



Monografías 145

Nuestra frontera más avanzada entre el Sahara Occidental y Senegal

Escuela
de Altos
Estudios
de la
Defensa



MINISTERIO DE DEFENSA



Monografías 145

Nuestra frontera más avanzada
entre el Sahara Occidental y
Senegal

Escuela
de Altos
Estudios
de la
Defensa



MINISTERIO DE DEFENSA

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2015

NIPO: 083-15-262-3 (edición papel)

ISBN: 978-84-9091-116-7 (edición papel)

Depósito Legal: M-28612-2015

Fecha de edición: noviembre 2015

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa



NIPO: 083-15-263-9 (edición libro-e)

ISBN: 978-84-9091-117-4 (edición libro-e)

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado libre de cloro.



ÍNDICE

	Página
Preámbulo	
<i>Juan Ignacio Castien Maestro</i>	
Capítulo primero	
Entre Senegal y Marruecos.....	17
<i>Emilio Sánchez de Rojas Díaz</i>	
Introducción.....	19
La geopolítica.....	22
El área de estudio y ejes geopolíticos.....	25
Marruecos: la importancia de la historia inscrita en el espacio.....	25
La estructura político social.....	30
Presión europea.....	32
El Sahara: fronteras coloniales en un espacio nómada.....	34
Senegal: la «escritura de la tierra».....	38
Mauritania: ¿tierra de nadie o conector cultural?.....	41
La población.....	41
Las lógicas estatales y tribales.....	42
Nouakchott, el núcleo centralizador.....	43
La tribu mora.....	44
El hecho colonial.....	45
Conflictos en el plano interior.....	46
La dinámica transnacional y zonas periféricas.....	47
Terrorismo.....	47
Tráficos y contrabando.....	48
La dinámica internacional.....	50
Riesgo de guerra interestatal.....	50
Las confrontaciones Mauritania-Marruecos.....	52
Proceso evolutivo de las reivindicaciones marroquíes.....	53
Argumentos marroquíes y mauritanos.....	53
Internacionalización de la cuestión mauritana.....	55

	Página
Situación actual y conclusiones.....	55
Bibliografía.....	56

Capítulo segundo

Etnicidad y religión en la región de Senegambia.....	61
<i>Juan Ignacio Castien Maestro</i>	
Introducción. Unidad y diversidad de la Senegambia	63
Mapa étnico de la Senegambia	68
Sistemas de parentesco y sistemas de castas.....	74
El desarrollo del Estado y de la desigualdad social.....	77
Islam y religiones tradicionales.....	80
El papel de los marabuts	84
El desarrollo de la yihad marabútica en la Senegambia.....	91
El auge de las cofradías sufíes	96
El cristianismo en la Senegambia. Una religión minoritaria	101
El marabutismo en la Senegambia actual.....	104
Mutaciones sociológicas y mutaciones religiosas	110
Referencias bibliográficas	114

Capítulo tercero

Tribalismo, islam y cambio social en el Sahara Occidental.....	117
<i>Juan Ignacio Castien Maestro</i>	
Introducción. La problemática identidad saharauí	119
Una región de transición	122
La dinámica del sistema tribal	126
Las confederaciones tribales sahariano occidentales: tekna y reguibat	131
Morabitos y cofradías sufíes	133
Un proyecto frustrado de Estado teocrático. Ma El-Ainin y sus hijos.....	139
Colonialismo y poscolonialismo en el Sahara Occidental	145
Referencias bibliográficas	151

Capítulo cuarto

Historia política de la Senegambia.....	155
<i>Mamadou Cheikh Agne</i>	
Introducción.....	155
Mapa geopolítico, sociológico y cultural de la región	157
Historia precolonial de la Senegambia.....	157
Homogeneidad del espacio senegambiano en el plano socio-histórico	157
Definición del espacio Senegambiano.....	158
Senegambia: realidad histórica.....	158
Un espacio etnolingüístico caracterizado por su diversidad	159
Historia colonial: la irrupción expansionista	160

	Página
Nuevas identidades: presentación de Senegal y Gambia.....	163
Presentación de Senegal.....	163
Senegal precolonial.....	163
Geografía y población.....	164
Presentación de Gambia.....	165
Historia de Gambia.....	165
Presentación geográfica del país.....	165
Las nuevas configuraciones políticas posindependencia: evolución política de los dos países.....	166
Evolución política del Senegal.....	166
La evolución constitucional de Senegal: de la Ley n.º 62-62 del 18 de diciembre de 1962 a la constitución de 2001.....	167
La crisis de 1962.....	167
La alternancia en 2000 y las múltiples revisiones constitucionales.....	169
La dinámica de la vida política en Senegal: de las independencias hasta hoy en día.....	169
Las elecciones presidenciales y legislativas en Senegal.....	170
Las elecciones presidenciales.....	170
La primera alternancia política.....	170
Las premisas de una segunda alternancia.....	171
Las elecciones legislativas y modo de representación.....	172
Modo de escrutinio.....	173
Los partidos políticos en Senegal: del partido único al multipartidismo integral.....	173
La era del partido único y de las cuatro corrientes.....	174
El multipartidismo integral.....	174
Cronología de la historia política de Gambia desde 1951 hasta la actualidad.....	175
Gambia bajo el régimen de Jawara.....	175
El golpe de Estado de 1994.....	176
Gambia bajo la era Jammeh: entre la consolidación de su poder, las iniciativas de desarrollo y la restricción de las libertades.....	176
Evolución política de Gambia.....	178
Estado y sistema político gambiano.....	178
Evolución constitucional.....	178
Los partidos políticos gambianos.....	179
Situación política actual. Restricción de la libertad de prensa y violación de derechos.....	180
Compromiso por un nuevo desarrollo económico.....	181
La evolución de las relaciones: historia de la integración política y sociocultural.....	183
La integración sociopolítica.....	183
La experiencia de la Confederación de Senegambia.....	184
La integración sociocultural.....	185
Los factores divergentes de las relaciones entre los dos países.....	186
La ejecución de los condenados a muerte.....	186
Conflictos en las fronteras.....	186
El conflicto de Casamance.....	187
La tentativa del golpe de Estado: Senegal y otras Potencias al banquillo de los acusados.....	187
Alternativas para superar las crisis y propulsar la cooperación.....	188
Nuevos proyectos: construcción del puente sobre el río Gambia.....	188
La cultura como elemento federalista.....	188
El restablecimiento de la serenidad y la confianza en la cooperación....	189
Conclusión.....	190
Referencias bibliográficas.....	190

Capítulo quinto

El esfuerzo de las organizaciones internacionales en el contencioso del Sahara Occidental: impacto jurídico, abandono y ocupación.....	193
<i>Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García</i>	
Introducción.....	195
Antecedentes históricos.....	196
Fronteras y territorio: la delimitación fronteriza con Francia.....	201
Antecedentes jurídicos.....	203
El Sahara español y su dualidad jurídica: provincia española y territorio no autónomo.....	205
El Sahara Occidental como territorio no autónomo (TNA).....	207
La Misión visitadora de la ONU y el dictamen del TIJ de 16 de octubre de 1975.....	210
Abandono y ocupación: los orígenes del conflicto.....	213
El impacto jurídico de las resoluciones internacionales en el contencioso del Sahara Occidental.....	219
Introducción.....	219
El Plan de arreglo de la ONU-OUA de 1990-91.....	220
El trabajo de acompañamiento de la ONU: operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio.....	225
El impacto de las resoluciones internacionales en relación a la potencia administradora.....	229
Las resoluciones de la OUA.....	235
Las resoluciones de la UE.....	237
Conclusiones.....	240
Bibliografía.....	242
ANEXO 1.....	244
ANEXO 2.....	259
ANEXO 3.....	261

Capítulo sexto

Aspectos de seguridad y defensa en la región de África Occidental (entre el Sahara Occidental y Senegambia).....	263
<i>Juan Mora Tebas</i>	
Esfuerzo económico en seguridad y defensa.....	265
Fuerzas militares presentes en el Sahara Occidental.....	267
Frente POLISARIO.....	267
Organización.....	267
Armamento.....	269
Otros ejércitos.....	269
Adiestramiento.....	269
Participación en misiones / fuerzas multinacionales.....	270
Marruecos: fuerzas desplegadas en el Sahara Occidental.....	270
Despliegue.....	271
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).....	271
Introducción.....	271
Misión.....	272
Personal.....	273
Actividades operacionales.....	274

	<u>Página</u>
Financiación	274
Mauritania	274
Fuerzas terrestres	275
Organización	275
Adiestramiento	278
Adquisiciones.....	278
Fuerzas navales.....	278
Adiestramiento	279
Adquisiciones.....	279
Fuerzas aéreas	280
Organización	280
Adiestramiento	281
Adquisiciones.....	281
Gendarmería Nacional.....	281
Organización	281
Policía Nacional.....	282
Guardia Nacional (Garde Nationale).....	283
Relaciones bilaterales	283
Participación en misiones/fuerzas internacionales	288
Senegal.....	288
Fuerzas terrestres	290
Organización	290
Fuerzas navales.....	291
Organización	291
Fuerzas aéreas	292
Organización	293
Adiestramiento	293
Adquisiciones.....	293
Gendarmería Nacional.....	293
Policía Nacional.....	294
Relaciones bilaterales	295
Participación en misiones/fuerzas internacionales	297
Gambia.....	298
Fuerzas terrestres	299
Organización	299
Adiestramiento	300
Fuerzas navales.....	300
Organización	301
Relaciones bilaterales	301
Participación en misiones/fuerzas internacionales	302
Principales iniciativas regionales de seguridad y defensa	302
Fuerza de Reserva Africana (African Standby Force ASF)	303
North Africa Standby Brigade NASBRIG	303
ECOWAS Standby Force (ESF)	304
Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (Economic Community of West African States Monitoring Group ECOMOG)	305

	<u>Página</u>
Estado Mayor Operacional Conjunto (CEMOC)	306
Unidad de Fusión y Enlace (UFL)	306
Iniciativa de lucha contra el terrorismo transahariano (TSCTP)	306
«Proceso de Nuakchot»	307
G5 del Sahel	308
Conclusiones y expectativas de futuro	309
Gastos en seguridad/defensa	309
Fuerzas Armadas	309
Conflicto del Sahara	310
La rivalidad Argelia-Marruecos	310
Organizaciones regionales	310
Estrategias específicas	311
Anexo I: cuadro comparativo fuerzas terrestres	313
Anexo II: cuadro comparativo fuerzas navales	314
Anexo III: cuadro comparativo fuerzas aéreas	315
Bibliografía	316
Composición del grupo de trabajo	321
Relación de Monografías del CESEDEN	323

Pese a su lejanía con respecto a la península ibérica, el Sahel constituye una región de una gran importancia estratégica para España. El hecho de que sea, en conjunto, uno de los lugares más pobres del planeta no es óbice para que albergue también cuantiosas reservas mineras y pesqueras y para que sus inmigrantes en Europa y en España estén ya aportando su contribución a las economías de sus sociedades de origen y de destino. Pero este capital humano constituye únicamente un indicador de un dato todavía más general, pues, a pesar de sus graves problemas de desertización, esta región posee también un conjunto de potencialidades económicas, aún sin desarrollar. Este escenario convierte al Sahel en un área de gran interés económico para el Estado y las empresas españolas, incluso teniendo en cuenta la dificultad para abrirse un hueco frente a la fuerte presencia de las dos antiguas potencias coloniales de Francia y Reino Unido, a la de Estados Unidos y a la cada vez más visible de China. Este interés se hace aún más patente, si tenemos en cuenta su proximidad con el archipiélago canario, que le convierte en una contraparte económica natural. Pero, aparte de todo este potencial económico, el Sahel ha ido cobrando un creciente protagonismo desde el punto de vista de la seguridad. Junto a la migración ilegal y a un floreciente contrabando, se ha ido convirtiendo también, y además con notable rapidez, en un santuario para organizaciones yihadistas, como AQMI y Boko Haram. Esta cuestión securitaria, incrementa también el interés por parte española hacia esta región. Asimismo, la economía y la seguridad marchan aquí

claramente de la mano. La pobreza parece estar empujando a ciertas personas hacia el yihadismo, tanto por la posibilidad de hacer del mismo un modo de vida, como por el hecho de que el sentimiento de frustración, por ella generado, es susceptible de ser explotado por quienes ofrecen una visión del mundo y un entramado organizativo capaz de canalizar estas emociones en forma de violencia destructiva, convertida además en un vehículo de autoafirmación personal. De igual manera, la fragilidad económica de los Estados de esta región les impide ejercer el adecuado control sobre su territorio. Los espacios vacíos resultantes pueden ser fácilmente aprovechados por estos grupos armados. En función de estas premisas, la batalla por el desarrollo económico forma parte de la batalla contra esta amenaza terrorista.

La conciencia acerca de la importancia estratégica del Sahel en relación con España ha empujado a la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE) a convertirlo en uno de sus objetivos privilegiados de investigación, mediante la constitución de grupos de trabajo encargados de ir abordando sus diversas facetas. En esta línea, se publicó en 2014 el Documento de Seguridad y Defensa: *Mauritania nuestro vecino del sur. Un estudio geopolítico en red*. Este nuevo trabajo continúa este primer documento y ha sido elaborado prácticamente por los mismos integrantes que conformaron el grupo anterior. El objetivo es proseguir con esta labor de investigación, abordando en futuras entregas países como Malí y Nigeria. Los resultados satisfactorios logrados hasta el momento, así como las excelentes relaciones en lo personal nos animan a seguir avanzando en este cometido. Los dos trabajos ya terminados han tratado de articular el estudio de las cuestiones más directamente relacionadas con la seguridad y defensa con una visión de conjunto más general, en donde se combinan los enfoques sociológico e histórico. Se ha intentado con ello proporcionar a la problemática de la seguridad y defensa una necesaria contextualización en términos más amplios. Pero, más allá de este objetivo particular, se ha aspirado a que los distintos trabajos de carácter más socio-histórico posean la suficiente entidad en sí mismos, como para resultar también de interés para aquellos a quienes las cuestiones securitarias y militares les preocupan menos. La relativamente escasa bibliografía en lengua castellana sobre el Sahel hace aún más necesarios los esfuerzos de este tipo.

El presente trabajo debe entenderse entonces como una pieza de un mosaico aún por componer. Pero ello no le impide poseer también su propia personalidad independiente. Su objetivo específico estriba en el estudio del espacio mauritano-sahariano y senegambiano. Lo que le presta una unidad a esta porción del continente africano estriba en su condición de región fronteriza por antonomasia entre el mundo magrebí y el mundo saheliano. Constituye un marco geográfico único, en el que ambos mundos se entrecruzan y este mismo cruzamiento dota a ambos polos de una mayor homogeneidad, pese a todas las diferencias que también les

separan. De este modo, mientras que el espacio mauritano-sahariano es el hogar de los pueblos «moros» o beydán, el senegambiano lo es de un conjunto de etnias negroafricanas, que, sin embargo, comparten un rico acervo cultural, así como una clara identidad colectiva. Pero, al mismo tiempo, en virtud de su contigüidad y de siglos de intercambios de todo tipo, ambos espacios comparten también mucho en el plano cultural, a la vez que mantienen una notable integración económica. Son estos hechos los que nos autorizan a otorgarle un tratamiento global a esta amplia región. Sin embargo, como ya hemos señalado más arriba, en un trabajo anterior nos hemos ocupado con bastante detalle de Mauritania, por lo que resultaría redundante volver a hacerlo en esta nueva contribución. Esta se centra, por ello, en los otros dos componentes de este espacio común: la Senegambia y el Sahara Occidental. Se trata de dos regiones geográficamente separadas y cuya unidad espacial se teje a través de Mauritania. Esta ocupa en este trabajo la curiosa posición de un referente necesario en todo momento para dotar al conjunto de su unidad, pero que, sin embargo, se encuentra formalmente ausente.

Sobre la base de este enfoque general, los distintos trabajos que integran este volumen han sido distribuidos con el objetivo de hacer hincapié cada uno de ellos en aquellos aspectos de la región estudiada que nos han parecido merecedores de una mayor atención. Entre todos ellos componen una suerte de poliedro, en el cual cada una de estas dimensiones ocupa su debida extensión, pero en donde, al tiempo, entre todas ellas dibujan una figura global, una figura susceptible tanto de ser tomada como un todo, como de prestarse al examen privilegiado de algunas de sus facetas. En esta línea, hemos tratado de mantener un equilibrio entre el tratamiento prestado al Sahara Occidental y el dedicado a la Senegambia, con dos artículos en cada caso. Y estos análisis más centrados en una región específica han sido además completados con otros dos artículos más generales, consagrados, respectivamente, al estudio de sus fuerzas armadas y policiales y al de la geopolítica de la región.

Comenzando por este último, firmado por Emilio Sánchez de Rojas, en él se abordan las principales características geopolíticas de la región. El rasgo más destacado del ámbito mauritano-sahariano consiste en constituir un espacio relativamente vacío y poco organizado entre dos polos territoriales mucho mejor articulados, como lo son Marruecos, al norte, y Senegal al sur. Entre ambos, el espacio sahariano y mauritano se configura como una suerte de zona de transición. A lo largo de la historia, ha predominado aquí la organización tribal y las entidades estatales que han llegado a conformarse han resultado siempre muy frágiles. La dominación ejercida, en algunos momentos, por Marruecos sobre algunas de sus vertientes fue también muy precaria. En este contexto, no debe sorprendernos que la gobernanza de la región resulte ahora tan frágil, lo que deja un amplio margen para el desenvolvimiento de las actividades ilícitas y del yihadismo. Parece evidente la necesidad de fortalecer a

los distintos actores estatales implicados y, ante todo, a sus capacidades militares. A este respecto, Juan Mora realiza un pormenorizado estudio sobre las fuerzas armadas de Senegal, Gambia, Mauritania, la RASD y las unidades marroquíes estacionadas en el Sahara Occidental. Da cuenta de su número de efectivos, su equipamiento y sus fortalezas y debilidades, analizando su evolución a lo largo del tiempo. Asimismo, expone con detenimiento los distintos acuerdos que ligan a estos actores entre sí, así como su participación en diversas organizaciones internacionales. Se trata, por todo ello, de un trabajo de una gran utilidad para todo aquel que desee hacerse con una primera composición de lugar acerca de estas complejas cuestiones.

El resto de las contribuciones presentes en este volumen se centran ya, como hemos señalado más arriba, o bien, en el Sahara Occidental, o bien, en la Senegambia. Este es precisamente el caso de los dos trabajos redactados por el autor de estas líneas, Juan Ignacio Castien Maestro, dedicado cada uno de ellos a un estudio socio-histórico de una de las dos regiones. El primero de ellos, consagrado al Sahara Occidental, puede entenderse en parte como una prolongación del estudio socio-histórico sobre Mauritania realizado para el ya mencionado *Documento de Seguridad y Defensa* n.º 65. Partiendo del hecho de que el Sahara Occidental se encuentra poblado por la misma etnia que hoy en día hegemoniza Mauritania, no tenía sentido repetir la caracterización de la misma realizada ya previamente. Hemos remitido al lector a este primer trabajo y hemos optado en este nuevo por desarrollar aquellos aspectos más específicos del Sahara Occidental en un sentido estricto, abordando, de este modo, ciertas particularidades de su organización social tradicional, así como los cambios introducidos en ella por colonización española y, más tarde, por la ocupación marroquí y la agrupación de una parte muy importante de su población bajo el liderazgo del Frente Polisario. Nos ha interesado, en especial, la compleja cuestión identitaria en una región en donde compiten dos proyectos nacionalistas, el marroquí y el saharauí, cada uno de ellos con su propia interpretación del pasado histórico. Esta disputa nos enseña mucho, por otra parte, acerca de la relativa plasticidad de las identidades colectivas y de la posibilidad para organizar unos mismos datos objetivos de diferentes maneras. El segundo artículo se centra, en cambio, en la Senegambia. Subraya la unidad de conjunto de región, más allá de la actual separación entre los Estados de Senegal y Gambia. Esta unidad cultural se ha forjado a lo largo de siglos de intercambios económicos y culturales. La islamización y el surgimiento de Estados, a menudo ligados al comercio con los europeos, incluido el de esclavos, han jugado un papel clave en este proceso de homogenización. Pero el mismo no ha anulado en modo alguno, sin embargo, la enorme diversidad étnica existente. El artículo aborda también las peculiaridades del islam senegambiano y los retos a los que somete la modernización en curso. Cada uno a su modo, estos dos artículos analizan con cierta profundidad

el complejo fenómeno del marabutismo, esa peculiar derivación política del sufismo, mostrando las diversas formas que puede ir tomando y las distintas funciones sociales que puede ir también desempeñando. Este profundo peso del marabutismo en las dos regiones estudiadas constituye, por otra parte, uno de los principales factores de unión de todo este amplio espacio.

Los dos artículos restantes que integran este volumen prosiguen con el estudio detallado de algún aspecto particular especialmente relevante de una de las dos regiones seleccionadas. De este modo, el trabajo de Luis Aparicio nos proporciona un meticuloso y documentado análisis acerca del actual contencioso del Sahara Occidental. Examina la historia de la colonización española y de su precipitada retirada en 1975 ante la Marcha Verde organizada por las autoridades marroquíes. Tras esto, se embarca en un estudio jurídico acerca de las distintas resoluciones dictadas por la ONU en el último medio siglo, de los Acuerdos de Madrid, de noviembre de 1975, de las decisiones tomadas por las autoridades marroquíes y del proceso de paz iniciado en 1991 y cuyo estancamiento resulta hoy manifiesto. El conflicto sigue abierto y las Naciones Unidas solo reconocen a Marruecos como potencia ocupante y no como potencia administradora, rol que sigue correspondiendo a España. Pero los complejos entresijos de la política internacional, dificultan una mayor implicación de nuestro país en la resolución de un problema del cual es en parte responsable. Por lo demás, el texto constituye una excelente guía para quien desee iniciarse en esta enrevesada cuestión. En cuanto al trabajo de Mamadou Cheikh Agne, aborda la historia política de Senegal y Gambia. Tras un rápido repaso de su historia precolonial y colonial, pasa a ocuparse, ya con mucho mayor detenimiento, del desarrollo de ambos Estados tras la independencia. Mientras que Senegal se ha distinguido dentro del contexto africano por una notable estabilidad y una progresiva democratización, su vecino ha sido menos afortunado a este respecto. Ha sufrido diversos intentos de golpe de Estado y desde 1994 vive bajo un régimen autoritario y personalista, aunque con una cierta tolerancia hacia la oposición. La cooperación entre ambos Estados resulta absolutamente imprescindible por razones geográficas elementales. Gambia se encuentra rodeada por Senegal, pero, por ello mismo, parte en dos a este último país. La cooperación no ha sido, sin embargo, sencilla, debido a la desconfianza entre los gobiernos de ambos Estados, aunque se estén dando pasos importantes. Este retraso en el ámbito de las instituciones públicas se ve, no obstante, compensado por un creciente desarrollo de los vínculos de todo tipo entre las sociedades civiles de ambos países, lo cual permite abrigar un razonable optimismo de cara al futuro.

Nos encontramos, en definitiva, ante una colección de trabajos cuya variedad no obstaculiza, sino todo lo contrario, el desarrollo de una visión más global. Con ello, creemos haber hecho justicia a una región caracterizada por esa misma compleja combinación entre unidad y diversi-

dad. Ciertamente, la riqueza de los diferentes temas abordados desborda con mucho el escueto tratamiento que ha podido concedérseles aquí. No obstante, esperamos también que este primer abordaje nos sirva para seguir avanzando en el estudio de esta particular región. El tesón y la ilusión desplegados por los distintos autores parecen entrañar una buena garantía para esta esperanza.

Entre Senegal y Marruecos

Emilio Sánchez de Rojas Díaz

Capítulo primero

Resumen

En gran medida, la mayor amenaza para la identidad nacional en el África independiente es el legado de fronteras artificiales creadas por las potencias coloniales. La mayor interrogante que pende sobre la estabilidad del Estado africano ha sido a menudo el ejército permanente, que también fue una creación colonial. Los procesos de construcción de la nación y el estado con frecuencia se superponen. Muchos grupos de los pueblos se empaquetaron arbitrariamente en una unidad territorial, que luego formó una entidad geopolítica llamada Estado.

El espacio que vamos a estudiar, entre Senegambia y Marruecos, incluye dos polos con características esenciales; el primer polo Senegal-Gambia, que fue el punto de partida para la colonización del África Occidental por parte de Francia, y de la ocupación posterior de Mauritania, lo que facilitaría –a posteriori– la independencia de este país. Por otro lado está el polo Marruecos, que considera tener derechos históricos sobre todos los territorios al sur de su actual territorio hasta el río Senegal. La presencia de una colonia española que incluía los territorios de Saguia el Hamra y Río de Oro, introduce un elemento más de complicación en la ecuación. Mauritania y el Sahara más occidental representan sin duda el tablero de ajedrez donde confluyen la colonización francesa y la influencia tradicional de Marruecos.

El momento geopolítico actual –con Libia fallida y Argelia pendiente de una transición clave– podría permitir que Marruecos recuperara, ese poder blando, que tradicionalmente ejercía sobre el conocido como *blad es siba*.

Palabras clave

Marruecos, Senegal, Mauritania, Francia, Sahara Occidental, colonización, África occidental Francesa, *blad es Majzén*, *blad es siba*, tribu, clan, mulay, sultán, jerife, *bayá*, *zawiyas*, *majzén*, kadis, muftíes, Shurafa.

Abstract

The greatest threat to national identity in independent Africa is the legacy of artificial borders created by colonial powers. The biggest question hanging over the stability of the African state has often been the standing army, which was also a colonial creation. The process of nation building and state often overlap and many groups of people were packed arbitrarily in a territorial unit, which then formed a geopolitical entity called the state.

The space we will study, among Senegambia and Morocco, including two poles with essential features; the first pole Senegal Gambia, which was the starting point for the colonization of Western Africa by France, and the subsequent occupation of Mauritania, which would facilitate –a posteriori the independence of this country. Then there is the pole Morocco, which considers to have historical rights to all territories south of its current territory to the River Senegal. The presence of a Spanish colony that included the territories of Saguia el-Hamra and Rio de Oro, introduces an element of complication in the equation. Mauritania and the Western Sahara undoubtedly represent the chess board at the confluence of French colonization and the traditional influence of Morocco.

The current geopolitical moment - with Libya failed and Algeria pending a key- transition could allow Morocco to recover the soft power, which traditionally held over the so call *Blad es siba*

Key words

Morocco, Senegal, Mauritania, France, Western Sahara, colonization, French West Africa, is *Majzén blad*, *blad is siba*, tribe, clan, Mulay, Sultan Sharif Berry *zawiyas*, *Majzén*, kadis, muftis, Shurafa.

Introducción

El espacio que vamos a estudiar, entre Senegambia y Marruecos, incluye dos polos con características esenciales; el primer polo Senegal-Gambia, que fue el punto de partida para la colonización del África Occidental por parte de Francia, y de la ocupación posterior de Mauritania, lo que facilitarían la independencia de este país. Por otro lado está el polo Marruecos, que considera tener derechos históricos sobre todos los territorios del sur hasta el río Senegal. La presencia de una colonia española que incluía los territorios de Saguia el Hamra y Río de Oro, introduce un elemento más de complicación en la ecuación. Mauritania y el Sahara más occidental representan sin duda el tablero de ajedrez donde confluyen la colonización francesa y la influencia tradicional de Marruecos.

En este contexto regional, llama la atención Mauritania por su posición geográfica, a caballo entre el Magreb y el África Occidental, y por ser además el extremo occidental del Sahara. Es un país esencialmente frontera, con sus dos facetas de separación entre el magreb sedentario y la gran mauritania –incluyendo todo el espacio donde se habla el árabe hassani– esencialmente nómada tribal y con una estructura social tradicional estratificada. En el caso de Mauritania, es una sociedad muy compleja con dos etnias, subdividida en tribus y clanes, que durante siglos permaneció anclada en lo que Ibn Jaldún denomina «la civilización beduina».

Para el profesor Jonás Isawa Elaigwu:

«La lucha política soberana de África en la era poscolonial se puede reducir a dos anhelos supremos: un esfuerzo por dar mayor coherencia a la nación africana, y un esfuerzo por dar mayor estabilidad a la condición de Estado africano. La crisis de la nacionalidad es una crisis de una identidad colectiva imperfecta. La crisis de la condición de Estado es una crisis de autoridad inestable. Los dos dramas están relacionados entre sí, pero cada uno tiene una lógica propia»¹.

La mayoría de los países africanos independientes son «Estados» creados colonialmente que tratan de convertirse en unas naciones más coherentes. Por el contrario, en el caso de un país como Somalia, que era una «nación» indígena, la lucha es por convertirse en un Estado más estable y más inclusivo. Pero debido a que nacionalidad y Estado se interrelacionan en el siglo XX, ambas categorías de países siguen sufriendo crisis gemelas de identidad y autoridad en la era poscolonial.

En gran medida, la mayor amenaza para la identidad nacional en el África independiente es el legado de fronteras artificiales creadas por las potencias coloniales. La mayor interrogante que pende sobre la estabilidad

¹ ELAIGWU, J. I. (1993). «Nation-building and changing political structures». In A. editor, *General History of Africa*; Vol. VIII Africa since 1935 (pp. 435- 467). París: UNESCO.



Ilustración 1. África a comienzos del siglo XIX

del Estado ha sido a menudo el ejército permanente, que también fue una creación colonial. Antes de colonialismo, la mayoría de las sociedades africanas creaban ejércitos únicamente cuando era necesario en tiempos de conflicto. No tenían regimientos permanentemente en armas, tanto si hubiera conflicto como si no. Lo que el colonialismo crea es una máquina militar con una tecnología importada de destrucción que se adelanta al resto de la infraestructura. Tanto la nación como el Estado africanos han estado bajo presión de las fuerzas gemelas que suponen unas fronteras artificiales y unas relaciones cívico militares inestables².

Ambos procesos de construcción de la nación y el Estado pueden ser simultáneos, y con frecuencia se superponen. Para muchos Estados africanos, el Estado ha precedido a la nación. Muchos grupos de los pueblos se empaquetaron arbitrariamente en una unidad territorial, que luego formó una entidad geopolítica llamada Estado. Para muchos de los pueblos de estos Estados, no había ninguna identificación con el Estado como símbolo de un pueblo, una comunidad política. De hecho, la mayoría de estos grupos quedarían expuestos a los otros en el período terminal co-

² ELAIGWU, J. I. (1993). *Op. cit.*, p. 435.

lonial, cuando los amos coloniales plegaron su paraguas político y arriaron su bandera³.

Para estos pueblos no hubo intercambio de valores comunes, creencias y actitudes entre los pueblos de los nuevos Estados que creara una cultura política. Además, surgiendo principalmente después de la década de 1960, los períodos de la construcción del Estado en muchos Estados africanos han sido cortos. Como los experimentos en la construcción del Estado continúan, por lo que también continúan experimentando la construcción de la nación⁴.

Para Sheldon Gellar⁵ los procesos de construcción de la nación y el Estado han sido testigos del desarrollo de «Estados nación» que reconocen la paradoja de la integración nacional, es decir, de «la diversidad en la unidad» y no solo «la unidad en la diversidad». El proceso de construcción de la nación podría entrañar la creación de «Estado-naciones», así como de «nación-Estados» como productos finales.

En opinión de Joseph Ki-Zerbo, Ali A. Mazrui y Christophela Wondji, dos dialécticas conocidas han condicionado valores políticos en África en el período desde 1935: la dialéctica entre el colectivismo y el individualismo, por un lado, y la dialéctica entre el pluralismo y el nacionalismo, por el otro. Las tradiciones más antiguas del colectivismo a veces se han enfrentado con nuevas formas de individualismo; mientras que los principios del pluralismo han interactuado con los valores del nacionalismo.

- El apogeo de la compatibilidad entre el nacionalismo y el pluralismo en la mayoría del África tanto anglófona como francófona coincide aproximadamente con los últimos años de dominio colonial (1945-1960). El nacionalismo africano –en parte como una estrategia de lucha contra el colonialismo– emplea consignas liberales tales como «un hombre, un voto», democracia pluripartidista, libertad de prensa, u oposición a la detención sin juicio. El nacionalismo y el pluralismo, lejos de entrar en conflicto mantenían una alianza estratégica y táctica.
- Después de la independencia, muchos países africanos fueron testigos de la decadencia del nacionalismo y de la democracia liberal (1965-1985). Los ideólogos de partido único y los socialistas invocaban el colectivismo, mientras que el pluralismo y el individualismo estaban en declive. Incluso el nacionalismo estaba en decadencia en casi todas partes durante los años 1960 y 1970, excepto en África del sur. La mano dura del autoritarismo y el pseudocolectivismo ahogó

³ *Ibid.*, p. 439.

⁴ *Ibid.*

⁵ Gellar, S. (1972). «State-Building and Nation-Building in West Africa». In S. N. Eisenstadt, & S. Rokkan, *Building States and Nations*, vol. 2 (pp. 384-426). Beverly Hills: SAGE Publications, Inc.

gran parte de África hasta que desaparece, bien entrado los años 1980. Senegal, Gambia, Mauricio y Botswana se encontraban entre las pocas excepciones.

- Then came the liberal revival of the late 1980's and early 1990's from Algeria to Mozambique — with renewed popular demands for multi-party democracy and agitation for greater privatization of the economy. Both military regimes and one-party states found themselves on the defensive. Pluralism was in the air - and African public opinion was becoming truly activist⁶.

Además de la doble-dialéctica del colectivismo frente al individualismo y el pluralismo frente a los nacionalismos, los valores políticos de África han sido condicionados por lo que Kwame Nkrumah denominara conciencismo –la interacción entre la tradición indígena, la cultura del islam y la eurocristiana–.

Si bien los británicos no planearon el calendario de la independencia de sus colonias de África Occidental, los franceses sí lo hicieron. Esto se ve corroborado por el hecho de que, si bien todas las colonias británicas de África Occidental se hicieron independientes en diferentes momentos entre 1957 hasta 1965, con la excepción de Guinea y Yibuti, todas las colonias francesas en el continente africano se independizaron en el mismo año, 1960. Las respuestas se encuentran en la naturaleza de las demandas y actividades nacionalistas, la naturaleza de los partidos políticos que surgieron y las reacciones y respuestas de Francia y sobre todo del general De Gaulle, a estas actividades: mientras que África Occidental británica se componía de cuatro unidades distintas, el África Occidental francesa, estaba compuesta hasta 1958 de una «federación» de ocho colonias –denominada Territorios de Ultramar después de 1946– formando una sola unidad administrativa bajo la autoridad de un alto comisionado⁷.

La geopolítica

La geopolítica se refiere al poder y la hegemonía con sus componentes duales de dominación y consentimiento. El control del espacio requiere dominio. Organizar y administrar el espacio a un coste razonable exige la autoridad y la aquiescencia. Esto implica la «geo-gráfica» o la «escritura de la tierra» por determinados Estados con energía interna y externamente expansivas, tratando de aprovechar y organizar el espacio de

⁶ KI-ZERBO, J., MAZRUI, A. A., & WONDJI, C. (1999). «Nation-building and changing political values». In A. A. Mazrui, UNESCO *General History of Africa*, vol. VIII: Africa since 1935 (pp. 468-498). University of California Press; pp. 468-469.

⁷ SURET-CANALE, J., & BOAH, A. A. (1999). «West Africa 1945-60». In A. A. Mazrui, UNESCO *General History of Africa*, vol. VIII: Africa Since 1935 (pp. 161-191). Ginebra: UNESCO.

La geopolítica crítica investiga los supuestos geográficos y las denominaciones que entran en la formulación de la política mundial¹¹. Se pretende clarificar y explicar las prácticas mediante las cuales los actores políticos «espacializan» la política internacional y los representan como un «mundo» que se caracteriza por determinados tipos de lugares¹².

Esta línea de análisis se aproxima no como una consideración geopolítica neutral de los hechos «geográficos» preestablecidos, sino como una forma de análisis profundamente ideológica y politizada. Evitando la pregunta tradicional de cómo la geografía influye o puede influir en la política, que investiga cómo reclamaciones y supuestos geográficos funcionan en los debates y prácticas políticas. De este modo, se busca no estudiar la geografía de la política dentro de lugares preestablecidos por el sentido común, sino poner en primer plano «la política de la especificación geográfica de la política»¹³. Geopolítica crítica no es un campo perfectamente delimitado, sino las diversas obras que se centran en los procesos por los que la práctica política está ligada a la definición territorial.

El espacio económico, inseparable de la geográfica y la política, se ha convertido en un espacio de vida cada vez más dinámico. Al pasar a ser el «espacio económico» un elemento primordial de la alta política, que incluye otros problemas de seguridad más convencionales, convergen la geopolítica y la geoeconomía. Tal convergencia dramatiza la ruptura similar de las fronteras estatales y las barreras entre política interior y exterior, en un continuo mundial¹⁴. La geocultura, es el «marco cultural» en el que operan la geopolítica y la geoeconomía¹⁵. Es el marco de identidad o mezcla discursiva de la lógica del conflicto con los métodos de cultura, parafraseando a Edward Luttwak, usar la lógica de la guerra en la gramática de la formación de la identidad, donde tanto las causas como los instrumentos de conflicto son culturales¹⁶.

Este marco combina las dimensiones del poder duro (los militares), poder inteligente fusionando elementos tanto de poder duro como blando (la económica), y el poder blando (lo discursivo cultural). Aunque desde diferentes perspectivas territoriales o de otra índole, geopolítica, geoeconomía y geocultura, reflejan una condición geográfica de estrategias sinérgicas vinculados a intereses hegemónicos perdurables, en lugar de

¹¹ AGNEW, J. (2003). *Geopolitics: Re-visioning World Politics* (2ª ed.). Londres: Routledge. P. 2.

¹² O TUATHAIL, G., & AGNEW, J. (1992.). «Geopolitics and Discourse». *Political Geography* 11 (2), pp. 190–204.

¹³ DALBY, S. (2002). *Environmental Security*. Minneapolis: University of Minnesota press.

¹⁴ SABET, A. G. (2015). *Geopolitics of a changing world order: US strategy and the scramble for the Eurasian Heartland*. *Contemporary Arab Affairs*, 8:2, pp. 163-180. P. 165.

¹⁵ WALLERSTEIN, I. (1991). *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*. Cambridge: Cambridge University Press.

¹⁶ SABET, A. G. (2015). *Op. cit.*, p. 165.

meros cambios secuenciales congruentes con la pos Guerra Fría o transformaciones posmodernas¹⁷.

El área de estudio y ejes geopolíticos

Al examinar el área de estudio, se puede determinar dos polos principales, Marruecos y Senegal (pivote colonial francés), y un espacio intermedio, lo que hoy ocuparía Mauritania y el Sahara Occidental, con estructuras históricas de poder más débiles y basadas en una organización clánica compleja¹⁸, que se superpone a un sustrato bereber cuyo dominio, o al menos control es pretendido por ambos polos. La reclamación por parte de Marruecos de todo lo que hoy es Mauritania, antes de su independencia y las razones geográficas, históricas y religiosas expuestas son interesantes desde un punto de vista geopolítico.

La reclamación y ocupación de España de lo que hoy es el Sahara Occidental completa una imagen difícil de encuadrar en el concepto europeo de Estados nación: con un Estado –Mauritania– creado colonialmente que trata de convertirse en una nación más coherente a partir de «la diversidad en la unidad»; y «la unidad en la diversidad» que representa una nación, los saharauis, tratando de recuperar un territorio que históricamente controlaban, y que de acuerdo con la legalidad y legitimidad internacional les corresponde, pero que Marruecos, con el apoyo implícito o explícito de los EE.UU. de América, le niegan.

Es importante comenzar con lo que durante siglos representaba la principal potencia regional –Marruecos– y sus diversos grados de control sobre la zona para entender la situación actual.

Marruecos: la importancia de la historia inscrita en el espacio

En Marruecos, antes del siglo XIX, los bereberes estaban fuertemente unidos a sus pequeños principados, poco mayores que un clan. Solamente aunaban esfuerzos cuando todos los bereberes se veían amenazados por fuerzas no bereberes. Desde la llegada del islam en el siglo VIII, los árabes habían tenido muy poco éxito a la hora de controlar el norte de África, particularmente a los bereberes. Estos bereberes estaban dispersos en clanes escasamente organizados en terrenos montañosos o desérticos, lo que aumentaba su espíritu independiente. Sin embargo, los árabes tuvieron éxito a la hora de islamizar a los bereberes, lo que proporciona el factor unificador más importante en Marruecos, la religión¹⁹.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Dominada por una tribu, que reclamaba una ascendencia yemenita.

¹⁹ FYLE, C. M. (1999). *Introduction to the History of African Civilization: Precolonial Africa*. Vol. 1. Lanham, MD: University Press of America, p. 82.

La primera dinastía de Marruecos, fue fundada por Idris, descendiente del profeta Mahoma, en el siglo IX y se mantuvo durante un siglo, siendo continuada por sucesivas dinastías inestables. Estas dinastías, con independencia de su estabilidad o inestabilidad, se consideraban que poseían las bendiciones del profeta que los ungía y por tanto legitimaba su autoridad a los ojos de los bereberes musulmanes. Este poder ungido pasaría desde Mahoma hasta Idris y secuencialmente hasta otras dinastías, descendientes del profeta, manteniendo la misma eficacia que habría tenido desde los días de Mahoma. Así los bereberes veían todas las razones para considerar a los jefes de Marruecos (también llamados sultanes) como sus líderes espirituales y en cierto grado también su cabeza política²⁰.

No obstante, el control político era muy limitado:

- Las diversas entidades bereberes de Marruecos normalmente enviarían soldados al jerife durante las guerras religiosas, pero no en otros momentos.
- Reconocían su autoridad religiosa, pero no pagaban impuestos.
- No obstante, reconocían al jerife como cabeza del majzén (consejo de gobierno), que de forma básica supervisaba a los caids (jefes de clan), los jeques (alcaldes de las villas) y los jalifas o administradores locales.

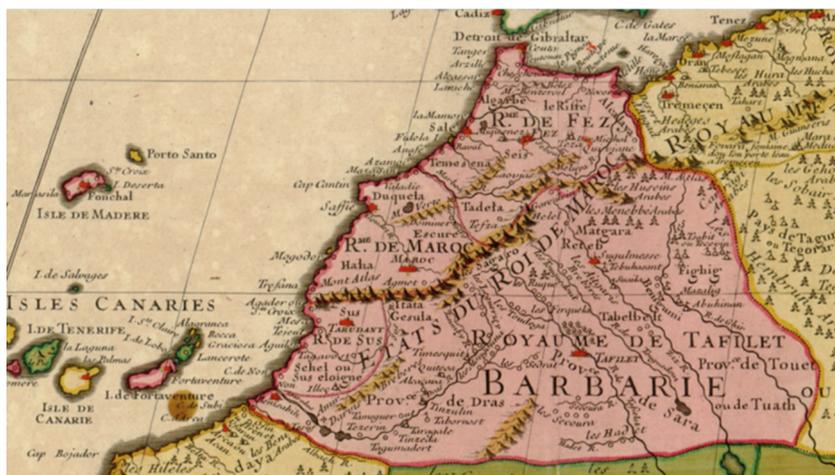


Ilustración 3. Marruecos en 1707

Algunos bereberes de las áreas más costeras estaban sometidos de forma más directa a la órbita del gobierno árabe. Eran agricultores que vivían en lo que era contemplado como *blad es Majzén*, la tierra del orden. Allí aceptaban el gobierno del jerife, pagaban impuestos y mante-

²⁰ *Ibid.* pp. 82-83.

nían una vida sedentaria en un ambiente cultural donde se arabizaron progresivamente²¹.

La mayoría de los bereberes seminómadas, particularmente los sanhaja, masmuda y zanata, que vivían en el *blad es siba*, la tierra del desorden, despreciaban a sus compatriotas bereberes sedentarios y a sus gobernantes árabes. El jerife tenía una gran dificultad para controlar estos asentamientos bereberes. El control de Marruecos sobre estas áreas era algo débil incluso sobre *blad es Majzén*, y dependía básicamente de la capacidad militar que pudiera tener el jerife²².

En la historia dinástica de Marruecos, existía un patrón político perenne, cuyos confines se establecieron a inicios del siglo XVII, cuando los alauitas intentarían consolidar y gobernar este país políticamente fragmentado. Durante el reinado de Mulay Ismail (1672-1727), la dinastía alauí definió esencialmente lo que Marruecos es hoy, su legitimidad –al ser jerife²³– y su poder se ve reforzado por disponer de un ejército permanente compuesto de mercenarios, esclavos y contingentes tribales²⁴.

Al igual que con otros imperios premodernos, preindustriales, el dominio efectivo del sultán (capacidad de obtener ingresos de la población rural tribal organizada) varió considerablemente a lo largo del tiempo y dependiendo del lugar, y sus límites se definían por la oposición del poder local liderado por jerifes, morabitos (hombres santos), o caídas²⁵ según el caso. A pesar del patrón cambiante de los centros de poder local, por importante que fuera para delimitar el poder de los sultanes y la eficacia de su gobierno, en ningún momento logra representar una amenaza letal a una dinastía que incluso hoy en día sigue gobernando²⁶.

Sultanes sucesivos tuvieron dificultades para mantener las diversas unidades marroquíes reunidas en una nación. Esta situación se agravaría con una plaga a finales del siglo dieciocho, que se cobró miles de vidas. Así, el imperio de los sultanes de Marruecos se mantendría en situación precaria hasta el período de la dominación francesa en el siglo XIX. En ocasiones las fuerzas del sultán fueron derrotados en guerras contra sus «súbditos» rebeldes, como en 1820²⁷.

²¹ FYLE, C. M. (1999). *Op. cit.*, p. 83.

²² *Ibid.*

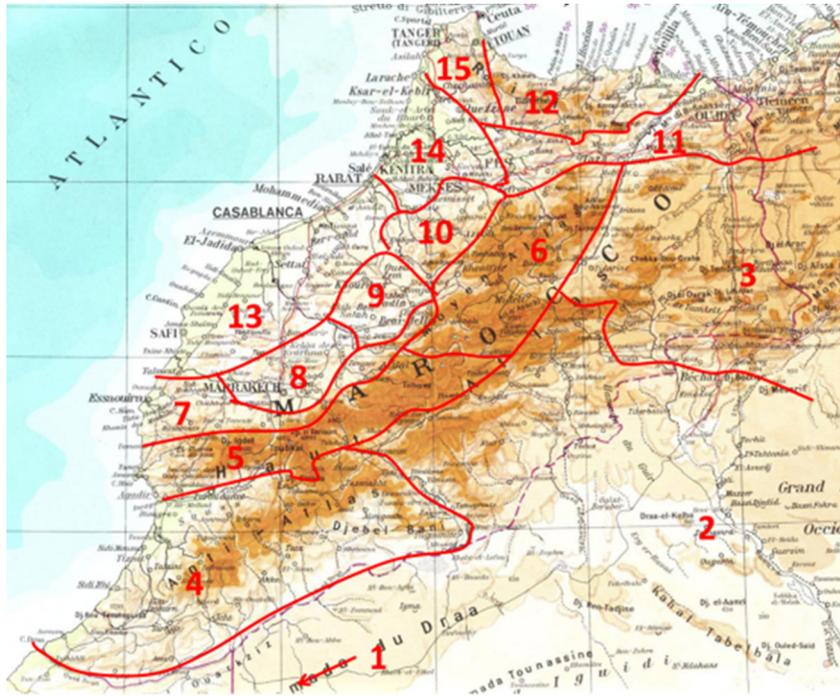
²³ Un jerife o sharif es un descendiente del profeta Mahoma, por lo general a través de su hija Fátima.

²⁴ AMAL, R., & SUSAN, M. (1983). Moroccan reactions to European penetration during the late nineteenth century: the view from the Court. *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, N.º 36, pp. 51-63, p. 52.

²⁵ Especie de juez o gobernador en algunos países musulmanes.

²⁶ AMAL, R. & SUSAN, M. *Ibid.*

²⁷ FYLE, C. M. (1999). *Op. cit.*, p. 83.



- | | |
|-------------------------|-------------------|
| 1 Sahara Occidental | 9 Tazla |
| 2 Sahara del Este | 10 Azaghar |
| 3 Dahra | 11 El País Zanata |
| 4 Sús | 12 Rif |
| 5 Alto Atlas occidental | 13 Durkkala, Abda |
| 6 Alto Atlas Central | 14 Gharb |
| 7 Haha y Dir | 15 Jbala |
| 8 Hazoz | |

Ilustración 4. Regiones históricas de Marruecos en el siglo XIX

Para poder entender el papel de Marruecos como actor regional, hay que conocer las bases del Marruecos moderno, que se establecen durante el reinado del sultán Mohamed III (1757-90), tras un período de anarquía, y que se consolidan durante el reinado del sultán Suleyman (1792-1822), que gobernaría acorde con la sariá y proporcionaría al gobierno una base urbana más amplia. Suleyman administraba directamente las comunidades agrícolas de Haouz, Dir y Gharb, mientras que gobernaba indirectamente las regiones de la montaña y el desierto a través de grandes caídos y los líderes de diferentes hermandades religiosas. De esta forma,

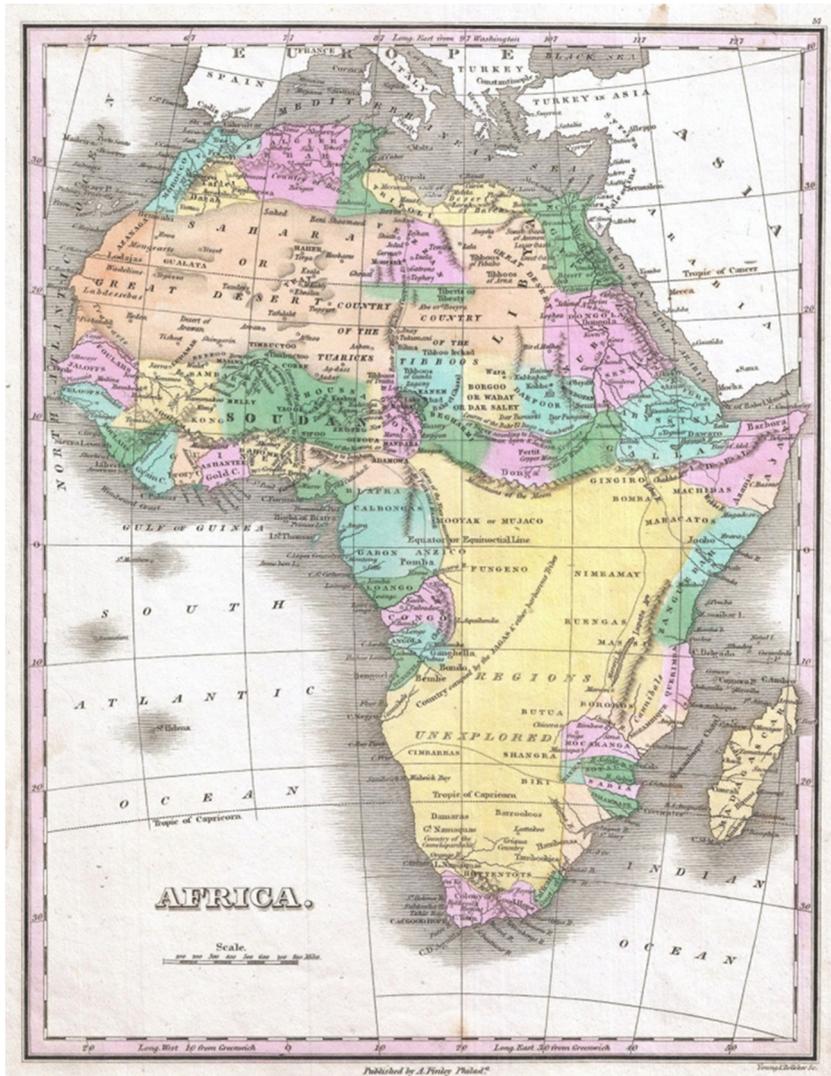


Ilustración 5. A beautiful example de Finley´s important 1827 map of África

Suleyman crea una dualidad entre las zonas de soberanía, *bilad-al-Majén*, bajo gobierno directo del sultán, y las zonas de protectorado, las *bilad-al-sibá*, que gobierna indirectamente según el criterio de los líderes clánicos²⁸.

El sultán Suleiman, había creado un ejército de negros subsaharianos (*abid al Bukhari*) con el que apuntaló su poder. Sin embargo, este ejército

²⁸ AJAYI, J. F. (1998). *Africa in the Nineteenth Century Until the 1880s*. Berkeley, California: University of California Press.

llegaría a ser muy poderoso, amenazando el control del propio sultán, por lo que sería disuelto en el siglo XVIII. El apoyo del sultán recibiría de las jefaturas dominadas por árabes era bastante inestable, por lo que tuvo que recompensarlos fuertemente²⁹.

Entonces Marruecos se reorganizaría sobre una base más restrictiva. Ciertos grupos que se estaban beneficiando de los privilegios del majzén fueron retirados del poder; naturalmente, intentarían recuperar su posición, recurriendo –cuando fue necesario– a la rebelión. La Europa del Congreso de Viena hizo sentir su presión, especialmente tras la toma de Argel por los franceses en 1830. El majzén tenía que resolver simultáneamente dos problemas: su fortalecimiento para resistir el peligro exterior y la ampliación de su base territorial y política. La doble reforma se enfrentaría tanto con la maniobra colonial como con la oposición interna³⁰.

La estructura político social

Durante este período una institución política importante fue la *bayá* (contrato de investidura) deliberadamente modelado directamente en aquel por el que el profeta Mahoma había establecido la primera comunidad musulmana de Medina, y que solamente Marruecos conserva en su pureza original³¹.

Se trataba de un contrato escrito vinculante del sultán y los diversos grupos de la población, y un proceso de legitimación de la autoridad política, que por lo tanto ya no se basa únicamente en la fuerza por sí sola; la *bayá* fortaleció el sentimiento del pueblo marroquí de pertenencia a una comunidad nacional intangible no afectada por cambios políticos o militares. En cada cambio de reinado, los comandantes del ejército, los representantes de las clases urbanas, caídes y jeques de *zawiyas* enviarían sus juramentos de lealtad a la corte. Todos escritos aproximadamente en el mismo estilo, estos juramentos definían los derechos y deberes del sultán y del pueblo³².

Para ejecutar sus obligaciones el sultán tenía el *majzén*, compuesto básicamente de un ejército y una burocracia. Hasta después de la reforma militar de 1885, el ejército estaba compuesto de los *bwakher* representado por los pocos cientos de soldados esclavos que quedaban de los 50.000 guardias negros que había formado Mawlay Ismail; los *gish* nu-

²⁹ FYLE, C. M. (1999). *Op. cit.*, p. 83.

³⁰ LAROUÏ, A. (1989). «Morocco from the beginning of the nineteenth century to 1880». In J. AJAYI, *Africa in the Nineteenth Century until the 1880s* (pp. 478-498). Ginebra: UNESCO, p. 478.

³¹ *Ibid.*, p. 479.

³² *Ibid.*, p. 480.

meración de no más de 9.000, fueron compuestas por contingentes de ciertas comunidades (Cheraga, Oulad Jami', Oudaya, Cherarda) que cultivaban las tierras del Estado en su propio beneficio y que en el siglo XIX se establecieron alrededor de Fez y en los suburbios de Rabat y Larache; y las tropas temporales o *nuaib*, que eran soldados temporales proporcionados por otras comunidades, en especial las de Haouz y Dir, a petición del soberano. Tal como fue concebido por Muhammad III, este ejército era una fuerza de policía para mantener el orden interno. Es por ello que después de la derrota de Isly a manos de los franceses, se crearían tropas entrenadas al estilo europeo, los «askar!»³³.

Entre el ejército y la burocracia, por un lado, y la población urbana y rural en el otro había cuerpos intermedios que disfrutaban de una cierta autonomía, formaban parte del majzén, en su sentido más amplio³⁴. Como portavoces de clases sociales o grupos regionales, defendían con energía sus derechos tradicionales contra los del sultán; siendo responsable ante él, llevaron a cabo las órdenes del majzén; pero teniendo en cuenta las costumbres y prácticas locales:

- La clase clerical estaba formado por los ulemas maestros, cadís, muftíes, nadhirs del Habus (administradores de las fundaciones religiosas), y muhtasibs (oficiales encargados de los mercados). Esta administración esencialmente urbana, que aplica estrictamente los mandamientos de la sariá, teóricamente estaba bajo la supervisión del sultán-imán, pero gozaba de una autonomía incuestionable.
- Los shurafa (Sharif), descendientes directos del profeta Mahoma, que forman una especie de aristocracia religiosa, y están distribuidos tanto por las ciudades como por el campo de Marruecos. Tres veces se realizó un censo de la Shurafa, bajo sultanes Ismael, Muhammad III y Sulayman, dado que disfrutaban de un prestigio social, y un estatus legal especial. Como descendientes del Mensajero de Dios, estaban dotados –de acuerdo a la opinión popular– con una bendición especial (baraka), por lo general en estado latente, pero que en condiciones favorables, podía transformarse en un poder sobrenatural.
- Las zawiya, grupos sociales con una base religiosa, tomaron una serie de formas en el Marruecos del siglo XIX, dos de ellos de gran importancia:
 - a) La zawiya-hermandad, como la Tiyaniyya o la Darkäwiyya, sin distinciones por clase social, riqueza, ocupación u origen étnico; y que juegan un papel importante en la integración horizontal.

³³ LAROUÏ, A. (1989). *Op. cit.*, p. 480.

³⁴ Hay una distinción entre majzén en el sentido estricto del gobierno y majzén en el sentido más amplio de la élite política y religiosa del país. Es este último sentido que se entiende cuando se habla de familias Makhzaniya y Majze.

- b) El principado Zawiya, cuyo jefe tiene delegada una autoridad prácticamente total sobre su feudo, como la Wazzāniyya en el norte, la Sharkāwiyya en Tadla, la Nasiriyya en el sur-oeste o el Zarwāliyya en el Anti-Atlas.

En todos los casos se trataba de una escuela de disciplina social y la vanguardia de la autoridad del majzén, a pesar de su aparente independencia.

- Los caudillos de las cabilas tenían estatus muy variable. Para el majzén, la cabila era esencialmente un concepto administrativo y fiscal, aplicado por igual a una región, un cantón de montaña, una confederación nómada o una comunidad de soldados-pastores (Cherarda). En cada caso la autoridad se delega a un caíd designado por un dahir (decreto) tras la aprobación de la población del distrito. Los caíd eran tanto el representante del sultán como el portavoz de la gente del distrito, predominando indefectiblemente uno de los dos papeles, en función de la distancia desde el gobierno central y la riqueza de la región. Frente a este caíd siempre existía un emir (gobernador), que recolectaba impuestos y realizaba las levas de tropa³⁵.

Estos cuerpos intermedios, urbanos o rurales, se basan en lazos de parentesco o individuales, representaban los engranajes finales en el gobierno del sultán. Al defender la sariá los ulemas fortalecían la legitimidad del sultán-imam, ya que el islam es ante todo una comunidad política. Las shurafas actuaban como mediadores entre el gobierno central y caudillos locales en tiempos de problemas, graves o fugaces. Las jeques de las zawiya gobiernan regiones distantes o improductivas en nombre del sultán o mantenían la paz en regiones estratégicas. Cuando una zawiya se levantaba por razones políticas contra el soberano, era destruida. Lo mismo puede decirse de los caudillos de las cabilas³⁶.

El sistema socio-político de Marruecos, reorganizado por Muhammad III, marcó el retorno a la ortodoxia islámica. En el reconocimiento de la autonomía de los cuerpos intermedios y limitando las ambiciones del gobierno central, se había reforzado la idea de un Estado marroquí, mediante el fomento de cada grupo ocupacional, social o étnico para expresar sus demandas dentro del majzén³⁷.

Presión europea

Hasta 1880 hubo un consenso europeo para mantener el *statu quo* en el imperio de Marruecos. No habría expansión territorial por parte de

³⁵ LAROUÏ, A.. (1989). *Op. Cit.*, p. 483-484.

³⁶ *Ibid.*, p. 485.

³⁷ *Ibid.*, p.p. 483-484.

Campañas Europeas en el Magreb

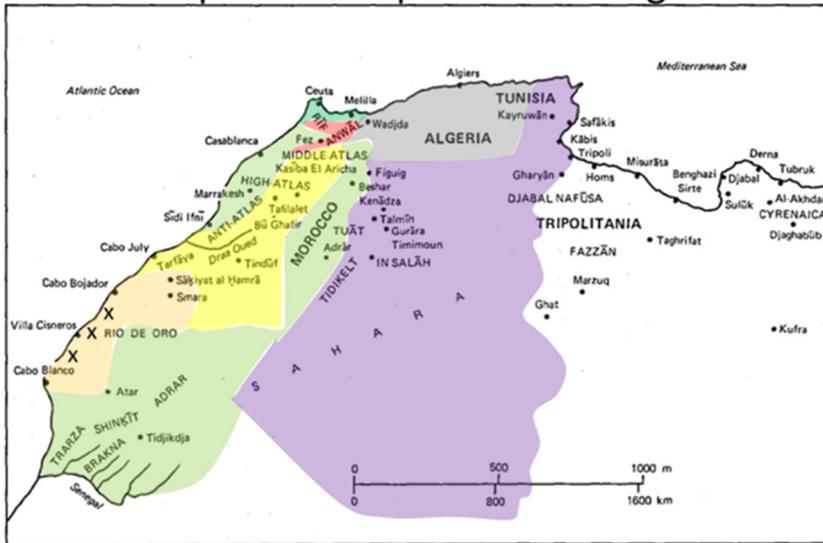


FIG. 5.1 The major regions of the Maghrib and the Sahara

	Francia	España
Antes de 1880	■	
1880-1901	■	X X X
1901-1913	■	■
1913-1926	■	
1930-1935	■	■

Francia desde su base de Argelia o por parte de España desde Ceuta y Melilla; ni privilegios comerciales para los productos británicos. A pesar de varias concesiones arrancadas por Francia y España después de las guerras de 1844 y de 1859 a 1860, estos principios fueron reafirmados en la Conferencia de Madrid de 1880 y se mantuvieron en vigor hasta el final del siglo XIX³⁸.

Marruecos sufriría una revolución que derrocaría al sultán Abd al-Aziz (1894-1908), por aceptar y ratificar la conquista francesa de la provincia de Tuât, y aceptar la imposición de las reformas impuestas en la Conferencia de Algeciras de abril de 1906. La revolución, propiciada por miembros del majzén, a los que se sumarían las zawiyas y los caciques locales, lo que demuestra que la resistencia a la colonización se producía a tres niveles diferentes:

³⁸ *Ibid.*

- El nivel de Estados organizados como Marruecos, que deberían llevar la iniciativa
- El nivel de zawiya, con sus hermandades sufíes, que además de su carácter religioso tenían una clara función política, y como organizaciones defensivas contra amenazas externas en el Norte de África y el Sahara.
- A nivel de djema'a que actuaban ocasionalmente y a nivel local³⁹.

Cuando se reúne en 1880 y 1881 la Conferencia de Madrid sobre la protección de las personas en Marruecos, el majzén hizo un intento por mantener su independencia y soberanía sobre un territorio claramente definido aceptado a nivel internacional. A pesar del apoyo inglés, el intento falló al enfrentarse a la alianza de Francia, España e Italia.

El Sahara: fronteras coloniales en un espacio nómada

Como recoge S. Baier⁴⁰, la historia del Sahara en el siglo XIX, se puede estudiar a dos niveles. El primero se relaciona con los cambios y fluctuaciones de la vida de los nómadas saharianos y los habitantes de los oasis. El segundo examina los contactos entre la gente del Sahara y el mundo exterior, poniendo el énfasis en los efectos de la penetración económica europea sobre sus vidas.

Figure 2 : Les unités régionales méridiennes

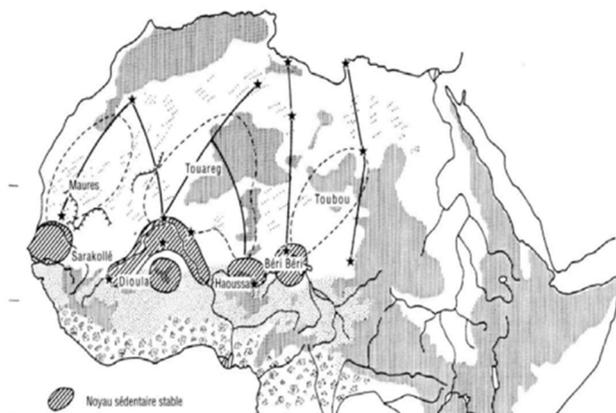


Ilustración 6. Los principales conectores saharianos

³⁹ El djema'a era el cuerpo dirigente en una tribu (particularmente las saharauis), compuesta por ancianos y líderes electos. Organizaba los esfuerzos de guerra, la legislación y la diplomacia, resolviendo las disputas internas.

⁴⁰ BAIER, S. (1989). «The Sahara in the nineteenth century». In J. AJAYI, *General History Of Africa. VI Africa in the Nineteenth Century until the 1880s* (pp. 515-536). París: UNESCO.

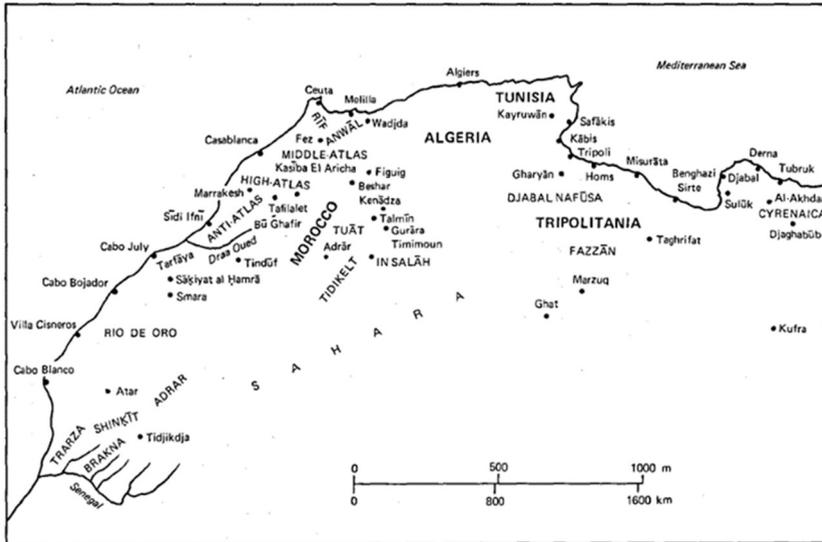


Ilustración 7. Principales regiones de Magreb y el Sahara

Una especial atención merecen los nómadas a camello, porque su riqueza, en términos de adquisición de camellos les confería un gran poder militar que emplearían en atacar en busca de esclavos a lo largo del Sahel; o dominar agricultores sedentarios que viven en los oasis o en el Sahel, exigiendo tributo a cambio de protección. No obstante, conviene destacar que a pesar de que estos nómadas asaltaban las zonas agrícolas para obtener esclavos e incluso demandaban tributos a cambio de protección, su fin último no era destruir estos grupos, sino ejercitar control sobre sus producciones⁴¹.

El medio ambiente tan seco, afecta a las estructuras políticas de los nómadas. Todos los nómadas desarrollan un sistema descentralizado similar, que puede ser descrito como sistema de linaje segmentado. Mientras esta estructura permite la dispersión para buscar pastos, también permite la acción unificada. Este tipo de sociedades de acuerdo con la descendencia de un ancestro común. Mientras la autoridad del linaje se mantuviera intacta, los conflictos podían resolverse sin el recurso a una autoridad externa. Al mismo tiempo, varios linajes podrían unirse para enfrentarse a una amenaza externa, con el núcleo de esos linajes representando la autoridad central⁴².

Otra similitud entre los pueblos saharianos era la estructura social jerarquizada. En la cumbre de la escala se encontraban los linajes aristocráticos guerreros. Por debajo de ellos se encontraba un grupo de gente libre pero subordinada a ellos, que eran los descendientes de los noma-

⁴¹ BAIER, S. (1989). *Op. cit.*, p. 515.

⁴² *Ibid.*, p. 517.

das conquistados. En la base de la estructura estaban los esclavos, o descendientes de los esclavos que trabajaban como sirvientes, pastores, artesanos, tratantes, o agricultores⁴³.

A comienzos del siglo XIX, el modelo de interacción entre nómadas y sedentarios en las fronteras norte y sur del Sahara, diferían sustancialmente. Mientras los estados magrebíes del norte demostraron una gran habilidad para manipular a los grupos nómadas para que se enfrentaran entre sí, conteniéndolos al sur del Atlas, y manteniéndolos a una distancia de seguridad por medio de unas fuerzas bien armadas. En el sur, trataban de reducir la amenaza, dando a las tribus nómadas una participación en la economía de las áreas fértiles. Esto lo conseguían proporcionándoles una participación en el comercio saheliano, la agricultura y el crecimiento urbano⁴⁴.

La gente del desierto también tuvo una influencia religiosa en el Sudán. El sur del Sahara sirvió como una reserva del aprendizaje islámico del que se aprovecha la sabana, especialmente en el siglo XIX. Esto nos lleva a otro aspecto importante de las sociedades saharianas, que es la división entre linajes guerreros y linajes santos: mientras que los primeros aspiraban a la guerra y la política, los segundos tenían una ideología de moderación y paz, centrándose en el comercio y el mantenimiento de la tradición intelectual, por medio de dos ciencias políticamente útiles, la jurisprudencia y el misticismo sufí, a la vez que servían como mediadores⁴⁵.

Es en este espacio, que Marruecos denominaba históricamente *blad es siba* y controlaba indirectamente, donde se producen las intervenciones de las potencias coloniales, particularmente Francia y en menor medida España, dando lugar a lo que hoy conocemos como Mauritania, y al Sahara Occidental, ocupado por Marruecos desde hace cuatro décadas.

La pérdida de Tuat fue una de las principales razones de la desintegración de la autoridad del sultán, que fue decayendo hasta 1911. Los miembros del Majzén eran conscientes de que Francia planeaba cercar Marruecos con el fin de aislarla y someterla; también sabían que la firma de la Entente cordiale⁴⁶ (1904), Inglaterra ya no se opondría a los designios franceses. Las reformas internas que el majzén habían introducido para fortalecer el ejército y la administración no habían alcanzado los resultados deseados. Después de 1905 Francia decidió precipitar asuntos y ocupa el denominado bilad al-Siba⁴⁷. Fue regularmente informado de las

⁴³ *Ibid.*, p. 517-518.

⁴⁴ AJAYI, J. F. (1998). *Op. cit.*, p. 211.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 216.

⁴⁶ En virtud de la cual Francia reconocía el dominio británico en Egipto y un condominio anglo-egipcio sobre el Sudán, a cambio de actuar libremente en Marruecos.

⁴⁷ Estas eran zonas desérticas pobres, poco pobladas, que por su carácter, el sultán había cedido su administración a los jefes locales, aunque sin renunciar a sus derechos soberanos.

intrigas coloniales, y cuando la amenaza francesa tomó forma definitiva, enviaría un representante para dirigir la resistencia. Esto es lo que sucedió en el área Kenädza ya Shinkit.

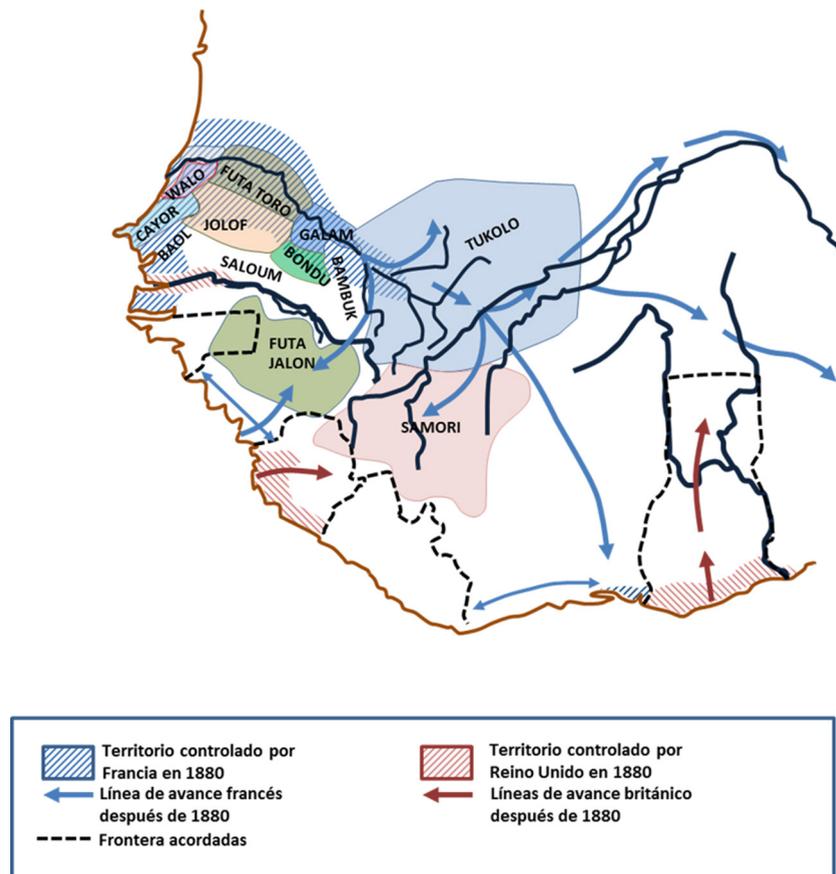


Ilustración 8. Las tribus en África Occidental y la colonización

Después de haberse negado siempre para definir la frontera con Marruecos más allá de Figuig, en la frontera con Argelia, Francia aplicó una política de lacerar lentamente los territorios más alejados. Progresando por el valle del Sawra, sus fuerzas ocuparon gradualmente el territorio entre Wadi Gir y Wadi Züsänä, con el pretexto de poner fin a la anarquía y la inseguridad. Más al sur, Francia impuso el protectorado sobre los emires del Trarza y Brakna. Posteriormente, en 1905, Xavier Coppolani, especialista en los asuntos islámicos, es traído de Argelia para introducir la política de «penetración pacífica», consistente en entrar en contacto directo con los jefes y los líderes de hermandades religiosas con el fin de ganarlos a la influencia francesa. Se encontró con un digno oponente en el jeque Ma al-Aynayn que durante más de

treinta años había actuado como representante del sultán de Marruecos. El sultán Abd al-Aziz envió a su tío el mulay Idris, que galvanizaría las fuerzas de la resistencia.

El campamento de Coppolani en Tidjikdja fue atacado en abril de 1905 y el apóstol de penetración pacífica fue asesinado.

Senegal: la «escritura de la tierra»

Senegambia es la única región costera de la cultura sudanesa occidental, que se caracteriza por estados muy grandes con una sustancial minoría musulmana, que mantiene contacto con los poderes europeos durante siglos, principalmente debido al tráfico de esclavos. Si bien son más estables que las sociedades de más al sur, se verían en cualquier caso afectado por los cambios en las costumbres europeas, particularmente la decadencia del tráfico de esclavos desde 1760⁴⁸.

El carácter sudanés y musulmán de estas sociedades los hizo más estable que las del golfo de Guinea, pero sin embargo, se vieron profundamente afectadas por los cambios en la demanda externa de sus productos. El comercio de esclavos de esta región había estado disminuyendo desde la década de 1760, con un breve incremento en la década de 1780. Ni la abolición legal de la trata de esclavos británico en 1808, ni la aplicación efectiva de la legislación contra la trata de esclavos franceses en 1831 supusieron una gran diferencia para un comercio que ya estaba en declive, pero sin embargo continuaría a menor escala, por medio de diversas formas encubiertas o ilegales hasta la década de 1850⁴⁹.

Resulta claro, basándose en las evidencias disponibles, que los franceses –desde 1880 en adelante– adoptarían una política de tratar de extender su control sobre toda la región partiendo del Senegal hacia Níger y Chad y conectar estas áreas con sus posesiones en la costa de Guinea, Costa Marfil y Dhomey. La ejecución de esta política fue encargada a oficiales de la zona senegalesa. En su ocupación de África Occidental, los franceses recurrieron casi exclusivamente a la conquista militar en lugar de negociar tratados de protectorado como hacían los británicos⁵⁰.

En Senegal, donde la conquista continuaba desde 1854, Francia tenía en 1880 bases firmes con las operaciones de la anexión de Walo, en la parte

⁴⁸ El comercio de esclavos continúa a una escala pequeña, en países como Mauritania.

⁴⁹ GUEYE, M., & BOAHEN, A. A. (1985). «African initiatives and resistance in West Africa, 1880- 1914». In A. ADUBOAHEN, *General History Of Africa VII: Africa under Colonial Domination 1880-1935* (pp. 87-113). Paris: UNESCO. P. 117.

⁵⁰ GUEYE, M., & BOAHEN, A. A. (1985). *Op cit.*, p. 117.

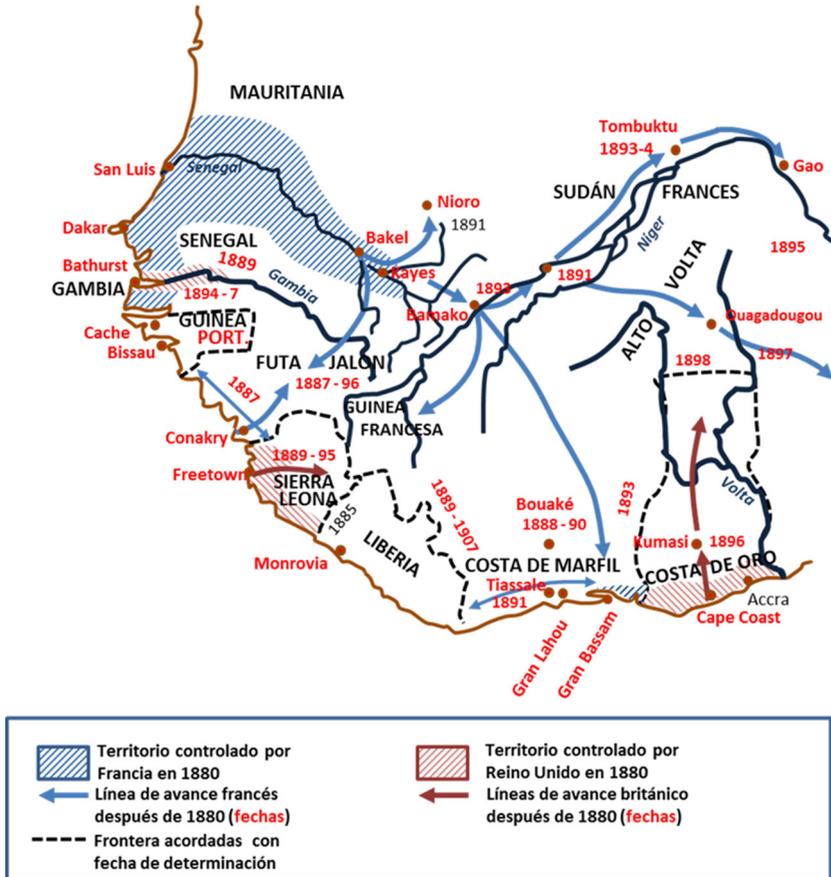


Ilustración 9. La competición colonial

norte de Cayor y Diander. Desde 1860, se había impuesto un protectorado francés en los Estados de Alto Senegal. Sin embargo por magros que fueran estos resultados fueron, no se habían obtenido sin dificultades⁵¹ (GUEYE & BOAHEN, 1985, págs. 117-118). Para 1900, parecía evidente que los africanos no podrían mantener su soberanía e independencia. Entre 1900 y el comienzo de la primera guerra mundial se introduce diversos mecanismos administrativos y de explotación de las propiedades recién adquirida. Como Angoulvant, nombrado Gobernador de Costa de Marfil en agosto de 1908, defendía:

«Lo que ha de establecerse por encima de todo es el principio indiscutible de nuestra autoridad... Por parte de los nativos, la aceptación de este principio debe expresarse con una bienvenida respetuosa y un absoluto respeto a nuestros representantes sean quienes sean, en el

⁵¹ *Ibid.*, pp. 117-118.

pago total de impuestos a una tasa uniforme de 2,50 francos, en una cooperación seria en la construcción de pistas y caminos, en la aceptación de porteo pagado, en el seguimiento de nuestro consejo [sic] en lo que respecta a la mano de obra, en el recurso a nuestra justicia... los signos de impaciencia o falta de respeto hacia nuestra autoridad, y la falta deliberada de buena voluntad han de ser reprimidos sin demora⁵²».

El arma más popular utilizado por los africanos occidentales durante este período fue de rebelión o revuelta. Una de las rebeliones más notable fue la que lideró Mamadou Lamine en Senegal entre 1885 y 1887. Senegal serviría de base para la expansión francesa, no solamente hacia el África Occidental, sino también hacia Mauritania. El 20 de julio de 1785, J. B. Leonard Durand firmó en nombre del rey de Francia un tratado con Ali Koury, por el cual este emir se comprometía a facilitar el comercio en general y el de la goma en especial, todo ello a cambio de regalos y una larga lista de objetos diversos. Por su parte, los emires de Brakna llegaron a considerar a los franceses como una simple fuente de recursos. Pero en 1800 se produjo un cambio importante en la sucesión del Emirato de Trarza, que París supo jugar a su favor.

En este año la designación del emir no se hizo entre los descendientes de Amar, hijo mayor de Ali Kandora, sino entre los de su hijo menor Cherqui. Este cambio fue luego fuente de luchas y rivalidades, que al poner de relieve las debilidades de cada facción, lo que suponía un abanico de posibilidades para un país como Francia, que ponía así los primeros jalones de su imperio colonial. Así el tratado de París de 1814 devolvía a Francia un rosario de en la costa occidental africana, San Luis de Senegal, Podor, le Galam, Portendick, y Argüin⁵³

El cruce del río Senegal que realiza el Emir de Trarza, en un intento de poner sobre el Oualo negro, cuyos habitantes se apresurarían a pedir ayuda a Francia. Este es el comienzo del imperio francés. La posterior llegada de Faidherbe, que estuvo a cargo de Senegal casi nueve años, durante los cuales, siguiendo las tácticas de los hombres del desierto lograría controlar la orilla derecha del Senegal, e incluso infiltrarse en la orilla derecha. Los mauritanos constituían en todo momento una causa de inquietud para las autoridades francesas de Senegal, que temían que el Emir de Trarza, reverdeciendo antiguas aspiraciones, se decidiera a atravesar el río en cualquier momento⁵⁴.

⁵² *Ibid.*, p. 138.

⁵³ RUIZ DE CUEVAS, T. (1971). *Apuntes para la historia política de Africa. II Estados Saharianos*, Tomo VI Mauritania. Madrid: Ministerio De Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales. p. 37.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 47.

Mauritania: ¿tierra de nadie o conector cultural?

Mauritania es un país con varias identidades, en la periferia tanto del Magreb, como del Sahel y el África Occidental francesa, donde se sincretiza diversos valores en un espacio donde el Estado concebido en un sentido europeo no tiene sentido, pero que es capaz de extender su lengua y su cultura nómada más allá de sus fronteras; y donde el territorio –vacío– es menos importante que los lugares –ciudades– y que los flujos entre ellas y a lo largo del Sahara-Sahel. Para estudiar Mauritania, el primer paso es definir el espacio y la población.

En un contexto regional, llama la atención la posición geográfica de Mauritania, a caballo entre el Magreb y el África Occidental, y extremo occidental del Sahara-Sahel. La gran Mauritania –el espacio donde se habla el árabe hassani– es básicamente nómada y con una estructura social tradicional estratificada, es un país esencialmente fronterizo, con sus dos aspectos de diferenciación: al norte con el Magreb, sedentario y al sur frontera entre el África blanca y el África negra⁵⁵.

Mauritania es también un «conector» entre dos espacios con poblaciones diferentes: el Magreb y el África negra. Es el espacio de las caravanas que unían el mercado de Marruecos y el de las orillas del Senegal y Níger. Mauritania es también un país de integración, un espacio de encuentro entre los dos núcleos citados; de hecho para el árabe, es el punto de encuentro entre el-Trab Beidhan (el país de los blancos) y Trab es-Sudán (el país de los negros)⁵⁶.

Territorio mauritano está habitado por personas que no hablan el mismo idioma, que pertenecen a diferentes grupos culturales (Lechartier, 2005)⁵⁷. La sociedad de Mauritania es muy compleja, con dos etnias, subdividida en tribus y clanes, que durante siglos permaneció anclada en «la civilización beduina». Es un país con varias identidades, en la periferia tanto del Magreb, como del Sahel y el África Occidental francesa, donde se aúnan diversos valores en un espacio donde el Estado concebido en un sentido europeo no tiene sentido, pero que es capaz de extender su lengua y su cultura nómada más allá de sus fronteras; y donde el territorio –vacío– es menos importante que los lugares –ciudades– y que los flujos entre ellas y a lo largo del Sahara-Sahel.

La población

Con 3,2 millones de habitantes musulmanes, el país cuenta con tres grupos etno-culturales:

⁵⁵ JEAN GALLAISL, L. (1976). *De quelques aspects de l'espace vécu dans les civilisations du monde tropical*. *L'Espace géographique*, 5(1), pp. 5-10.

⁵⁶ LECHARTIER, C. (2005). *L'espace nomade du pouvoir politique en Mauritanie. Des lieux de la bediyya de l'Est à la capitale*. Rouen: Université de Rouen.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 18.

- El primero, los «mauritanos negros», incluye principalmente cuatro grupos étnicos sedentarios (halpulaars, soninké, wolof y bambara), habitan principalmente en las zonas urbanas del sur y el este. Representan aproximadamente un tercio de la población total. Tratan regularmente de afirmar su identidad cultural (no árabe) y exigir una cuota de poder político y económico más justa.
- El segundo grupo, los nómadas árabes-bereberes (también llamados beydanes, bithaans o «moros blancos»), vive principalmente en el norte, centro y este del país. Organizados en más de 150 tribus y clanes diferentes, representan casi un tercio de la población. Los árabes-bereberes dominan todas las instituciones, ejerciendo un monopolio casi total sobre el poder político y económico. Se identifican principalmente con el mundo árabe y hacen hincapié en el carácter árabe e islámico del país. Con los años, este monopolio les ha permitido presentar Mauritania hacia el exterior como un país exclusivamente árabe.
- El tercer grupo, probablemente el más importante, haratines y abeeds, está formada por descendientes de esclavos africanos. Se identifican cultural y psicológicamente con sus antiguos amos beydanes, comparten el idioma, la cultura y la organización árabe-islámica en tribus y clanes. Una tendencia reciente es la aparición de haratines en la escena política y social, a pesar de que las divisiones internas los debilitan. Sus reclamaciones de una mayor cuota de poder político y económico, se quedó en papel mojado⁵⁸.

Las sequías recurrentes, la rápida urbanización y la política de arabización acelerada han transformado totalmente la sociedad mauritana en los últimos treinta años. Estas divisiones siguen afectando profundamente la evolución política del país, incluyendo todo lo que se refiere a la seguridad⁵⁹.

Las lógicas estatales y tribales

Las lógicas estatales y tribales se derivan respectivamente de dos concepciones espaciales diferentes: la sedentaria y la nómada. Lo más tradicional del carácter de Mauritania es el espacio nómada, sobre el que se superpone, ya en el siglo XX el hecho colonial. El espacio nómada⁶⁰ (Retaillé, 1998), no contempla el territorio como un conjunto de áreas yuxtapuestas, sino como una serie de enlaces entre diferentes lugares. El control de este espacio nómada no se ejerce por el dominio del terri-

⁵⁸ N'DIAYE, B. (2011). «La Mauritanie». In A. Bryde, & B. N'Diaye, *Gouvernance du secteur de la sécurité en Afrique de l'Ouest francophone: bilan et perspectives* (pp. 155-180). Geneva: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) p. 157.

⁵⁹ N'DIAYE, B. (2011). *Op. cit.*, p. 157.

⁶⁰ RETAILLÉ, D. (1998). *L'espace nomade. Revue géographique de Lyon*, 73(1), pp. 71-82.

torio, sino a través del control de los enlaces entre lugares, por ello es esencialmente un hecho global, y sujeto a algunos efectos perversos de la globalización.

Los límites entre regiones son, por tanto, y representan nodos o polos de poder. Los citados polos se encuentran:

- Al norte, incluyendo parte de Tagant y Adrar y el Sahara Occidental;
- en el Gueble incluyendo parte de Trarza y Brakna,
- al este, Ech-Sharq correspondiente a la parte oriental de Assaba y Hodh; y
- al sur el valle del río Senegal⁶¹.

En este espacio de movilidad también el poder reside en el control de las distancias entre los lugares, el control de las pistas y núcleos sedentarios, pero no en su propiedad u ocupación. Dejamos aparte las ciudades de Nouakchott y Nouadhibou, por sus dinámicas centrípetas.

La articulación del Estado y la lógica tribal, puede ser presentada como la combinación de fuerzas centrípetas y centrífugas. La intensificación de las redes transnacionales de la globalización representa una nueva metageografía emergente en la que «el flujo» de mercancías, dinero y gente a través de las fronteras es lo más característico. Estas características convierten a Mauritania en un espacio idóneo para un efecto no deseado de la globalización, la delincuencia transnacional organizada y los tráficos ilícitos asociados a la misma. Debido a su ubicación y la gran porosidad de sus fronteras, Mauritania ha sido especialmente vulnerable a todo tipo de tráfico, incluido el de armas. Eso supone también el riesgo de que el país se convierta en una importante ruta de tránsito para el tráfico de cocaína a nivel mundial.

Nouakchott, el núcleo centralizador

La existencia de Mauritania, es una parte integral de la existencia de su territorio. La lógica del Estado tiende a una identificación total con el espacio en el que ejerce su poder, el territorio es la condición para el ejercicio de este poder. La apropiación del espacio por el Estado es exclusiva y exhaustiva⁶². La lógica del Estado es impulsada por una fuerza centrípeta que tiende a concentrar el poder político. Por su carácter centralizador, Nouakchott, constituye su centro. El principal puerto de Mauritania, Nua-dibú, es el otro gran polo centralizador.

Todas las tribus están presentes en Nouakchott, por lo menos a través de algunos miembros, donde se hablan todos los idiomas del país. Todos los órganos políticos de la República están presentes en Nouakchott, por

⁶¹ LECHARTIER, C. (2005). *Op. cit.*, p. 18.

⁶² *Ibid.* pp. 52-53.

primera vez en la historia, todas las tribus están presentes simultáneamente en el mismo sitio. La existencia política de Mauritania depende en parte de su capital. Pero la transformación de Mauritania en una sociedad estatal compacta no es fácil ni rápida, requiere un liderazgo nacional responsable que:

- Promueva una buena gobernanza,
- refuerce la capacidad del Estado,
- mejore las condiciones económicas y
- genere confianza de los ciudadanos en las instituciones nacionales⁶³.

Para ello, el gobierno tiene que reforzar su lucha contra la corrupción, profesionalizar su aparato de seguridad, promover la justicia social y mejorar la situación de los más pobres.

Las tensiones étnicas por el acceso a los recursos económicos son sintomáticas de una dinámica de poder asimétrico que paralizan culturalmente a los Estados plurales y complican la convivencia entre las comunidades y su democratización. En Mauritania, la omnipresencia de la política basada en la identidad étnica lleva a una perpetua agitación étnica.

La tribu mora

Como describe Paul Balta:

«De Smara a Nema, de El Aaiun a Nuakchot, de Dajla a Tinduf, las semejanzas llaman mucho la atención; los mismos rostros atezados que recuerdan a los yemeníes, la misma Darrâa⁶⁴ blanca o azul, el mismo talante altivo, las mismas costumbres –entre otras, la del té, que marca el ritmo de la jornada y se sirve ritualmente tres veces seguidas⁶⁵–. El mismo dialecto, el hassaní, tan diferente de de las otras hablas magrebíes, las mismas mujeres con el rostro sin velo y los vestidos anchos, el mismo gusto por la poesía, la misma propensión a expresarse de manera alusiva⁶⁶».

Una tribu se designa principalmente por referencia a un ancestro común. La tribu aspira a establecer y mantener la unidad en su endogamia. Lazos de sangre no son el fin, sino que representan. La relación se basa en dos

⁶³ BOUKHARS, A. (2012). *The Drivers of Insecurity in Mauritania*. Washington, D. C.: Carnegie Endowment for International Peace.

⁶⁴ «Darrâas», se trata de un traje ancho, con dos grandes aperturas en los lados y costuras por debajo que tiene un bolsillo a la altura del pecho. Normalmente, suele ser de color blanco o azul, y debajo se lleva un pantalón bombacho.

⁶⁵ De acuerdo con la tradición, el primero es fuente de vida, el segunda es dulce como el amor y el tercero es suave como la muerte.

⁶⁶ BALTA, P. (1994). *El gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

dinámicas: la *assabiya* que asegura al grupo de forma horizontal y igualitaria en torno a un parentesco común, y el *nasab*, el origen genealógico, que clasifica de forma vertical y jerárquica a los miembros de una misma tribu y a las tribus entre ellas. La jerarquía se establece teóricamente según la proximidad de la descendencia patrilineal del antepasado epónimo de la tribu. Los linajes más próximos dominan a los más separados. Del mismo modo, las tribus *chorfa* (jerife) pretenden ser las más nobles, ya que son descendientes de la familia del Profeta⁶⁷.

La sociedad tradicional estaba formada por castas jerarquizadas pero interdependientes; en la parte superior están la nobleza de la espada y la del pensamiento los *hassanies* o Beni Hasan (guerreros de origen árabe) y los *tiyab* (*hassanies* convertidos en morabitos), los morabitos (antiguos *ziwaya bereberes* guerreros), los *zanaga* (antiguos *lahma bereberes* consagrados al estudio); a continuación viene los *maaling* (herberos), los *igiawen* (hechiceros), los *aabid* (negros cautivos), y los *harratine* (esclavos redimidos).

El hecho colonial

La penetración francesa en Mauritania comienza en 1902, cuando crea el «protectorado de los países moros», que pasa a ser en 1904 «territorio civil» controlado por una comisión de gobierno general del África Occidental Francesa, y en 1920 se convierte en colonia. El pionero de la penetración, comandante Xavier Coppolani, confiaba en unir a todas los jefes moros, mediante acciones diplomáticas. Si bien contó con el apoyo de las tribus morabitas del sur, chocó con las tribus guerreras del norte. Coppolani advirtió que para la pacificación de Mauritania (se alcanza en el año 1936) sería necesario controlarla íntegramente (incluyendo el Sahara Occidental)⁶⁸.

Mauritania, más que una «tierra de nadie» entre dos núcleos de población, es de hecho un cruce de caminos. Es debido a esta posición estratégica como conexión entre Marruecos, Argelia y el África Occidental francesa por lo que los franceses conquistaron Mauritania⁶⁹ (Jean Gallaisl, 1976). La colonización sacudirá la estructura tradicional, debilitando a las tribus guerreras en beneficio de las tribus morabitas, e introduciendo negros africanos, rápidamente asimilados por la cultura francesa, en los circuitos administrativos. La sociedad, sin embargo, no sufriría una transformación tan profunda, porque los funcionarios y militares franceses se dedicaron –de acuerdo con los clichés de la época– a la «la administración del vacío» y a la «política del vaso de té»⁷⁰.

⁶⁷ LECHARTIER, C. (2005). *Op. cit.*, p. 55.

⁶⁸ BALTA, P. (1994). *Op. cit.*, p. 122.

⁶⁹ JEAN GALLAISL, L. (1976). *Op. cit.*

⁷⁰ BALTA, P. *Ibid.* p. 124.

Conflictos en el plano interior

El principal antecedente de conflictos étnicos armados entre los grupos étnicos de Mauritania, se produce en 1989, cuando los mauritanos africanos subsaharianos se enfrentan con árabes-bereberes en el sur, lo que llevaría a la expulsión de unos 70.000 africanos subsaharianos, que encontraron refugio en Senegal y Malí.

La ley del censo introducido en 2012 ha vuelto a encender la ira de los subsaharianos mauritanos sobre lo que perciben como racismo institucional. No es previsible un resurgimiento del conflicto armado entre árabes-bereberes y africanos subsaharianos, pero el uso de poder del Estado contra los manifestantes africanos subsaharianos es muy probable en las ciudades del sur, como Kaedi y la capital, Nuakchot, con elevando el riesgo disturbios. Además proliferan las protestas:

- Ocasionales de islamistas en Nouakchott sobre temas como la presunta profanación del Corán o relacionados con el conflicto Israel-Palestina.
- Frecuentes por la disminución de los suministros de alimentos y agua en las zonas rurales, lo que ocasionalmente puede dar lugar a disturbios y bloqueos de carreteras.
- Los mauritanos negros también son propensos a protestar en Nouakchott y otras ciudades del sur, como Kaedi sobre el racismo percibido.
- También son probables las protestas del grupo étnico harratín por la discriminación y la supuesta práctica de la esclavitud.

En un manifiesto fechado en 2012⁷¹ podemos leer:

«Después de más de medio siglo de independencia, Mauritania, país multiétnico y multicultural por excelencia, se encuentra más que nunca frente al desafío de establecer un contrato social basado en la pertenencia compartida a una nación unificada».

La historia del país muestra una constante exclusión política, económica y social de los harratines por su origen como esclavos liberados. Mauritania es uno de los pocos países del mundo donde el Estado mantiene una discriminación negativa, que fija cuotas profundamente injustas para los pobres.

Mauritania tiene tres grupos raciales principales: la bidan o «moros blancos», de habla árabe; los haratin o «moros negros», también de habla árabe; y las poblaciones negras de habla no árabe. Los moros blancos, descendientes de grupos esclavistas, se dominan la jerarquía política y

⁷¹ DECLARATION. *Pour la Mauritanie de demain, égalitaire, unie et réconciliée avec elle-même.*

social en Mauritania, y la esclavitud de los no blancos se ha mantenido hasta la actualidad pese a las repetidas leyes que prohíben la práctica⁷².

La fuerza del islamismo mauritano produce ciertos temores. Aumenta el número de partidos islamistas legalizados, y su atractivo popular es evidente en las victorias electorales, frecuentes apariciones en los medios, y la capacidad de organizar manifestaciones masivas antiisraelíes. Estas ganancias políticas de los islamistas, han coincidido con una amplia islamización de la sociedad, como se percibe en la propagación de las mezquitas y asociaciones islámicas en la capital, Nouakchott, y en otros lugares⁷³.

Pero la capacidad de protesta de la oposición política se ve obstaculizada por las divisiones internas. El partido de la oposición con la mayor capacidad de movilización, el islamista Tawassoul, adopta un enfoque cauteloso a la hora de desafiar al gobierno.

La dinámica transnacional y zonas periféricas

El hecho de tener fronteras abiertas con varios países de la región, unido a la proliferación de zonas periféricas, donde el control del poder central es escaso o nulo, hace que las dinámicas transfronterizas sean clave para entender el país.

En las zonas periféricas del país, donde la presencia del Estado es mínima, aumentan las oportunidades para los diferentes grupos de interés para perseguir sus propios objetivos. Los tráfico y el terrorismo responden a dinámicas diferentes, la primera obtiene su beneficio del flujo, mientras que el terrorismo necesita unos santuarios, pero se aprovechan de las zonas periféricas de Mauritania. La lucha contra los terroristas y las redes de contrabando que operan en la región del Sahara / Sahel ha llevado a un aumento militar de la cooperación militar entre Mauritania, Malí y Argelia, así como Francia y Estados Unidos⁷⁴.

Terrorismo

Múltiples grupos yihadistas, incluyendo Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y Al Murabitoun, creado por una fusión entre el Mujao y la Brigada Mulathameen de Mokhtar Belmokhtar en agosto 2013, operan en las zonas fronterizas entre Malí, Níger, Mauritania, Argelia y Libia. Entre los posibles objetivos en Nouakchott se incluyen instalaciones diplomáticas,

⁷² THURSTON, A. (2012). *Mauritania's Islamists*. Carnegie Endowment for International Peace, 1-29, pp. 6.

⁷³ *Ibid.* p. 3.

⁷⁴ Jane. (2014). *Sentinel Security Assessment - North Africa SECURITY, Mauritania*. IHS.

en particular la embajada de Francia, edificios del gobierno u hoteles internacionales⁷⁵.

Los secuestros de occidentales y los atentados contra las embajadas han hecho de Mauritania, junto con la amplia región del Sahel, una fuente de preocupación para los gobiernos americanos y europeos, inquietos por la posible propagación de los movimientos terroristas transnacionales en África. Algunos creen que la voluntad del ejército a la hora de capturar terroristas, tanto a nivel nacional como en el vecino Malí, hace del país un socio importante para los esfuerzos antiterroristas lideradas por Estados Unidos en la región. Otros temen que la turbulenta política de Mauritania (el país ha sufrido dos golpes en la última década) la hagan inestable, y tierra fértil para el reclutamiento de extremistas musulmanes⁷⁶.

La detención el 12 de octubre 2014 de cuatro presuntos captadores del Estado islámico en la ciudad minera de Zouerate, al norte del país, indica la simpatía por ese grupo entre algunos radicales mauritanos. Las futuras células podrían recibir instrucción por medio de internet sobre cómo construir artefactos explosivos improvisados. El principal riesgo es que estas células logren secuestrar a extranjeros, ya que –dado que no disponen de los medios para llevar a cabo largas negociaciones de rescate sin ser detectados– probablemente sería para ejecutarlos, ya que así demuestran su credibilidad como un grupo terrorista. Los riesgos más alto son en Nouakchott y en las carreteras entre ciudades.

Cuatro compañías especiales de intervención (CSI) están distribuidas desde 2009 en la región noroeste en los confines de Argelia y Malí y recorren el triángulo Lemgheity-Al Ghallawiya-Turine, localidades donde el ejército mauritano había sufrido bajas en tres ocasiones (junio 2005, diciembre 2007, setiembre 2008)⁷⁷.

Tráficos y contrabando

Nuakchott, conocido por sus bajos impuestos, es el puerto de contrabando de productos lícitos que parten hacia Marruecos vía Nuadhibu, vía Dakhla, Laaiún y Tan-Tan donde se intercambian con los Saharauis por camellos, cabras, cigarrillos o productos agrícolas. Los cigarrillos de contrabando también se venden en Senegal, y en Argelia. El Sahara Occidental desempeña el papel de centro de distribución regional para toda África del norte, mientras que Mauritania es el *hub* de entrada de los cigarrillos de contrabando⁷⁸.

⁷⁵ Jane. (2014). *Op. cit.*

⁷⁶ Thurston, A. (2012). *Op. cit.*, P.3.

⁷⁷ AÍDA AMMOUR, L. (2010). *Mauritania en la encrucijada de las amenazas regionales*. Notes internacionals CIDOB, 1-6.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 2.

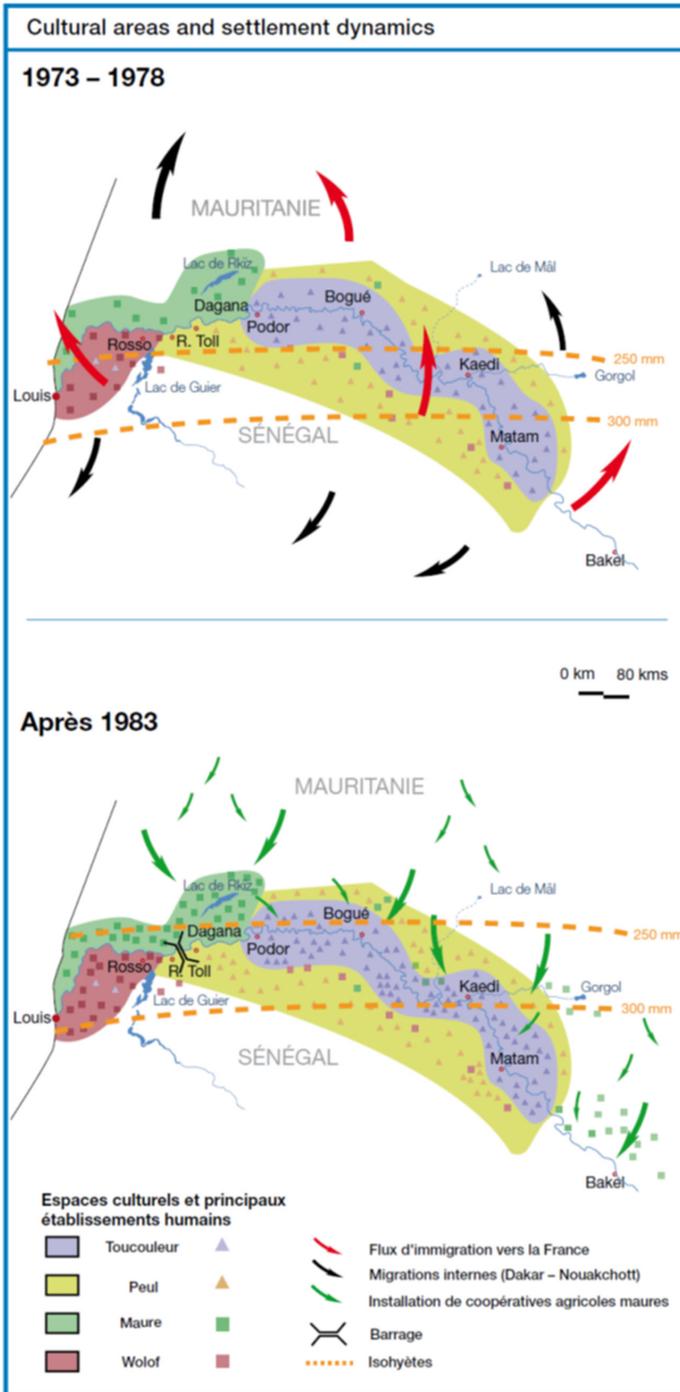


Ilustración 10. Flujos migratorios en la zona del río Senegal

En los años 80-90, la expansión del tráfico de cocaína a partir de Guinea-Bissau y de Cabo Verde, ha llevado a una multiplicación de las rutas de la droga tanto por tierra, como por mar y aire. Desde Nuadhibu los cargamentos escondidos en contenedores de pescado remontan hacia Marruecos y Europa. Mauritania se encuentra en las rutas sur-norte del tráfico de droga, y por ello se ha convertido poco a poco en mercado de cocaína al por mayor⁷⁹.

Habida cuenta de su posición geográfica y del número restringido de puestos fronterizos en el nordeste del país (Chegatt, Lemgheity y Al Ghallawiya), el tráfico de armas ligeras se efectúa por las fronteras con Argelia, Malí y el Sahara Occidental. El Frente Polisario es el mayor proveedor de armas ilegales en dirección a y con procedencia de Mauritania. Su descomposición y la congelación del conflicto sahariano hacen que la zona de contacto entre Sahara Occidental y Mauritania se haya convertido en un espacio ingobernado del que se aprovechan ciertos elementos de esta organización⁸⁰.

En junio del 2010 se decidió la construcción de 45 puestos de control en las fronteras sur, nordeste y norte, medida claramente insuficiente al tener en cuenta que su extensión es de 4.500 kilómetros, no es probable que esta medida disuada a los contrabandistas, traficantes y yihadistas. No obstante, es la primera vez que, en un país de cultura nómada donde la circulación de personas es habitual, un gobierno se proponga controlar las fronteras nacionales para mejorar la seguridad del territorio, atributos importantes del Estado nación.

La dinámica internacional

La dinámica internacional de Mauritania a nivel regional está determinada por su situación. La presencia de países poderosos al norte, Argelia y Marruecos, con relaciones mutuas tensas, los conflictos pasados sobre el Sahara Occidental, y con Senegal, y la inestabilidad de Malí, son los principales elementos definitorios de la situación. A nivel global, con independencia de la presencia de los BRICS, es Francia y más recientemente Estados Unidos, los principales actores globales en Mauritania.

Riesgo de guerra interestatal

El riesgo de una guerra interestatal es baja en la perspectiva de tres años. Las relaciones con Senegal, con la que Mauritania evitó por poco una guerra tras la crisis de refugiados entre 1989 y 1991, han mejorado

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ AÏDA AMMOUR, L. (2010). *Op. cit.*, p. 2.

sustancialmente, y los dos países realizan patrullas fronterizas conjuntas desde el año 2013 para combatir la amenaza del terrorismo yihadista.

Las fronteras al norte de Mauritania se han mantenido en paz desde que retiró su reclamación sobre parte del Sahara Occidental en 1979. Es poco probable que el gobierno impugne ahora la política de Marruecos sobre el territorio. El Frente Polisario mantiene una presencia militar en la zona de amortiguamiento contigua a la provincia noroccidental de Tiris Zemmour. Sus relaciones con Mauritania son cordiales, pero existe un riesgo moderado de amenaza de las fuerzas del Polisario a las empresas mineras que operan en el zona fronteriza. El 21 de marzo de 2013, las tropas del Polisario obstruyeron un equipo de exploración minera al norte de Zouerate, alegando que el área pertenecía a la República Saharaui⁸¹.

Mauritania ha enviado 1.800 soldados a la frontera con Malí, como parte de la misión de paz MINUSMA, ha proporcionado puerto de Nouakchott como punto de entrada para el equipo militar francés, y pilotos franceses están volando sobre Malí desde el aeropuerto Atar en la provincia de Adrar. Existe un alto riesgo de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad mauritanas y yihadistas en la frontera con Malí en el desierto. Las zonas más afectadas son la provincia de Hodh al-Lupe, incluyendo los aeropuertos de Nema, Timbedra y Dahara, así como las instalaciones mineras aisladas en la parte oriental de la provincia de Tiris Zemmour⁸².

Los Estados Unidos tiene un interés estratégico creciente en África en un momento en el panorama de la seguridad está dominado por una amplia gama de amenazas no estatales irregulares. Facciones de la milicia y bandas armadas luchando a favor y en contra de los gobiernos africanos, el terrorismo, el tráfico de drogas, amenazas marítimas como la piratería en el océano Índico, y el abastecimiento de combustible de petróleo en el golfo de Guinea. Las actividades de la delincuencia organizada, en particular el secuestro, el tráfico y la trata de personas, el contrabando de armas y delitos ambientales y financieros, son cada vez más descarados y destructivos. Estos no son fenómenos aislados, sino que crean un círculo vicioso⁸³.

La Iniciativa Antiterrorista Trans-Sahara (TSCTI), en la que se ha comprometido Mauritania, como parte de una iniciativa más amplia de Estados Unidos en y la región del Sahara-Sahel desde finales de 2002 (se le llamaba originalmente la Iniciativa Pan-Sahel), ha llevado a la implementación de fuerzas especiales estadounidenses y el establecimiento de equipos e instalaciones para la obtención de inteligencia en Mauritania. Washington envió en 2005 expertos militares para entrenar al ejército mauritano

⁸¹ Jane. (2014). *Op. cit.*, p. 1-2.

⁸² *Ibid.*

⁸³ LE SAGE, A. (2010). *Africa's Irregular Security Threats: Challenges for U.S. Engagement*. National Defense University Strategic Forum N.º 255.

en operaciones antiterroristas dirigidas contra grupos islamistas. Esta política se mantiene con Obama; en su estrategia de seguridad nacional 2015 indica que

«...vamos a dar prioridad a la acción colectiva para enfrentar la amenaza persistente que plantea el terrorismo de hoy, especialmente de Al-Qaeda, ISIL, y sus afiliados. Además de actuar con decisión para derrotar las amenazas directas, nos centraremos en aumentar la capacidad de otros para prevenir las causas y consecuencias del conflicto incluyendo contrarrestar las ideologías extremas y peligrosas».

A medida que el ejército de Estados Unidos busca ampliar su capacidad en contraterrorismo en África, el presidente Obama puso el énfasis en West Point, en una política exterior que evitará grandes guerras terrestres, como las de Afganistán e Irak, y en su lugar se centrará en la formación de los aliados y socios para combatir a los militantes en sus propias naciones⁸⁴.

Tropas de Operaciones Especiales de los Estados Unidos están formando unidades antiterroristas de élite en cuatro países de África Septentrional y Occidental que los funcionarios estadounidenses consideran fundamentales para la continuación de la guerra contra los afiliados y asociados de Al Qaeda en el continente, aunque reconocen las dificultades de trabajar con aliados débiles⁸⁵.

Con el nuevo plan de África, el Pentágono invertirá casi 70 millones de \$ en entrenamiento y equipos de obtención de inteligencia y otros apoyos para crear un batallón de contraterrorismo en Níger y una unidad similar en la vecina Mauritania que están en sus «etapas de formación»⁸⁶.

Las confrontaciones Mauritania-Marruecos

No cabe duda de que Francia, antigua potencia colonizadora, continua siendo un actor geopolítico esencial en la región, pero no se puede descartar el papel que en el futuro pudiera jugar Marruecos en el área sahariana, zona que mantuvo durante siglos bajo su tutela y cuyas dinámicas de poder y lealtades conoce perfectamente, esto es especialmente importante en el Sahara Occidental, pero también en Mauritania, o en el norte de Mali. De hecho intentó impedir la independencia de Mauritania, como hizo posteriormente con el Sahara Occidental por medio de hechos consumados⁸⁷.

⁸⁴ SCHMITT, E. (2014, mayo 26). *U.S. Training Elite Antiterror Troops in Four African Nations*. The New York Times Company.

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ RUIZ DE CUEVAS, T. (1971). *Op. cit.*, p. 89.

Proceso evolutivo de las reivindicaciones marroquíes

Cuando la tesis del Sahara marroquí sale a la luz, no eran más que meras consignas abstractas como lo eran la unidad territorial, independencia, el retorno a las fronteras naturales e históricas etcétera. Hasta el invierno de 1955 a 1956 no comenzó a tomar cuerpo en la prensa marroquí, el tema del derecho de Marruecos a anexionarse el Sahara Occidental (Mauritania y lo que hoy es denominado Sahara Occidental); Sería el político nacionalista Al-lal El Fassi el principal impulsor de la idea. El Fassi haría su primera declaración pública el 27 de marzo de 1957, acerca de los derechos políticos de su país sobre esa extensa zona del gran desierto⁸⁸.

Tras las primeras declaraciones de El Fassi, las etapas hacia la oficialización de la cuestión por parte de Marruecos se cubrieron rápidamente. Baste citar que ya en noviembre de 1957, el entonces ministro de Asuntos Extranjeros, Hach Ahmed Balafrej, comentando sobre la postura adoptada por España en las cuestiones de Ifni y el sur del protectorado (Terna), aludió a la existencia de un Sahara marroquí que había que liberar. Unos días después fue creado en el Ministerio del Interior una dirección de Asuntos Saharianos y Fronterizos. El Ejército de Liberación cambió su nombre al de Ejército de Liberación del Sahara tras su fracasado ataque contra Ifni, y anunció la apertura de tres frentes en Ifni, Sahara francés y Sahara español⁸⁹.

El 29 de febrero de 1958, el rey Mohamed V, saliendo de su anterior reserva pronunció un importante discurso político en M'Hamid dirigido a «sus fieles súbditos del Sahara, reguibats, teknas, oulad delimes, chinguitis, y otras tribus saharianas», a los que, después de agradecer su adhesión al trono Alauí, recordó que sus antepasados habían realizado «viajes de información y reconocimiento a través del Sahara para afirmar la unidad del país sahariano, y satisfacer las necesidades de sus poblaciones», anunciando sus esfuerzos para la vuelta del Sahara al seno de Marruecos «en el marco del respeto a los derechos históricos con la voluntad de sus habitantes», confirmando posteriormente «su adhesión a la política sahariana de Istiqual»⁹⁰.

Argumentos marroquíes y mauritanos

Los argumentos marroquíes son a la vez geográficos, históricos y jurídicos. El gobierno de Rabat considera que hasta la llegada del protectorado francés, los países saharianos formaban parte integrante de su territorio, y que todos sus atributos de la soberanía marroquí: monedas, pesos y

⁸⁸ *Ibid.* p. 110.

⁸⁹ RUIZ DE CUEVAS, T. (1971). *Op.cit.*, p. 112.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 113.

medidas, impuestos, etc. eran ejercidos en Keudssa, Saoura, Touat y Tidikelt; y que los caids y bajas eran nombrados por los soberanos marroquíes. Asimismo subrayan las acciones de Ma El Ainin, quien había rendido pleitesía al sultán. De forma esquemática, alguno de los argumentos marroquíes fueron:

- La dinastía Benimerín había ejercido soberanía sobre los oasis de la región del Ouad Saoura (Touat y Gourara).
- El sultán Ahmed Abu Abbas Al Mansur los ocupa de nuevo en 1581. Dos años después recibiría el diezmo de los habitantes de Bornou. Realiza expediciones de castigo contra Askia El Hach, que rebasa Tinduf, Tegahza y Tasuderni, llegando hasta el río Níger.
- Bajo la dinastía actual, los árabes maquil establecidos al sur del Dráa continuaron aceptando la soberanía de los sultanes de Marruecos.
- Cartas de sumisión de 18 de octubre de 1885 del jefe supremo de los tuareg del Ahagar y de las fuerzas vivas de Tombuctú.
- Actos de soberanía sobre el oasis de Saoura.
- Actos de soberanía sobre Mauritania.
- Tratados con Inglaterra, convenio hispano-francés de 1904 y de 1912 y otros.
- Actos de la administración francesa.
- Deseo de la población mauritana.

Históricamente, las relaciones entre Marruecos y Mauritania son indudables. Mauritania, situada entre el mundo negro y el Magreb Occidental, ha sido siempre un lugar de paso para las caravanas que traficaban con sal de Tegahza. Taouderi e Idjil, en productos manufacturados del norte y en oro, marfil, y esclavos del sur. Los oasis que se escalonan desde Tafilatet al Dráa por el Gheris, el Todhra y el Dadés, han constituido tradicionalmente una entrada hacia Marruecos y para este las puertas del desierto. Religiosamente sería pueril negar que los elementos de esta naturaleza son comunes a ambos países, pero la argumentación debería ser utilizada en sentido inverso, puesto que es notoria la influencia tradicional de personajes religiosos mauritanos, especialmente los de Adrar, en los principales centros jerifianos⁹¹.

Ante este tipo de argumento, Mauritania y Francia adoptarían una doble estrategia, por un lado desacreditar los argumentos marroquíes y por otro recordar el carácter de territorios rebeldes *blad es-siba*, ante las continuas rebeliones de sus tribus. La colonización había transformado profundamente Marruecos y Mauritania, pero la colonización en Mauritania se manifestará a través del río Senegal, puerta por la que los mauritanos tenían monopolio comercial, y no de Marruecos; o las fronteras marroquíes de acuerdo con el derecho internacional.

⁹¹ RUIZ DE CUEVAS, T. (1971). *Op. cit.*, p. 120.

Pero el argumento definitivo sería el derecho mauritano a la autodeterminación. En octubre de 1958, de acuerdo con la Constitución de la República Francesa y la Comunidad, los mauritanos eligieron la creación de un estado autónomo de Mauritania. El 22 de marzo de 1959, la asamblea territorial de Nouakchott aprobó la carta constitucional. El 17 de mayo siguiente fue elegida por sufragio universal la primera Asamblea Nacional. El 26 de junio quedó formado el primer gobierno y el 28 de noviembre de 1960 se declara la independencia de la República Islámica de Mauritania⁹².

Las reivindicaciones marroquíes se encontraron en abierta oposición con el Acta de Algeciras de 1906 por la cual el sultán se comprometía a respetar la integridad de los Estados y con la Carta de Naciones Unidas, por la que Marruecos se había comprometido a respetar su artículo 2, párrafo 4, que establece el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. El entonces príncipe heredero, Muley Hassan, de formación jurídica occidental, se había expresado en septiembre de 1958, durante el congreso mauritano de Rabat en el sentido de que Marruecos dejaría a los mauritanos elegir entre la unión con Marruecos o su independencia.

Internacionalización de la cuestión mauritana

El gobierno mauritano había solicitado que se fijara el 28 de noviembre de 1960, aniversario de la creación de la República islámica de Mauritania para la proclamación de la independencia. El 20 de agosto Marruecos había solicitado a la Secretaría General de ONU, que se incluyera el tema mauritano en el orden del día de la 15 sesión de la Asamblea General, tras intentar infructuosamente negociar directamente con Francia, que había negado la existencia de un «derecho legítimo por parte de Marruecos sobre Mauritania», cerrando la puerta a otra negociación. Francia al garantizar la independencia de Mauritania, estaría dando estatus de Estado oficial a la definitiva separación de esta región del resto del territorio marroquí⁹³.

Situación actual y conclusiones

Lo cierto es que Marruecos ha aceptado el hecho de la independencia de Mauritania, pero no ha permitido un movimiento similar en lo relativo al Sahara Occidental español, donde será difícil revertir una situación de ocupación de hecho del territorio durante casi cuatro décadas. En este caso el derecho de autodeterminación se ha sacrificado en base a unos teóricos dechos históricos cuestionables. La situación es difícilmente reversible.

⁹² *Ibid.*, p. 126.

⁹³ *Ibid.*

Los papeles de Francia, como antigua potencia colonizadora recuerdan a la época de la ocupación, y la presencia militar francesa es esencial, hoy en día, para el mantenimiento de la estabilidad en esta región de fragilidad creciente. Las recurrentes crisis Tuareg en Níger, y particularmente en Malí son muestras de la debilidad de los macro-Estados herederos de la colonización. El caso de Mauritania es, como hemos visto, incluso más complejo, y si ayer se apoyaba en Senegal y los países del África occidental francesa, hoy tiende más a destacar su carácter árabe y a mejorar sus relaciones con Marruecos, a pesar de la situación de sus hermanos del Sahara Occidental.

El futuro papel de Marruecos es una incógnita. Por un lado mantiene unas excelentes relaciones con Francia, y generalmente también con España, pero no apoya la política sahariana de Francia, lo que es un claro indicador de que las heridas no están cerradas. Aquí la geohistoria, probablemente influirá en el futuro, que con paciencia espera Marruecos para recuperar su esplendor perdido. Con una Libia fallida, una Argelia pendiente de una transición anunciada, Marruecos podría recuperar por sustitución, su papel de pivote geopolítico entre el Magreb y el Sahara-Sahel.

Las relaciones de Senegal con Mauritania, tras las crisis de refugiados entre 1989 y 1991, han recuperado un tono distante, pero cordial. Sin embargo las heridas están cerradas en falso, y quedan temas pendientes de resolver con carácter urgente. En las relaciones entre Mauritania y Senegal, no hacer nada no es una opción posible de futuro, pero cualquier solución, podría generar nuevas causa de conflicto. La presencia al sur de la democracia más asentada del África occidental, puede influir positivamente en Mauritania.

Bibliografía

- AFRICAN UNION'S PEACE AND SECURITY DEPARTEMENT. (2010). *African Peace And Security Architecture: 2010 Assessment Study*. Addis Ababa, Ethiopia: <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65B-FCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/RO%20African%20Peace%20and%20Security%20Architecture.pdf> .
- AGNEW, J. (2003). *Geopolitics: Re-visioning World Politics* (2ª ed.). Londres: Routledge.
- AÏDA AMMOUR, L. (2010). *Mauritania en la encrucijada de las amenazas regionales. Notes internacionales CIDOB*, pp. 1-6.
- AJAYI, J. F. (1998). *Africa in the Nineteenth Century Until the 1880s*. Berkeley, California: University of California Press.
- ALHASSAN, A. (febrero 2015). «The African Peace and Security Architecture: Myth or Reality». *African Defense*, pp. 14-21.
- AMAL, R., & SUSAN, M. (1983). «Moroccan reactions to European penetration during the late nineteenth century: the view from the Court». *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, N.º 36, pp. 51-63.

- AYNAOU, R. (2015). *NATO and the Security Challenges of the Sahel-Sahara Region within the new Geopolitical Order*. Roma: NATO Defense College.
- BAIER, S. (1989). «The Sahara in the nineteenth century». In J. AJAYI, *General History of Africa. VI Africa in the Nineteenth Century until the 1880s* (pp. 515-536). París: UNESCO.
- BALTA, P. (1994). *El gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A.
- BOUKHARS, A. (2012). *The Drivers of Insecurity in Mauritania*. Washington, D. C.: Carnegie Endowment for International Peace.
- CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, CIA. (2014, JUN). *The World Factbook*. Retrieved from www.cia.gov: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mr.html>.
- CORDESMAN, A. H. (2002). *A Tragedy of Arms: Military and Security Developments in the Maghreb*. Westport (EE.UU.): Praeger Publishers.
- CORDESMAN, A. H., & MERGUIZIAN, A. (2009). *The North African Military Balance*. Washington D.C.: Center for Strategic and International Studies.
- DAHL THRUENSEN, P. (2009). *International Organisations: Their Role in Conflict Management*. Copenhagen (Denmark): ROYAL DANISH DEFENCE COLLEGE.
- DALBY, S. (2002). *Environmental Security*. Minneapolis: University of Minnesota press.
- ELAIGWU, J. I. (1993). «Nation-building and changing political structures». In A. editor, *General History of Africa; Volume VIII Africa since 1935* (pp. 435- 467). París: UNESCO.
- ESTEBAN VERASTEGUI, J. (2013). Cap. 3 «La Reforma del Sector de la Seguridad (RSS)». In E. d. Defensa-EALEDE, *Documento de Seguridad y Defensa n.º 57* (p. 177). Madrid: Ministerio de Defensa.
- FYLE, C. M. (1999). *Introduction to the History of African Civilization: Precolonial Africa*. Vol. 1. Lanham, MD: University Press of America.
- GELLAR, S. (1972). «State-Building and Nation-Building in West Africa». In S. N. Eisenstadt, & S. Rokkan, *Building States and Nations*, vol. 2 (pp. 384-426). Beverly Hills: SAGE Publications, Inc.
- GRIFFITHS, J. L. (2015, enero 13). *DEFENCEWEB*. Retrieved junio 4, 2015, from DEFENCEWEB: http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=37506:royal-moroccan-armed-forces&catid=119:african-militaries&Itemid=255.
- GUEYE, M., & BOAHEN, A. A. (1985). «African initiatives and resistance in West Africa», 1880-1914. In A. ADUBOAHEN, *General History of Africa VII: Africa under Colonial Domination 1880-1935* (pp. 87-113). París: UNESCO.
- IHS Jane's. (MAY 2013). *Jane's Sentinel Security Assessment - North Africa*. IHS Global Limited.

- JANE. (2014). *Sentinel Security Assessment - North Africa SECURITY, Mauritania*. IHS.
- JANE'S SENTINEL SECURITY ASSESSMENT. (2014). *Jane's Sentinel Security Assessment - West Africa*. IHS Global.
- JEAN GALLAISL, L. (1976). De quelques aspects de l'espace vécu dans les civilisations du monde tropical. *L'Espace géographique*, 5 (1), 5-10.
- KABIA, J. M. (2009). *Humanitarian Intervention and Conflict Resolution in West Africa: From ECOMOG to ECOMIL*. Farham-Surrey England: Ashgate Publishing Limited.
- KALDOR, M. (1990). After the Cold War. *New Left Review* 80, March-April, pp. 25-37.
- KHALDUN, I. (1967-1968). *Discours sur l'histoire universelle* (V. Monteil, Trans.). Beyrouth: Sindbad, Actes Sud.
- KI-ZERBO, J., MAZRUI, A. A., & WONDJI, C. (1999). «Nation-building and changing political values». In A. A. Mazrui, *UNESCO General History of Africa, vol. VIII: Africa since 1935* (pp. 468-498). University of California Press.
- KONADJE, J.-J. (2014, 05 25). *Didilowebploweb*. Retrieved 05 15, 2015, from <http://www.diploweb.com/Defense-Securite-en-Afrique-quel.html>.
- LABAN, F. G. (n. d.). "Arab futures: Three scenarios for 2025. *ISSUE*.
- LACOSTE, Y. (1987). «The Geographical and the Geopolitical». In P. G. Kofman, *In International Geopolitical Analysis* (pp. 10-25). London: Croom Helm.
- LAROUÏ, A. (1985). «African initiatives and resistance in North Africa and the Sahara». In A. ADUBOAHEN, *General History of Africa VII: Africa under Colonial Domination 1880-1935* (pp. 87-113). Ginebra: UNESCO.
- LAROUÏ, A. (1989). «Morocco from the beginning of the nineteenth century to 1880». In J. AJAYI, *Africa in the Nineteenth Century until the 1880s* (pp. 478-498). Ginebra: UNESCO.
- LE SAGE, A. (2010). Africa's Irregular Security Threats: Challenges for U.S. Engagement. *National Defense University Strategic Forum N.º 255*.
- LECHARTIER, C. (2005). *L'espace nomade du pouvoir politique en Mauritanie. Des lieux de la bediyya de l'Est à la capitale*. Rouen: Université de Rouen.
- MUSAH, A. F. (2009). *West Africa: Governance and Security in a Changing Region*. New York: International Peace Institutel Publications, www.ipinst.org.
- N'DIAYE, B. (2011). «La Mauritanie». In A. Bryde, & B. N'Diaye, *Gouvernance du secteur de la sécurité en Afrique de l'Ouest francophone: bilan et perspectives* (pp. 155-180). Geneva: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF).

- O Tuathail, G. & Agnew, J. (1992.). Geopolitics and Discourse. *Political Geography* 11 (2), pp. 190–204.
- ONU, S. G. (2015, abril 10). *Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación relativa al Sahara Occidental. S/2015/246*. Retrieved mayo 4, 2015, from <http://www.un.org>: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2015/246>.
- RETAILLÉ, D. (1998). «L'espace nomade». *Revue géographique de Lyon*, 73(1), pp. 71-82.
- RUIZ DE CUEVAS, T. (1971). *Apuntes para la historia política de África. II Estados Saharianos, Tomo VI Mauritania*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales.
- SABET, A. G. (2015). Geopolitics of a changing world order: US strategy and the scramble for the Eurasian Heartland. *Contemporary Arab Affairs*, 8:2, pp. 163-180.
- SCHMITT, E. (2014, mayo 26). *U. S. Training Elite Antiterror Troops in Four African Nations*. The New York Times Company.
- SECURITY COUNCIL. (2015, abril 28). *Security Council Report*. Retrieved mayo 5, 2015, from Security Council Report: http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_res_2218.pdf.
- SURET-CANALE, J. & BOAH, A. A. (1999). «West Africa 1945–60». In A. A. Mazrui, *UNESCO General History of Africa, vol. VIII: Africa Since 1935* (pp. 161-191). Ginebra: UNESCO.
- THURSTON, A. (2012). *Mauritania's Islamists*. Carnegie Endowment for International Peace, pp. 1-29.
- The Assembly of the African Union. (2002, 07 09). *peaceau.org. African Union*. Retrieved 06 24, 2015, from [peaceau.org. African Union: http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-en.pdf](http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-en.pdf).
- The Commission of the African Union. (DIC-2014). *The Implementation Status of the Nouakchott Process and the Modalities for its Enhancement*. Adís Abeba: <http://www.peaceau.org/en/article/report-of-the-commission-of-the-african-union-on-the-implementation-status-of-the-nouakchott-process-and-the-modalities-for-its-enhancement>.
- TOUCHARD, L. (2013). «Polisario - Le dessous des armes». *Jeune Afrique* 2722, 022-029.
- TUATHAIL, G. O. (1996). *Critical Geopolitics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- WALLERSTEIN, I. (1991). *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WARBEN, B. (2008, mayo 23). www.ejpd.admin.ch. *Office fédéral suisse des migrations*. Retrieved abril 10, 2015, from www.ejpd.admin.ch. Office fédéral suisse des migrations: www.ejpd.admin.ch.

Etnicidad y religión en la región de Senegambia

Juan Ignacio Castien Maestro

Capítulo segundo

Resumen

La Senegambia es la región vertebrada por los ríos Senegal y Gambia, que hoy incluye los dos Estados del mismo nombre, cuya separación es resultado del hecho de haber sido el uno colonizado por Francia y el otro por Gran Bretaña. Constituye una región con una clara unidad interna en lo geográfico y en lo cultural, pese a toda su diversidad étnica. Entre los pueblos que la integran merecen destacarse los sonninké, los fulani, los wolof, los serer, los yula y los mandinko. Tradicionalmente predominó en la región un modo de vida basado en comunidades patriarcales, que luego fueron quedando integradas dentro de Estados guerreros y esclavistas, surgidos en gran medida gracias al comercio con el exterior. La islamización se articuló con todo este proceso y con el tiempo el marabutismo se ha convertido en una auténtica seña de identidad de la región. Se ha adaptado muy bien al colonialismo, al poscolonialismo y al desarrollo capitalista, si bien en nuestros días se enfrenta al creciente desafío del salafismo.

Palabras clave

Senegambia, marabutismo, esclavismo, colonialismo.

Abstract

Senegambia is the name of the region formed around the Senegal and Gambia rivers which currently includes the two States of the same name, whose separation was the result of having being colonized by two different European countries: one of them by France and the other one by Great Britain. This region has a clear-cut internal unity regarding geographical and cultural aspects despite its great ethnic diversity. Among its peoples, the Soninke, Fulani, Wolof, Serer, Yulay and Mandinka people are worthy of particular emphasis. Traditionally, the widely prevailing way of life was one based on patriarchal communities which were later part of warring and slave States that had emerged mainly as a consequence of external trade. It was during this process when Islamization got organised and Maraboutism eventually became a genuine hallmark of the region. It has adapted very well to colonialism, postcolonialism and to the capitalist development although it is currently faced with the growing challenge of Salafism.

Key words

Senegambia, Maraboutism, slavery, colonialism.

Introducción. Unidad y diversidad de la Senegambia

En cuanto que una región vertebrada por las cuencas fluviales de los ríos Senegal y Gambia, la Senegambia constituye un espacio bien delimitado desde los puntos de vista geográfico y cultural. Esta unidad de conjunto nos muestra hasta qué punto la actual división entre los Estados de Senegal y Gambia responde solamente a los avatares del antiguo colonialismo europeo y no a ningún fundamento sobre el terreno. Simplemente sucedió que el primero de estos países fue colonizado por Francia y el segundo por Gran Bretaña, lo que dio lugar al establecimiento de dos administraciones separadas. Más tarde esta brecha política se reforzó en el plano lingüístico y cultural, al añadirse la oposición entre la francofonía y la anglofonía de cada país. Pero, pese a su importancia, estas oposiciones más recientes no anulan las afinidades existentes entre ambos pueblos, fruto de siglos de contactos recíprocos, pero acentuadas también gracias a los crecientes flujos de personas, mercancías e ideas, ligados al proceso de modernización social que, con todas sus contradicciones, desequilibrios y retrasos, no ha dejado, sin embargo, de tener lugar.

La conformación de la Senegambia como una región dotada de personalidad propia obedece, en primer lugar, a sus características geográficas. Los desplazamientos en su interior se ven favorecidos por la existencia de ríos navegables y la ausencia de grandes cadenas montañosas. Un intenso trasiego humano a lo largo de los siglos ha contribuido a la generación de una suerte de *koiné* cultural, cuyo núcleo estriba en la adhesión mayoritaria de su población al islam sunní y malekí y, en menor medida, al sufismo. De este modo, la homogenización cultural ha sido en gran medida el resultado de la islamización y, más en concreto, de la propagación de un específico tipo de islam y, como tal, se ha acentuado decisivamente en el siglo XIX con la aceleración de este proceso de difusión. Pero a este núcleo más estrictamente religioso se le han sumado, con niveles variables de autonomía, otros elementos culturales tradicionales, como las formas musicales, la indumentaria, las prácticas de hospitalidad, la existencia de un fuerte sistema patriarcal que establece una jerarquía entre hombres y mujeres y entre mayores y jóvenes, la importancia concedida a los vínculos sociales con parientes, por vía paterna y materna, así como una serie de prácticas cotidianas que enfatizan la solidaridad del grupo y la jerarquía en su interior, como el comer todos del mismo plato, pero sin que hombres y mujeres coman juntos. Todos estos elementos culturales compartidos han favorecido el reconocimiento mutuo entre las personas, lo cual ha facilitado el comercio y la integración en unas mismas unidades políticas y protegido hasta cierto punto, del riesgo de ser atacado y esclavizado. Gracias a todos ellos, las disparidades existentes entre los distintos grupos étnicos han quedado en parte compensadas por la presencia de un fondo cultural común. Ciertamente, muchos de estos viejos rasgos se han atenuado, relativamente, en las últimas décadas. Las je-

rarquías de género y edad se han vuelto menos rígidas y los vínculos entre parientes se han relajado (cf. Diop, 1985), a la vez que se han difundido numerosos hábitos de origen occidental, en la alimentación, el vestido, la música y el trato cotidiano. Puesto que la aceptación de estos cambios ha sido muy diversa, según los casos, la heterogeneidad cultural de conjunto se ha acentuado. Pero al mismo tiempo en un contexto de modernización social, y sobre todo con el desarrollo de una cultura popular difundida desde los medios de comunicación, también está teniendo lugar hoy en día la conformación de una nueva síntesis cultural entre lo «tradicional» y lo «moderno», en cuyo interior el islam, entendido de diversos modos, sigue ocupando asimismo una posición central y vertebrando, en gran medida, todo el conjunto (cf. Seck, 2010). Y la difusión de esta síntesis modernizada refuerza de nuevo una homogeneidad cultural subyacente a la diversidad también presente. Esta síntesis cultural e identitaria resulta especialmente necesaria en un contexto de urbanización y de migraciones interiores, en donde personas procedentes de distintas regiones, y pertenecientes a distintas etnias, empiezan a convivir en los mismos vecindarios y los mismos centros de estudio y de trabajo. Todo ello ha propiciado además un llamativo mestizaje interétnico. Los matrimonios mixtos son frecuentes. También lo es el plurilingüismo. Si los hijos de un matrimonio mixto pueden conocer las lenguas de sus respectivos progenitores, también es habitual que se aprenda el idioma de allí a donde uno ha tenido que irse a vivir. Este aprendizaje no conlleva en sí un cambio en la propia adscripción étnica, aunque esta puede acabar produciéndose en algún momento, de modo que un patronímico ligado originariamente a una etnia acabe llevado por personas pertenecientes hoy a otras distintas, sin que se plantee una incompatibilidad entre la identidad étnica presente y el reconocimiento de una genealogía familiar diferente. Sir ir más lejos, dos de los mayores morabitos, o marabuts, de la región, Ahmadu Bamba y Malek Sy fueron wolof pero con orígenes étnicos fulani y beydán, tal y como lo revelan sus patronímicos respectivos. Todos estos hechos se nos presentan como un claro indicador de la existencia de una actitud más bien positiva hacia los miembros de otros grupos étnicos.

Entre las costumbres que facilitan esta convivencia interétnica se encuentran las llamadas relaciones jocosas. Estas relaciones, se caracterizan, como su mismo nombre indica, por el derecho, e incluso el deber, que existe entre los miembros de diferentes grupos étnicos de intercambiar comentarios jocosos, en ocasiones bastante duros. Quien los recibe no debe enfadarse, y puede a su vez replicar con otros del mismo tenor. Por medio de estas bromas, las tensiones existentes entre los distintos grupos son expresadas de un modo relativamente sublimado, lo que las despoja de parte de su destructividad. Esta sublimación se consigue de distintas maneras. Las burlas tienen un carácter protocolario, estandarizado. No se dirigen a la persona en concreto, sino que simplemente lo hacen en cuanto miembro de un determinado grupo. Existe además la posibilidad de res-

puesta, lo que equilibra la relación conflictiva. Con todo ello, el conflicto discurre además por unos cauces ya prefijados, lo que vuelve a la situación mucho más previsible y manejable. Asimismo, en la medida en que dos individuos intercambian una serie de bromas prefijadas, están estableciendo una suerte de reconocimiento mutuo. Se trata de una suerte de acto de paz encubierto por una apariencia agresiva. Al reconocerse entre sí, pueden también a hacer partícipes de una cierta confianza mutua. Se crea una primera familiaridad entre ellos. Como es bien sabido, la familiaridad entre dos personas implica el prescindir de ciertas formas de respeto más exigentes, ya que cada uno ha de saberse lo suficientemente conocido y valorado por el otro como para no tener que tomarse como un ataque ciertas frases o ciertos actos del otro. Por lo tanto, invirtiendo la relación, la aceptación de tales comportamientos puede traducirse en el establecimiento de una cierta familiaridad recíproca. Tiene lugar, así, un cierto acercamiento al otro, a quien se reconoce como alguien con quien, pese a todas las tensiones que pueda haber entre los grupos a los que cada uno pertenece respectivamente, sería posible llegar a entablar una buena relación personal. Estas relaciones jocosas entre personas adscritas a diferentes grupos étnicos pueden ser entendidas además como una posible extrapolación a un nuevo contexto de esas otras relaciones jocosas entre ciertos tipos de parientes, que tan frecuentes son en el mundo negroafricano y que tanta atención han recibido por parte de la antropología (cf. Gluckman, 1978: 124-132). Pero, justamente entonces, la misma conciencia de que se está realizando esta extrapolación supone, ya de por sí, tratar a los miembros de las distintas etnias como parientes en un sentido metafórico. Es lo que ocurre cuando se les llama «primos». No son «hermanos», como ocurriría si perteneciesen a una misma etnia, pero tampoco son totalmente extraños los unos con respecto a los otros.

Debe subrayarse, sin embargo, que junto a estos primeros factores, que favorecen la unidad desde dentro, actúan también otros desde el exterior en la misma dirección. La Senegambia es parte del Sahel. En su condición de tal, se diferencia del mundo magrebí y sahariano que se extiende al norte del río Senegal. Esta situación de vecindad con lo que podemos considerar, en un sentido amplio, una civilización diferente distingue a la Senegambia de otras regiones sahelianas situadas más al sur y cuyas relaciones con la civilización magrebí resultan, por ello, más indirectas. Asimismo, la especificidad de sus vecinos septentrionales ha ejercido a lo largo de la historia un influjo diferenciador. En efecto, el mundo mauritano es el mundo de los beydán, de los nómadas arabo-bereberes hablantes del hassanía¹. Es también una suerte de prolongación hacia el

¹ La sociedad mauritana ha sido analizada por el autor en su trabajo «Etnias, tribus y cofradías. La sociedad mauritana en su interacción con el Estado», incluido en el volumen colectivo *Mauritania: nuestro vecino del sur, un estudio geopolítico en red*, publicado por el EALEDE en su serie *Documentos de Seguridad y Defensa*, n.º 65, 2014.

sur de Marruecos, del que ha recibido a lo largo de los siglos gran parte de su alta cultura musulmana. Estas dos circunstancias han influido decisivamente sobre la Senegambia. De una parte, han supuesto un contacto directo con amplias poblaciones de lengua árabe, lo que no ha ocurrido en otras regiones del Sahel situadas más hacia el interior, cuyos vecinos eran los bereberes tuaregs. No es este un dato baladí, por cuanto esta familiaridad con el árabe popular puede haber facilitado el acceso al árabe clásico y, a través suyo, a la alta cultura musulmana. De la otra, esta conexión indirecta con Marruecos, ha favorecido la recepción por los senegambianos de las distintas contribuciones llegadas de este país, con más facilidad que otros sahelianos, más influenciados, en cambio, por los desarrollos culturales de Túnez y Egipto. Todo ello ha ayudado a la conformación de una especificidad senegambiana. Esta condición fronteriza con el mundo mauritano ha tenido en conjunto profundas repercusiones históricas. Sin duda, ha favorecido, en primer lugar, un intenso intercambio cultural, que ha homologado hasta cierto punto a los dos polos de la ecuación. El boubou sahariano es una prenda de uso común entre los senegambianos, al igual que ocurre, aunque en menor medida, con el consumo de té, llegado también desde el norte en el siglo XIX. Pero la sociedad beydán también se ha visto influenciada por sus vecinos sureños. No en vano, como iremos viendo más adelante, gracias a unas condiciones más propicias para la agricultura, la Senegambia ha sido el hogar desde antaño de sistemas estatales relativamente complejos, lo que ha favorecido también a la larga su actividad cultural. Posiblemente, los sistemas de órdenes y castas tradicionales en la sociedad beydán deban bastante a la influencia meridional. En nuestros días, esta situación se repite de nuevo y Senegal es hoy un país más rico y desarrollado que Mauritania, que sigue gravitando en torno suyo en lo económico y lo cultural. La paradoja suprema estriba, incluso, en que, aunque la Senegambia se ha nutrido durante siglos de las aportaciones mauritanas en el terreno religioso, con el tiempo esta región se ha convertido en un foco de irradiación hacia el norte, como lo ejemplifica la influencia que actualmente ejerce el liderazgo de la cofradía tiyaniyya en Senegal sobre sus correligionarios septentrionales.

Al mismo tiempo, esta vecindad ha fortalecido también los procesos de diferenciación entre las poblaciones mauritanas y senegambianas. Obviamente, las diferencias en cuanto al tipo físico cobran aquí una enorme importancia, a pesar de que una parte importante de la población mauritana es también negra y saheliana y de que, incluso, parte de los mismo beydán exhiben hoy notorios rasgos físicos negroafricanos. La distinción así entre los beydán, «blancos» y los sudán, «negros», resulta fácil de establecer a simple vista. Pero junto a las diferencias fenotípicas, las de carácter cultural y social juegan también un papel muy relevante. Son las diferencias existentes entre los hablantes del árabe o de alguna lengua africana y entre los portadores de un estilo de vida más autocontenido

o de otro más expansivo, plasmados, por ejemplo, en unas vestimentas más o menos austeras o coloristas o en el gusto por una música más o menos sosegada o trepidante. Esta brecha en cuanto a los estilos de vida puede dar lugar con facilidad, desde el punto de vista de los «moros» o *nar*, como se les conoce en Senegal, a una acusación de desviación con respecto a las normas de conducta musulmana (cf. López Bargados, 2009). Una vez realizada esta condena, compartida, sin embargo por los senegambianos más rigoristas, pueden reactivarse con facilidad los estereotipos negativos hacia los sudán, tenidos por unas gentes tardía y superficialmente islamizadas, lo que les haría merecedores de una valoración inferior. Racismo y rigorismo religioso acaban convergiendo, así, en sus apreciaciones generales. Y estas se ven reforzadas luego por el recuerdo de las razias y la esclavización a los que se sometía en el pasado a los senegambianos. La memoria de estos hechos alimenta, por su parte, la hostilidad de estos últimos, sobre todo cuando se adopta una visión demasiado simplificada de la historia, en donde los unos son tomados en bloque como verdugos y los otros como sus víctimas, olvidando que la esclavitud ha sido una constante en prácticamente todas las sociedades senegambianas y sahelianas y que hoy en día sobreviven todavía muchas reminiscencias suyas. Pero el reconocimiento de tales complejidades no cuadra demasiado ni con las formas más burdas de panafricanismo ni con la islamofobia y, sobre todo, arabofobia, tan extendidas por el mundo en nuestros días.

La tendencia de los *nar* a remitir sus propias genealogías familiares, de manera más o menos ficticia o realista, a figuras clave de la historia árabe y musulmana acentúa este complejo de superioridad sobre los sudán. Sin embargo, también muchos pueblos sahelianos dan este paso y entre ellos existen también prestigiosos linajes de *shorfa* (plural de *sherif*), descendientes del Profeta. Semejante reivindicación implica situarse en un plano superior al de cualquiera que alegue un origen árabe, pero menos santo. Sin embargo son pocos los senegambianos y sahelianos que pueden reclamar tales títulos. Por otra parte, la creación de Mauritania como un Estado separado de Senegal ha tenido como consecuencia que a la vieja distinción entre beydán y sudán se superponga ahora otra distinta entre dos Estados diferentes, y, en parte rivales, a pesar de que una gran parte de la población mauritana sea también sudán. Y en especial, la debilidad de Mauritania frente a su vecino del sur ha conducido a una política de refuerzo de su identidad árabe. No obstante, esta estrategia identitaria ha generado al mismo tiempo numerosos conflictos con su población negroafricana, los cuales han tenido luego su repercusión en las relaciones entre los dos Estados, como se hizo manifiesto de manera dramática con los acontecimientos de 1989. Sin embargo, hay que decir también que hoy en día, pasados casi treinta años, la presencia de estudiantes mauritanos en las universidades senegalesas es muy notable, al igual que las excursiones de fin de semana de ciudadanos mauritanos

acomodados a Saint-Louis, lo que apunta hacia unas mejores relaciones de vecindad.

Mapa étnico de la Senegambia

Como otras muchas regiones africanas, la Senegambia presenta un mapa étnico muy abigarrado. En su interior las denominaciones étnicas son muy diversas, al igual que lo es el pluralismo lingüístico. Por esta razón, tras haber dado cuenta, aunque de un modo muy somero, de los factores de unidad, debemos hacerlo también con su diversidad. En esta línea, vamos ahora a definir los principales grupos étnicos de la región. Debe quedar claro, no obstante, que cualquiera empresa de este tipo ha de ser abordada con suma prudencia. Las identidades tienen un carácter fluido. No solo los individuos pueden cambiar de etnia, sino que también pueden hacerlo asimismo los rasgos que definen en un momento dado la pertenencia a un grupo étnico. Por ejemplo, hoy en día nos encontramos en Senegal con una llamativa *wolofización*. No solo la lengua wólof se ha convertido en una lengua nacional y en la lengua materna de gentes pertenecientes originariamente a otros grupos étnicos, sino que, justamente por ello, personas de estos otros grupos, como los serer y los lebú, tienden a identificarse como wolofs, al menos en un plano de relaciones más superficial. Con ello, no tiene lugar solamente un cambio de identidad por parte de numerosos individuos, sino también, en el plano colectivo, una transformación de los contenidos previamente ligados a tal identidad étnica. Sobre la base de estas constataciones básicas, vamos a trabajar ahora en dos planos simultáneos, el sincrónico y el diacrónico. Desglosaremos los distintos grupos étnicos de la región y al mismo tiempo procuraremos dar cuenta de su proceso de etnogénesis.

En lo que atañe a este último proceso, no queda otro remedio que recurrir a menudo a las tradiciones orales, a veces puestas por escrito por cronistas musulmanes que escribían en lengua árabe. La veracidad de estas tradiciones resulta, sin embargo, muy sospechosa y tanto más cuanto más alejados en el tiempo se hallan los acontecimientos a los que hacen referencia. Así ocurre debido a una doble limitación que pesa sobre ella. En primer lugar, es fácil que se produzca una fuerte tendencia a la simplificación de los acontecimientos evocados, perfectamente explicable además por razones de economía mental. Distintos acontecimientos y personajes podrán ser entonces condensados en uno solo, al tiempo que se los tenderá a asimilar a una serie de modelos preestablecidos, amoldándolos al mismo, a veces de manera muy forzada. Se eliminará, así, aquello que no encaje con el mismo y se añadirán detalles ficticios, a fin de acentuar la correspondencia con el modelo puesto en juego. Esta tendencia a la simplificación se ve obviamente favorecida por la ausencia de documentación escrita, que permitiría conservar más fielmente el recuerdo del pasado (cf. Goody, 1985), pero responde, sobre todo, a esa

tendencia del pensamiento mítico a subsumir lo específico en lo paradigmático y a equiparar con ello el acontecimiento histórico concreto con una historia mítica prefijada (cf. Eliade, 1985), con todo el esencialismo que ello implica. Un buen ejemplo de toda esta forma de proceder estriba en esa propensión tan extendida a remitir el origen de una etnia determinada o de una familia, una tribu, o una casta también a un antepasado mítico, cuya personalidad y cuyos actos concretos determinarán a partir de entonces el destino y la naturaleza del grupo al que ha dado origen. A veces el modelo se complica, y se introducen los antepasados de varios linajes diferentes, quienes se van cruzando entre sí hasta alumbrar al antepasado fundador propiamente dicho. Tales cruzamientos pueden constituir, en ocasiones, una referencia simplificada y estilizada a auténticos mestizajes pasados entre distintas etnias, lo que nos muestra cómo, pese a todas sus limitaciones, estas tradiciones orales pueden suministrar quizá unas indicaciones históricas genuinas. Más allá de esta eventualidad, lo importante es que los complejos procesos de etnogénesis quedan reducidos con todo ello a esa otra dinámica más fácilmente comprensible del matrimonio y la procreación, de la alianza y la filiación. Los modelos familiares se utilizan, de este modo, para pensar lo menos conocido, en un típico ejemplo de bricolaje intelectual (cf. Lévi-Strauss, 1964). Evidentemente, el antepasado mítico puede proceder él mismo de un linaje ilustre, con lo cual el de sus descendientes se ve realzado. No debemos olvidar a este respecto que estas historias legendarias responden a unos intereses muy claros, como los de elevar el prestigio del grupo y legitimar sus reclamaciones en términos de estatus y derechos de propiedad (cf. Malinowski, 1985). Por ejemplo, los orígenes del reino wolof del Yolof se remiten a un hijo del gran caudillo almorávide del siglo XI, Abu Bakr Ben Omar, con una concubina fulani (cf. Monteil, 1966: 26-29). Resulta bastante lógico que en tales casos el ancestro fundador sea presentado como un inmigrado llegado precisamente desde el hogar en donde históricamente se ha desempeñado su ilustre linaje. De ahí entonces que las teorías nativas de la etnogénesis recurran con tanta frecuencia a presuntas migraciones e invasiones, pero también a hijos que abandonan el hogar de sus padres empujados por alguna disputa familiar o por algún impulso sobrenatural. Pero después el inmigrado habrá de enraizarse y para ello lo más conveniente será el matrimonio con la hija de algún dirigente local. De este modo, acaban reunidas las ventajas ideológicas del origen ilustre y del enraizamiento en el territorio hoy habitado.

Hechas estas aclaraciones, podemos ya proceder a esbozar un mapa étnico de la Senegambia. El primer y más antiguo conjunto étnico que encontramos es la región se halla constituido por los distintos pueblos mandé. Tales pueblos han sido históricamente los principales artífices del desarrollo de las civilizaciones medievales del Sahel, al norte y al este del mundo senegambiano (Levtzion, 1973). Si bien los imperios sahelianos de Ghana y Malí tuvieron obviamente un carácter multiétnico, es

posible postular la existencia en su interior de unos grupos étnicos hegemónicos, a los que pertenecería el grueso de su aristocracia dirigente y de cuyo acerbo cultural se habrían tomado los elementos fundamentales de la ideología oficial. En concreto, los sonninké, una de las principales ramas del tronco mandé, tienden a ser vinculados con el Imperio de Ghana, cuyos orígenes se remontarían al menos hasta el siglo IX, y a los pequeños Estados que le sucedieron tras su disgregación en el siglo XI, quizá, en parte, como consecuencia de los golpes asestados por los almorávides. Desde su hogar originario en el interior, los sonninké habrían ido luego dispersándose, penetrando en la Senegambia y fundando el reino de Ghalam, situado en el curso alto del río Senegal. Este reino parece haber sido una construcción enormemente antigua y haber sido gobernado por una única dinastía, los Bathily, hasta el siglo XIX. La importancia histórica de esta región radica en su papel como gran productor de oro, tanto durante el período en que perteneció al Imperio de Ghana, como más tarde cuando formó un reino independiente (cf. Bathily, 1989).

Más al oeste nos encontramos con la región de Futa Toro, en el curso medio del Senegal. Constituye uno de los varios Futas existentes en el Sahel, junto con Futa Yalón, en Guinea Conakry y Futa Massina, en el curso medio del Níger, en la actual Malí. El término Futa es aplicado a todas estas regiones que comparten su condición de hogares de poblaciones fulani, por más que, aunque estas sean hegemónicas en términos políticos y demográficos, se hallen también presentes en ellas otros grupos étnicos. En lo que atañe en concreto al Futa Toro es además una región a caballo entre los Estados mauritano y senegalés. A ambos lados del río Senegal, los fulani son la población predominante. Los fulani de Futa Toro forman parte de un inmenso conglomerado étnico de más quince millones de personas, que se extiende actualmente por todo el Sahel. En efecto, estos pueblos, en razón de su modo de vida ganadero se han ido extendiendo por muy diversas regiones. Parecen una población antigua, hasta el punto de que se han querido encontrar similitudes entre sus representantes actuales y las escenas recogidas en las pinturas rupestres saharianas (Ki-Zerbo, 2011). En muchos casos su piel es más clara y sus rasgos faciales menos negroides. Su llegada al Futa Toro es históricamente más reciente y puede datarse aproximadamente hacia el siglo XVI. En este momento, un grupo fulani bajo la dirección de Koli Tenguela, se habría instalado en la región y formado una dinastía, los Denyanké, que con posterioridad se habría independizado de la tutela del ya decadente Imperio de Malí. Esta dinastía se mantuvo en el poder hasta finales del siglo XVIII, cuando fue derrocada por una revolución marabútica, de la que nos ocuparemos en el siguiente apartado. Naturalmente, el Futa Toro no se encontraba previamente deshabitado, sino parece haber estado poblado por pueblos mandé, como los sonninké y los mandinga, así como por los ancestros de los actuales serer. De hecho, se piensa que fue en esta misma región en donde se hallaba enclavado el antiguo reino Tekrur,

tempranamente islamizado y cuyos soberanos habrían colaborado con los almorávides en la guerra contra los paganos (Levtzion, 1973). Los recién llegados fulani habrían desplazado, en parte, a las poblaciones nativas y, en parte, las habrían asimilado culturalmente. Sin embargo, este mestizaje también les habría afectado a ellos mismos, de forma que los fulani del Futa Toro, los *futanké*, se caracterizan por una pigmentación de la piel mucho más oscura que los fulani de otras regiones y por un tipo físico en general muy parecido al de los pueblos vecinos. De igual manera, han adoptado un modo de vida sedentario, combinando la agricultura con la ganadería. La denominación que hoy en día reciben más habitualmente es la de *toucouleur*, un término de origen francés construido a partir del viejo vocablo de *tekrur*. A menudo, se tiende hoy en día a distinguir a los *toucouleur* de los otros fulani, e incluso hay quien pasa a considerarlos un grupo aparte, sobre los cuales no podría aplicarse la denominación genérica de *peul* o *fulani*. Los fulani representan en su conjunto en torno a un 15% de la población senegalesa y también se encuentran presentes en Gambia.

Al sur del Futa Toro se extiende el territorio de los antiguos reinos wolof de Walo, Cayor, Yolof y Baol. Los wolof constituyen la etnia hegemónica en Senegal, aunque también poseen una presencia minoritaria en Gambia y en Mauritania. Representan en torno a un tercio de los habitantes de Senegal, aunque, como ya hemos señalado antes, esta cifra ha de ampliarse cuando se toma en cuenta la numerosa población de otras etnias que ha experimentado una wolofización parcial. Su proceso de etnogénesis no resulta muy claro. Su nombre, ligado seguramente al antiguo Yolof, un Imperio del que luego se fueron desgajando los otros reinos a partir del siglo XVI, no nos revela demasiado, está establecido, al menos, que su lengua mantiene un cierto parentesco con la de los fulani, las de los lebu y la de los serer. Probablemente sean el fruto de un largo y complejo mestizaje entre un sustrato originario de pueblos mandé y recién llegados hablantes de una lengua parecida al fulani (Diop, 1981: 16-19). Más adelante, cuando nos ocupemos de los procesos de estatalización e islamización en la Senegambia, tendremos tiempo de referirnos con más detalle a estos dos grandes pueblos. Antes de ello, queremos referirnos a otras dos etnias senegalesas. La primera es la de los lebu, instalados en la región de Dakar. Aunque sus miembros pueden esgrimir una identidad separada han sufrido en la actualidad un claro proceso de wolofización. Mucho mayor peso tienen los serer, instalados al sur de los wolof en Sin y Salum, dos antiguos reinos senegaleses. Su origen parece radicar en una fusión entre una población protoserer, afincada originariamente en el Futa Toro y desplazada desde allí por la presión de los fulani musulmanes, y un sustrato étnico fundamentalmente mandé con el que se habrían encontrado los recién llegados en sus nuevas zonas de asentamiento. Debe tenerse en cuenta que, aunque hoy se encuentre mayoritariamente islamizados, está muy difundida la visión de los serer como un pueblo

que durante siglos se habría mostrado hostil hacia la nueva religión, lo cual es motivo para el intercambio de bromas con los fulani. No resulta entonces tampoco sorprendente que entre ellos exista hoy en día una importante minoría cristiana, fruto de una conversión directa desde las religiones tradicionales. Sir ir más lejos, Leópolo Sédar Senghor, intelectual de renombre y primer presidente del país fue un serer cristiano.

El siguiente grupo al que vamos a referirnos es el de los yula, a los que podemos considerar como una sección de los ya mencionados sonninké. Se encuentran sobre todo en el sur de Senegal y en Gambia, en donde constituyen cerca de un 20% de la población. Debe tenerse en cuenta que existen importantes colonias de población sonninké en distintas regiones del Sahel y de la Senegambia. Allí han tendido a conformar minorías de mercaderes, aunque también practicaran la agricultura. Su rol ha sido clave como intermediarios entre las distintas economías locales semiautárquicas. En cuanto que casta de comerciantes cosmopolitas, pero relativamente segregados de la población circundante, los sonninké, y entre ellos los yula, se han caracterizado por un tradicional compromiso con el islam, en frecuente contraste con aquellos con los que convivían. Esta islamicidad ha dotado de una mayor cohesión interna a sus comunidades locales y les ha permitido viajar y comerciar con más facilidad, al poder encontrar en el exterior posibles socios con su misma identidad religiosa. No es de extrañar, por ello, que a veces los yula sean conocidos como los judíos de África. La influencia de los yula es especialmente notoria en Gambia, cuyo presidente, y dictador, desde 1994, Yahya Jammeh, pertenece a esta etnia, después de haber acabado mediante un golpe de Estado con la antigua hegemonía mandinga. Dentro del amplio conjunto de los sonninké-yula, debemos mencionar a un subgrupo un tanto peculiar, el de los yahanké, presentes en Senegal, pero sobre todo en Gambia, así como en Guinea Conakry (cf. Sanneh, 1979). Se trata de un conjunto de linajes, cuyo principal rasgo distintivo estriba en su fuerte especialización en el desempeño de las funciones religiosas, aunque también se han dedicado tradicionalmente a la agricultura y al comercio y han sido poseedores de un gran número de esclavos, que les dispensaban de las tareas más duras y les dejaban tiempo libre para el ejercicio de su especialización religiosa. Como en tantos otros lugares, estos antiguos esclavos han devenido hoy en día en libertos con los que se mantienen ahora una relación de patronazgo. En virtud de su especialización religiosa, existen hoy entre los yahanké un elevado número de dignatarios musulmanes y conservan un rico acervo comunitario de conocimientos doctrinales, jurídicos, así como de saberes practicados a menudo por los sabios musulmanes, tales como la confección de amuletos, la interpretación de los sueños y la redacción de crónicas históricas. Por lo demás, no defienden ninguna posición doctrinal distinta del sunnismo malekí y tampoco conforman ninguna cofradía sufí, aunque puedan adherirse a alguna de las ya existentes. Constituyen, así, una especie de etnia-casta

especializada. No es su etnia ni su especialización religiosa lo que les define como un grupo bien delimitado, sino más bien la combinación simultánea entre ambos componentes, en lo que supone un doble cierre identitario. De todas formas, en el pasado, cuando el paganismo y el Islam hibridizado con elementos paganos estaban mucho más extendidos, su ortodoxia y su devoción les distinguían de la población circundante de un modo mucho más claro que en la actualidad. La supervivencia de los yahanké como grupo especializado, en un entorno a menudo violento, parece haber resultado posible gracias a su capacidad para acomodarse de un modo pacífico a un entorno poco o nada musulmán. De este modo, su política de no inmiscuirse en asuntos políticos les ha puesto a salvo de represalias, al tiempo que les ha ayudado a adquirir un cierto estatus santificado, a salvo de violencias.

El último grupo étnico del que nos vamos a ocupar aquí es el de los mandinga (cf. Schaffer y Cooper, 1980). Como los sonninké forman parte del gran tronco de pueblos mandé, cuya presencia en la Senegambia parece ser especialmente antigua, concentrándose en el sur de Senegal y en Gambia, en donde constituyen la etnia mayoritaria. Los mandinga remiten sus orígenes a emigraciones producidas desde el Manding, la región en donde floreció durante la Edad Media el Imperio de Malí. En concreto, consideran que habría sido durante el siglo XIV un general al servicio de Sunyata Keita, el fundador legendario de dicho Imperio, Tiramajan Traoré, quien habría iniciado el establecimiento de los oriundos del Manding en el sur de la Senegambia. No obstante, con independencia de que la región haya formado parte seguramente en algún momento del Imperio de Malí y se hayan producido desplazamientos de población hacia la misma, en ese período o con posterioridad, desde el Manding, parece que el proceso de etnogénesis de la población mandinga ha de haber sido más complejo. En todo caso, esta población muestra un conjunto de especificidades sobre las que es preciso insistir. En primer lugar, su islamización ha sido un hecho relativamente reciente, datando para una gran parte de este pueblo de mediados del siglo XIX, cuando las sucesivas yihads lograron la conversión, al menos formal, de muchos mandinga, previamente paganos. En cuanto a su antigüedad temporal, esta islamización no ha sido más reciente que la de la mayoría de los wolof y los serer. Sin embargo, sí parece haber sido menos intensa posteriormente, debido en lo fundamental a la menor implantación entre ellos de las cofradías sufíes. Por esta razón, todavía perviven entre los mandinga numerosas creencias y prácticas tradicionales, entremezcladas con el islam, en lo que constituye un ejemplo casi paradigmático del llamado «islam negro» (Monteil, 1964; Trimmingham, 1959). Buen ejemplo de ello son sus complejas ceremonias de iniciación, tanto masculinas como femeninas, en donde, junto a la circuncisión y a la ablación, los iniciados e iniciadas, generalmente preadolescentes, permanecen recluidos durante un tiempo, mientras reciben una serie de enseñanzas esotéricas, de acuerdo con una práctica amplia-

mente extendida entre las poblaciones tradicionales africanas. Lo mismo sucede con la existencia de clases de edad, empero, menos desarrolladas que entre las poblaciones todavía paganas. Por último, se conservan ciertas reminiscencias de esa amplia presencia de danzantes enmascarados, como encarnaciones de seres sobrenaturales, que tan importante papel ha jugado tradicionalmente entre muchos pueblos africanos, entre ellos los del tronco mandé. En lo que respecta a los mandinga ya islamizados, estos personajes desempeñan distintos roles sociales, desde el más puramente lúdico a otro más centrado en el control social, ya que estos enmascarados se dedican en ocasiones a reprender y castigar a quienes incumplen las normas de la comunidad. La tendencia general estriba en que estas creencias y prácticas vayan siendo despojadas de sus antiguos significados religiosos, es decir, de sus vínculos con toda una compleja cosmología, para ir quedando reducidas a elementos festivos o a simples supersticiones. Este proceso no deja de implicar una cierta secularización de tales prácticas y creencias.

Sistemas de parentesco y sistemas de castas

Habiendo asumido la existencia de una cierta *koyné* senegambiana, podemos ahora realizar una serie de aseveraciones generales acerca de las estructuras sociales tradicionales de la Senegambia, centrándonos en los elementos compartidos por los distintos pueblos que habitan en esta región y sin prestar demasiada atención a las especificidades de cada uno de ellos. Seguramente el aspecto más central de la vida social senegambiana estriba en la importancia de los grupos de parentesco como organizadores de una gran parte de la existencia cotidiana. Los senegambianos han vivido durante siglos agrupados en pequeñas comunidades de personas emparentadas entre sí, tanto desde el punto biológico, como desde el punto de vista social. Los hombres de mayor edad han controlado a los varones más jóvenes, merced sobre todo a su control sobre el ganado y las semillas, tan necesarios para la continuidad del ciclo productivo. Aquí reside la principal fuente de riqueza. La tierra es abundante y, dado lo primitivo de las técnicas utilizadas, es poco el trabajo que se ha invertido en ella. En cuanto a las viviendas y las herramientas, son de sencilla fabricación, por lo que no resulta fácil asentar el poder de nadie sobre su control monopolístico. La segunda gran fuente de poder y riqueza consiste en el control ejercido sobre las mujeres y, en concreto, sobre su sexualidad y sus capacidades productivas y reproductivas. Eran los decanos o patriarcas del grupo quienes decidían sobre los emparejamientos de las mujeres a las que controlaban, lo que les otorgaba un fuerte poder no solo sobre ellas, sino también sobre los varones jóvenes, condenados a ganarse la buena voluntad de sus mayores para poder conseguir una esposa con la que fundar un hogar y acceder plenamente al estatus de adulto (cf. Meillassoux, 1977). En el marco de

este sistema social, el linaje adquiere una gran importancia. Los linajes pueden ser tanto paternos, como maternos, en los cuales la membrecía se transmite de mujer a mujer, de tal manera que los descendientes de los varones la pierden. Este matrilineaje ha ostentado tradicionalmente una gran importancia entre los serer y, en menor medida, también entre los wolof (Diop, 1985: 15-25).

A través fundamentalmente del linaje, los individuos se vinculan entre sí y lo hacen sobre todo con las generaciones anteriores, lo que les otorga justamente el derecho a acceder al patrimonio del grupo, en especial a sus terrenos, semillas y ganado. Las formas de propiedad tienden a combinar la apropiación individual y la colectiva. De este modo, la comunidad más amplia puede dividirse en una serie de familias extensas regidas por un patriarca, cada una de ellas en posesión de unos terrenos y unos medios de producción. Pero esta familia extensa puede luego también dividirse en una serie de hogares, formados por las respectivas familias nucleares de los hijos y hermanos de este patriarca. Tal división resulta perfectamente funcional, desde el momento en que el principal instrumento de trabajo, la azada, es manejado individualmente. Lo mismo ocurre con el ganado, ya que unas cuantas cabezas pueden ser manejadas cómodamente por un solo pastor actuando en solitario. El acceso a estos distintos recursos colectivo a utilizar de manera individual es regulado por una combinación de criterios específicos, como el sexo, la edad, la posición genealógica, los vínculos con los parientes políticos, establecidos a través del propio matrimonio o del de algún miembro del propio linaje. Al mismo tiempo, sigue resultando necesario establecer relaciones de cooperación, para ciertas tareas productivas, para una mejor regulación del acceso a los recursos con los que se cuenta y para hacer frente a los grupos rivales. Todo ello favorece la existencia de la autoridad del patriarca, que mantiene un fuerte control sobre los medios de producción y sobre la capacidad laboral y reproductiva de los miembros del grupo, especialmente las mujeres. Esta doble apropiación individual y colectiva propicia habitualmente una tensión a la hora de repartir los recursos. Los líderes de cada hogar individual pugnan con la autoridad patriarcal por lograr un mayor control sobre los recursos que usufructan. Y a este puede acusársele en ocasiones de acaparar en su propio provecho individual los bienes que él reclama administrar en nombre de todo el grupo. Puede incluso que se le recrimine por favorecer a ciertos miembros del grupo, con los que se sienta más vinculado, en detrimento de otros, como cuando un hijo se queja de que el patriarca favorece a costa suya a otro de sus hijos o como cuando un sobrino o un hermano más joven se quejan de ser discriminados en provecho de los descendientes directos del patriarca. Así sucederá, en especial cuando se le acuse de favorecer el casamiento de aquellos antes que el propio o, incluso, de tomar una nueva esposa, a cambio de una joven del propio grupo, prolongando el celibato de alguno de los parientes a él subordinados (cf. Diop, 1985: 177-181).

Pero este grupo pequeño grupo de linaje no es una unidad aislada. Se vincula con otras mediante el matrimonio. Gracias al mismo, unos grupos se alían con otros. Con ello, recrean sus relaciones de afinidad, pero también de filiación. Estos grupos así emparentados pueden cooperar económicamente y pueden prestarse auxilio mutuo. Con este fin se establecen una serie de normas de matrimonio preferencial. En virtud de tales normas, la cualidad prioritaria de cada individuo resulta ser su posición genealógica, en detrimento de sus rasgos individuales o de la riqueza de su parentela más directa. Se trata, por ello, de un sistema que trata a los individuos como equivalentes abstractos, en especial a las mujeres. Ello implica, ciertamente, una visión colectivista en donde las inclinaciones individuales son poco tenidas en cuenta. Supone también un alto grado de autoritarismo para obligar a los díscolos a plegarse a la norma matrimonial. Pero revela también un fuerte igualitarismo económico, aunque este sea un igualitarismo en la escasez. Pues solamente en un caso semejante resulta razonable no tomar demasiado en cuenta la riqueza relativa con la que cuenta la familia de cada posible candidato al matrimonio. Junto al matrimonio preferencial, la poliginia resulta también una práctica muy difundida. Evidentemente, el poder de los patriarcas les permite acaparar esposas en detrimento de otros miembros del linaje, como los más jóvenes y los parientes colaterales sometidos a su autoridad. Pero, asimismo, esta poliginia resulta elevadamente funcional. En ausencia de máquinas, pero también de animales de tracción, los lentos y laboriosos trabajos agrícolas han de ser desempeñados en exclusiva por el ser humano por medio de unas herramientas muy simples. Esta circunstancia vuelve perentorio el contar con una numerosa mano de obra, para la generación de la cual resulta muy apropiada la adquisición de nuevas esposas. Así en tanta mayor medida desde el momento en que además los niños pueden empleados desde una edad muy temprana en labores auxiliares, lo que los vuelven rápidamente productivos. Con todo, la existencia de unas normas de matrimonio preferencial obstaculiza hasta un cierto punto este afán acaparador de los decanos. También lo hace una corta esperanza de vida. Las jóvenes esposas de un patriarca más maduro enviudarán seguramente y habrán de volver a ser desposadas. Pero, lógicamente, la poliginia se convierte en una nueva fuente de conflictos, entre las distintas esposas y entre los respectivos hijos de estas, que pugnan por los favores del patriarca y por la posibilidad de heredarle algún día (cf. Diop, 1985: 183-199).

Junto a este sistema de linajes, el segundo rasgo social característico de las sociedades senegambianas tradicionales ha sido, al igual que en el conjunto del Sahel, la existencia de una serie de castas endógamas, constituidas por artesanos especializados, particularmente los herreros (Bathily, 1989: 216-224; Diop, 1981: 33-113; Schaffer y Cooper, 1980: 62-67). Estos artesanos tienden a vivir bajo una suerte de relación clientelar con la comunidad con la que residen, encontrándose segregados matri-

monialmente de la misma. Dependen de los linajes de agricultores que los alimentan, lo que les sitúan en una relación de dependencia, por más que sus conocimientos técnicos sean solicitados. De ahí entonces que se les desprecie como inferiores, al tiempo que se teme el perder su favor. Los miembros de estos grupos endógamos sufren, por ello, una fuerte estigmatización, en la que la condescendencia se une con el temor. Los mitos que se narran sobre sus orígenes pueden insistir en algún pecado inicial, como el hecho de ser descendientes de una mujer que mantuvo relaciones sexuales con un muerto o un paralítico (Diop, 1981: 42-43). La existencia de este sistema de castas también resulta bastante fácilmente explicable, en función de las condiciones materiales de estas sociedades. En un sistema productivo en donde las distintas habilidades se basan en una suerte de conocimiento tácito adquirido a través de la práctica, la transmisión de padres a hijos a través de un largo ejercicio desde la infancia resulta el método más apropiado. Pero, por ello mismo, también es muy fácil que este conocimiento tácito se convierta en un monopolio familiar y que tienda a ser salvaguardado rodeándolo de todo un conjunto de prescripciones mágicas. Este recurso a la magia también se vuelve fácilmente explicable desde el momento en que estas actividades artesanales son un tanto imprevisibles en sus resultados, debido al escaso dominio que se tiene aún sobre ellas, lo que dificulta su racionalización e impulsa a buscarse nuevas garantías de éxito. Pero tanta magia acentúa más la aprehensión hacia ellos, lo que les condena a una discriminación aún mayor.

El desarrollo del Estado y de la desigualdad social

Este primer modelo de sociedad senegambiana que hemos tratado de reconstruir muy tentativamente, va a sufrir profundas transformaciones conforme se incrementen las desigualdades de poder y riqueza y aparezcan los primeros Estados. Así ocurrió ya desde la Edad Media en lugares como el imperio wolof del Yolóf, mientras en otras zonas el modelo más igualitario y arcaico se mantuvo prácticamente inalterado hasta la llegada del colonialismo europeo. Las causas de estos cambios fueron diversas. Podemos considerar que fueron el fruto en lo fundamental de la dinámica iniciada con los grandes imperios sahelianos medievales, surgidos gracias al comercio de oro y esclavos con el Magreb. Este modelo parece haber ido propagándose hacia regiones más periféricas. En todas ellas, fueron apareciendo aristocracias dedicadas a la guerra y, sobre todo, a la esclavización de los pueblos vecinos, tanto para venderlos, como para explotarlos ellos directamente. Los esclavos así reclutados pasaron a desempeñar funciones muy variadas, como las de sirviente doméstico, administrador, guerrero o concubina (cf. Meillassoux, 1990). Surgió así una clase servil. Ciertamente, en la sociedad tradicional podían existir a veces esclavos, como, por ejemplo, cautivos de guerra o

vagabundos reducidos a la servidumbre. Pero su número no pudo ser nunca numeroso. Dada la baja productividad agrícola, se hacía difícil que el trabajo de estos esclavos fuese lo suficientemente productivo como para poder mantener a los guardianes encargados de vigilarlos. En tales condiciones, los esclavos tenderían a acabar siendo incorporados a la comunidad con el paso del tiempo, y a lo sumo, de las generaciones, o, si era posible, vendidos al exterior o, quizá, sacrificados. Dentro de esta clase servil en formación revistieron una especial importancia las huestes de guerreros esclavos, tan útiles para intimidar a las comunidades campesinas, previamente autárquicas, obligándolas a entregarles tributos. Se trataba, pues, de auténticos Estados predadores y parasitarios. Con todo, la debilidad de la producción agrícola volvía a estos primeros Estados enormemente precarios. En gran medida, consistían en aristocracias, acompañadas de sus esclavos, que se superponían a unas comunidades campesinas no demasiado diferentes todavía de las que habían existido previamente. Las aristocracias y sus esclavos venían a constituir, de este modo, una suerte de sociedad paralela, que no interfería en la vida campesina más que hasta un determinado punto. Pero las diferencias en cuanto al nivel de vida empezaron a crecer. Incluso los propios esclavos podían vivir ya más confortablemente que los campesinos libres.

Con el tiempo, sin embargo, algunos de estos Estados podrían consolidarse y fortalecerse, sobre todo gracias al comercio con los mercaderes europeos, a partir del siglo XV, a los que vendían esclavos, marfiles, pero quizá sobre todo goma arábiga. La trata europea fortaleció, así, a las aristocracias guerreras. Al tiempo, la eclosión de las mismas, con su fuerte necesidad de armas, esclavos y bienes de lujo, supuso un extraordinario auxiliar para los negreros europeos, a los que las enfermedades dificultaban adentrarse por el interior. Por su colaboración con esta trata, que drenó a la región de una gran parte de su población, en especial de personas jóvenes y aptas para trabajar, por sus pillajes y guerras, su explotación de la población campesina, estas aristocracias parecen haber jugado un papel básicamente negativo. Sin embargo, esta estatalización progresiva constituyó uno de los agentes fundamentales en los procesos de etnogénesis en la Senegambia. Las migraciones de quienes huían de las guerras y las de quienes se apropiaban de nuevos territorios, la llegada de esclavos capturados y la extensión de las redes comerciales y de las corporaciones de mercaderes tienen que haber contribuido a la mezcolanza entre poblaciones previamente separadas entre sí. En particular, los esclavos, habiendo sido trasladados a menudo muy lejos de sus hogares originarios, tenderían a aculturarse, sobre todo sus hijos. Por último, el establecimiento de unos primeros Estados, por más débiles y precarios que estos fueran, tiene que haber promovido una cierta homogenización cultural, debido a la necesidad de regirse por unos mismos códigos normativos y de manejarse con un número más limitado de lenguajes.

El fortalecimiento de estos Estados tuvo además varias consecuencias muy importantes desde el punto de vista sociológico. Una de ellas consistió en la apropiación de las castas de artesanos que pasaron a depender cada vez más de los aristócratas, en detrimento de las comunidades campesinas, que perdían el control sobre ellos. También fomentó, obviamente, el surgimiento de artesanos más especializados, lo que sí supondría en este caso una contribución cierta al desarrollo económico social. Asimismo, la aparición de una aristocracia necesitada de ciertos bienes que solo podían adquirirse dentro de su territorio fomentó el desarrollo del comercio y el surgimiento de corporaciones de mercaderes, muchas veces formadas por los miembros de una determinada etnia, tal y como hemos señalado más arriba. Una segunda consecuencia de todos estos procesos consistió en el fomento de la diferenciación social dentro de las propias comunidades campesinas. En efecto, se fue desarrollando con el tiempo una clase de notables, de patriarcas encargados de administrar las aldeas al servicio de los aristócratas. Estas desigualdades se plasmaron finalmente en el establecimiento de rangos hereditarios. La introducción de los mismos implicó una alteración decisiva de los sistemas de alianza y filiación previamente existentes. Los descendientes de un mismo antepasado epónimo eran ahora jerarquizados entre sí. Esta jerarquía entre parientes, y entre linajes, puede ser justificada ideológicamente sobre la base de una mayor o menor distancia genealógica con respecto a una serie de antepasados ilustres. Los supuestos descendientes de un hermano especialmente prestigioso adquirirán, así, preeminencia sobre los de otro menos destacado. Los parientes de menor rango pueden, incluso, acabar convirtiéndose en clientes de los más privilegiados. En cuanto a los sistemas matrimoniales, la vieja equivalencia entre unas mujeres y otras se ve drásticamente afectada por la introducción del sistema de rangos. Ahora pueden darse matrimonios hipérgamos e hipógamos para los dos sexos, lo que complica mucho las estrategias matrimoniales. En especial, el precio de la novia va pasar de desempeñar una función básicamente simbólica a jugar en mucha mayor medida un papel como compensación para el grupo donante por la pérdida de una trabajadora y reproductora ya no tan fácilmente reemplazable, al no haber ya tantas mujeres automáticamente equivalentes a ella. En semejantes circunstancias, la elevación de su precio garantiza dos resultados. Mantiene fuera de la competición a los varones de rango inferior y facilita al propio grupo la obtención de una mujer de rango equivalente a la que han entregado, al poderse reinvertir en un momento dado lo recibido por su entrega, en beneficio de algún varón de su linaje. En este nuevo contexto, las reglas del matrimonio preferencial pierden poder (cf. Diop, 1985: 81-96). En cambio, la poliginia adquiere aún mayor relevancia. No solo opera como un elemento de prestigio, sino que además ayuda a establecer alianzas entre linajes aristocráticos. Naturalmente, los aristócratas pueden poseer distintos tipos de mujeres, desde esposas de alto rango hasta plebeyas y esclavas (cf. Diop, 1985: 193-199).

Islam y religiones tradicionales

Si bien el desarrollo de las primeras formaciones estatales es varios siglos anterior a la islamización del grueso de la población senegambiana, ambos procesos se han reforzado mutuamente en el curso de la historia. Para entender el porqué, debemos comenzar subrayando la mayor funcionalidad del islam con relación al proceso de estatalización en comparación con las religiones tradicionales africanas previamente existentes sobre el terreno. Este ejercicio tiene algo de especulativo por cuanto los conocimientos existentes acerca de tales religiones ya desaparecidas en su mayor parte son muy parcos. Sin embargo, resulta posible una reconstrucción parcial de las mismas sobre la base de la información suministrada por distintos relatos históricos, de las numerosas supervivencias de las mismas que todavía perviven, así como mediante una comparación con las creencias y prácticas de aquellas otras regiones sahelianas en donde este «animismo» se ha conservado en mucha mayor medida. Lo que habría tendido a caracterizar entonces, en primer lugar, a estas religiones tradicionales senegambianas habría sido su intenso localismo. Los agentes sobrenaturales, o mejor dicho suprasensibles, de los que se ocupaban, habrían estado muy ligados a la vida cotidiana de las comunidades concretas, teniendo sus asideros en lugares cercanos, como manantiales, árboles, montañas y demás. Algo parecido ocurriría con los vínculos tan directos que establecidos entre las personas actuales, sus antepasados legendarios y los grandes acontecimientos cosmogónicos. No habría existido, por el contrario, unos referentes de carácter más amplio, susceptibles de servir para personas muy separadas en el tiempo y en el espacio. Tales referentes sí existen, en cambio, en las grandes religiones universales, cuyos agentes y acontecimientos fundacionales han ocurrido casi siempre en lugares y tiempos lejanos y encarnan un mensaje muy abstracto y descontextualizado, que alude a experiencias humanas más universales, aunque luego se les puedan añadir también referentes más locales. Gracias a este universalismo, las grandes religiones pueden actuar como un efectivo agente integrador para grandes masas de población muy heterogéneas entre sí. La funcionalidad de este rasgo para los procesos de construcción estatal resulta evidente. Junto a este localismo, el segundo rasgo fundamental de las religiones tradicionales es su pragmatismo. Su principal objetivo estribaría en resolver problemas cotidianos, mientras que las grandes preocupaciones metafísicas y existenciales recibirían mucha menos atención. Exhiben, pues, una notable falta de sofisticación teórica. De este modo, si bien la existencia cotidiana es objeto de un claro «encantamiento», la religión lo es, en contrapartida, de una manifiesta «mundanización». De ahí entonces que quienes buscan otro tipo de respuestas en lo religioso puedan sentirse insatisfechos y buscar una alternativa en alguna religión universal, si es que la tienen a su alcance. Precisamente, la llegada del islam, como más tarde la del cristianismo, habría servido para colmar este vacío. Al tiem-

po, el desarrollo estatal favorece la eclosión de un sector de intelectuales, necesarios para las tareas administrativas y de legitimación ideológica. Pero muchos de estos intelectuales son también personas cuyas preocupaciones trascienden más probablemente la esfera de los problemas cotidianos, razón por la cual pueden sentirse más fácilmente atraídos por estas nuevas religiones. También por esta vía más indirecta, estatalización e islamización se reforzaron mutuamente en la Senegambia.

Naturalmente, el proceso de islamización de la Senegambia tuvo un carácter bastante gradual. Con frecuencia, dio lugar a diversas síntesis entre las religiones tradicionales y esta nueva religión, síntesis eclécticas que autorizan, en nuestra opinión, la utilización del viejo término de «islam negro» (cf. Monteil, 1964) para estos casos concretos. En términos generales, estas síntesis han sido de diversos tipos. En el primero de ellos, ciertos componentes del islam han quedado integrados, como elementos subordinados y periféricos, dentro de un sistema tradicional. Es lo que ha solido ocurrir cuando los propios «paganos» han aceptado los poderes sobrenaturales de los dignatarios musulmanes y la efectividad de sus rezos y de sus objetos rituales, entre ellos el Corán. En relación con el proceso de islamización, estas primeras síntesis tienen un efecto un tanto ambivalente. Por una parte, neutralizan en cierto modo las influencias islámicas, en especial su reivindicación monoteísta, al tiempo que le sacan partido y enriquecen su propio acervo de recursos mágicos. Pero por la otra, suponen una primera aceptación de lo islámico, al cual proporcionan una plataforma desde la que seguir operando, con unos objetivos cada vez más ambiciosos. Todo ello hace de estas síntesis unas realidades un tanto contradictorias e inestables. El progresivo fortalecimiento de la influencia musulmana va promoviendo otro tipo de síntesis en donde lo específicamente islámico va ocupando una posición más central, de modo que acaba invirtiéndose la relación inicial. El sistema religioso tradicional va quedando reducido a una serie de fragmentos, desligados del sistema global en el que anteriormente habían recibido todo su sentido, es decir, a un amasijo de supersticiones. En la medida en que va siendo así, va produciéndose una interesante división del trabajo entre los componentes islámico y tradicional. Este último se convertirá cada vez más en un conjunto de técnicas utilizadas para resolver los típicos problemas relacionados con el matrimonio, la esterilidad, las enemistades, la riqueza y la salud. La religión oficial también puede ayudar en estas cuestiones, pero a menudo lo que se desea hacer en concreto, por ejemplo, dañar a un enemigo o conseguir un encuentro sexual ilícito, entra en contradicción con los principios éticos de esta religión, por lo que hay que recurrir a otros instrumentos. De este modo, las supervivencias de la religión tradicional devienen en una gran medida en una magia utilitaria y frecuentemente ilícita. Se van convirtiendo en parte en algo marginal y oscuro. Cuanto más se acentúa este particular desarrollo, más susceptible se vuelve entonces de ser estigmatizada, sobre todo

por parte de los sectores dominantes de la sociedad. Estos poseen, hasta un cierto punto, una mayor sofisticación intelectual que les acerca más a la religión oficial. Y, por ello mismo, se sienten más inclinados, por razones elementales de distinción estamental, a despreciar todo aquello que parezca asociarse con los grupos subordinados.

Estas nuevas síntesis, en donde lo islámico disfruta de una posición claramente dominante, resultan asimismo tan funcionales para la islamización, como amenazadas de una cierta inestabilidad. Evidentemente, implican un claro triunfo del islam y una reducción de las religiones tradicionales a una posición claramente subalterna. Al mismo tiempo, estas mantienen un cierto nicho, que garantiza su supervivencia, y su progresiva especialización en labores utilitarias y de dudosa licitud, proporciona a la población una válvula de escape, que aligera de exigencias planteadas a la religión oficial, ayudándola a desempeñar sus propias funciones sin tantas interferencias. Todas estas virtudes han contribuido, seguramente, a asegurar la expansión y consolidación de estas nuevas síntesis. Ahora bien, ella también tiene sus propios problemas. No deja de implicar, en última instancia, una cierta tolerancia hacia las supervivencias paganas. Y tal tolerancia se presta a una dura condena desde posiciones más rigostas. Desde el punto de vista de estas últimas, semejante eclecticismo supone una clara adulteración del mensaje revelado. Supone también una amenaza de incumplimiento de los mandatos divinos, no solo en lo que se refiere a las creencias y las prácticas ceremoniales, sino también en lo que atañe al seguimiento de las normas que regulan una gran parte de la existencia. Estos incumplimientos no solo podrían ser castigados por Dios, sino que además podrían generar numerosos desórdenes, desde el momento en que se considera que habiendo sido revelada por Dios, la ley islámica, la *shar'ia*, es perfecta y su correcta aplicación ha de deparar inmensos beneficios sociales, del mismo modo que el abandono de la misma ha de ocasionar grandes perjuicios. Cada vez que entonces se han producido problemas sociales, la islamización plena, la renuncia a toda hibridización, ha sido reivindicada por una parte de la sociedad como la solución a los males padecidos. Esto ha sido precisamente, como veremos a partir del próximo apartado, lo que ha venido ocurriendo en la Senegambia desde hace siglos. En particular, los grandes disturbios asociados a la expansión de los Estados, con su cosecha de guerras y saqueos, a la trata negrera, los conflictos ocasionados por la mercantilización de la economía, la ocupación colonial y los múltiples problemas de los nuevos países independientes, por nombrar solo los más importantes, han servido una y otra vez para reforzar a quienes reivindicaban como salida un mayor rigorismo religioso.

Ahora bien, esta reivindicación de una islamización más concienzuda no ha dejado de favorecer, en ciertos aspectos, un proceso de modernización, entendido, en un sentido amplio, como un debilitamiento de las comunidades patriarcales previamente existentes, un fortalecimiento de

las instituciones estatales y una mayor difusión de las relaciones mercantiles. Para empezar, ha supuesto una homogenización normativa, con la progresiva imposición de la *shar'ia*, frente al disperso derecho local consuetudinario. En el curso de este proceso, el poder de juzgar y de castigar ha sido transferido en parte a los tribunales islámicos, siendo sustraído a los viejos patriarcas. Al tiempo, en el plano más doctrinal, el islam promueve la responsabilidad individual ante Dios, por más que luego históricamente, y en el Sahel de un modo especialmente intenso, se hayan difundido agentes mediadores ante la divinidad, como los marabuts. Junto a todo ello, consagra la propiedad privada y presenta de un modo positivo al comerciante, profesión ejercida por el propio Profeta. Promueve igualmente el reparto equitativo, entre varones, de la herencia. Todo ello contribuye a erosionar el poder de los patriarcas, basado en su gestión autoritaria de unos recursos comunes y a potenciar una actitud más individualista. En este mismo sentido actúan los límites establecidos al número de esposas legítimas, el cual restringe la capacidad de los más poderosos para acaparar mujeres en su provecho, y controlar en consecuencia su capacidad laboral y la de los hijos habidos con ellas. Otro tanto ocurre con el reconocimiento del derecho de la mujer a heredar, aunque en menor cuantía que el varón, lo que debilita de nuevo el control del patriarca sobre el patrimonio colectivo, al perder el control del mismo cuando la mujer se casa con un hombre de otro grupo. En la medida en que estas normas van siendo aplicadas, se fortalece la autonomía de los individuos y de los hogares gestionados por los cabezas de familia, es decir, de la familia nuclear. El colectivismo autoritario al servicio de los patriarcas va quedando deslegitimado, a lo largo de un proceso muy dilatado en el tiempo. A su vez, las tensiones dentro de la comunidad patriarcal, ya señaladas antes, pueden ahora intensificarse. Después de todo, los propios patriarcas también se ven afectados por este individualismo y se esfuerzan en favorecer más a su propio hogar personal y, por lo tanto, a sus propios hijos en detrimento de sus hermanos y sobrinos. Con ello, se acentúa la tensión entre tíos y sobrinos y, sobre todo, el conflicto entre quienes apoyan el derecho del hermano a heredar al patriarca fallecido y quienes se ponen de lado del hijo. Así, la anterior solidaridad fraterna, basada en la explotación conjunta de un patrimonio común, se ve desafiada por una creciente solidaridad entre padres e hijos, promovida por la creciente importancia concedida a las porciones individuales de este patrimonio. Ahora bien, como, al mismo tiempo, sigue existiendo un patrimonio colectivo, el reforzamiento de la orientación individualista potencia una lucha más enconada entre tíos y sobrinos.

Estos conflictos se han venido reproduciendo, de un modo harto significativo, en las propias cofradías sufíes, con el fallecimiento de sus líderes. Más adelante nos ocuparemos de algunos ejemplos concretos de estas pugnas internas. Pero debe subrayarse que, siendo una cofradía, una organización unificada, con sus propiedades, sus contactos políticos, su

influencia social y su acerbo de símbolos, la cuestión del control sobre un patrimonio común resulta especialmente decisiva en su caso, no solo a causa de la magnitud del mismo, sino también en razón de su pervivencia como propiedad en común. Evidentemente, en todos estos casos, la ausencia de unas normas de herencia y sucesión bien definidas favorece la discrecionalidad y, por tanto, la lucha por imponerse sobre los rivales. Pero esta indefinición normativa no deja de venir propiciada, también por su parte, por esta misma ausencia de un modelo claramente establecido, en vez de una suerte de coexistencia contradictoria entre dos diferentes. De cualquier manera, en todos los ámbitos se generaliza la búsqueda del interés individual. En la medida en que la economía se mercantiliza, puede resultarle además más fácil encontrar, hasta un cierto punto, fuentes de recursos alternativas más allá de la comunidad y del control del patriarca. Esta mercantilización, ya en sí misma, favorece el desarrollo de una mentalidad más individualista, que se resiente mucho más del sometimiento a los intereses colectivos y patriarcales. Con todo, dado el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, la mercantilización experimenta solamente un desarrollo muy limitado, lo que permite que se siga perviviendo la vieja comunidad patriarcal, aunque sometida a ciertas limitaciones y aciertas tensiones internas. Y, sobre todo, la solidaridad se va restringiendo hacia los parientes más cercanos (cf. Diop, 1985: 78-79). En un contexto semejante, en donde se han de compaginar distintos modelos de organización social, el eclecticismo de las síntesis entre islam y tradicionalismo resulta seguramente bastante pertinente, lo que favorece su supervivencia.

El papel de los marabuts

Una vez que hemos delimitado los rasgos principales del proceso de islamización experimentado por la Senegambia en los últimos siglos, con toda su compleja interacción con las religiones tradicionales previamente existentes, así como con el proceso de estatalización política y mercantilización económica, podemos ahora adoptar un punto de vista diferente, dirigiendo nuestra mirada hacia aquellos agentes que han jugado un papel más destacado en todo este proceso. Han sido tres en concreto los colectivos que lo han promovido en mayor medida. El primero ha sido el de los aristócratas guerreros. La adopción del islam les beneficiaba de distintas maneras. Les otorgaba una nueva justificación ideológica para sus campañas militares y de captura de esclavos, presentándolas como una yihad contra los infieles. Asimismo, el papel integrador del islam resultaba altamente funcional para los Estados que estaban edificando. De igual manera, la conversión al islam favorecería su reconocimiento por parte de los gobernantes musulmanes vecinos. Sin embargo, este mismo islam también podía incomodarles. Les imponía prohibiciones en cuanto a la práctica de la poliginia y del consumo de alcohol, que entraban en

clara contradicción con todo su estilo de vida; les obligaba a cambiar a veces sus normas de sucesión, con todos los conflictos que ello podía acarrearles y les colocaba bajo la autoridad moral de los clérigos, lo que erosionaba su propio poder. Lo mismo ocurría con la prohibición de seguir celebrando los rituales tradicionales para promover la fertilidad del reino, que constituían una de sus principales fuentes de legitimidad. En un sentido más amplio el rigorismo musulmán chocaba fuertemente con el ethos más expansivo y agonístico de los guerreros, no solo de los aristócratas, sino también de sus esclavos. Frente a la afirmación violenta contra los demás, se exigía ahora disciplina y humildad. La contraposición entre ambos estilos de vida era intensa. Y es esta constatación la que nos permite entender que fuera justamente entre los esclavos militares wolof, los *cheddo*, en donde el islam encontrase una mayor oposición, hasta el punto de que hoy en día la palabra *cheddo* se utiliza como sinónimo de persona no religiosa (Monteil, 1966: 87-88). Este ataque contra el viejo estilo de vida guerrero dificultaba además la continuidad de las ciertas formas de sociabilidad (Castien Maestro, 2010: 147 y 186). Por ejemplo, la prohibición del consumo de alcohol acababa con las libaciones colectivas, tan importantes para reforzar vínculos sociales. Ciertamente, el islam proporciona sus propios sustitutos, como la sesiones de rezo colectivo y sus diversas festividades religiosas. Pero, en general, es más individualista. Como nos recuerda Claude Meillassoux (1990), la expansión de esta religión ha estado ligada en el Sahel a la de la costumbre de mascar nuez de coca, una actividad obviamente mucho más personal. En vista de todo lo anterior, no resulta en absoluto sorprendente que la actitud de estos aristócratas hacia el islam haya sido muy ambivalente y se haya encontrado muy a menudo cuajada de oportunismo. A veces han considerado provechosa la alianza con algún clérigo, pasando a guerrear a favor del establecimiento de un poder teocrático, regido por ellos y sus descendientes. Pero a veces también, han cambiado de parecer, cuando este clérigo se ha vuelto en exceso poderoso y en exceso entrometido con respecto a su manera de vivir. El segundo gran promotor del islam ha sido el mercader. Vinculado con frecuencia a socios comerciales magrebíes, se encontraba especialmente expuesto a la influencia musulmana. A ello se añadía la conveniencia de convertirse a fin de afianzar sus lazos con otros mercaderes musulmanes, a fin de poder insertarse mejor dentro de una red de socios comerciarles, entre los cuales la identidad musulmana funcionaba en buen media como un salvoconducto.

Pero, pese a las importantes contribuciones realizadas por estos dos tipos sociológicos, el gran agente de la islamización en la Senegambia, como en todo el Sahel, ha sido el marabut, o morabito. Es este un tipo sociológico harto complejo. Se trata, ante todo, de un predicador, de un difusor del islam y de sus normas de vida. Puede ser más o menos docto y puede estar encuadrado, sobre todo desde el siglo XIX en alguna cofradía sufí. Todo ello reviste su importancia, pero resulta, en última instancia,

secundario con respecto a su principal característica, la de ser un líder carismático, rodeado de un séquito de discípulos fieles y que aspira a ejercer una fuerte influencia dentro de su entorno social. Si quiere tener éxito, ha de convertirse en un personaje extraordinario polifacético y versátil, capaz de desplegar distintas habilidades y actuar en diferentes campos a un mismo tiempo. No puede ser simplemente un místico o un sabio aislado del mundo circundante. Serlo le aporta un gran prestigio. Además, en virtud de ello, puede suministrar ciertos servicios a la sociedad por medio de sus prácticas taumatúrgicas. Este género de marabut parece especialmente aceptable para una población poco o nada islamizada, lo que puede hacer de él un primer pionero musulmán, capaz de aventurarse con éxito en un entorno «pagano». Sin embargo, otros marabuts pueden ser mucho más ambiciosos y no conformarse con este modesto papel. Su objetivo es difundir el islam tal y como ellos lo entienden. Quien abrigue semejante aspiración tendrá que saber también desenvolverse en el mundo profano, incluso aunque hacerlo no se le seduzca mucho. Debe entonces ejercer como un propagandista, que presenta su mensaje de un modo didáctico y atrayente. Pero conforme este mensaje va teniendo éxito, ha de enfrentarse a nuevos retos. Sus seguidores son cada vez más numerosos y ha de saber encuadrarlos debidamente. Puede ir creando una organización bien estructurada, sirviéndose de la obediencia de sus acólitos para construir edificios o cultivar los campos y lograr, así, una autonomía económica. Se convierte, con ello, en una suerte de emprendedor social y económico. Y al servicio de este objetivo, va a resultar muy habitual el valerse, asimismo, de su propia red de parientes. De hecho, los marabuts han tendido históricamente a agruparse en familias. Los hijos de los marabuts han acostumbrado a serlo también y a heredar, en consecuencia, el patrimonio, los seguidores y parte del prestigio de su padre. El modelo tradicional de especialización profesional y familiar se reproduce aquí también del mismo modo, las familias marabúticas han tendido a establecer alianzas matrimoniales entre ellas. Una intensa práctica de la poliginia ha dotado, además, a muchos marabuts de un gran número de hijos, lo cual no ha hecho más que incrementar aún más su poder y su influencia social. Es lógico entonces que, cuando un marabut empiece a destacar, tenga entre sus primeros seguidores a sus propios parientes. Pero también es frecuente que existan profundas rivalidades dentro del núcleo familiar y que encuentre sus adversarios más enconados dentro de su propio círculo familiar. Después de todo, en un mismo territorio pueden actuar varios marabuts al mismo tiempo y ser aliados o rivales, según se tercie. Es posible también que uno de ellos se convierta en el líder de una red de marabuts, cada uno de los cuales contará con sus propios seguidores, y que, quizá, en un momento dado puede optar por autonomizarse e, incluso, tratar de suplantar a su antiguo líder.

No obstante, según se acrecienta toda esta influencia social, la cuestión del poder político empieza a plantearse de un modo cada vez más abier-

to. Si de lo que se trata es de promover la obediencia a la ley islámica, es preciso superar la prédica y dotarse del poder para castigar a los discolos. Puede que no se conforme ya con ejercer este poder sobre su círculo de seguidores, sino que aspire a expandirlo al conjunto de la población. Quizá hacerlo le resulte imposible, de todas formas, y lo mejor sea resignarse a lo ya conseguido. Es lo que sucederá cuando la gran masa de la población no le sea favorable o se encuentre ante algún aristócrata poderoso y hostil. En tal caso el marabut deberá optar por la prudencia y el apoliticismo, a la manera tradicional de los yahanké de quienes ya nos hemos ocupado. En una situación menos extrema, el marabut puede convertirse en consejero y colaborador de un príncipe, incluso aunque este no sea propiamente musulmán. Será una suerte de marabut cortesano. Le proporcionará entonces consejos políticos, pondrá a su servicio sus oraciones y sus dotes taumatúrgicas y le proporcionará legitimidad ante la población. Se trata de un acuerdo beneficioso para ambas partes (Babou, 2007: 20-50; Coulon, 1981: 61-67; Monteil, 1966: 101-112 y 139-156), que ha sido aplicado con gran frecuencia a lo largo de la historia. Lo fue especialmente en los reinos wolof. En ellos, una aristocracia semipagana mantuvo durante siglos un inestable *modus vivendi* con los marabuts, a quienes a veces empleó a su servicio. Pero todos estos beneficios recíprocos también se ven contrarrestados por una serie de perjuicios. Los aristócratas temen que los marabuts se vuelvan más poderosos y acaben desafiando su poder, sobre todo si las críticas que les dirigen por sus incumplimientos de la ley religiosa se vuelven más y más insistentes. Puede entonces optar por un marabut menos molesto y deshacerse del anterior. Asimismo, los sectores más abiertamente «animistas» pueden sentirse descontentos por esta influencia musulmana ejercida por los musulmanes y empezar a conspirar junto a algún rival al trono. En cuanto a los propios marabuts, puede considerarse que están cediendo demasiado, al ponerse al servicio de un pagano y que mejor sería para ellos optar por el repliegue dentro de la comunidad conformada por sus propios seguidores y luchar luego por obtener la máxima autonomía posible con respecto a la autoridad estatal.

Esta estrategia puede conducir a la creación de pequeños enclaves marabúuticos. Así ocurrió en los reinos wolof. Pero estos enclaves no dejaban de constituir un desafío para la autoridad real, sobre todo cuando en su interior se predicaba en su contra y cuando muchos encontraban refugio en estas comunidades contra los abusos a los que les sometían los esclavos soldados del soberano, los *cheddo* (Coulon, 1981: 56-63). Con todo este modelo puede al final alcanzar una cierta estabilidad. No deja de constituir una suerte de acomodación por parte musulmana a un mundo imperfecto, ciertamente muy distinto de su ideal, pero al que se es incapaz de transformar en el sentido deseado. Puede incluso que estos enclaves independientes colaboren con los reinos paganos o semipaganos, brindándoles consejo y apoyo diplomático. El ejemplo más destacado de

esta variante se dio, sin embargo, fuera de Senegambia, entre los marabuts Kunta de Timbuctú, en Malí, quienes se acomodaron hábilmente a su entorno semipagano (Castien Maestro, 2010: 151-152). No obstante, estos marabuts que ya gozan de un cierto poder terrenal se enfrentan a un nuevo problema. Puede que se considere que se están despreocupando en exceso del estudio de los textos sagrados y de sus prácticas ascéticas y volviéndose demasiado mundanos, y amigos del poder y la riqueza. Estas críticas pueden deslegitimarles. La ya señalada multidimensionalidad del rol marabúutico hace difícil evitar estas contradicciones. De igual manera, un marabut muy implicado en el juego político puede hacer amigos, pero también enemigos. Le conviene ganarse aliados, pero mantener una cierta distancia con respecto a las luchas fraccionales, que le exonere del riesgo de generar adversarios y le permita jugar un rol como mediador y consejero. Una condición que le ayudará a conseguirlo será la de ser un extranjero, venido de otro lugar, y poco implicado en los conflictos locales. Esta condición de forastero permite además asimilarlo más fácilmente al modelo tradicional del antepasado fundador. No obstante, si se empeña en preservar este rol de mediador distanciado, su influencia será siempre relativa. No le queda más remedio que implicarse en la vida social y política y en las luchas fraccionales sobre el terreno. Pero debe hacerlo con tino, evitando ofender innecesariamente y ganándose el reconocimiento, incluso el de aquellos a los que en un momento no favorece con sus declaraciones, gracias a que en otros momentos sí puede hacerlo.

Con todo, esta estrategia de acomodación puede acabar siendo superada. Surgirán entonces ciertos marabuts que lucharán por el establecimiento de un poder político acorde con su concepción de la *shar'ia*. La forma más cómoda de conseguirlo es a través de una genuina conversión del dirigente político a sus postulados. Una buena forma de alcanzar este objetivo consiste en ir conformando un partido musulmán en la corte, en el curso de un largo período de acumulación de fuerzas. El gobernante puede convertirse entonces en el instrumento del marabut. Dando un paso más, el gobernante puede guerrear a su servicio, haciendo la yihad con el fin de extender el poder de este Estado que, ahora sí, se conforma a los mandatos divinos. Es este un modelo ya añejo en la historia musulmana. Los almorávides lo ejemplificaron como pocos. Y, precisamente, su papel fue clave en la propagación del sunnismo malekí en el Magreb en el Sahel y en el comienzo de la islamización de la Senegambia, especialmente a través de su alianza con el reino de Tekrur (Levtzion, 1973). El carácter ejemplar que su experiencia ha adquirido para muchos sahelianos nos muestra también lo poroso de las fronteras con el mundo arabo-bereber. Mucho más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX, los reyes wolof Lat Dior, del Cayor, y Al-Bury N'Diaye de Yolof reactualizarían esta experiencia cuando se volvieron hacia el islam, se aliaron con marabuts como Ma Ba Yassu y emprendieron una última y fracasada resistencia contra el

colonialismo francés (Babou, 2007: 28-31; Coulon, 1981: 63-67; Monteil, 1966: 71-158). Empero, puede que no haya príncipes con los que contar. En tal caso, se hará preciso capturar el poder estatal, derrocando a los gobernantes impíos, o conformándolo uno mismo, allí donde este no existiese previamente. Cuando así ha sido, el objetivo final ha sido el establecimiento de un Estado teocrático, dirigido por los propios marabuts, cuyo objetivo ha sido imponer la *shar'ia* en su territorio, combatir el islam híbrido, y extender este modelo. Se ha buscado, en cierto modo, reproducir el primer Estado musulmán, el dirigido por el propio profeta Muhammad. No es de extrañar entonces que muchos de estos marabuts guerreros hayan buscado imitarle a veces de un modo extremadamente puntilloso, buscando, en particular, establecer analogías entre la gesta profética y sus propios actos, tales como predicaciones, migraciones y batallas, en lo que no deja de constituir una suerte de intento de reactualización mítica (cf. Eliade, 1985). Al servicio de todos estos objetivos, el ejercicio de la yihad ha adquirido una importancia clave. Así, el marabut acaba haciendo gala de una versatilidad todavía mayor al adoptar el rol de caudillo militar. Esta opción ha supuesto, sin embargo, una clara ruptura con las actitudes mucho más acomodaticias mantenidas previamente por muchos musulmanes y por muchos de sus dirigentes. Estos han recriminado la conducta aventurera de los partidarios de la yihad, discutiendo los títulos de sus líderes para encabezarla, denunciando su injusticia en muchos casos, por ejemplo, al ser el gobernante y la población agredidos genuinos musulmanes, o advirtiendo del caos, de la *fitna*, al que podría conducir finalmente la pretendida yihad. Es muy probable además que quienes adopten esta orientación en pro de la acomodación, se despreocupen también relativamente con respecto a las infracciones de quienes les rodean, siendo más comprensivos hacia ellas. Se volverán menos puntillosos y se escandalizarán menos con las debilidades humanas, en contraste con las obsesiones de los rigoristas.

Las condiciones que favorecen este cambio de actitud y de estrategia son diversas. Puede que se considere que ya se es lo suficientemente fuerte, sobre todo en cuanto al número de seguidores, como para abandonar esa resignación ante mal menor que supone la acomodación. Una buena señal indicativa puede ser el crecimiento de los enclaves marabúuticos. Después de todo, el repliegue sobre los mismos ha sido con frecuencia asimilado a la emigración del Profeta a Medina, huyendo de la persecución a la que era sometido en la Meca. Y es bien sabido que pocos años más tarde regresó victorioso a esta misma ciudad tras haber sometido a sus enemigos. Por otra parte, incluso cuando en ellas se opte expresamente por una estrategia de acomodación, por el pacifismo, estas comunidades marabúíticas pueden acabar operando como una suerte de incubadoras de la orientación yihadista. En su interior puede cultivarse un fuerte rigorismo moral, con un intenso énfasis además en los aspectos más visibles y convencionales de la ley islámica. A causa de ello puede

incrementarse el rechazo hacia el mundo exterior, lo que puede avivar en un momento dado el deseo de transformarlo. De igual manera, el fuerte sentido de comunidad desarrollada incrementará la eficacia del grupo en el caso de decidirse a optar finalmente por la guerra. Estos hechos nos ayudan a entender mejor por qué incluso algún yahanké, como Mahmadu Lamin, al que nos referiremos más adelante, optara finalmente por la yihad. Dadas estas primeras condiciones favorables, puede suceder, asimismo, que el gobernante haya empezado a perseguir al marabut y que el desencadenamiento de la yihad por parte suya sea, en última instancia, una respuesta ante esta persecución. Este fue el caso de Osman Dan Fodio, el fundador del Califato de Sokoto (Castien Maestro, 2010: 158-167) También este gobernante puede estar siendo especialmente impío y tiránico, lo que puede estar suscitando un descontento que aprovecharán quizá los marabuts. Pero el factor fundamental a tener en cuenta era, en definitiva, la receptividad del grueso de la población hacia el nuevo mensaje marabúutico. Allí donde predomine el sincretismo religioso, los llamamientos marabúuticos a la depuración de las creencias y las prácticas quizá no sean bien recibidos, pues este sincretismo religioso puede, seguramente, articularse con un pensamiento sincrético y ecléctico, poco preocupado por la coherencia. Y puede hacerlo también con unas actitudes más ecuménicas y tolerantes. Desde este punto de vista el interés por convivir se sobrepondrá al cualquier imperativo purista. Esta filosofía de la vida puede actuar como un más que efectivo cortafuegos frente al fundamentalismo que subyace al yihadismo, tan obsesionado en reducir la complejidad de la realidad a unos cuantos principios simples.

En el caso de que la yihad tenga finalmente éxito, comenzará la construcción del Estado teocrático. El marabut habrá de adoptar un nuevo rol más, el de estadista. Sin embargo, este Estado teocrático actúa en un mundo real e imperfecto y tiene que adaptarse a él para sobrevivir. Puede tener que volverse más conciliador con amplias capas de la población poco rigoristas, sino quiere generar nuevas rebeliones. Y puede tener también que haya que pactar con aristócratas poco rigoristas, y antiguos enemigos, pero que siguen conservando un fuerte poder. Solo así sobrevivirá el nuevo Estado y quienes lo dirigen. Es preciso conciliar el pragmatismo con el rigorismo, pero si se atenúa demasiado este último, la legitimidad del nuevo poder puede peligrar. Se hace preciso mantener ciertos equilibrios. Resulta llamativo a este respecto que los Estados marabúuticos del Sahel y de la Senegambia conservaran los sistemas de castas tradicionales, pese a la fragante contradicción entre los mismos y el igualitarismo postulado por el islam. A todo ello, hay que añadir también el hecho de que este Estado teocrático puede convertirse además en un Estado dinástico. Se trata de un proceso en sí bastante sencillo. Como ya se señaló anteriormente, los marabuts, al igual que el resto de la sociedad, se han organizado en linajes ligados entre sí mediante alianzas matrimoniales. En consecuencia, resultaba bastante lógico que los cuadros del nuevo Estado fueran ocupa-

dos por los parientes del marabut-soberano y que, incluso, este pudiera ser sucedido por sus hijos. Así ocurrió en todos los Estados marabúuticos. Pero, desde el momento en que se obraba de este modo, los criterios determinantes para ocupar cualquier puesto no iban a ser únicamente los méritos poseídos como conocedor, practicante y promotor del islam, sino también, y quizá sobre todo, las conexiones familiares. Ciertamente, existe un espacio para la conciliación, desde el momento en que la socialización en una familia marabúutica hacía muy probable el adquirir los conocimientos y los compromisos adecuados. Pero este factor, junto a los anteriores, apuntaba hacia una evolución parcial en dirección a un Estado dinástico más pragmático y menos ligado a un proyecto ideológico fundamentalista y yihadista, en la línea de lo que han sido la inmensa mayoría de los Estados musulmanes realmente existentes a lo largo de la historia.

El desarrollo de la yihad marabúutica en la Senegambia

Sobre la base del esquema teórico general que acabamos de esbozar, podremos ahora entender mucho mejor la secuencia de acontecimientos concretos desarrollada en la Senegambia y en el Sahel. El origen más lejano de la cadena de yihad que se desarrolló por toda la región se encuentra en la guerra de Charbubba, que parece haberse desarrollado en Mauritania entre 1644 y 1674, si bien se trata de un episodio histórico sobre el que existen interpretaciones muy dispares. Podemos resumirla como una serie de campañas militares emprendidas por una coalición de tribus, fundamentalmente bereberes, y liderada por clérigos musulmanes, cuyo objetivo estribaba en establecer un sistema teocrático. El movimiento fue finalmente aplastado, pero sentó un precedente para quien quisiera intentarlo de nuevo y dejó como reminiscencia una serie de pequeñas comunidades rigoristas. Estas comunidades se extendieron luego al sur del río Senegal, en donde intentaron replicar el modelo, por medio de sucesivas rebeliones contra sus distintos gobernantes paganos o semipaganos (Babou, 2007: 23-24). Para ello contaban con algunas condiciones favorables. Aunque se trataba de un entorno mucho menos islamizado que Mauritania, su nuevo refugio estaba más estatalizado y el grueso de su población sufría de mayores abusos, lo que podía predisponerla a prestar oídos a la predicación de los marabuts. Hacia 1673 tuvo lugar en Futa Toro, Walo y Yolof un levantamiento marabúutico, que fue aplastado por una coalición de las aristocracias locales y propició un prolongado repliegue de los líderes musulmanes sobre sus propias comunidades, repliegue que guarda, quizá, ciertas similitudes con el de ciertos clérigos mauritanos tras el fracaso de la guerra Charbubba y que entrañó el regreso a una estrategia de acomodación. Sin embargo, también se produjo en ese mismo período la creación de un microestado marabúutico en Bundu, en el país sonninké, bajo el liderazgo del clérigo fulani Malik Sy (Bathily, 1989: 308-312).

No obstante, habrían de ser los miembros de la etnia fulani quienes jugaron un papel más destacado en todo este movimiento yihadista, hasta el punto de que el mismo ha acabado siendo ampliamente conocido como la «yihad fulani». Entre las razones de esta mayor implicación de este pueblo en particular podemos aventurar una suerte de efecto contagio. Existiendo una fuerte identidad étnica transregional, una vez iniciado este movimiento, los fulani de distintos lugares se sintieron inspirados por él y buscaron imitarlo. Asimismo, es probable que la situación relativamente marginal en la que se encontraban en varias regiones los miembros de esta etnia, como ganaderos en competencia con los agricultores y sin apenas control sobre unos Estados dominados por gentes de otras etnias diferentes. La primera insurrección marabútica tuvo lugar en la región de Futa Yalon, en la actual Guinea Conakry. Desplazó a los gobernantes mandé previamente establecidos e instauró un gobierno teocrático, dirigido por un *almamy*, o imán. Un complejo sistema de equilibrios entre las principales familias garantizó la estabilidad política. En 1776 tuvo lugar en el Futa Toro la llamada «revolución toroobe». Los toroobe, la casta de agricultores y comerciantes toucouleur, que constituía la mayoría de esta población, se rebelaron contra la dinastía de los Denyanké, cansados de sus abusos, entre los que se incluía la venta de sus propios súbditos a los negreros europeos, algo que, por cierto, también sucedía en los reinos wolof (Castien Maestro, 2010: 155-157; Coulon, 1981: 18-23; Robinson, 1988: 51-58). Había, pues, en todo ello un claro componente de revolución mesocrática, plebeya, contra una aristocracia tiránica. Como en el caso anterior, la revolución dio lugar a una suerte de república oligárquica o patricia, dominada por las familias más poderosas. El nuevo régimen se afanó por islamizar a la población, difundiendo la educación islámica e imponiendo un mayor rigor en las costumbres. Asimismo, trató de propagar su modelo, apoyando a los marabuts de las regiones vecinas. Esta política le condujo a guerrear contra el reino de Cayor, quien le propinó una severa derrota. Pero junto a estas intervenciones militares poco afortunadas, el Futa Toro se convirtió en un centro difusor de la revolución marabútica, por medio de los numerosos clérigos procedentes de esta región que fueron emigrando a otras distintas y fundando en ellas pequeños enclaves marabúticos. Uno de ellos fue precisamente el bisabuelo de Ahmadu Bamba, que se instaló en Cayor (Babou, 2007: 33-39). Toda esta extensión del marabutismo contribuyó sobremanera a la conformación de la koyné cultural senegambiana. No obstante, al mismo tiempo que ocurría esta expansión, la situación en Futa Toro se iba degradando. Las grandes familias oprimían al resto de los toroobé, al tiempo que disputaban permanentemente entre ellas, de modo que el gobierno de los diferentes Almamy se fue volviendo de manera progresiva más breve y precario.

El descontento existente fue aprovechado por una de las grandes figuras de la historia moderna de la Senegambia: El Hach-Omar Tall (1797-1865) (cf. Coulon, 1981: 26-36; Castien Maestro, 2010: 171-175; Robinson, 1988). Era miembro de la nueva cofradía de la Tiyaniiya, pro-

pagada desde Mauritania, y había pasado largos años en Oriente, en donde había realizado la peregrinación a la Meca, lo cual le otorgaba evidentemente un gran prestigio. Su militancia en esta nueva cofradía sufi también revestía una gran importancia. De una parte, se trataba de una nueva orden, cuyo fundador, el argelino Ahmed Et-Tiyyani reivindicaba haber sido investido directamente por el profeta Muhammad. Mediante esta conexión directa con el mediador por antonomasia entre el ser humano y Dios, resultaba posible prescindir de las cadenas de transmisión de unos místicos a otros, mediante las cuales se establecía la legitimidad de las enseñanzas esotéricas y de los maestros sufíes que las ofrecían. En concreto, con la adhesión a esta cofradía se lanzaba un desafío a la orden de la Qadiriyya, muy bien implantada en Mauritania, desde donde se había extendido hasta el Futa Toro, hasta el punto de estar encuadrando en esos momentos al conjunto de los notables que dirigían esta región. Esta cofradía se había conformado como una organización muy elitista y conservadora, que excluía de sus filas al grueso de la población. Frente a ella, la Tiyaniyya se mostraba mucho más abierta. De este modo, el movimiento encabezado por el Hach-Omar entrañaba un claro desafío a la oligarquía que estaba dominando la región, en lo que se presentaba como una suerte de revitalización de la revolución toroobe, también plebeya y mesocrática. Su movimiento recabó una adhesión masiva a la nueva cofradía por parte de los futanké, la cual continúa hasta nuestros días, y permitió al Hach-Omar iniciar la construcción de un nuevo Estado marabútico. Para su desgracia, este proceso coincidió con el inicio de la expansión militar francesa desde sus viejas bases en la costa. En el enfrentamiento bélico subsiguiente, las fuerzas omarianas fueron derrotada. El Hach-Omar optó entonces por replegarse junto a miles de sus seguidores hacia el interior, en lo que hoy en día es Malí, a salvo por el momento de los avances europeos. Allí construyó un inmenso Imperio, mediante una serie de sangrientas campañas militares, hasta morir poco después él mismo en combate. Sus descendientes, acosados por las rebeliones y las luchas intestinas, lograron, pese a todo, mantenerse en el poder hasta la anexión francesa a finales de siglo (Castien Maestro, 2010; 174-175; Robinson, 1988: 267-298). En lo que concierne al propio Futa Toro, el sometimiento a Francia no supuso el fin de las sublevaciones marabúticas. Estas se siguieron produciendo, de la mano de personajes como Tierno Ibrahim, Amadu Cheiju, Samba Diadana, Alfa Musa, Alí Yoro Diop y Tierno Lamin. Lógicamente, la sumisión a un poder no musulmán agudizaba el descontento popular, alimentado también por la escasez económica. Sin embargo, todos estos movimientos no pasaron de ser cortos estallidos, acaudillados por personajes carismáticos, que, a menudo, invistieron al movimiento de un claro tenor milenarista y mesiánico, al proclamarse como el Mahdi (Coulon, 1981: 37-53), es decir, como la figura designada para establecer un reinado de paz y justicia en la tierra, previamente al segundo advenimiento de Jesucristo.

Merece la pena destacar la militancia sufí de muchos de estos marabuts yihadistas. Este hecho contradice frontalmente una visión demasiado simple, aunque muy extendida, acerca del sufismo, que lo presenta como un islam pacifista, quietista y profundamente tolerante, en las antípodas de cualquier fundamentalismo violento. Sin duda que el sufismo puede poseer en muchas ocasiones todas estas características, pero tampoco es siempre así. Desde la Edad Media han sido numerosos los sufíes que han combatido en la yihad y que incluso han sufrido el martirio. Y, una vez que se opta por la yihad, el encuadramiento dentro de una orden sufí puede resultar muy beneficioso. Las razones de esta funcionalidad son diversas. En primer lugar, las cofradías sufíes son organizaciones muy jerarquizadas y autoritarias en torno a líderes carismáticos. La obediencia al maestro es fundamental en ellas y además puede extenderse al conjunto de la existencia. En consecuencia, una vez inmersa en la yihad una cofradía sufí puede proporcionar un marco organizativo excelente. Asimismo, a menudo el sufismo puede insistir en el estricto cumplimiento de las normas que han determinado tradicionalmente el estilo de vida musulmán, concibiéndolas como medios de promoción espiritual. Quienes no las sigan tendrán, en consecuencia, aún más razones para ser condenados, lo que fácilmente puede incrementar la hostilidad hacia ellos. En tercer lugar, y en esta misma línea, el énfasis en la espiritualidad sufí puede propiciar una actitud mucho más negativa hacia quienes parezcan vivir de un modo más materialista. A ello se añade, además, la consideración de la que puede ser objeto la propia yihad como una práctica ascética especialmente exigente, que al implicar un riesgo para la propia vida acentúa el valorado desapego con respecto al mundo material. En este sentido la práctica del pequeño yihad, la guerra santa, puede contemplarse como un medio para avanzar en el gran yihad, la purificación espiritual, y no como algo necesariamente contrapuesto al mismo. Por último, y en quinto lugar, el sufismo ha venido unido muy a menudo históricamente a una serie de creencias «irracionales». Este ha sido el caso de sus creencias en las intervenciones sobrenaturales que protegerían a sus miembros de las armas enemigas, así como las creencias milenaristas y escatológicas, que permiten situar las operaciones militares en un marco más amplio en donde recaban una mayor legitimidad.

Mientras tanto, en el resto de la Senegambia las yihad marabúlicas se multiplicaban. Lo hacían, sin embargo, en un contexto particularmente difícil. Ciertamente, les resultaba favorable el descontento de la población hacia sus gobernantes tradicionales. En particular, con el fin de los beneficios deparados por la trata negrera se habían intensificado, como medida compensatoria, las exacciones al campesinado. Paralelamente, la presencia cada vez más ostensible de franceses y británicos estaba minando el poder de estos dirigentes tradicionales, a los que iba despojando de su poder, cuando no eliminando lisa y llanamente (Coulon, 1981; Gray, 1966; Monteil, 1964; Robinson, 2000). El resultado fue una progre-

siva desestructuración social. Esta situación de crisis favorecía, por supuesto, a los marabuts, quienes podían presentarse entonces como la alternativa tanto a unos gobernantes tiránicos e impíos como a unos infieles cada vez más agresivos. Al mismo tiempo, sin embargo, el avance colonialista hacía cada vez más difícil el establecimiento de nuevos poderes estatales. El Hach-Omar ya sufrió este problema en carne propia. Pero no fue el único en hacerlo. Entre la multitud de marabuts que primeramente se beneficiaron del descontento creado por el avance colonial, antes de verse arrollados por el mismo, podemos mencionar a tres de ellos, que operaron en regiones diferentes, lo cual constituye, ya de por sí, un claro indicador de hasta qué punto se había extendido en vísperas de la ocupación colonial el movimiento marabútico, no solo por la Senegambia, en la que estamos centrando nuestra atención, sino prácticamente por todo el Sahel. El primero de estos personajes fue Ma Ba Yasu, cuya base de operaciones se encontraba en Rip, en tierras mandinga, si bien las extendió luego hacia los reinos de Yolof y Cayor, en el país wolof, y Saloum, en el serer. Su linaje era oriundo de Futa Toro y él estaba afiliado a la Tiyaniyya. Durante años operó por un amplio territorio, enfrentándose contra distintos señores locales y contra las fuerzas francesas, hasta que finalmente murió en combate en 1867 en el país serer. Resulta llamativo en su caso el hecho de que, como parte de su estrategia, se aliase con los ya citados soberanos wolof Lat Dior y Al-Bury N'Diayé (Babou, 2007: 41-42; Coulon, 1981: 64-65; Gray, 1966: 417-425; Monteil, 1966: 91-92). Esta alianza puede interpretarse como un indicador de que Ma Ba Yasu se encontraba en una suerte de situación intermedia entre la del clérigo que lidera un movimiento de masas, pero ha de pactar con un gobernante secular, de acuerdo al viejo modelo almorávide, y la de aquel otro que es capaz de convertirse él mismo en un líder político y en la cabeza de un Estado, replicando el modelo originario del profeta Muhammad en Medina. En efecto, contaba con un cierto número de fieles seguidores, con los que podía controlar algunos territorios, pero, para recabar mayores éxitos, necesitaba del concurso de soberanos seculares, con un pasado pagano, movidos en gran medida por sus intereses dinásticos y cuyo grado de compromiso real con el proyecto marabútico resulta muy difícil de calibrar.

El siguiente caso merecedor de estudio es el de Mahmadu Lamin Dramé (1835-1887) (cf. Sanneh, 1979: 67-93). Lo primero que nos llama la atención en este personaje es su origen yahanké, lo cual nos muestra, como ya señalamos anteriormente, la versatilidad de las estrategias adoptadas por muchos marabuts. Según varíen las circunstancias, es posible pasar de la acomodación a la guerra, y viceversa. La experiencia de Mahmadu Lamin puede ser considerada, asimismo, junto con la de otros marabuts, como una suerte de epílogo final de la del Hach-Omar. En efecto, estaba afiliado a la Tiyaniyya y había combatido en las filas omarianas, antes de peregrinar a la Meca. Tras su regreso a su tierra de origen, en el sur de

Senegal, trató de liderar él mismo su propio movimiento yihadista, sirviéndose para ello del prestigio que le deparaban de sus presuntas dotes taumatúrgicas. Recabó durante un tiempo importantes apoyos, empezando por los de las comunidades yahanké, que le aportaron numerosos recursos materiales. Sin embargo, su lucha estaba destinada al fracaso, ante el poder del colonialismo francés, de modo que fue perdiendo estos apoyos de manera progresiva, hasta acabar muriendo en combate contra las fuerzas colonialistas en 1887. El último personaje del cual queremos hacer mención es Fodi Kabba. También de origen yahanké, operó en el país mandinga, a caballo entre Senegal y Gambia, durante las últimas décadas del siglo XIX, enfrentándose tanto a británicos como a franceses, hasta morir en 1901 combatiendo contra estos últimos. Su yihad jugó un papel clave en la islamización de numerosas poblaciones mandinga hasta entonces paganas (Gray, 1966: 388-479; Shaffery Cooper, 1980: 2-3). Sin embargo, sus acciones parecen haber revestido un carácter ya cercano al bandolerismo, consistiendo en gran medida en el saqueo y en la captura de esclavos, en el marco además de una permanente volubilidad en cuanto a sus alianzas. No es infrecuente en la historia que quienes optan por la violencia al servicio de un ambicioso objetivo, determinado por su propia ideología, acaben por servirse de ella al servicio de otros objetivos ya mucho más materialistas e inmediatos, mientras siguen esgrimiendo ese gran objetivo ideológico como medio para legitimarse. En cualquier caso, resultaba cada vez más evidente que la yihad marabútica ser había vuelto ya impracticable ante la fortaleza del poder colonial. Se hacía preciso regresar a una política de acomodación con los nuevos amos de la situación existentes. Esta fue la política por la que se fueron decantando los grandes marabuts desde principios del siglo XX. Esta nueva estrategia les permitió, por cierto, conservar una gran parte de las adquisiciones alcanzadas durante el período anterior, en lo que se refiere a la islamización de la mayoría de la población y la influencia y el prestigio de sus cofradías y sus familias. Una última paradoja merecedora de ser subrayada estriba en la posterior percepción, desde la óptica de los modernos nacionalistas, de todos estos personajes como pioneros de la resistencia anticolonial, obviando su opresión sobre otros senegambianos, sus alianzas ocasionales con los colonialistas europeos y sus proyectos políticos de carácter teocrático y dinástico.

El auge de las cofradías sufíes

La estabilización del poder colonial europeo en la Senegambia tuvo consecuencias harto ambivalentes para el desarrollo del movimiento marabútico. Por un lado, les privó del poder político. Además, las nuevas autoridades eran, en principio, extraordinariamente desconfiadas hacia las cofradías de los marabuts, de quienes tenían nuevos movimientos insurreccionales. Al mismo tiempo, sin embargo, como ha sido históri-

camente habitual en estos casos, precisaban de interlocutores nativos, que cooperasen con ellos en la puesta en marcha de la nueva administración y les ayudasen a obtener un mínimo asentimiento por parte de la población local. Con relación a estos objetivos, los marabuts resultaban enormemente apropiados gracias a su influencia sobre la población. En cuanto a ellos, el acuerdo también podía beneficiarles. Una vez que se había renunciado, al menos por el momento, a los proyectos de instauración de Estados teocráticos, la pacificación impuesta por las autoridades coloniales resultaba preferible al clima de conflictividad permanente en el que se había vivido en la región durante tanto tiempo. Asimismo, aunque no eran musulmanes, los colonialistas europeos se mostraban respetuosos hacia el islam, financiaban el establecimiento de mezquitas y escuelas coránicas y concedían una cierta autonomía a la comunidad de los creyentes para dirimir sus asuntos de derecho civil mediante tribunales islámicos que aplicaban la *shar'ia*. Habida cuenta de los beneficios que deparaba para ambas partes, resultó así finalmente posible alcanzar una acomodación mutua, o, lo que es lo mismo, una suerte de acuerdo de conveniencia. Se tardó años y los malentendidos fueron numerosos, pero al final se consiguió y este modelo de colaboración ha sido luego continuado, con las lógicas modificaciones, una vez alcanzadas las independencias con los nuevos Estados (Berhman, 1970; Coulon, 1981; Robinson, 2000). El resultado de este nuevo escenario ha sido un auge espectacular de las cofradías sufíes, especialmente entre la etnia wolof. Estas cofradías han demostrado una más que notable capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias sociales, resultantes del proceso de modernización. De este modo, la pacificación y el desarrollo de los transportes y comunicaciones les han ayudado enormemente en sus labores proselitistas. Las migraciones internas y la urbanización han generado un relajamiento de muchos vínculos sociales tradicionales y una erosión de las antiguas comunidades de aldea. Ello ha generado un vacío que las cofradías han logrado satisfacer en una gran medida. Por último, el desarrollo capitalista ha brindado nuevas oportunidades de enriquecimiento a los marabuts. Les ha permitido crear empresas y obtener pingües beneficios de las mismas, de acuerdo a una serie de procedimientos de los que nos ocuparemos más adelante.

Antes de abordar estas específicas maneras de interactuar con su entorno, vamos a profundizar un poco más en las razones de esta funcionalidad del confrerismo en el mundo actual, así como a enumerar y describir rápidamente las distintas cofradías existentes. En nuestra opinión, una de las razones del éxito de las cofradías sufíes estriba en su capacidad para reconstruir, bajo modalidades diferentes, el antiguo sistema de solidaridad familiar erosionado por el proceso de modernización. Se trataría, de este modo, de una suerte de *colectivismo sustitutivo*. Esta reconstrucción se produce de varias maneras. En primer lugar, y como ya hemos apuntado más arriba, las cofradías están organizadas parcialmente sobre la

base de los vínculos de filiación y afinidad matrimonial, de tal forma que una cofradía puede ser contemplada, hasta un cierto punto, como una red de personas emparentadas entre sí, en donde existen una serie de familias muy influyentes, las de los grandes marabuts, y otras menores, las de los marabuts de menor importancia, que también conforman sus dinastías subordinadas dentro de la cofradía, como los descendientes de Ibra Fall dentro de la Muridiyya, y los propios discípulos de base, los *talibé*. Junto a los vínculos de parentesco, por filiación o matrimonio, y más o menos cercano o lejano, es preciso también contar con otros de carácter clientelar. Estas relaciones que, a menudo se entremezclan con las de parentesco, detentan una gran importancia también en la vida secular. En lo que atañe al mundo de las cofradías, se plasman en relaciones de patronazgo entre el *cheij*, o marabut, y sus talibé. A cambio de la colaboración que le prestan en múltiples actividades, los talibé reciben una serie de beneficios materiales, junto con la *baraka*, o bendición divina, que les dispensa su líder. Podemos concluir entonces afirmando que los materiales con los que se construyen las cofradías consisten, en parte, en una serie de vínculos, de parentesco y clientelismo, existentes también en la vida más mundana. Pero, en segundo lugar, el propio modelo formal de las cofradías se asemeja al de estas otras redes sociales. Existe, así, una suerte de homología formal entre ellas. El marabut actúa hasta un cierto punto como los patriarcas o decanos tradicionales, gestionando un patrimonio colectivo y velando por que los miembros de la comunidad sean capaces de cooperar entre sí. No obstante, este colectivismo tiene un carácter limitado. Los talibé viven separados y solamente ponen en común una parte de sus recursos, generalmente las donaciones que realizan. La mayoría se ganan la vida de manera independiente, aunque los lazos con su cofradía les ayudan a solventar muchos problemas cotidianos. Así, la orientación colectivista coexiste con una orientación individualista, muy propia del mundo moderno. Ciertamente, la orientación colectivista se intensifica en determinados momentos, como ocurre durante las celebraciones religiosas, las reuniones periódicas y las campañas de trabajo voluntario y recogida de fondos. Este carácter atenuado del colectivismo confrérico le salvaguarda de mayores conflictos con el individualismo con el que coexiste. En ello se asemeja a ese colectivismo familiar, también ya muy atemperado, que parece darse en el mundo rural (cf. Diop, 1985). Por último, aparte de proporcionar un colectivismo sustitutivo y atemperado, las cofradías parecen estar haciendo también lo propio con una especie de colectivismo ilusorio. Estarían proporcionando una ilusión de vida comunal y fraterna, ciertamente gratificante y actualizado sobre todo con motivo de las grandes ceremonias, que no anularía las rivalidades del mundo real, pero paliaría un poco los pesares que pueden ocasionar.

Tras esta rápida disquisición, vamos ahora a trazar una breve panorámica de las cofradías presentes actualmente en la Senegambia. La más

antigua de todas ellas es la Qadiriyya, tal y como hemos apuntado anteriormente. Sin embargo, posee hoy en día una implantación muy escasa. Lo hace fundamentalmente a través de su corriente Bekaiyya. La tribu kunta, la tribu en donde nació esta corriente, y que tiene secciones en Mauritania y Malí, también se encuentra afincada en Senegal (Berhman, 1970: 52-85; Coulon, 1981: 92-93). La segunda cofradía menor es la Layiyya. Su historia resulta muy curiosa. Su fundador Libase Thiaw, un lebu de Dakar, declaró en 1883 ser un nuevo profeta, algo absolutamente herético desde el punto de vista musulmán ortodoxo, y tomó el nombre de Limamu Laye, el «Imán de Dios», por el que a partir de entonces fue conocido. Logró una notable audiencia entre los lebu de Dakar, gracias en parte a los milagros que se le atribuyen, como el de convertir en dulce el agua salada. En la actualidad, la cofradía, dirigida por los descendientes del fundador, sigue manteniendo una importante influencia entre los lebu de Dakar (Berhman, 1970: 61-64; Coulon, 1981: 93-99).

Pero las dos grandes cofradías de la región son la Muridiyya y la Tiyaniyya. Empezaremos por la primera de ellas. Su historia ha sido contada ya muchas veces (Babou, 2007; Berhman, 1970; Coulon, 1981: 72-88; Copans, 1980; Montail, 1966: 159-202; Robinson, 2000: 208-227). Su fundador, Ahmadu Bamba (1853-1927), procedía de una familia de marabouts toucouleur instalada en Cayor, y su padre, Cheij Momar Ante Saleh, estuvo muy ligado a Lat Dior. Fue un hombre muy erudito, gran poeta místico en lengua árabe y, evidentemente, dotado de un gran carisma personal y de una enorme determinación. Aunque mantuvo contactos con la Tiyaniyya y sobre todo con la Qadiriyya, terminó por fundar su propia orden sufí, la Muridiyya, tras alegar un contacto espiritual directo con el profeta Muhammad. Al parecer, Ahmadu Bamba era ante todo un místico centrado en sus experiencias espirituales y bastante despegado de las cuestiones mundanas, mientras dejaba en manos de sus seguidores lo fundamental de las cuestiones organizativas, que tanta fama han dado a esta cofradía. De igual manera, aunque rechazaba la opción de la yihad y propugnaba una cierta acomodación con el poder colonial francés, no dejaba, por ello, de contemplar muy negativamente el sistema de valores occidental y temer que pudiera acabar contaminando a los musulmanes de Senegal (Coulson, 1981:78-83). De ahí justamente que la Muridiyya reprodujera parcialmente la antigua estrategia marabútica del repliegue dentro de sus propias comunidades. Pero en este caso particular, se trató al mismo tiempo de un comunitarismo fuertemente expansivo. Semejante expansión se veía lógicamente reforzada por la afiliación de grandes masas de discípulos los cuales, fueron encuadrados en comunidades dirigidas por un cheij. Durante su etapa juvenil, estos discípulos habían de dedicarse a la formación religiosa y a cultivar la tierra, al servicio del cheij, que comercializaba los productos. Más tarde podían casarse y recibir sus propias parcelas, pero debían seguir cultivando un campo colectivo, llamado «campo del marabut». Se combinaba, de este modo, colectivis-

mo e individualismo. Este sistema, como es sabido, resultó de una notable eficacia para extender el cultivo del cacahuete, en el marco del paso progresivo de una economía de autosubsistencia a otra parcialmente comercializada. Con ello, resultó de gran utilidad para el proyecto colonial de inserción de Senegal dentro de la economía capitalista mundial. Una de sus virtualidades consistía en servirse del trabajo cuasi gratuito de los talibé, lo cual abarataba los precios hasta el punto de hacerlos competitivos (Coulon, 1981: 164-170), de tal manera que eran las familias y comunidades campesinas las que, por medio de su economía de subsistencia, garantizaban la supervivencia de estos trabajadores (cf. Meillassoux, 1977). La urbanización y la pérdida de peso del cultivo del cacahuete en la economía nacional han conducido a la aparición de otras estructuras comunitarias menos exigentes, basadas en la puesta en común de ciertos recursos mediante donaciones de sus miembros, para la realización de actividades de culto, culturales y de asistencia social. Asimismo, tanto en el campo como en la ciudad se han fundado cooperativas de productores. Estas cooperativas pueden tener una estructura formalmente democrática, pero son manejadas de un modo vertical por los marabuts o por algún delegado suyo. Y es la lealtad a un determinado marabut la que determina principalmente la afiliación a una específica cooperativa en vez de otra (Copans, 1980; Coulon, 1981: 228-230 y 283-289; Diop, 1981: 297-319). Todo ello las convierte en una suerte de pantalla modernista para una estructura organizativa mucho más tradicional. Pero a pesar de estos cambios y de la relativa relajación del sistema, la ética muridí ha pervivido en lo fundamental. Se trata de una ética muy peculiar, para la cual «el trabajo es parte de la religión», como reza un célebre adagio de la cofradía. Nos encontramos, de este modo, ante una aplicación mundana de la tradicional orientación ascética. Con independencia de las analogías que se quieran establecer con el calvinismo, en la interpretación de Max Weber, nos parece una nueva ilustración de la inmensa capacidad adaptativa mostrada reiteradamente por el islam marabúutico.

La otra gran cofradía de Senegal es la Tiyaniyya. Es la primera cofradía del país y también se encuentra en Gambia, así como en Mauritania, Marruecos, Argelia, Malí, Nigeria y otros países. Esta amplia difusión de la misma contrasta con la implantación mucho más circunscrita de la Muridiyya, restringida en lo fundamental a una parte de la población wolof senegalesa, aunque dada la diáspora de la misma, hoy existan núcleos de esta cofradía, al igual que de la Tiyaniyya, en Europa Occidental, Norteamérica y cada vez en mayor medida en América del Sur. Son tres las ramas principales de esta cofradía, cada una de ellas vinculada a una específica dinastía marabúutica. Se trata de las familias Tall, Sy y Nyass, constituidas por los descendientes de sus fundadores, el Hach-Omar Tall, Malek Sy (1855-1922) y Abdullaye Nyass (1844-1922). Cada una de ellas, se encuentra a su vez dividida en distintas ramas, creadas por distintos descendientes de estos padres fundadores, al igual que también ocurre

con la Muridiyya. La dinastía más antigua es obviamente la de los Tall y hoy en día su gran bastión sigue encontrándose entre los toucouleur de Futa Toro, los primeros senegambianos en adherirse a dicha cofradía. Su evolución, tras el dismantelamiento, por parte de los colonizadores franceses, de sus estructuras de poder político resulta de un enorme interés. De la mano de un nieto del fundador, Seidu Nuru Tall, inició una política de intensa cooperación con las autoridades francesas, que incomodó, no obstante, a muchos que la tacharon de mero colaboracionismo. La segunda gran familia tiyani es la de los Sy. Su fundador fue Malek Sy (Coulon, 1981: 88-91; Robinson, 2000: 194-207). Con él, la cofradía logró arraigar entre los wolof. Fue un gran erudito y místico. Imbuyó a su cofradía de un alto nivel de exigencia intelectual, que contrasta con el carácter más militante y menos sofisticado de los muridíes. En general, en el seno de la Tiyaniyya parece existir un mayor nivel de discusión libre y una mayor promoción del sentido crítico del talibé, frente a la exigencia de obediencia que caracteriza a la Muridiyya. A veces, también esta mayor independencia de criterio se corresponde con un menor ardor militante. La capacidad movilizadora de la Tiyaniyya, aunque muy notable en sí misma, no alcanza el nivel del de la Muridiyya, como también lo es su capacidad para organizar actividades económicas, ya sea en el campo de la agricultura o en el de los negocios. Malek Sy se caracterizó, asimismo, por mantener una buena relación con las autoridades francesas, quienes financiaron incluso su peregrinación a la Meca. Tivaouan se ha convertido en la sede de esta rama de la cofradía, del mismo modo que Touba lo es de la Muridiyya. La tercera gran rama tiyani es la fundada por Abdoulaye Nyass, muy cercano a Sy. Su trayectoria personal resulta ejemplar en cierto modo. Antiguo participante en la yihad de Ma Ba Yassu, supo finalmente encontrar también su camino hacia la acomodación con el poder colonial. La sede de los Nyass se encuentra en Kaolack, ya en el país serer (Coulon, 1981: 91-93).

El cristianismo en la Senegambia. Una religión minoritaria

Si bien el islam es la religión mayoritaria de la mayoría de los senegambianos, existe tanto en Senegal como en Gambia una presencia cristiana minoritaria, pero significativa, de alrededor del 5% en total. El cristianismo senegambiano se encuentra, además, escindido entre los católicos, mayoritarios en Senegal, y los protestantes gambianos (cf. Gray, 1966). Se halla, asimismo, confinado básicamente a ciertos grupos étnicos, como los serer y los sonninké. Desde este punto de vista, la expansión del cristianismo en esta región no ha tenido mucho éxito. Las conversiones se han restringido, casi por completo, a las poblaciones previamente animistas, sin afectar prácticamente en absoluto a los musulmanes, salvo alguna destacada excepción como la del prestigioso historiador gambiano Lamin Sanneh. Las razones de esta escasa capacidad de atracción no

son muy difíciles de adivinar. En primer lugar, el cristianismo llegó a una región donde un porcentaje notable de la población era ya musulmana y en donde, sobre todo, había un proceso de islamización masiva en marcha. Los servicios que el cristianismo podía desempeñar a las poblaciones senegambianas, como el de suministrarles un credo más sofisticado y universalista, ya lo estaba haciendo el islam. El cristianismo ha quedado confinado, de este modo, a las poblaciones previamente paganas y en contacto desde tiempos antiguos con los puertos coloniales. Se ha repetido, así, la misma tendencia que se ha dado en el resto de África, en donde el cristianismo solo ha tenido éxito allí a donde el islam todavía no había hecho acto de presencia. Un segundo factor que también ha actuado en contra de la expansión del cristianismo ha sido su condición de religión extranjera estrechamente asociada, primero, a los comerciantes y negros europeos y, más tarde, a los ocupantes colonialistas. Ciertamente, el islam procede también de tierras lejanas, pero los inicios de su presencia en la propia Senegambia datan de hace cerca de un milenio, aunque sus últimas conquistas en esta región se remonten a hace poco más de un siglo. En este tiempo se ha aclimatado muy bien a la región. Esta cuenta desde hace muchas generaciones con un gran número de cuadros musulmanes muy bien formados, algunos de los cuales han alcanzado merecida fama en otras regiones del mundo islámico. Asimismo, el islam ha ido impregnando la cultura local y constituye hoy un componente central de la *koyné* senegambiana. Muchos elementos culturales ligados desde antiguo a las comunidades musulmanas, desde el uso de ropas amplias hasta el consumo de la nuez de coca, integran un acervo común también a los no musulmanes. Y quizá por encima de todo, la expansión del islam en esta región ha sido obra de los propios senegambianos, desde tiempos de los almorávides, y no de ningún ocupante extranjero. Si bien es verdad que el islam mantiene un vínculo privilegiado con la lengua árabe y, en un sentido más amplio, con la llamada cultura arabo-musulmana, también lo es que esta lengua es conocida por un número significativo de senegambianos y que su vocabulario impregna además las lenguas locales. Por último, la ya mencionada hibridación entre el islam y las tradiciones locales ha vuelto también más fácilmente aceptable a esta religión. Nada de esto ha ocurrido en el caso del cristianismo. Era una religión traída por extranjeros y por colonialistas. Cristianizarse solía llevar aparejado entonces una aculturación muy superior a la asumida en el caso de islamizarse.

Curiosamente, este peso relativamente escaso del cristianismo senegambiano puede quizá haber actuado para él como una suerte de escudo protector. Los cristianos no son solamente poco numerosos, sino que además su influencia social es también bastante discreta. Existen, por supuesto, algunas figuras cristianas muy relevantes, la más notoria de las cuales fue, sin duda, Senghor. Pero en todos los campos de actividad, desde el mundo de la política al de los negocios, pasando por las artes y

las ciencias, el predominio de los musulmanes es absoluto. Esta escasa relevancia vuelve más difícil que los cristianos sean percibidos como una amenaza o como una peligrosa quinta columna. Resulta patente el contraste con otros países africanos, como Nigeria, en donde el peso demográfico y el grado de influencia social de las dos comunidades religiosas se encuentran mucho más equilibrados, y en donde la conflictividad entre ambas reviste hoy en día un carácter crónico. Ello no quiere decir que la minoría cristiana, en cambio, no pueda convertirse para algunos en un chivo expiatorio. A favor de esta eventualidad milita la difícil situación socioeconómica de una gran parte de la población. También lo hace el rechazo de ciertos sectores contra la occidentalización de las costumbres, sentida como una amenaza de desislamización, de la que se puede acusar a los cristianos locales de ser unos abanderados. Siendo ello así, la hostilidad contra estos cristianos puede operar entonces como una agresión indirecta contra todos aquellos a los que se acusa de no vivir de un modo islámico, y a los cuales se va a tender a asimilar, hasta un cierto punto a los no musulmanes. Aquí podría residir uno de los motivos de las acciones anticristianas llevadas a cabo ocasionalmente por ciertos grupos minoritarios (Coulon, 1981: 269). Así, ha ocurrido en particular en lugares como Casamance, en el sur de Senegal. Pero en este caso concreto hay que contar con la presencia de una importante comunidad cristiana en el ámbito local, lo que, en parte, contrarresta la consideración general de los cristianos como una minoría demasiado minoritaria para resultar realmente amenazante. No obstante, esta línea del ataque indirecto contra los occidentalizados, tomando a los cristianos como puerta de entrada, no tiene ni mucho menos asegurada su efectividad. Después de todo, también quienes utilizan la estrategia de atacar verbalmente a los cristianos, por la razón que sea, pueden ser tachados, también ellos, de no ser todo lo buenos musulmanes que podría esperarse. Un buen ejemplo de ello fue el de la pugna entre los dos más importantes líderes senegaleses entre los años cuarenta y sesenta, Lamine Gueye y Léopold Sédar Senghor. La confesión cristiana de este último le convertía en un blanco fácil para las descalificaciones que se le dirigían a él y a sus numerosos partidarios, como agentes de la sumisión de los musulmanes a un no musulmán. Pero sus fieles reaccionaron recordando las buenas relaciones de Senghor con los grandes líderes sufíes del país y, sobre todo, denunciando la tibieza de Gueye como musulmán, quien además estaba casado con una cristiana francesa (Coulon, 1981: 200-202). En definitiva, era preferible un cristiano respetuoso y amistoso hacia los musulmanes que un musulmán nominal, pero escasamente cumplidor con los mandatos de su religión y escasamente comprometido, asimismo, con su propia comunidad.

En cualquier caso, el que un católico como Senghor fuese durante décadas el presidente elegido, más o menos democráticamente, de un país de aplastante mayoría musulmana, resulta un hecho cuando menos llama-

tivo. La principal explicación reside, desde luego, en su capacidad para establecer una serie de acuerdos con los grandes marabuts (Berhaman, 1970; Coulon, 1981), quienes, como veremos en el siguiente apartado, recabaron ingentes beneficios de tales acuerdos. Ahora bien, aparte de la obvia influencia que estos marabuts ejercían sobre una gran parte del cuerpo electoral, parece que estos acuerdos solo resultaban factibles, si la posibilidad de un presidente cristiano no suscitaba un rechazo automático entre la mayoría de los musulmanes, algo que sí hubiera ocurrido en otros muchos lugares. De haber sido este el caso, y dadas las intensas luchas de poder en el seno de las cofradías, el apoyo prestado por los grandes marabuts a Senghor hubiera podido ser rápidamente aprovechado por sus rivales para debilitarles, razón por la cual quizá se hubieran abstenido de otorgárselo. Estos y otros hechos corroboran la tesis bastante difundida de que en Senegal se ha alcanzado en muchos casos una buena convivencia interreligiosa. La misma se estaría manifestando también de otras maneras diferentes. Junto a las relaciones cordiales en los centros de trabajo y de estudio y en los vecindarios, nos encontramos con familias en donde sus distintos miembros pertenecen a una u otra religión, sin que ello parezca generar conflictos. Existen, incluso, ciertas muestras muy interesantes de ecumenismo religioso, como cuando se asiste a una ceremonia religiosa de parientes o amigos de otra confesión, como matrimonios, funerales, bautizos o imposiciones de nombre. Se observa también un discurso ampliamente conciliador por parte de numerosas autoridades religiosas, tanto cristianas como musulmanas, quienes insisten en las afinidades entre ambas religiones y en su común condición de formas de adoración a un único Dios. Así, cuando falleció el arzobispo de Dakar monseñor Hyacinthe Thiandoum en 2000, su figura fue ampliamente homenajeadada por varios destacados marabuts (Seck, 2010: 120). Sin que tampoco haya por qué idealizarla, esta notable convivencia interreligiosa se nos presenta como una auténtica «buena práctica», merecedora de ser estudiada más detenidamente y replicada en otros lugares. No deja de concordar, por otra parte, de una manera muy clara con esa otra convivencia interétnica en la que insistimos al comienzo de este trabajo. Quizá tanto la una como la otra tengan que ver con una específica actitud vital, basada en la positividad hacia los demás y en la ausencia de una atención obsesiva hacia las diferencias existentes.

El marabutismo en la Senegambia actual

En una nueva demostración de su ya mencionada capacidad de adaptación a unos entornos cambiantes, las cofradías sufíes se han convertido en un agente social absolutamente fundamental en el Senegal actual. Sus funciones son extraordinariamente diversas y abarcan el plano de la vida política, la actividad económica, la asistencia social y los eventos culturales. No es que en Gambia, o en otros países sahelianos, las co-

fradías no jueguen también un importante papel, pero en ningún lugar alcanzan el desempeño de Senegal. Esta relevancia social obedece a varios factores. Reviste, desde luego, una enorme importancia su pasado rol como nódulo alrededor del cual se reorganizó una sociedad en crisis, sobre todo entre los wolof. Pero, como en tantas otras situaciones a lo largo de la historia, la relevancia adquirida en un momento histórico dado puede acabar perdiéndose, en el caso de que no se acierte a adaptarse a las nuevas condiciones del presente. Y en este punto particular, las cofradías han exhibido, como ya hemos apuntado varias veces, una sobresaliente habilidad. Quizá sobre todo, hayan destacado en su capacidad para insertarse en las dinámicas locales. Se encuentran vinculadas a una ideología y a una comunidad globales, como el islam, pero también a unas cofradías de implantación internacional, como en el caso de la Tiyaniyya. Pero, al mismo tiempo, actúan en entornos locales, estableciendo acuerdos con políticos y potentados locales e impulsando actividades también locales. Lo mismo hacen en el plano más estrictamente simbólico, multiplicando los festivales conmemorativos y los lugares de peregrinación. Estas peregrinaciones, de las que la más espectacular y famosa es el Gran Maghal, festival de los muridíes en donde se conmemora la deportación de Ahmadu Bamba a Gabón por las autoridades francesas en 1895, cumplen, en particular, varias funciones desde el punto de vista de las cofradías. Les dotan de unos centros territoriales investidos de un inmenso valor simbólico, y fácilmente identificable, memorizable y cuya imagen es fácilmente reproducible, lo que resulta de una importancia fundamental para la repetición de esta peculiar «comunidad imaginada» (cf. Anderson, 1993). Ello también ocurre, por supuesto, aunque en menor medida, con las sedes y peregrinaciones de carácter más local. Pero, asimismo, la propia peregrinación conjunta genera una amplificación emocional, por el hecho de juntarse tanta gente venida desde lugares lejanos, con un mismo objetivo, lo que intensifica el sentimiento fraternal, y ese comunitarismo ilusorio al que ya aludimos, y por el mismo hecho de la lejanía y del tiempo y el esfuerzo requeridos por el desplazamiento, que propicia que luego la recompensa sea percibida como mayor, tanto por una necesidad de coherencia cognitiva, como por el placentero relajamiento que sucede al trabajado logro final de un objetivo. Ciertamente, las cofradías no inventan nada nuevo con todas estas técnicas. Desarrollan simplemente un viejo método, muy arraigado además en el islam, con la peregrinación a la Meca, y en el mundo confrérico, en particular, con las numerosas peregrinaciones a las tumbas de los santos. Es este además justamente un fenómeno ampliamente extendido en el mundo magrebí, del que tanto se ha alimentado durante siglos el islam saheliano y senegambiano. Ahora bien, la escala espectacular que han alcanzado en el contexto senegalés revela tanto una opción estratégica por parte de los líderes confréricos, como una fuerte demanda social, acaso vinculada a esa necesidad de comunidad y de referentes compartidos a la que hemos estado refiriéndonos.

De cualquier modo, gracias a su hábil combinación entre lo local y lo global, las cofradías senegalesas nos proporcionan un claro ejemplo de lo que hoy en día se denomina la glocalidad. Si examinamos ahora las relaciones que entablan con los distintos agentes locales, nos encontramos también con una serie de hechos muy significativos. Gracias a sus vínculos con dirigentes políticos, con empresarios privados y con asociaciones de todo tipo, los marabuts alcanzan diversos objetivos. Consiguen, desde luego, recursos ingentes, mediante donaciones directas a la cofradía o a las empresas y asociaciones ligadas a las mismas o a algunos de sus dirigentes, pero también mediante una cierta dejación de funciones por parte de las autoridades encargadas de controlar su actividad y que permiten la actividad de contrabando de los murídes entre Gambia y Senegal (Coulon, 1981: 242-243) o su apropiación y roturación de grandes extensiones de bosque (Seck, 2010: 120-124). Pero los beneficios son mutuos. Evidentemente, en un sistema electoral competitivo, a los candidatos les beneficia el apoyo de los marabuts. Y aquel empresario que desee iniciar su carrera política en un momento dado procurará ganarse su favor mediante las consabidas donaciones. El anterior presidente senegalés, Abdoulaye Wade (2000-2012) ilustra a la perfección esta estrategia. Al tiempo, el reconocimiento mutuo entre los marabuts y los líderes políticos proporciona también beneficios a ambos. Los cargos institucionales asisten a los actos de las cofradías, del mismo modo que gustan de subrayar su afiliación a las mismas, su devoción hacia alguno de sus dirigentes y, de ser posible, sus lazos de parentesco con ellos. Nuevamente, Wade, con su permanente ostentación de su condición de murid y sus muestras públicas de devoción hacia los dirigentes de la cofradía, ha sido quien ha llegado más lejos por este camino. Ha podido hacerlo en un grado en el que nunca hubiera podido hacerlo un católico como Senghor. Pero este siempre disfrutó, en contrapartida, de una ventaja por su misma condición de cristiano. No era representante de ninguna cofradía y su presidencia no podía ser, por lo tanto, temida como la captura del poder por una cofradía en detrimento de otra. Su pertenencia a una confesión minoritaria le convertía, así, en una figura más neutral y más aceptable para muchos. Por otra parte, las manifestaciones de devoción de Wade también entrañaron un coste para él. Algunos de sus homenajes más extremos hacia los dignatarios murídes, como el acto de postrarse públicamente ante ellos, haciendo primar su condición de talibé sumiso sobre la de presidente de la nación, fueron duramente criticados por muchos senegaleses, quienes le acusaron no solo de oportunismo, sino también de no respetar la debida separación entre la esfera política y la religiosa (Seck, 2010: 88-90). Estas críticas nos revelan la asunción por parte de determinados sectores sociales de una separación entre estas distintas esferas de actuación, que apunta hacia una relativa secularización. Este es hoy uno de los grandes debates en el país. De hecho, la política tradicional de intercambios de servicios entre la esfera política y la religiosa no ha dejado de reposar en todo momento sobre la asunción de una au-

tonomía relativa para cada una. Con ello, se reproduce, en gran medida, el modelo de acomodación mutua establecido ya durante la etapa colonial. Ambos lados extraen un provecho de esta relativa separación. Una excesiva influencia de los marabuts privaría a los políticos de mucha de su libertad para tomar decisiones. En cuanto a los propios marabuts, una vinculación demasiado estrecha con un dirigente político determinado podría erosionar su propio prestigio en el caso de que este acabase por perder popularidad. Asimismo, dado el elevado estatus que se les atribuye, este exceso de acercamiento a las cuestiones más mundanas podría rebajar su prestigio entre sus seguidores. Esta consideración nos ayudaría a entender la política que el líder supremo de la Muridiya, Abdelahat, adoptó en 1969, al acceder a su nuevo cargo, procurando mantener unas ciertas distancias con respecto a Senghor (Coulon, 1981: 275-276). Pero incluso este distanciamiento también beneficia a los dirigentes políticos, a quienes resguarda de una excesiva involucración en las luchas internas que aquejan a las cofradías.

Esta prudencia resulta muy conveniente, dado que tales pugnas se repiten periódicamente. Son básicamente conflictos internos dentro de las grandes familias marabúticas. La estructura relativamente descentralizada de las cofradías y de las familias, con numerosos cheij, cada uno de ellos con sus propios seguidores y, por lo tanto, con sus propios recursos, hace posibles tales enfrentamientos, pues dota a los disidentes de una cierta capacidad de actuación. Al mismo tiempo, la indeterminación y la señalada de las reglas de herencia y la posibilidad de hacerse con el control de un patrimonio común constituyen un fuerte incentivo para iniciar la puja por el poder. De este modo, cuando falleció Ahmadu Bamba en 1927 se desató una ardua batalla por la sucesión entre su hermano Cheij Anta y su hijo Mustafá, de la que salió victorioso este último, en gran medida gracias al apoyo francés. Cuando Mustafá murió, no le sucedió, sin embargo, su propio hijo, Cheij Mbacké, sino su hermano Falou. Pero, dada su propia base de poder autónomo, los derrotados no lo fueron del todo. Así ocurrió especialmente en el caso del Cheikh Mbacké, quien durante décadas actuó dentro de la cofradía como una voz disidente. Algo parecido sucedió en la familia Sy. A la muerte de su líder Abu Bakar Sy, en 1957, la candidatura de su hijo Cheij Tiyanne fue derrotada por del hermano del fallecido, Abdelaziz. El derrotado retuvo, empero, la suficiente influencia como para actuar con una enorme autonomía y mantener durante décadas una política desafiante con respecto al liderazgo oficial. Esta política independiente ha sido continuada por sus hijos Abdelaziz y Mustafá, el cual se ha convertido en una figura extraordinariamente notable y controvertida (Seck, 2010: 68-72). Lo que ha caracterizado a estos y otros candidatos derrotados ha sido la adopción por parte suya de un cierto comportamiento de *enfants terribles*. De este modo, han apostado de manera casi permanente por una disidencia muy ruidosa, pero sin romper nunca realmente con la cofradía. La razón acaso estribe en que una esci-

sión formal les privaría de aquellos seguidores que no estarían dispuestos a abandonar la cofradía. No debe olvidarse tampoco que una cofradía es ante todo, y a pesar de toda su polivalencia y multifuncionalidad, una institución dedicada al cultivo del misticismo. En consecuencia, para poder protagonizar con éxito la creación de una nueva vía mística, sería preciso poder reivindicarse como un gran místico por derecho propio, lo cual ya plantea otras exigencias diferentes a las de ser simplemente un orador brillante o un buen estratega político. Este ha sido el caso, en cambio, con Ibra Nyass, un hijo de Abdolulayé Nyass, que no sucedió a su padre a la muerte de este, al quedar postergado en beneficio de su hermano Muhammad, pero que, gracias a sus dotes como místico, logró tal número de seguidores, que acabó eclipsando a los herederos oficiales. Hoy en día la rama que fundó cuenta con un gran número de adherentes no solo en Senegal, sino también en Gambia, Mauritania, Malí y Nigeria (Berhman, 1970: 69-72).

Entre las estrategias utilizadas por los marabuts disidentes ha destacado históricamente la alianza con corrientes políticas también minoritarias. Se establece, de este modo, una suerte de correspondencia imperfecta, y más bien coyuntural, entre las rivalidades en el campo confrérico y en el campo de la política de partidos. A modo de ejemplo, es bien conocido cómo Cheikh Mbacké coqueteó también en tiempos de Senghor con la formación opositora de izquierdas, Bloque Popular Senegalés, dirigida por el influyente intelectual africanista Cheikh Anta Diop, formación que terminaría siendo ilegalizada (Berhman, 1970: 85-105; Coulon, 1981:251-255). Pero en todos estos casos, una vez que la disputa política acabó con un claro vencedor, estos marabuts disidentes acabaron reconciliándose con el ganador. Las alianzas que habían establecido con los perdedores respondían a un interés táctico y no a un compromiso ideológico. Por lo tanto, no tenían grandes incentivos para mantenerlas una vez decantada la lucha a favor del otro bando. Desde el punto de vista del triunfador en la disputa política, en este caso Senghor, a medio plazo resultaba también conveniente conservar ciertos vínculos con ellos, con el fin de ampliar su red clientelista de apoyos, pero también como contrapeso contra los dirigentes oficiales. Resulta interesante, por último, el que algunos de estos personajes menores pueden optar por una radicalidad ideológica, que les lleve a demandar una mayor islamización del Estado. El ejemplo más espectacular de esta estrategia fue el protagonizado hace dos décadas por Ahmadu Jalifa Nyass, quien llegó a ser conocido humorísticamente como el *Ayatollah de Kaolack*. Con el tiempo, sin embargo, fue evolucionando hacia la moderación, una vez consolidada su posición (Kepel, 2002). En cambio, otros disidentes, como Modibu Mbacké, de la Muridiyya, han perseverado en su radicalismo juvenil. Este dirigente, apadrina un partido, el Partido de la Verdad y el Desarrollo, que aboga por la islamización del Estado, pero no se presenta a las elecciones y prestaba su apoyo a Wade. Mantiene igualmente una fuerte influencia en ciertos grupos, sobre todo

entre los jóvenes empobrecidos, a quienes encuadra en organizaciones paramilitares (Seck, 2010: 72-78). Estas posturas, junto con la de otros líderes, suponen un cuestionamiento del contrato implícito entre el Estado y las cofradías existentes ya desde la época colonial. Sin embargo, responde a una estrategia relativamente antigua en la historia del país, cuyos principales episodios fueron el intento, poco después de la independencia, de agrupar a los grandes marabuts en un Consejo Supremo de los Jefes Religiosos, dirigido a presionar a las autoridades para islamizar la sociedad (Berhamn, 1970: 82-83; Coulon, 1981: 213-215) y la resistencia contra el Código de Familia de 1972 (Coulon, 1981: 272-274). Pero en estos enfrentamientos han sido los secularistas quienes finalmente han salido vencedores. No ocurriría lo mismo si al final las distintas tendencias que abogan por la islamización formasen un frente islamista, aunque ello supondría romper con toda la dinámica de acomodación practicada desde hace más de un siglo por las cofradías.

En un plano de reflexión más general, las relaciones entre el fenómeno marabúutico y el proceso de modernización en Senegal resultan harto ambivalentes. En su haber figura, sin duda, su contribución a la organización de la sociedad civil, facilitando además la convivencia entre personas de distintas etnias. Este fortalecimiento de la sociedad civil ha conjurado el fuerte riesgo de anomia ligado a una modernización en parte exógena y desequilibrada. Más en concreto, mediante su labor solidaria han hecho algo menos dura la vida de muchas personas. De igual manera, su estrategia de acomodación ha fomentado la eclosión de un islam razonablemente compatible con un Estado secular y democrático, lo cual entraña una experiencia deseablemente exportable a otros contextos y que podría estar constituyendo un muro de contención frente al fundamentalismo. Pero tampoco sería justo ignorar el reverso de este retrato tan positivo. De este modo, el modelo de relación vertical entre el cheij y el talibé resulta difícilmente compatible con el concepto democrático de ciudadanía, sobre todo cuando los marabuts interfieren directamente en la vida política. Tampoco debe olvidarse el conservadurismo en las costumbres que muchas veces promueven estas organizaciones, sobre todo con respecto a cuestiones de género, e, incluso, su ataque a aquellas instituciones modernas que amenazan su hegemonía social, como fue el caso de la hostilidad que mantuvo en su época Cheij Falou contra la educación y la medicina modernas (Berhman, 1970: 144-151). Algo parecido ocurre con la dependencia material y con la explotación a la que se somete a sus discípulos. El caso de los niños enviados a mendigar al servicio de sus marabuts se ha convertido, a este respecto, en objeto de acalorados debates en el país. Por último, tampoco debe olvidarse la intolerancia de la que a veces hacen gala ciertos miembros de las cofradías, capaces de reaccionar violentamente contra cualquiera que cuestione a sus líderes. Otro tanto ha ocurrido en ocasiones con los choques entre seguidores de distintos marabuts. Nos encontramos, pues, ante un cua-

dro con muchos claroscuros, ante el que es preciso evitar juicios tajantes en un sentido o en otro.

Mutaciones sociológicas y mutaciones religiosas

Los cambios sociológicos que afectan hoy a la sociedad senegambiana están teniendo claras repercusiones en la esfera religiosa. Estos cambios se concretan, sobre todo, en un debilitamiento parcial de las estructuras comunitarias y el desarrollo de un mayor individualismo, tal y como hemos señalado ya varias veces. Este proceso está muy lejos, sin embargo, de ser lineal. Por una parte, el recurso a las relaciones informales, muchas de ellas de carácter clientelista, constituye un instrumento básico para resolver los problemas cotidianos, sobre todo dada las precarias condiciones de vida de una gran parte de la población. Pero esta precariedad está muy desigualmente repartida incluso entre los miembros de una misma familia. Alguien puede lograr un buen trabajo y su pariente no o tener éxito como emigrante mientras los otros se quedan en el lugar de origen. Surge una nueva desigualdad, incluso, aunque sea casi siempre una desigualdad entre pobres. Esta desigualdad entre personas próximas rompe de esa mayor homogeneidad en las condiciones de vida que se daba en el pasado. Los empleos y, en menor medida, los negocios son objeto de una apropiación individual directa, aunque los otros hayan ayudado a obtenerlos. La redistribución parcial de las ganancias que proporcionan encuentra ahora más resistencias y se tiende a percibir más en términos de una pérdida neta de ingresos. Las posibilidades de ser correspondido más adelante por los ahora beneficiados se alejan, dada la disparidad entre las condiciones de vida de los unos y de los otros. El incentivo del más afortunado para ser solidario disminuye de este modo. Al tiempo, sin embargo, las demandas de los menos afortunados pueden incrementarse, al percibir la buena suerte de su allegado. El hoy por ti, mañana por mí se convierte en un inacabable hoy por ti, lo que, al final, puede conducir a la parte más solicitada a desentenderse de la relación. La subsecuente relajación de los vínculos sociales va a resultar tanto más fácil gracias a la dispersión de las familias en distintos barrios y localidades.

Hemos apuntado antes el papel de las cofradías como suministradoras de un cierto comunitarismo sustitutivo, capaz de atemperar relativamente los efectos de esta nueva situación. Sin embargo, el desarrollo del individualismo también puede conducir a un cuestionamiento parcial de la autoridad de los marabuts, igual que hace con la de los patriarcas familiares. Este proceso es el que puede ayudar a entender que las orientaciones electorales de los marabuts vayan siendo cada vez menos obedecidas desde los años ochenta. Se detecta asimismo, incluso entre miembros entusiastas de las cofradías, una defensa de la autonomía individual, del derecho, y la obligación, de decidir por uno mismo, frente a la obediencia automática al cheij. Se enfatiza, igualmente, el carácter per-

sonal de la fe, entendida no ya tanto como la creencia en ciertos postulados metafísicos, sino como una orientación vital encaminada a la lucha por la consecución de los más elevados ideales morales y de realización personal. De este modo, la fe, entendida en este sentido de combativo compromiso individual, adquiere una centralidad radical. Pero al tomar este carácter tan individual, la interiorización del compromiso cobra más importancia y esta labor de interiorización es compleja, parcialmente impredecible en sus resultados y, sobre todo, supone una reformulación parcial del mensaje religioso para adaptarlo mejor a las demandas individuales de cada uno. Se abre con ello la perspectiva de una fe musulmana entendida en un sentido próximo al de cierto tipo de protestantismo, pero que seguramente deba también mucho a la tradición sufí y su énfasis en la experiencia religiosa personal. Este cambio de orientación puede resultar, de todos modos, perfectamente compatible con una intensa devoción personal hacia ciertos marabuts, tomados ahora ya no tanto como dispensadores de baraka o como líderes un poco para todo, sino como referentes idealizados con los que identificarse y perfeccionarse, a través de esta misma identificación. Al mismo tiempo, este mayor énfasis en la fe individual no deja de corresponderse fácilmente por una preocupación relativamente menor por los contenidos ideológicos concretos, lo que supone una cierta secularización no declarada. Gracias a ella, se vuelve entonces más fácil contemplar positivamente a quienes también tienen fe, aunque la suya sea diferente, lo cual favorece, sin duda, la buena convivencia interreligiosa. El hecho de «tener fe» es exaltado como una virtud nacional senegalesa. Y esta virtud entendida en un sentido genérico, de optimismo vital, pasa a ser exaltada como aquella que ayuda a salir adelante en los momentos difíciles y con la que seguramente se alcanzará el anhelado desarrollo. Semejante remodelación del patrimonio religioso originario al servicio de nuevos fines alcanza también otras vertientes de la existencia. En particular, lo islámico, en cuanto que componente de una koyné cultural, pasa a operar como un componente clave de la identidad colectiva (Seck, 2010: 224-230) y como un agente de esa mayor integración social que requiere una sociedad moderna (Castien Maestro, 2012: 99-108). Pero, en su condición de tal, lo islámico queda un poco a disposición de todo el mundo, para que lo utilice y lo conforme de acuerdo a su parecer. De ahí entonces que se vuelva un tanto polivalente, pero sin dejar de seguir operando como un repertorio común, cuya utilización por todos permite comunicarse y genera un mayor sentimiento de unidad. Sin duda, muchos de estos nuevos usos implican nuevamente una secularización implícita, por cuanto los referentes religiosos son empleados más como un modo de conectarse a una tradición colectiva que a causa de su relación con un entramado de creencias metafísicas.

Pero no obstante, esta específica tendencia también se entrelaza con otras, que discurren en un sentido parcialmente opuesto. De este modo, el reformismo islámico también ha arraigado hasta un cierto punto en

la Senegambia. Si entendemos este término en un sentido amplio, como aquella versión del islam que pretende retornar a sus primitivas fuentes y purificarlo de adulteraciones posteriores, la compatibilidad del mismo con el marabutismo resulta complicada, por cuanto el culto a los grandes marabuts puede ser tachado de idolatría, sobre todo en lo que atañe a aquellas formas del mismo que revelan una más clara hibridación con las religiones tradicionales africanas. No obstante, este reformismo así entendido sí resulta compatible, por lo demás, con las formas más ortodoxas de sufismo. De ahí entonces que su relación con el marabutismo no tenga por qué ser de la de un abierto conflicto, sino más bien la de una coexistencia a veces difícil. Si bien esta difícil compatibilidad con un marabutismo convertido en una seña de identidad colectiva para muchos dificulta la difusión de esta tendencia reformista, existen, sin embargo, otros factores que la favorecen. Conforme la Senegambia se ha desarrollado más en todos los ámbitos, los contactos con las regiones centrales del mundo islámico se han vuelto también más fluidos. Con ello, ha aumentado la influencia en su seno de aquellas corrientes que han ido adquiriendo peso en tales regiones más centrales. Lo ha hecho también porque la vinculación con ellas se considera una fuente de prestigio en muchos casos y también porque este tipo de islam puede ser concebido como una construcción más sofisticada y compleja y, por tanto, más atractiva para personas con un cierto nivel cultural. Ha sido así como ya desde los años cincuenta ha venido actuando en Senegal una Unión Cultural Musulmana, con arraigo en espacios universitarios, pero escasamente influyente en el conjunto del país (Berhman, 1970: 157-171). Esta asociación operó, sin embargo, como un primer espacio común en el que fueron asentándose diversas vertientes del reformismo. Junto al reformismo más clásico, para el cual este islam depurado había de resultar compatible con las exigencias de una sociedad moderna, han primado dos tendencias hoy en día mucho más influyentes, el islamismo y el salafismo.

El islamismo, del que son un paradigma los Hermanos Musulmanes, aspira a hacer de un islam depurado de excrecencias adheridas, pero interpretado de un modo más acorde con el conservadurismo tradicional que el de muchos reformistas clásicos, una doctrina de alcance global, capaz de organizar la existencia de los musulmanes modernos, integrando dentro de la misma, aunque de un modo subordinado, numerosos elementos tomados de la cultura occidental, desde la ciencia hasta la democracia parlamentaria. Es una doctrina holista, pero expansiva e inclusiva, lo que la conduce a absorber elementos occidentales. Frente a este holismo de hibridación, el salafismo aboga por un holismo de depuración, en el cual no puede tener cabida todo aquello que contradiga su muy restrictiva visión del islam. Ello conduce a un rechazo del racionalismo moderno de origen occidental, del ideal democrático y del sufismo, entre otros (Castien Maestro, 2013: 122-126). Ambas tendencias confluyen en la corriente conocida hoy en Senegal como *Ibadu Rahman*,

los «Adoradores del Clemente». Se trata de una corriente dentro de la cual actúan diversos grupos, con sus diferentes dirigentes, como Ahmed Ndaw y Aliun Gueye, y no una organización unificada y monolítica. Sus partidarios despliegan un amplio activismo y han alcanzado una notable visibilidad social, plasmada en gran parte a través del uso de una indumentaria, tanto masculina, como femenina, similar a la utilizada hoy por tantos musulmanes rigoristas en todo el mundo (Seck, 2010: 137-173). En especial, se ha multiplicado el número de mujeres que utilizan el *hiyab*, en vez de los pañuelos y tocados locales, y que, incluso, cubren íntegramente su rostro. De hecho, la defensa de un mayor puritanismo en las costumbres constituye uno de los sellos distintivos de toda esta corriente. También lo es la lucha por la islamización del Estado y la sociedad, rechazando la tradicional política marabútica de acomodación a la laicidad. No debe sorprendernos entonces que a veces las relaciones sean muy tensas entre estos grupos y las cofradías. Los dirigentes de las mismas los ven obviamente como una amenaza en contra de su hegemonía social. Con todo, existe en general un reconocimiento mutuo como musulmanes. Asimismo, la existencia dentro del movimiento marabútico de sectores conservadores, que abogan por una mayor islamización de las costumbres y de la vida política, hace posible una convergencia con los islamistas. De este modo, existe una competencia y una rivalidad, pero salvo en el caso de los grupos más abiertamente salafistas, se da también una real coexistencia.

En el marco de esta competencia entre marabutismo y reformismo, y ante todo salafismo, ambas corrientes esgrimen distintos argumentos a su favor y en contra de sus adversarios, buscando en cada caso atraer a unos particulares sectores sociales. Un discurso ampliamente utilizado por los partidarios del marabutismo incide en su capacidad de acomodación y tolerancia y en el estilo de vida relativamente liberal que promueve. En todo ello hay mucho de verdad. Uno puede ver en alguna ocasión hombres y mujeres rezando juntos o puede encontrarse con que en el hogar de un marabut sus hijas adolescentes visten de manera occidental y hablan libremente con los visitantes, lo cual no sería el caso en el domicilio de otros dignatarios musulmanes. Este planteamiento resulta atractivo para muchos senegambianos, renuentes a soportar todas las exigencias de un estilo de vida más puritano y lo es también para muchos observadores occidentales, entre los cuales este marabutismo es objeto, a veces, de una visión muy idealizada. Del mismo modo, desde el punto de vista del marabutismo, las nuevas corrientes, y sobre todo los salafistas, pueden ser percibidos como una peligrosa amenaza contra la notable paz social disfrutada hasta el momento. Pero este criticismo también puede encontrar una respuesta desde el otro lado. A aquellos entre quienes ha cuajado un modo de pensar más racionalista, con el empleo de una lógica más rigurosa, una mayor exigencia empírica y una mayor preocupación por la coherencia interna, junto con una mayor contención emocional, les

genera un obvio rechazo el marabutismo, con su pléyade de figuras mitificadas, a las que con tanta facilidad se atribuyen acciones milagrosas, su profusión de rituales poco comprensibles, sus desbordamientos emocionales y sus mensajes místicos colmados de arcanos. Frente a todo ello, el reformismo, y el mismo salafismo, pueden parecerles más rigurosos y razonables. Así, la occidentalización de ciertos sectores sociales puede predisponerles hacia la aceptación de estas nuevas corrientes. Y quienes se adhieren a ellas pueden servirse, curiosamente, de estos argumentos más racionalistas, aceptados por otros muchos, para defender su postura. Esta misma postura entraña también su atractivo para quienes declaran su hartazgo hacia los privilegios de los marabuts y las donaciones de las que hay que hacerles objeto. De nuevo, el desarrollo de una orientación más individualista favorece estas posiciones, habida cuenta de su concomitante mayor cuidado por el interés particular y su también concomitantemente mayor promoción del sentido crítico y la reflexión personal. La paradoja estriba entonces en que todo ello desemboca en este caso concreto en la adhesión a unos movimientos que, en una gran medida, contradicen luego todo este individualismo y todo este racionalismo. Como quiera, estas breves anotaciones nos permiten tomar conciencia de lo abigarrado del escenario ideológico actual y de las distintas tendencias evolutivas que lo atraviesan, así como de la compleja relación dialéctica que mantienen todas ellas entre sí y con el proceso general de la modernización. En vista de tal estado de cosas, cualquier pronóstico acerca del futuro ha de realizarse con enorme prudencia.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993. 320 páginas. ISBN: 978-9681-63867-2.
- BABOU, Cheikh Anta. *Fighting the Greater Jihad. Amadu Bamba and the Founding of the Muridiyya of Senegal, 1853-1913*. Ohio University Press, 2007. 294 páginas. ISBN: 978-0-8214-1765-2.
- BATHILY, Abdoulaye. *Les portes de l'or. Le royaume de Galam (Sénégal) de l'ère musulmane au temps des négriers*. París: L'Harmattan, 1989. 379 páginas. ISBN: 2-7384-0276-3.
- BERHMAN, Lucy C. *Muslim Brotherhoods and Politics in Senegal*. Harvard University Press, 1970. 224 páginas. ISBN: 674-59490-8.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (2010): «El islam en el Sudán occidental entre los siglos XVII y XX». En: MORALES LEZCANO, Víctor, CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio y VALENCIA, Rafael. *Historia del Sudán occidental*. Madrid: Fundación Sur, 2010; ISBN: 978-84-8198-816-1.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio. «Islam, secularización e inmigración musulmana en Occidente». En: NDOUBA, Kayamba Tshitshi (ed.): *In-*

- migración y comunidades religiosas, implicaciones para las políticas de integración de los inmigrantes*. Madrid: Fundación de Estudios Internacionales e Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales, 2012. 250 páginas. ISBN: 978-84-615-7069-0.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio. «Las corrientes salafíes. Puritanismo religioso, proselitismo y militancia». *Cuadernos de Estrategia*, n.º 163, 2013; ISBN: 978-84-9781-875-9.
- COPANS, Jean. *Les marabouts de l'arachide. La confrérie mouride et les paysans de Sénégal*. París: L'Harmattan, 1989. 279 páginas. ISBN: 2-7384-0277-1.
- COULON, Christian. *Le marabout et le prince. Islam et pouvoir au Sénégal*. Institut D'Études Politiques de Bordeaux. Centre D'Étude D'Afrique Noire, 1981. 317 páginas. ISBN: 2-233-00100-1.
- DIOP, Abdoulaye Bara (1981): *La société wolof, Tradition et changement, Les systemes d'inegalité et de domination*. París: Karthala, 1981. 355 páginas. ISBN: 2-86537-016.
- DIOP, Abdoulaye Bara. *La famille wolof. Tradition et changement*. París: Karthala, 1985. 262 páginas. ISBN: 2-86537-138-7.
- ELIADE, Mircea. *El mito del eterno retorno*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1985. 164 páginas. ISBN: 84-395-0024-6.
- GOODY, Jack. *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid: Akal, 1985. 188 páginas. ISBN: 84-7339-725-8.
- GLUCKMAN, Max (1978): *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal. 377 páginas. ISBN: 84-7339-347-3.
- GRAY, J.M. (1966): *History of the Gambia*. Londres: Frank Cass & CO. LTD. 508 páginas.
- KEPEL, Gilles. *Yihad. Expansión y declive del islamismo*. Barcelona: Editorial Península, 2002. 797 páginas. ISBN: 9788483074558.
- KI-ZERBO, Joseph. *Historia del África negra*. Barcelona: Editions Bellaterra, 2011. 1120 páginas. ISBN: 978-84-7290-527-6. ISBN: 84-8307-455-9.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. *El pensamiento salvaje*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1964. 413 páginas.
- LEVZION, Nehemia. *Ancient Ghana and Mali*. Londres: Methuen & CO LTD., 1973. 283 páginas. ISBN: 416-75830-4.
- LÓPEZ BARGADOS, Alberto. «La convulsión de los cuerpos: controversias sobre la música rap en la Mauritania contemporánea». En: INIESTA, Ferran (ed.). *El Islam del África Negra*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2009. 190 páginas. ISBN: 978-84-7290-458-3.
- MALINOWSKI, Bronislaw. *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1985. 326 páginas. ISBN: 84-395-0034-3.

- MEILLASSOUX, Claude. *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Madrid: Siglo XXI, 1977. 255 páginas. ISBN: 9789682315725.
- MEILLASSOUX, Claude. *Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y de dinero*. Madrid: Siglo XXI, 1990. 425 páginas. ISBN: 968-23-1605-6.
- MONTEIL, Vincent. *L'Islam noir*. París: Éditions du Seuil, 1964. 367 páginas.
- MONTEIL, Vincent. *Esquisses Sénégalaises (Wâlo-Kayor-Djolof-Mourides-Un visionaire)*. Dakar: Université de Dakar- Institut Fondamentale D'Afrique Noir (IFAN), 1966. 243 páginas.
- ROBINSON, David. *La guerre sainte d'al-Hajj Umar. Le Soudan occidental au milieu du XIX éme siècle*. París: Karthala, 1988. 416 páginas. ISBN: 2-8653-7211-1.
- ROBINSON, David. *Paths of Accommodation. Muslim societies and French Colonial Authorities in Senegal and Mauritania, 1880-1920*. Ohio University Press, 2000. 361 páginas. ISBN: 0-85255-457-5.
- SANNEH, Lamin O. *The Jakhanke. The history of an Islamic clerical people of Senegambia*. Londres: International African Institute, 1979. 276 páginas. ISBN: 0-85302-059-0.
- SCHAFFER, Matt y COOPER, Christine (1980). *Mandinko. The ethnography of a West African holy land*. Illinois: Waveland Press, Inc. 116 páginas. ISBN: 0-88133-294-1.
- SECK, Abdourahmane. *La question musulmane au Senegal. Essai d'anthropologie d'une nouvelle modernité*. París: Karthala, 2010. 254 páginas. ISBN: 978-2-8111-0377-4.
- TRIMINGHAM, J. Spencer. *Islam in West Africa*. Oxford At the Clarendon Press, 1959. 262 páginas.

Tribalismo, islam y cambio social en el Sahara Occidental

Juan Ignacio Castien Maestro

Capítulo tercero

Resumen

El Sahara Occidental constituye la vertiente noroccidental del País Beydán, la tierra de los beduinos hablantes del hassaní. De ahí que su población se encuentre estrechamente emparentada con la mauritana. Por el contrario, sus vínculos con Marruecos son mucho más problemáticos. La sociedad saharai precolonial se encontraba organizada por medio de un complejo sistema tribal. Como en otros muchos lugares del mundo islámico, las cofradías sufíes jugaron un gran papel en su seno y sirvieron de base para el interesante ensayo de construcción de un Estado teocrático por Ma El Ainin. El colonialismo español introdujo una serie de transformaciones decisivas en el país, que desestructuraron en gran parte la sociedad saharai tradicional. La ocupación marroquí y la subsiguiente guerra han tenido efectos muy diversos. Mientras que una parte de la población saharai ha optado por la integración en Marruecos, otra se ha adherido al nacionalismo del Frente Polisario. En la actualidad, la creciente debilidad de este último plantea distintos interrogantes, como la posible eclosión del radicalismo islamista como ideología de sustitución.

Palabras clave

Tribalismo, sufismo, Polisario, colonialismo.

Summary

Western Sahara is the north-western area of the Beydan country, the Bedouins'land, who are also speakers of Hassania. That is why its population is closely related to Mauritania. On the contrary, its links with Morocco are much more problematic. Precolonial Saharan society was organised by means of a complex tribal system. As in so many places around the Islamic world, Sufi brotherhoods played an important role within this society and served as the basis for the interesting attempt to build a theocratic State by Ma El Ainin. Spanish colonialism introduced important transformations in the country which led to the dismantling of large part of the traditional Saharan society. Moroccan occupation and the subsequent war had very diverse effects. While a segment of the Saharan population has opted for integration in Morocco, other part has joined the nationalism of the Polisario Front. At present, its growing weakness raises several questions like the probable emergence of Islamic radicalism as a replacement ideology.

Key words

Tribalism, Sufism, Polisario, colonialism.

Introducción. La problemática identidad saharauí

Desde el punto de vista etnográfico el Sahara Occidental constituye la vertiente noroeste del País Beydán, el *Trab-al-Beydan*, es decir, del territorio habitado por la etnia beydan o «mora». Es esta una etnia caracterizada ante todo por el uso del hassanyya, el dialecto de los Banu Hassan. El empleo de esta lengua constituye un factor diferenciador básico con respecto a los tuareg, situados al este, los pueblos sudaneses, al sur, y los bereberes del Sous marroquí, en el norte. A ella se suma, evidentemente, un modo de vida tradicionalmente nómada, abandonado hoy en día por la mayoría de los interesados, pero que sigue desempeñando un importante papel simbólico, unas específicas costumbres, una organización social de carácter tribal, y una identidad colectiva basada en una específica vinculación genealógica con dos grandes conjuntos de antepasados, los caudillos beduinos Banu Hassan, llegados hacia el siglo XV, en el marco de la gran migración de los Banu Hilal, y, en menor medida, los célebres líderes bereberes del tronco sanhaya, que en el siglo XI encabezaron el movimiento almorávide (cf. Munés, 1968). Estas genealogías han sido, por supuesto, reiteradamente reconstruidas de manera interesada a lo largo de los siglos, por lo cual su validez histórica resulta más que cuestionable. Pese a ello, apuntan a un hecho verídico, la compleja etnogénesis de los actuales beydán. En efecto, una población originaria de bereberes nómadas sanhaya habría sido más tarde invadida por beduinos árabes hilalianos, que los habrían ido arabizando con el paso de los siglos. En virtud de esta arabización, la lengua bereber habría quedado relegada a una condición radicalmente minoritaria y la vinculación genealógica con antepasados árabes habría sido priorizada en detrimento de la establecida con los ancestros bereberes¹.

En su condición entonces de porción de un conjunto etno-geográfico más amplio, las poblaciones del Sahara Occidental solamente pueden reclamar una identidad diferenciada en una medida muy limitada. Fueron los avatares de las negociaciones diplomáticas entre Francia y España los que delimitaron las fronteras que las separaron de la Mauritania francesa y del Marruecos todavía independiente en aquellos momentos (cf. Morales Lezcano, 1998). Y han sido después otros avatares muy diferentes, de los que se ocupa precisamente el capítulo firmado por Luis Aparicio dentro de este mismo volumen, los que han determinado su actual inclusión dentro del Reino de Marruecos. El propio nombre de la región apunta de un modo muy significativo hacia esta relativa falta de especificidad.

¹ Todas estas cuestiones son abordadas con mayor profundidad en nuestro trabajo «Etnias, tribus y cofradías. La sociedad mauritana en su relación con el Estado», incluido dentro del *Documento de Seguridad y Defensa* n.º 163 del EALEDE *Mauritania: nuestro vecino del sur, un estudio geopolítico en red* (Castien Maestro, 2014). La consulta de este trabajo previo puede resultar de utilidad para quienes deseen ampliar aquellos puntos tratados aquí de manera muy somera.

«Sahara» es tan solo la palabra árabe para referirse al desierto y el Sahara africano es un territorio inmensamente más amplio que aquel del que nos estamos ocupando aquí. Las adjetivaciones sucesivas de «español» y «occidental» son útiles, pero nos revelan también hasta qué punto no se ha podido recurrir a otros elementos más concretos para bautizar a esta región. Es el mismo problema con el que se encuentra el término RASD, que alude a algo tan genérico como lo «árabe-saharai», pero también el de Sario, hoy en desuso, pero recogido en las siglas del Frente Polisario, construido a partir de las abreviaturas del nombre de dos regiones separadas, Saguiat-al-Hamra y Río de Oro, sin acertar a englobarlas bajo una denominación común. Puede afirmarse, en consecuencia, que la identidad saharai posee un escaso fundamento. Si bien, se trata de una población muy homogénea desde el punto de vista étnico, no deja de proceder de una serie de grupos tribales, históricamente enfrentados (Caro Baroja, 2008: 337-390) y que nunca antes habían conformado ninguna entidad política unificada, a pesar de que pudieran haber establecido entre sí una serie de pactos para brindarse garantías mutuas de paz, de modo que la frontera entre los territorios ocupados por estos grupos y el exterior conformaría el *jat-al-hauf*, la línea del miedo, el inicio de un mundo inseguro y amenazante (Criado, 1977: 78).

Todo ello tiene algunas implicaciones políticas importantes. La diferenciación étnica con respecto al grueso de la población marroquí resulta razonablemente sencilla. Tradicionalmente se ha insistido no solo en la diferenciación derivada del uso del *hassanya* frente al *tashiljit* del sur de Marruecos, o el árabe *dariya*, hablado hoy por la mayoría de la población marroquí, sino también en la contraposición entre un modo de vida nómada y otro sedentario, entre las ropas azules y las blancas, entre la amplia túnica *boubou*, combinada con un pantalón corto, y la chilaba, entre los cabellos largos y la cabeza afeitada y entre el amplio *hawli* que envuelve por completo la cabeza y puede tapar el rostro, cuando es necesario, y el turbante de dimensiones mucho más reducidas (Beslay, 1984: 43-44). Sin embargo, estas distinciones, tan fáciles de visualizar además, no siempre han resultado en la realidad tan nítidas. En primer lugar, parte de la población tekna, una de las dos grandes confederaciones tribales saharauis, como veremos más adelante, se ha caracterizado históricamente por un modo de vida y una indumentaria similares a los de las poblaciones del Sous marroquí (Monteil, 1948: 49). Por otra parte, existen también dentro de Marruecos poblaciones beydán, y, sobre todo, puede alegarse que la identidad marroquí actual detenta un carácter inclusivo, abarcando poblaciones bastante diferentes entre sí, pero que comparten no solo su condición arabo-bereber e islámica, sino también el hecho de haberse encontrado ligadas durante siglos, con mayor o menor intensidad, a unos mismos poderes dinásticos y haber mantenido asimismo una serie de relaciones comerciales y culturales (Laroui, 1993). Pero estos vínculos políticos, económicos y culturales han sido en el caso de las poblaciones

del Sahara Occidental muy tenues, cuando han existido. Así, aunque estos datos podrían esgrimirse relativamente en favor del proyecto secesionista del Polisario, resultaría más difícil construir a partir suyo una realidad nacional, dado que el factor favorable de la homogeneidad étnica se ve contrarrestado por el de la división tribal. El ejemplo libio resulta a este respecto bastante desalentador. Por otra parte, tampoco puede olvidarse que la población saharauí no deja de constituir realmente un fragmento de un conjunto étnico mucho más amplio, el de los pueblos beydán. Es más, las distintas tribus del Sahara Occidental se hallan presentes también en Marruecos, Mauritania y Argelia. Los vínculos con Mauritania, en donde los beydán constituyen la etnia dominante, son especialmente obvios, siendo frecuentes las familias repartidas entre ambos territorios. Una integración dentro de una hipotética confederación sahariano-mauritana, como la que en algún momento se planteó en el pasado (Soudan, 1992: 61), no dejaría, por ello, de resultar razonable, aunque en este momento se presente como totalmente irrealizable.

No obstante, la población saharauí ha experimentado en el último siglo dos procesos que han contribuido a dotarla de una identidad diferenciada. El primero ha consistido en el hecho de haber sido colonizada por España, y no por Francia. Este hecho distingue claramente a la población saharauí de la mauritana, pero no de la marroquí, en donde solamente una pequeña proporción de la misma ha tenido un pasado colonial español. A la hora de valorar las posibles consecuencias de estos hechos, no podemos olvidar los diversos ejemplos que nos ofrece el continente africano de países diferenciados de sus vecinos en función justamente de la naturaleza particular de su colonizador. Este es el caso de Senegal y Gambia, del que se ocupa Mamadou Cheikh Agne en este mismo volumen, pero también el de numerosas etnias divididas hoy en día entre Estados contruidos a partir de colonias pertenecientes a potencias diferentes, como los bakongo repartidos entre la Angola exportuguesa, y los Congo exbelga y exfrancés. En todos estos casos, la contribución del pasado colonial ha sido doble. Ha conformado unas estructuras estatales que luego han servido de base para la independencia y ha fomentado, al menos entre una parte de la población, una identidad diferenciada. Sin embargo, esta influencia de las particiones coloniales no tiene por qué ser luego tan determinante. Así lo demuestra el Estado somalí, fruto de la unión entre la Somalia británica y la italiana, aunque hoy en día, en un contexto de derrumbe del Estado, la primera de ellas se encuentre de facto escindida, formando un país independiente, pero sin reconocimiento internacional. En este aspecto, las opciones están relativamente abiertas. Existe, sin embargo, un segundo proceso que parece haber contribuido a configurar una identidad nacional diferenciada, asumida por una gran parte de la población saharauí. Se trata del largo conflicto entre el Frente Polisario y el Estado marroquí. En el curso del mismo, los amplios sectores de población ligados al primero han desarrollado una clara identidad nacional

frente a quien perciben como un invasor. De este modo, el padecimiento común y el combate común por superarlo han propiciado finalmente la eclosión de una identidad compartida. En este punto las similitudes con el caso palestino son evidentes. Ahora bien, esta identidad nacional diferenciada no parece haber sido asumida por la totalidad de la población saharauí. Una parte significativa de la misma ha optado de manera patente por la colaboración con el Estado marroquí y la integración en Marruecos. Lo que haya en cada caso personal de auténtica convicción o de mero interés coyuntural es ya otro problema, pero no hay que olvidar a menudo que el interés acaba operando como el fundamento de una convicción posterior. Y tampoco hay que olvidar que determinados saharauís defienden la pertenencia a Marruecos no solo como un medio de desarrollar más su tierra, sino también como un mecanismo de contención contra los efectos nocivos que el faccionalismo tribal podría ocasionar en un hipotético Estado independiente. La experiencia de numerosos Estados africanos resulta bastante aleccionadora a este respecto.

En definitiva, la identidad saharauí resulta un hecho constatable, asentado además sobre ciertas realidades objetivas. Sin embargo, no constituye una identidad plenamente conformada. Es susceptible entonces de desarrollarse en distintos sentidos y de encontrar una compatibilidad tanto con la independencia estatal, como con la integración en otros conjuntos nacionales, disfrutando dentro de ellos de una mayor o menor autonomía. Existe, pues, todavía un amplio margen identitario para el juego entre diferentes opciones políticas, pero este margen está también sujeto a ciertas constricciones objetivas.

Una región de transición

Una vez presentada, aunque de un modo muy somero, la compleja problemática de la identidad saharauí, vamos a intentar ahora profundizar un poco más en algunas particularidades que contribuyen a una relativa diferenciación entre el Sahara Occidental y sus regiones vecinas. En cuanto que vertiente septentrional y occidental del País Beydán, el Sahara Occidental se encuentra alejado de las sociedades sahelianas, cuyo territorio comienza de manera aproximada a partir del río Senegal. De este modo, su contacto con las mismas ha sido históricamente menor que el de las poblaciones del sur de Mauritania, lo cual ha tenido efectos de gran calado. Dado que estas sociedades sahelianas se hallan afincadas sobre terrenos más fértiles, en donde es posible desarrollar una agricultura razonablemente productiva, han podido edificar en mucha mayor medida a lo largo de su historia una organización política de tipo estatal, con sus gobernantes, sus aparatos burocráticos, sus sistemas tributarios y sus fuerzas militares. Semejante modelo organizativo les ha permitido disfrutar de una relativa estabilidad interna, con consecuencias muy positivas para la actividad comercial. Los mercaderes extranjeros han podido

aventurarse por su territorio con mayores garantías de seguridad, los excedentes han quedado más centralizados en manos de los estratos dominantes, lo que ha simplificado los intercambios, y las aristocracias han desarrollado nuevas necesidades, en cuanto a caballos, bienes de lujo y armamento. Posiblemente, los beneficios recabados con este comercio hayan propiciado asimismo un incremento de las desigualdades internas dentro de las poblaciones beydán vecinas, aquellas con las que sus contactos eran más intensos. Asimismo, las sociedades sahelianas, en gran medida en virtud de su sedentarismo, se han convertido con frecuencia en blanco de las razias beydán, dirigidas al saqueo y, más específicamente, a la captura de esclavos. Esta peculiar industria ha propiciado de nuevo el enriquecimiento de algunos miembros de esta etnia en particular. Estos factores favorables parecen haber constituido uno de los fundamentos para la eclosión de los emiratos meridionales de Trarza, Brakna, Adrar y Tagant, a partir del siglo XVII, en combinación con los beneficios reportados por la producción de la goma arábiga, tan demanda por los europeos. Estos mismos factores se han encontrado, sin embargo, ausentes en el Sahara Occidental, cuyos contactos con el mundo saheliano han sido, obviamente, menos directos. El resultado ha sido la ausencia de unos recursos que hubieran podido quizá propiciar también en su caso la constitución de emiratos semejantes a los del sur.

Este alejamiento con respecto a un sur más rico y desarrollado ha sido compensado, hasta un cierto punto, por una mayor proximidad a las regiones septentrionales, tradicionalmente controladas por los soberanos marroquíes. Esta cercanía geográfica ha ejercido una influencia importante, pero que parece haber quedado limitada en lo fundamental a la región de Saguiaat-al-Hamra y no haber afectado apenas a la de Río de Oro. En lo que atañe a la primera, la influencia ha sido ejercida tanto en lo que respecta al plano político, como al comercial. En cuanto a la influencia política, el majzén marroquí ha estado en disposición de nombrar qaídes en el norte, entre la confederación de los tekna. Este hecho, con lo que implicaba de reconocimiento al sultán de Marruecos como su soberano, ha sido largamente aducido por las actuales autoridades de este país como uno de los fundamentos de su reclamación territorial sobre el conjunto de la excolonia española. Y hay que señalar asimismo que la influencia política no fue solo ejercida en una dirección, como nos demuestra la historia de Ma El-Ainin y sus hijos, de la que nos ocuparemos más adelante. Con respecto a las relaciones comerciales, la región constituyó igualmente a lo largo de la historia un nudo de conexión entre las caravanas que se desplazaban hacia el sur y el norte, todo lo cual enriqueció también muy notablemente a ciertos sectores de esta misma confederación tekna. Merece subrayarse que durante el siglo XIX tuvo lugar además una notable reactivación del comercio en la región, merced al tránsito de productos como los esclavos, la sal, el té, pero también las plumas de avestruz, muy solicitadas por la industria sombrerera euro-

pea (López Bargas, 2003: 263-272; Pascon, 1984). En este contexto, se fortalecieron las redes de intercambio con el Sous marroquí, lo que benefició largamente al enclave comercial, y políticamente semiautónomo, de Iligh, gobernado por los descendientes de Sidi Ahmed Musa, un sufí del siglo XVI (Pascon, 1984), pero también promovió el desarrollo entre los tekna de una oligarquía comercial, en torno a la casa familiar de Bayruk instalada en Goulimine en el sur de Marruecos (López Bargas, 2003: 269-272). No obstante, este comercio iría decayendo según se consumase el avance colonial, hasta concluir con el ocaso final de todos estos núcleos de mercaderes enriquecidos. Pero en definitiva, incluso en sus momentos de mayor esplendor, este polo septentrional de atracción adoleció siempre de ciertas limitaciones. La región de la que nos estamos ocupando era en su conjunto demasiado extensa y demasiado árida para que resultase factible organizarla desde el mismo. De ahí, que una gran parte de ella quedara reducida en la práctica, más que a una región periférica, dependiente aunque tenuemente de un polo más desarrollado, a una región simplemente aislada y marginal, escasamente afectada por los acontecimientos que discurrían en otros parajes. Junto con el norte de lo que hoy es Mauritania, que se sitúa aproximadamente a su misma latitud, el conjunto de la región puede ser considerado, en cierto modo, como un espacio de transición entre el Sous marroquí y la vega del río Senegal. Como tal, ha jugado un papel evidentemente estratégico, posibilitando el tránsito entre ambos polos de productos, personas e ideas. Sin embargo, en su condición precisamente de lugar de paso, mucho de lo que ha transcurrido por su territorio no ha dejado rastro en ella más que en un grado muy reducido.

En virtud justamente de este mayor aislamiento, esta vertiente noroeste del País Beydán ha presentado ciertas peculiaridades en comparación con el sur y centro de Mauritania. Junto a la ausencia de emiratos, ya señalada, se han producido otros dos hechos de gran relevancia. En primer lugar, la población negroafricana ha sido menos numerosa y menos relevante socialmente. Esta diferencia no se debe únicamente a la mayor lejanía con respecto a las tierras sahelianas. Asimismo, la menor sedentarización y presencia de oasis dedicados a actividades comerciales volvía menos necesaria la adquisición de esclavos. Estos han quedado reducidos entonces en lo fundamental a las funciones de criados domésticos y pastores, como esclavos, *abid*, o como libertos *harratin*. Se han encontrado ligados fuertemente a las familias de sus amos, con los cuales se ha mantenido una relación muy paternalista, lo que no ha sido óbice para que a menudo sus condiciones de vida hayan sido especialmente duras, en un medio ya de por sí fuertemente marcado por la escasez material. En consonancia con este estatus, los estereotipos imperantes acerca del negro lo han presentado como alguien poco inteligente y con serias dificultades para controlar sus impulsos más primarios, como los alimenticios, los sexuales y los agresivos. Estas características le otor-

garían una cierta naturaleza animal y necesitada, por tanto, de domesticación. El contraste con el *ethos beydán*, en donde el autocontrol ocupa una posición central resulta manifiesto (López Bargados, 2009). En esta misma línea, al negro se le ha tendido a atribuir igualmente una notoria falta de virtudes morales. Se le ha considerado poco sincero, mezquino, ruín y potencialmente desleal, así como practicante de la hechicería, siendo capaz de transformarse en hiena y de desangrar con la mirada (Caro Baroja, 2008: 370-375; Beslay, 1984: 83-84, 109). El folklore local parece estar lleno de historias chistosas en donde se hace burla de la estupidez, lascivia y mezquindad de los negros, pero en donde también se denuncian sus tratos con las potencias del mal. Las malas cualidades del negro estarían, así, organizadas en dos planos sucesivos. El primero constaría de una serie de defectos más o menos cómicos y amables, que despertarían una actitud condescendiente hacia él. El segundo, en cambio, abrigaría elementos ciertamente peligrosos, que lo convertirían en un ser al que habría que temer. Esta doble organización de los estereotipos negativos haría más fácil adoptar, en un momento dado, una actitud hacia el negro mucho más severa de lo habitual, por ejemplo, en caso de insubordinación, trascendiendo el paternalismo normalmente imperante. Tal transición resultaría tanto más sencilla desde el momento en que unas mismas cualidades podían ser contempladas, según el caso, de un modo más o menos despreocupado o burlón o de otro mucho más temeroso y aprehensivo. Su sexualidad desbocada, en el marco de una sociedad muy puritana como la *beydán*, podría ser objeto de historias jocosas, que operasen como válvula de escape para las tensiones acumuladas, o, por el contrario, de relatos tenebrosos, en donde hiciera su aparición una fuerza maligna capaz de trastornar el orden patriarcal existente. Las dos formas de prejuicio se complementan, pues, de un modo además bastante parecido al que en tantas sociedades se ha venido aplicando sobre la mujer. De cualquier manera, todas estas malas cualidades del negro volvían necesario, incluso para él mismo, una existencia sometida a la tutela de otros. La sumisión del esclavo y del liberto, poseía entonces un carácter educativo para él, ya que en contacto con los *beydán* no solo iba a islamizarse, sino también en cierto modo a humanizarse. Se trata de una postura acerca del papel social del esclavo, presente también en sociedades vecinas, como la *tuareg* (Claudot-Hawad, 2000: 242-249).

El segundo hecho que merece ser reseñado estriba en el carácter mucho más laxo de la jerarquía entre órdenes. Es sabido que la sociedad *beydán* tradicional se estructuraba en tres grandes órdenes, los guerreros, *hassaníes*, los *zwaya*, dedicados a actividades productivas y piadosas, con un estilo de vida más rigorista y a los que se atribuía en mayor medida un origen bereber y los *znaga*, del mismo origen étnico y reducidos a la condición de clientes de los dos órdenes anteriores, a quienes debían servir y entregar cuantiosos tributos. Esta distinción siempre tuvo un carácter relativo. Junto a la posibilidad de cambiar de estatus, tanto para

grupos enteros como para individuos aislados, lo cierto es que además los hasaníes podían ser también a menudo piadosos y consagrar grandes esfuerzos a las actividades productivas, mientras que los zwaya podían también guerrear. En el caso del Sahara Occidental esta laxitud parece haber alcanzado un nivel muy elevado. Así, los miembros de tribus como los reguibat, formalmente zwaya, eran bien conocidos por sus hábitos guerreros (Beslay, 1984: 13-20). Su propio estilo de vida parece además haber concordado más con el de los hassaníes. Aunque cumplían con los preceptos básicos del islam, sus conocimientos sobre esta religión eran extremadamente pocos (Beslay, 1984: 94-98). Del mismo modo, podían exhibir en ciertas ocasiones una notoria relajación con respecto a las normas de decencia imperantes. Es lo que ocurría en el marco de ciertas veladas, en las que se cantaba se bailaba y se improvisaban cuartetos colmados de alusiones eróticas, a veces hacia alguno de los presentes. Estas ocasiones se aprovechaban para los juegos de seducción entre hombres y mujeres, que podían concluir en encuentros sexuales en las afueras del campamento. Se permitía también un mayor contacto físico y visual entre personas de distinto sexo, disculpado a veces con el pretexto de que los interesados eran parientes o hermanos de leche, lo que los convertiría, en caso de ser realmente cierto, en *mahram*, en personas a las que se prohibía contraer matrimonio y que, por lo tanto, podía permitirse mayores familiaridades (Beslay, 1984: 35-41). En lo que atañe al sistema de castas, no parecen haber existido grandes diferencias con el mundo mauritano. Aquí también nos encontramos con grupos endógamos conformados por artesanos y juglares (Caro Baroja, 2008: 45-47). En todo caso, el sistema parece haber sido a veces más simple y menos especializado, como habría de corresponder a una sociedad más pobre. De este modo, a veces un mismo matrimonio de artesanos puede haber cumplido con los distintos trabajos de herrería, carpintería, curtido y cestería requeridos por los pastores nómadas y haberlos entretenido además con sus cantos y sus danzas (Beslay, 1984: 37-41). Desempeñando todos estos roles subordinados, pero necesarios, no sorprende que se haya tratado de un colectivo al tiempo despreciado y temido, al que se le haya asociado con la magia y sobre el cual se haya aplicado una versión atenuada de ese mismo sistema de estereotipos padecido por los esclavos y libertos negros.

La dinámica del sistema tribal

En razón de su carencia de emiratos, la sociedad del Sahara Occidental se ha caracterizado tradicionalmente por conservar en mayor medida un modelo de organización tribal «puro», sin la interferencia de tales estructuras protoestatales. La población se hallaba encuadrada en linajes patrilineales o agnáticos de distinta extensión, siendo las tribus aquellos con una mayor profundidad generacional y un mayor número

de integrantes y los clanes aquellos de menores dimensiones en ambos aspectos. Cada linaje tomaba su nombre de algún antepasado epónimo (Caro Baroja, 2008: 5-17; López Bargados, 2003: 48-58). Naturalmente, cuanto más lejano fuese este, más fácil resultaría luego emprender las consabidas manipulaciones genealógicas, a fin de conectarse con algún antecesor ilustre. A través de esta conexión histórica, los miembros del linaje se veían realzados frente a los demás, en el marco de un pensamiento marcadamente colectivista y esencialista, en donde el individuo vale en buena parte lo que vale el grupo al que pertenece y en donde la naturaleza de este último es resultado en lo fundamental de la personalidad y las acciones de su ancestro fundador. Esta vinculación con figuras ilustres del pasado se ha producido en varias direcciones. Como ya hemos apuntado en el apartado anterior, un primer conjunto de antepasados ha estado integrado por los caudillos del movimiento almorávide y, muy especialmente, por Abu Baker Ibn Omar, hermano del fundador del movimiento, Yahya Ibn Omar, y primo del conquistador de Marruecos y de Al Andalus, Yusef Ibn Tashufin. El nexa con estos particulares personajes históricos, aunque de importancia relativamente menor, como ya hemos señalado antes, ha deparado varios beneficios. Ha permitido, para empezar, ligarse a unos antepasados sin duda merecedores de honores por sus cualidades guerreras y su devoción religiosa. Pero a ello se ha añadido su vinculación con la gesta almorávide, es decir, con las victoriosas campañas mediante las cuales el islam sunní y malekí se impuso de manera definitiva en el Magreb y en el Sahel, al tiempo que alargó la supervivencia de Al Andalus frente al avance cristiano. Se reivindicaba con ello una fuerte proximidad con el tiempo en el que tuvo lugar la instauración del verdadero islam en la región. Bajo este punto de vista, la historia de los almorávides podría entenderse, incluso, como una suerte de reproducción y de continuación de la historia de la primera expansión del islam. Vincularse a los almorávides suponía, por tanto, hacerlo, aunque fuera de manera indirecta, con los acontecimientos fundacionales de la propia comunidad musulmana. Asimismo, remitirse a los *sanhaya*, ya en un sentido más amplio, implicaba ligarse también a unos antiguos pobladores del territorio en el que ahora se habitaba y maximizar, en consecuencia, el propio enraizamiento histórico dentro del mismo.

En cuanto a la remisión genealógica a los Banu Hassan, la más importante de todas, sus funciones eran también diversas. De una parte, traía aparejada un origen árabe. Una vez que se adoptó una identidad árabe, era preciso encontrar antepasados de esta etnia, a fin de autenticar la propia pureza de sangre, es decir, el pleno derecho a ser considerado un árabe y, por tanto, alguien superior a un no-árabe, a un simple *'ayam*. Esta superioridad atribuida a lo árabe deriva no solamente de un acusado orgullo étnico, bastante frecuente, por lo demás, en todas las latitudes. Se asienta también en el nexa privilegiado existente entre la arabidad y el islam. Árabe fue el profeta Muhammad y árabes fueron, salvo conta-

das excepciones, sus más destacados discípulos durante su período de expansión y conformación. De ahí que la insistencia en la propia identidad árabe constituya un medio privilegiado de vincularse al propio islam. Pero es que incluso, ya antes de la predicación musulmana, los árabes mantenían un importante nexo con la cadena de los sucesivos profetas enviados por Dios. Al considerarse, parcialmente, descendientes de Ismael, hijo del profeta Ibrahim (Abraham), podían proclamarse también descendientes de uno de los más importantes promotores del mono-teísmo. Evidentemente, mejor aún que poseer antepasados árabes, es el poseer antepasados árabes ilustres y especialmente involucrados en el período formativo musulmán. En este aspecto, presentarse como descendiente de los Banu Hassan entraña reivindicarse como descendiente de Hassan, un descendiente a su vez de Yafar Ibn Abu Taleb, quien no solo perteneció a la comunidad de los primeros musulmanes, sino que fue además hermano de Ali Ibn Abu Taleb, yerno del Profeta y antepasado de toda su progenie, e hijo además de su tío paterno, Abu Taleb, quien se hizo cargo de él a la muerte de sus padres, todo lo cual le convierte en un pariente colateral cercano del Profeta, amén de miembro de la tribu de Qoraich, la tribu del propio Muhammad, cuyo prestigio es inmenso. La sacralización de la propia línea de filiación se hace así patente. Pero la reivindicación de un origen hassaní aportaba todavía un último beneficio. Implicaba incorporarse al colectivo de los vencedores, de quienes derrotaron a los sanhaja, demostrando sus mayores capacidades militares, tan valoradas necesariamente en una sociedad guerrera, así como atribuirse la posesión del territorio actualmente ocupado en virtud del derecho de conquista.

Pero si bien este origen hassaní deparaba un gran provecho, más aún lo hacía la reivindicación expresa de la condición de *sherif*, o descendiente del Profeta. En este caso, la vinculación con la historia de la Revelación y con Dios mismo era ya plena. Esta condición sherifiana suele llevar aparejada con frecuencia la posesión de una *baraka* o bendición divina. El así bendecido se convierte en alguien investido de ciertas cualidades destacadas. Pero estas dotes pueden ser luego muy variadas y de muy distinto calibre. Junto a aquellas más espectaculares y claramente sobrenaturales, como la ubicuidad, el don de curar a los enfermos y de provocar la muerte de los enemigos y la capacidad para volver fértiles las tierras y a los ganados, existen otras más modestas como la habilidad guerrera, la buena mano con los animales domésticos y las destrezas en las distintas labores cotidianas (Caro Baroja, 2008: 29-30). Con independencia de su especificidad y su relevancia particular, la *baraka* es transmisible y casi siempre lo es a los herederos directos. El resultado es entonces la conformación de linajes enteros investidos a lo largo de generaciones de una misma cualidad destacada. En los casos más modestos, la atribución de estos dones serviría para realzar su consideración ante los demás, nuevamente en el marco de un pensamiento esencialista y colectivista que

subsume en gran medida la naturaleza del individuo en la del colectivo en el que se le encuadra. Asimismo, en la medida en que las distintas virtudes endosadas a cada linaje pueden ser fácilmente contempladas como complementarias, se estaría también subrayando la necesidad de una interdependencia entre todos ellos, de lo cual la cohesión social de la colectividad en su conjunto podría salir reforzada. En lo que respecta, en cambio, a las formas más sonadas de *baraka*, la presunción de su posesión desempeñaría además otras funciones añadidas. Más en concreto, estaría operando como un medio para legitimar la preeminencia social otorgada a ciertos personajes y a sus allegados, como es el caso de los morabitos (cf. Geertz, 1971). Justamente, ciertas tribus del Sahara Occidental, como los reguibat y los arusiun reclaman la condición sherifiana de sus respectivos antepasados epónimos, Sidi Ahmed Er-Reguib y Sidi Ahmed El-Arus (Caro Baroja, 2008: 27-28). Ambos habrían sido santones musulmanes que habrían llegado a la zona desde el norte en torno al siglo XVI. Habrían tomado esposas y se habrían convertido en los fundadores de sendos grupos tribales. De este modo, unos recién llegados habrían devenido en los núcleos alrededor de los cuales se habría reorganizado el sistema de linajes.

Pero en el caso particular de los beydán, este proceso general, presente en una gran parte del mundo islámico clásico, ha exhibido además tradicionalmente ciertas peculiaridades. Por una curiosa paradoja, permitía a los grupos *zwaya*, a los que se atribuía en mayor medida un origen sanhaya, y que se hallaban más consagrados a las actividades productivas y religiosas, elevarse en prestigio por encima de los guerreros hassaníes, al reivindicar frente a estos últimos una arabidad de mayor categoría que la suya. Por otra parte, ocurriría también que al postularse como descendientes del Profeta, resultaría más fácil quizá, pasar a desempeñar ese rol simultáneamente de dirigente político y militar, al tiempo que predicador religioso, que él mismo desempeño en vida. Se volvería más factible entonces para las tribus consideradas como *zwaya*, compaginar sus funciones productivas y religiosas con su actividad guerrera. Al hacerlo, estarían, en cierto modo, rebasando las limitaciones de un rol parcial, en el que se pretendería confinarlas, para acceder a una realización más plena del ideal islámico, tal y como muchos lo han entendido desde antiguo.

El sistema social saharauí ha consistido, así, en su conjunto en una multitud de linajes de distinta amplitud y profundidad, remitidos a distintos antepasados epónimos. Naturalmente, estos linajes se han entrelazado entre sí por vía matrimonial, de modo que cada individuo ha quedado vinculado por línea materna y paterna a distintos grupos y ha podido, en ocasiones, reemplazar la primera línea por la segunda, integrándose con ello en un nuevo linaje agnático, una vez realizadas las requeridas manipulaciones genealógicas. El sistema ha mostrado, con ello, una relativa flexibilidad interna. También lo ha hecho gracias a otro mecanismo, el de

los pactos de afiliación, o *asaba*, mediante los cuales un individuo aislado, pero también un linaje entero, se incorporaba a otro que lo acogía como un nuevo miembro (Caro Baroja, 2008: 18-22). Con este fin, el interesado tenía que realizar el sacrificio de un animal en honor de sus nuevos parientes. Al efectuar esta ofrenda, reconocía su superioridad estatutaria y les agradecía el favor que le hacían al aceptarle. Al mismo tiempo, este acto ritual no dejaba de constituir una variante particular de otro mucho más extendido. Pues el sacrificio, *dabiha*, de cabras o de dromedarios, *targiba*, constituía un ritual empleado para la consagración de una multitud de actos sociales, como acuerdos de sumisión de un grupo a otro, treguas, indemnizaciones, peticiones de mano, fiestas de matrimonio y actos de hospitalidad hacia los visitantes (Caro Baroja, 2008: 22-23). En todos estos actos tan diversos, el sacrificio animal parece haber jugado varios papeles simultáneamente. Ha entrañado una suerte de ofrenda de una parte a la otra, a la que ha reconocido su posición superior en esa situación, posición que en otros momentos podría quedar invertida. Ha supuesto, asimismo, una relativa homogenización formal de unos actos sociales en sí diferentes, facilitando con ello la aplicación sobre ellos de unos mismos principios morales. Ha constituido, quizá, también un modo de equiparar estos actos sociales a otros de carácter religioso, como la circuncisión o el sacrificio de la Pascua musulmana, e incluso la imposición del nombre a la semana del nacimiento, *sbu'*, en donde también se efectúan sacrificios animales. Con ello, se produciría una cierta sacralización de los mismos y la ofrenda animal podría pasar a ser contemplada también como una ofrenda al mismo Dios. Por último, estos sacrificios rituales, al llevarse a cabo en relación con unos actos sociales tan variados, no solo se producían con una notable frecuencia, sino que acababan abarcando además prácticamente el conjunto de las ocasiones en que se consumía carne, de tal modo que se hacía precisa una compleja coordinación entre el ciclo del aprovechamiento del ganado y el de la distribución en el tiempo de una serie de actos socialmente significativos.

Los recién incorporados al grupo podían luego cimentar sus vínculos con el linaje acogedor mediante alianzas matrimoniales, y, tras las consabidas manipulaciones genealógicas, sus descendientes quedarían incorporados plenamente al linaje receptor y pasarían a ser considerados asimismo descendientes de su antepasado epónimo. No obstante, tales manipulaciones podrían convertirse en objeto de reproche por parte de sus rivales. Semejantes afiliaciones podían producirse por motivos diversos, tales como la búsqueda de seguridad o el deseo de acceder a nuevos pastos y pozos de agua o de poder participar en determinadas empresas comerciales. El resultado de estas adhesiones y escisiones estribaba en un sistema de organización muy flexible, capaz de irse adaptando a los cambios que iban dándose sobre el terreno, tales como las alteraciones en la correlación de fuerzas militar entre unos grupos y otros, así como las mudanzas en cuanto a la cuantía de sus riquezas. El sistema de linajes se veía entonces

periódicamente readaptado a estas transformaciones en las condiciones objetivas. Sin embargo, dentro de este marco general, conformado por estas realidades sobre el terreno y por estos mecanismos para el establecimiento de vínculos de filiación y afiliación y para la constitución de alianzas matrimoniales, era posible desarrollar luego diferentes estrategias ya más específicas. Más en concreto, podía optarse, o bien, por una estrategia de repliegue interno, en virtud de la cual se buscara preservar la pureza del linaje, evitando la incorporación de nuevos afiliados y primando los matrimonios endógamos en detrimento de los exógamos, susceptibles de acabar facilitando la entrada de extraños. Una estrategia de este género contribuiría a mantener la exclusividad en el acceso a los recursos del grupo, evitando compartirlos con personas ajenas al mismo. Semejante conservación de la pureza genealógica también podría ayudar a conservar de un modo más claro el nexo con algún antepasado de prestigio, sin el riesgo de contaminaciones externas. Con ello, el prestigio del grupo quedaría realzado frente a los demás y más aún, cuando además la propia política de mezclar poco su sangre constituía, ya en sí misma, un claro indicio de la posesión de un fuerte sentido del honor familiar (Tillion, 1982). El precio a pagar a cambio de tanto beneficio estribaría en el riesgo de un excesivo aislamiento, que dificultaría la obtención de aliados militares y de socios económicos. La estrategia inversa había de basarse en un amplio recurso a la afiliación de extraños y a las alianzas matrimoniales, con el fin de reclutar nuevos miembros para el grupo. La gran confederación tribal de los reguibat, de quienes nos ocuparemos en breve, parecen haber ejemplificado a la perfección esta estrategia de inclusión (López Bargados, 2003: 239-242), por oposición a la anteriormente examinada de exclusión. Por medio suyo, lograron convertirse en una confederación extremadamente numerosa y este incremento en el número de sus integrantes resultó de gran utilidad en el marco de su política agresiva y expansionista con respecto a otros grupos (López Bargados, 2003: 237-247). Ahora bien, aparte de las críticas ajenas de las que podía ser objeto, esta estrategia podía acabar por convertir a la tribu en una amalgama de grupos heterogéneos, poco ligados entre sí y con intereses muy dispares. En suma, la amplitud y la cohesión interna podían encontrarse con frecuencia en una relación inversa.

Las confederaciones tribales sahariano occidentales: tekna y reguibat

Sobre la base de todo este cuadro sociológico general, que nos ha proporcionado ya algunas nociones básicas acerca de la sociedad saharauí tradicional, podemos ahora emprender una descripción de carácter más etnográfico, en donde los asertos generales que hemos estado formulando encuentren una plasmación más concreta. Vamos, así, a ofrecer a continuación un cuadro muy sucinto de las confederaciones y tribus

de la región. Evidentemente, no albergamos aquí ninguna pretensión de exhaustividad. Tan solo nos interesa dar cuenta de los grupos más importantes y de las relaciones que mantenían entre sí.

Las dos mayores confederaciones tribales del Sahara Occidental son los tekna (cf. Monteil, 1948) y los reguibat (Beslay, 1984). Aunque los primeros se encuentran en su conjunto más al norte que los segundos, ambos grupos se hallan presentes tanto en Saguiat-al-Hamra como en Río de Oro, así como en los países limítrofes. La presencia tekna en el sur marroquí es muy destacada, como lo es la de los de reguibat en Mauritania y en la región del Tinduf en Argelia. No debe olvidarse, sin embargo, que ambas confederaciones constituían en tiempos precoloniales unas unidades muy laxas, que agrupaban a un conjunto de grupos de orígenes diversos, que habían ido ligándose entre sí mediante los pertinentes rituales de afiliación, las consabidas alianzas matrimoniales y las inevitables manipulaciones genealógicas. Después de todo, la hegemonía de la que disfrutaban estas confederaciones debió de impulsar a muchos a adherirse a ellas. Posiblemente, de haber empezado a ir las cosas mal, con el tiempo se hubiera producido una disgregación paulatina de estos grandes conglomerados y la conformación de otros nuevos en su lugar. Junto a esta toma de conciencia de la fluidez de todos estos agrupamientos, debe tenerse también en cuenta que, en términos generales, han solido poseer una mayor importancia en la vida cotidiana aquellos otros de menor tamaño a los que conocemos como tribus y clanes. En efecto, las distintas tribus de cada confederación han tendido a funcionar con enorme autonomía, del mismo modo que algunas de ellas han alcanzado una especial preeminencia, como, por ejemplo, los izarquien, en el caso de los tekna. Todo esto implica que estas confederaciones no deben ser concebidas como un todo monolítico. Las distintas tribus y facciones podían actuar de manera independiente y a veces podían enfrentarse entre ellas. Haciendo un recuento rápido, entre los tekna tenemos los awlad yemel y los awlad bel-la. A la primera de estas ramificaciones pertenecen los ya mencionados izarquien (Caro Baroja, 2008: 26-27). En cuanto a los reguibat, que por sí solos constituirían en torno a la mitad de la población saharauí, se encuentran también divididos en dos grandes agrupaciones, los reguibat sahel, en el noroeste, y los reguibat sharq, al suroeste, entre los que destacan los reguibat elqawsem (Beslay, 1984: 18-19).

Junto a estas dos grandes confederaciones tribales debemos mencionar también otros grupos menos numerosos y poderosos, pero que, por diversas razones, han disfrutado también de una clara relevancia en la región. El primero de ellos es el de los awlad dalim. Se trata de una tribu hassaní, con una historia muy combativa, aunque acabó siendo en parte desplazada por los reguibat (López Bargados, 2003). Su territorio se encontraba en el sur y se extendía, y se extiende también por Mauritania. El segundo grupo al que vamos a hacer mención es el de los awlad bu sba', que igualmente reivindica un origen sherifiano. Tribu antaño más

poderosa, fue en gran parte desplazada por la expansión de los reguibat (Caro Baroja, 2008: 356-358; López Bargados, 2003:171). Debe mencionarse que sus integrantes encuentran también en gran número en Mauritania, en donde disfrutaban de una enorme influencia, junto con tribus como los smachid, a la que pertenece el antiguo presidente Maouya Sidi Ould Ahmed Taya (1984-2005). El actual mandatario del país, Mohamed Ould Abdel Aziz, y su antecesor, Ely Ould Mohamed Vall (2005-2007), son en concreto miembros de esta tribu. El tercer grupo tribal al que queremos hacer referencia es el ya mencionado de los arusiun, una tribu zwaya más bien de reducido tamaño y que reivindica un origen *sherif*. De nuevo, se extiende también por Mauritania. No está de más mencionar que a ella pertenece precisamente Mohamed Khouna Oul Khaidalla, presidente de Mauritania entre 1981 y 1984 y cuyo mandato se caracterizó por una orientación especialmente favorable hacia el Polisario, que bastante observadores atribuyen a su pertenencia a una tribu en donde esta organización contaba con un gran número de partidarios (Soudan, 1992: 73-74). El último grupo al que queremos referirnos es el de los awlad tidrarim (Caro Baroja, 2008: 131-190). Es una antigua tribu *zwaya*, degradada a la condición de tributaria, *znaga*, de los awlad dalim. El elevado origen que reivindican, como presuntos descendientes de uno de los compañeros del Profeta, Sidi Ahmed Bu Gambor, no les libró de su triste suerte. Su caso resulta bastante atípico en el mundo beydán, por cuanto no se trataba de una serie de pequeños linajes tributarios, distribuidos casi siempre por los campamentos de sus patronos, sino de una tribu de ciertas dimensiones, que, sin embargo, se encontraba obligada a entregar cuantiosos tributos y cuyos miembros eran tratados con sumo desprecio por los awlad dalim. Esta situación dio origen finalmente a varias rebeliones, mediante las que algunos clanes lograron liberarse de esta condición, gracias al apoyo de los reguibat, adversarios de sus antiguos patronos. Su estatus subordinado no desapareció, empero, al menos oficialmente hasta la ocupación española, cuando fueron abolidas estas cargas tributarias. Sin embargo, los awlad tidrarim no eran los únicos *znaga* de la región. Merecen ser mencionados también los pescadores, *imraguen*, conocidos desde antaño como «moragas» por los marineros canarios. No formaban tribus, sino solo pequeños clanes agrupados en aldeas costeras. Se dedicaban a la pesca con red en la orilla. Sus condiciones de vida eran particularmente miserables y eran despreciados y maltratados por los nómadas (Caro Baroja, 2008: 32-33; López Bargados, 2003: 173-174).

Morabitos y cofradías sufíes

Al igual que el resto del País Beydán, el Sahara Occidental ha sido escenario de una intensa actividad por parte de los morabitos, o santones musulmanes, así como de la actuación de las cofradías sufíes. Mientras que la presencia de los primeros se remonta a la Edad Media, la de las

segundas es mucho más reciente y comienza en lo fundamental a partir del siglo XVIII. En ambos casos, el Sahara Occidental ha operado básicamente como un espacio de transición, hacia el cual se han desbordado los desarrollos que tenían lugar en el actual Marruecos, siguiendo su camino hacia tierras meridionales. Pero también, una vez que estos desarrollos procedentes del norte llegaron hasta el sur mauritano y el Sahel y fructificaron allí, ha recibido en ocasiones un flujo de vuelta. Es lo que veremos con la historia de Ma El-Ainin.

Los morabitos constituyen ante todo líderes religiosos, promotores de la ideología islámica. Se trata de personas muy comprometidas con su particular interpretación del islam y que predicán a las gentes con el fin de que también la adopten y enmienden sus comportamientos desviados. Estos primeros morabitos pueden ser, a menudo, personas muy versadas en el conocimiento de las ciencias islámicas. Sin embargo, ello no tiene por qué ocurrir siempre. Basta con que su conocimiento aparente supere el de las gentes entre las que actúen, algo en sí no excesivamente difícil, sobre todo en tiempos pasados, desde el momento en que la islamización fue en un principio muy superficial y los conocimientos escolares y librescos eran prácticamente inexistentes en un medio masivamente analfabeto. En la medida en que van teniendo éxito como predicadores, estos personajes pueden ir adquiriendo también una clara influencia política, convirtiéndose directamente en dirigentes o, como es más frecuente, deviniendo los consejeros de líderes tribales con los que se han aliado. Los primeros predicadores almorávides parecen haber sido unos claros exponentes de este tipo sociológico (cf. Munés, 1968).

Estas figuras no tendrían que ser necesariamente consideradas en posesión de poderes taumatúrgicos. Sin embargo, había factores que favorecían semejante consideración. Unas gentes con una islamización superficial, y con una concepción de la realidad de alguna manera «animista», serían bastante propensas a atribuir a estos personajes tales capacidades milagrosas. Esta atribución facilitaba, a su vez, la receptividad hacia su mensaje. La paradoja estribaría en que habría sido precisamente el carácter superficial de la primera islamización recibida la que habría luego propiciado una mayor receptividad hacia quienes se esforzaban por profundizar en ella. Un segundo factor favorable a esta atribución de dotes taumatúrgicas estribó en la propia difusión del pensamiento sufí. En la medida en que él místico sufí logra trascender las ataduras del mundo material y aproximarse a la divinidad, parece lógico que se vea cada menos constreñido por este mundo natural y sea capaz de liberarse de sus limitaciones. Asimismo, es fácil justificar que Dios puede conceder a estos fieles privilegiados estas capacidades como una recompensa por su especial devoción, otorgándoles su bendición, o *baraka*, pero también como un signo para el conjunto de las gentes que los contemplan. De este modo, el sufismo, como sistema, promueve a menudo la idea de que

determinadas personas detentan poderes sobrenaturales. Con ello, no deja de entrar en contradicción con otras visiones diferentes del islam. De acuerdo con estas últimas, estas atribuciones de poderes a ciertas personas podrían conducir con facilidad a una devoción hacia las mismas que acabase desembocando en mera idolatría, es decir, en otorgar a unas criaturas una adoración que solo a Dios es debida. De igual manera, el énfasis en lo milagroso atentaría contra un aspecto fundamental del mensaje islámico, consistente en la búsqueda del convencimiento mediante argumentos racionales. No en vano, la tradición ortodoxa no le atribuye al Profeta milagros, en una apuesta por la mera capacidad de la conversión mediante la palabra, si bien con posterioridad las tradiciones populares han compensado de sobra esta «carencia». No debe extrañarnos entonces que todo este sistema marabúptico haya encontrado también acerbos críticos entre los eruditos musulmanes, desde la Edad Media hasta nuestros días, y que ello haya constituido un obstáculo más o menos poderoso, según los casos, para su propagación. El mundo beydán no fue ninguna excepción a este respecto (Boubrik, 1999: 58-62).

De cualquier manera, la difusión del pensamiento sufí habría facilitado la aceptación de que determinados seres humanos poseen capacidades sobrenaturales, lo cual habría contribuido, a su vez, a incrementar sus posibilidades de éxito entre sus coetáneos. La atribución de *baraka* a un personaje jugaría entonces diversos papeles. En primer lugar, constituiría un modo de legitimar la influencia que estos personajes pueden poseer, en función de su elocuencia como predicadores y de su capacidad para tejer alianzas políticas. Pero no operaría solamente como una herramienta de legitimación de la influencia social, sino también como una suerte de instrumento de medición de la misma. De este modo, el grado de influencia social del que estaría disfrutando en un momento dado uno de estos personajes estaría repercutiendo sobre el número y la intensidad de las cualidades y actos milagrosos concretos que se le estarían atribuyendo. Dicho con otras palabras, la importancia de estas atribuciones expresaría su nivel de influencia sobre la sociedad, en especial, su capacidad para movilizar a sus seguidores para distintas empresas pacíficas y militares, sus posibilidades de ejercer acciones de arbitraje entre grupos en conflicto y su predicamento entre los líderes tribales más poderosos. La percepción de su éxito en estos distintos cometidos quedaría, por así decir, condensada y objetivada en su *baraka*. Esta vendría a ser entonces una suerte de agente activador de la vida social. De una parte, expresaría y condensaría, como estamos apuntando, una serie de relaciones sociales particulares, lo que la volvería dependiente de tales relaciones objetivas. Pero, por la otra, en cuanto que tal expresión condensada de las mismas, también detentaría una particular autonomía, de tal manera que, una vez consolidada la creencia de que alguien disfruta de este don, resultaría mucho más fácil para esa persona recabar seguidores y ejercer su influencia sobre distintos aspectos de la vida social.

Un segundo fenómeno muy frecuente en el marco del fenómeno marabúutico ha sido la inclinación a atribuir a estos morabitos un origen sherifiano. Aunque formalmente ambos hechos pueden ir perfectamente separados, ha existido una fuerte tendencia a unirlos. Después de todo, si la baraka implica cercanía a Dios, también lo hace la condición sherifiana. Es fácil, por ello, que un sherif pueda haber heredado algo de la baraka del Profeta y que la misma constituya el fundamento de la que él mismo posee (cf. Geertz, 1971). De este modo, quien reivindica la posesión de una baraka es fácil que acabe reivindicando, o que se le acabe atribuyendo, una condición sherifiana. Pero si la baraka hace más creíble este santo origen, este, a su vez, vuelve tanto más factible la posesión de tal baraka, de tal modo que las dos reivindicaciones acaban reforzándose mutuamente. La presunción de una condición sherifiana ostenta, asimismo, otras virtualidades. En primer lugar, otorga una identidad que, en principio, ha de ser debidamente reconocida en todo el espacio de la civilización islámica clásica, un mundo con notables similitudes internas, en los planos ecológico, económico, social, político e ideológico (cf. Coon, 1958). Con independencia de las específicas identidades étnicas y tribales imperantes en un determinado espacio, aquel que consiga que se le reconozca como descendiente del Profeta, tendría que ocupar una posición socialmente preeminente. Siendo ello así, la integración de forasteros de otras regiones resultaba un proceso mucho más sencillo. Nos hallaríamos entonces ante un mecanismo que permitiría el surgimiento de una suerte de aristocracia trasregional, susceptible de ser reconocida en las distintas regiones de un mundo islámico clásico en donde los más extremos particularismos se combinaban con la existencia de un espacio común compartido, recreado fundamentalmente por las relaciones comerciales. Ni que decir tiene que en un medio social tan fluido como lo era el sahariano, caracterizado no solo por el nomadismo de los ganaderos, sino también por el trasiego de los mercaderes y los cambios periódicos en el trazado de las rutas comerciales y de las áreas controladas por los distintos grupos de pastores, estas facilidades para la movilidad otorgadas por la condición sherifiana adquirirían una obvia funcionalidad. La iban a tener para el recién llegado que tropezaría con menos obstáculos para asentarse en un nuevo solar, pero también para quienes le acogiesen, por cuanto este recién llegado investido de prestigio quizá pudiera pasar a desempeñar un benéfico rol como mediador en los conflictos intergrupales (cf. Pascon, 1984).

Los santones a los que hemos hecho referencia anteriormente y que habrían sido los presuntos fundadores de los reguibat, los arusiun y los awlad tidrarim habrían respondido en lo fundamental a este modelo general. En la medida en que su llegada al Sahara Occidental puede datarse hacia el siglo XVI, estos personajes podrían ser considerados además como integrantes de esa gran ola de marabutismo iniciada en Marruecos a partir del siglo XVI. Fue este un fenómeno en extremo complejo,

pero que parece constituir una suerte de reacción ante los graves disturbios por los que atravesaba el país, acosado simultáneamente por la acometida de portugueses y castellanos y los avances de los beduinos halianos, con el concomitante debilitamiento de la autoridad estatal. En este contexto de caos y de vacío político, los morabitos se habrían erigido en los organizadores de nuevos núcleos de poder y, en gran medida, en los principales promotores de la resistencia contra la agresión cristiana. Este nuevo rol, y los beneficios ligados a su desempeño, propiciaron el desarrollo del marabutismo, de modo que numerosos personajes comenzaron a reivindicar, con mayor o menor fortuna, su condición de *shorfa* (plural de *sherif*) en posesión de una *baraka*, aunque también fueron numerosas las críticas dirigidas contra ellos y contra todo el sistema doctrinal al que se remitían (García Arenal, 2001; Geertz, 1971).

El desarrollo de las cofradías otorgó a este marabutismo un último rasgo básico, con el que el modelo adquirió finalmente la forma que ha seguido poseyendo hasta la actualidad. La organización en cofradías, o *turuq* (sin. *tariqa*), permite a los practicantes del sufismo llevar a cabo su actividad mística de un modo mucho más sistemático. Para empezar, en su seno resulta más fácil la transmisión de las enseñanzas de los maestros. Los hallazgos individuales de los místicos pueden ser integrados en una tradición colectiva, que han de aprender los discípulos, cuyo proceso de aprendizaje puede ser además más cómodamente controlado. No en vano, una cofradía es ante todo una peculiar institución educativa, en donde se dispensa a sus miembros unas enseñanzas místicas, que cada uno ha de asimilar individualmente en la medida de sus posibilidades. Esta tradición es además susceptible de conservarse y transmitirse por vía oral y escrita. Gracias a ambos procedimientos, la enseñanza dispensada queda mucho más organizada y estandarizada. Las enseñanzas recibidas dentro de una determinada cofradía no variarán en exceso, si son obtenidas en la sede de una localidad o de otra. Asimismo, y en segundo lugar, la cofradía constituye un marco organizativo que facilita todas las tareas logísticas de alojamiento, manutención y desplazamiento. Esta logística refuerza ese efecto generado ya por su acción estandarizadora en lo doctrinal y lo ritual, conforme al cual se va construyendo un espacio social común, por el que resulta mucho más sencillo moverse. Un miembro de una cofradía puede, de este modo, trasladarse a allí en donde esta cofradía actúe y encontrar gentes que sigan las mismas enseñanzas que él y a cuyas filas podrá seguramente incorporarse, como maestro o discípulo, según el caso, así como recabar también apoyo material y seguridad. Así, de la misma forma que ya obraba la existencia de un amplio conjunto de personas con una identidad sherifiana, se fue conformando, con el paso de los siglos, todo un sistema que unificaba a unas poblaciones muy diversas, pero que formaban parte del mundo islámico y, en particular, del sistema de redes comerciales que lo articulaban. La ventaja consistía en que este sistema estaba ahora potencialmente abierto a cualquier mu-

sulmán y no solo a los shorfa y se hallaba además muy bien organizado. Pero a estas contribuciones realizadas en el plano estricto de la actividad mística se añadieron otras que la trascienden y alcanzan una dimensión más amplia en el sentido sociológico. Una cofradía es también, pues, una entidad que puede organizar la actividad de sus miembros en ámbitos tales como el comercio, la agricultura, la política y la guerra. Todo ello ensancha aún más el campo en donde pueden ejercerse sus efectos unificadores e integradores.

Este sistema organizativo tan formidable puede naturalmente acabar articulándose con el sistema marabútico. En tal caso, los morabitos van a constituirse como maestros sufíes encuadrados dentro de una cofradía. Sus discípulos serán miembros de la misma y serán instruidos de acuerdo a sus específicas enseñanzas. A través de la cofradía unos morabitos quedarán vinculados con otros en el marco de un sistema más global. Los morabitos operarán, así, dentro de un sistema institucional preestablecido, lo cual volverá más cómoda su actividad. Al ser su mensaje una continuación del de otros, será más fácilmente aceptado y comprendido. Resultará también más fácil obtener apoyos logísticos de las logias de la cofradía presentes allí en donde se opere, del mismo modo que también se dispondrá ya de todo un conjunto de discípulos potenciales entre los miembros de la cofradía. No debería sorprendernos entonces que la acción de las cofradías, unida a la de los morabitos y a los ulemas, casi siempre encuadrados dentro de las mismas, haya jugado un papel clave en la sociedad beydán, contribuyendo de manera decisiva a su islamización y a su homologación con el sunismo malekí y haya conseguido, fundamentalmente entre las tribus zwaya, alcanzar un notable grado de excelencia en las ciencias islámicas. La sociedad beydán resultante ha sido, por ello, una sociedad muy distinta de aquella superficialmente islamizada en donde comenzaron a actuar los primeros morabitos. Del mismo modo, la expansión de las redes comerciales transharianas y la de las cofradías sufíes se han encontrado claramente entrelazadas a lo largo de la historia. Con frecuencia, los propios morabitos han ejercido también de mercaderes y han hecho de sus zawías los centros de su actividad comercial, sirviéndose de sus discípulos como agentes comerciales.

En contrapartida a todas estas virtualidades, el sistema confrérico puede oponer también varios constreñimientos a la actividad de los morabitos más creativos e individualistas. Les obliga a ceñirse a todas unas doctrinas, prácticas y formas organizativas previas, así como a aceptar la autoridad de quienes ocupan una posición jerárquica superior a la suya. Así, el conservadurismo que frecuentemente afecta a las instituciones no se encuentra ausente de las cofradías sufíes. Sin embargo, este constreñimiento institucional adolece de ciertas limitaciones. Junto a la organización más formalizada de la cofradía propiamente dicha, el morabito tradicional seguía contando con todo un conjunto de relaciones más in-

formales con sus parientes por filiación y alianza matrimonial, y con sus esclavos y sirvientes, como los znaga y los libertos haratin, en el concreto caso beydán, así como con aquellos discípulos que hubieran decidido seguirle a él, y a su familia, más que a la propia cofradía en sí. Sirviéndose de todas estas relaciones, podía crear una coalición clientelista en torno suyo. Si bien los integrantes de esta coalición iban a quedar encuadrados dentro de la cofradía, no dejaba de ser cierto que ellos se encontraban vinculados ante todo con su morabito, y con la baraka que él les dispensaba. Esta situación de facto otorgaba a aquellos morabitos con un mayor número de seguidores personales un notable grado de autonomía. Quienes poseyesen un mayor carisma personal, una mayor elocuencia, una mayor habilidad política, pero también seguramente unas mayores riquezas materiales, se encontrarían así en disposición de ejercer un liderazgo autónomo. Podría entonces constituirse en la cabeza de una sección particular de la orden, añadiendo algunas prácticas rituales y algunas interpretaciones particulares de su doctrina. Sus hijos y discípulos continuarían su obra y heredarían su baraka. Incluso, en el caso de los morabitos más dotados y ambiciosos, el proceso podía muy bien desembocar en la creación de una nueva orden completamente independiente. En definitiva, el sistema de las cofradías formalizaba e institucionalizaba la actividad de los morabitos, pero solo hasta un determinado punto. Más allá del mismo subsistían las relaciones informales, fundamentalmente clientelistas, entre el morabito y sus seguidores, relaciones que, en parte, se beneficiaban del marco confrérico, pero que también, en parte, se veían constreñidas por el mismo. Este constreñimiento impulsaría a ciertos morabitos a salir parcialmente de ellas, a fin de recrear un nuevo marco institucional en beneficio propio. Aunque estos procesos atestiguan claramente la flexibilidad del sistema, también nos muestran cómo los marcos institucionales imperantes no dejaban de ser relativamente débiles y cómo, asimismo, no lograban contener más que en una medida muy limitada las tendencias fraccionalistas del sistema marabítico. Con ello, la capacidad unificadora e integradora de este sistema se veía, a la postre, sensiblemente reducida.

Un proyecto frustrado de Estado teocrático. Ma El-Ainin y sus hijos

La exposición que acabamos de realizar nos va a permitir entender mejor algunos desarrollos concretos acaecidos en esta región. El Sahara Occidental no fue ajeno, a pesar de su carácter periférico y marginal, a la ola de revivalismo religioso por la que atravesó una gran parte del mundo islámico durante el siglo XIX, más aún cuando esta ola fue especialmente intensa en algunas zonas del Magreb y del Sahel. Uno de los principales factores desencadenantes de la misma estribó en el temor a la conquista cristiana. La expansión europea fue vivida como un signo

manifiesto del estado de debilidad que sufrían los musulmanes. Aunque se tuvo conciencia del retraso tecnológico e institucional con respecto a los cristianos europeos (cf. Lewis, 2001), con enorme frecuencia los fracasos experimentados tendieron a ser explicados ante todo como el resultado de una desviación con respecto a los mandatos divinos. Se hacía necesario, por ello, el regreso a un islam más genuino y la erradicación de los hábitos inmorales y del laxismo en el cumplimiento de la ley religiosa (Castien Maestro, 2010: 159-161). Toda esta efervescencia religiosa también afectó al País Beydán. Así había de ser en tanta mayor medida, desde el momento en que en las vecinas tierras sahelianas esta reacción a la intromisión europea vino a confluír además con otro proceso iniciado previamente de promoción de un islam más ortodoxo frente al islam anterior, profundamente hibridado con las religiones tradicionales africanas. De tal confluencia resultó un formidable auge del fundamentalismo religioso, del que nos ocupamos precisamente en el otro capítulo que firmamos en este mismo volumen. Pero tanto en el Sahel como en el País Beydán este movimiento revivalista general pudo combinarse luego con estrategias concretas muy diversas. En muchos lugares lo hizo, de una manera bastante lógica, con una orientación encaminada hacia la captura del poder estatal o hacia la constitución de un poder de este tipo allí donde existiera un cierto vacío político, susceptible de ser colmado por los morabitos. En tales casos, la yihad constituyó un corolario lógico de toda la estrategia desarrollada. En otros lugares, por el contrario, en donde se hallaba ya instalado un poder político poderoso, y este poder era o sencillamente no islámico o, al menos, no lo suficientemente islámico, a juicio de los morabitos, la opción por la yihad hubiera revestido un carácter suicida. De ahí que fuese preciso adoptar estrategias de acomodación a la nueva situación. Así ocurrió de manera progresiva conforme el dominio colonial europeo se fue consolidando y fue quedando en claro la imposibilidad de resistirlo militarmente. Pero estas dos orientaciones, la yihadista y la acomodaticia, han de ser entendidas como los dos extremos de un continuo en el que podían estar presentes también diversas variantes intermedias. A partir de esta constatación, resulta más fácil entender los cambios de política que podían producirse con relativa rapidez.

La experiencia que vamos a analizar a continuación ilustra a la perfección todos estos virajes estratégicos. Sus protagonistas fueron diversos integrantes de la cofradía Fadiliyya y del linaje de su fundador, Mohammed Al Fadel, un sherif del Hudh mauritano, en el este del país (Boubrik, 1999; Caro Baroja, 2008: 283-341; Criado, 1977: 18-21). Afiliado a la tariqa Qadiriyya, fundó en el seno de la misma su propia corriente, la Qadiriyya Fadiliyya, caracterizada por su amplio recurso a las prácticas extáticas. Mohammed Al Fadel tuvo numerosos hijos con distintas esposas, quienes se instalaron luego por diversas regiones del territorio beydán. La relevancia histórica de los mismos fue muy variable, así como las estrategias específicas de las que se sirvieron. Mientras que uno de

ellos, Saad Buh acabó convertido en el paradigma de acomodación al poder colonial francés, su medio hermano, Ma El-Ainin (1830-1910), llevó hasta sus últimas consecuencias una estrategia de resistencia a la expansión europea. Es de él precisamente de quien vamos a ocuparnos en este apartado, ya que una gran parte de su teatro de operaciones estuvo constituida por la región de Saguiat-el-Hamra. Su verdadero nombre era Muhammad Al Sayyed Mustafá, pero desde niño fue conocido con el apelativo con que ha pasado a la historia, que significa *Agua de los pozos o de los ojos*. Demostró desde muy joven grandes dotes como erudito musulmán y como místico. Pero también como mercader y político. Su padre lo envió al norte, como parte de una estrategia consistente en dispersar a sus hijos por distintos territorios, a fin de ir extendiendo su cofradía y la red comercial ligada a la misma. Fue así como se afincó en Saguiat-Al-Hamra. Mantuvo muy buenas relaciones con los distintos soberanos marroquíes que fueron sucediéndose en el trono, tales como Mohamed IV (1859-1874), Hassan I (1874-1893) y Abdel Aziz (1893-1908). Asimismo, realizó diversas estancias en Marruecos en donde contactó con distintos místicos y eruditos y recabó una notable fama.

Evidentemente, este tipo de contactos resultaban provechosos para ambas partes. Desde el punto de vista marroquí, constituían un modo de ganar aliados e influencia indirecta sobre un territorio que se era incapaz de controlar directamente. Esta búsqueda de influencia resultaba especialmente deseable en un contexto, como el de finales del siglo XIX, en el que el Imperio sherifiano se encontraba sometido a un acoso cada vez mayor por parte de las potencias europeas, y en donde, además, desde la Conferencia de Berlín de 1885, España y Francia se habían dividido las regiones saharianas en zonas de influencia, aunque todavía no bien delimitadas (cf. Morales Lezcano, 1998). Desde el punto de vista de las autoridades marroquíes, la amenaza a la que se enfrentaban era doble. De una parte, se enfrentaban a la presión cada vez más intensa de las potencias europeas sobre los territorios bajo su control. Era esta una presión que se ejercía a través de los puertos, de los residentes europeos y sus protegidos y desde la Argelia francesa. Pero junto a este acoso sufrido de una manera más directa, había que contar también con el ejercido sobre aquellos territorios, como los saharianos, con los que mantenía ciertos vínculos, que aspiraban además a reforzar y a reactivar. Habida cuenta de estos peligros, el establecimiento de alianzas con figuras prestigiosas del espacio sahariano podía resultar de una gran utilidad por varias razones: iba a permitirles beneficiarse en mayor medida del comercio caravanero, ejercer una mayor influencia política que pudiera servir de base para ulteriores reclamaciones territoriales y, quizá sobre todo, hostigar y dificultar el avance europeo por estas regiones, avance que amenazaba con ir constituyéndose en un cerco progresivo, como base para una ulterior conquista del propio Marruecos, como así acabó ocurriendo en efecto. En lo que atañe al propio Ma El-Ainin, semejante entendimiento

reportaba también notorias ventajas. Le proporcionaba armamento, suministros, apoyo diplomático y oportunidades de negocio. En este último punto en particular, él estaba siendo muy activo, dedicándose entre otras actividades, al tráfico de esclavos. Pero quizá, junto a todos estos beneficios, hubiese también que tener en cuenta que a través de sus contactos con el sultán de Marruecos, el soberano más poderoso de toda la zona y, en aquellos momentos, ya casi el único gobernante musulmán de importancia en el Magreb y el Sahel que conservaba su independencia, Ma El-Ainin estaba reforzando su propio prestigio personal. Lo hacía aún en mayor medida desde el momento en que el sultán era un sherif, como él y en que, además, Marruecos constituía un centro de marabutismo y sufismo de primer orden, del cual se alimentaba el mundo sahariano y saheliano. De ahí entonces que establecer un vínculo con el sultán de Marruecos, el cual ya de por sí era miembro de diversas cofradías, patrocinaba el sufismo y podía ser él mismo considerado en cierto modo un morabito (cf. Laroui, 1993: 112-120), así como establecerlo también con diversos sufíes del país, reforzase su posición dentro del mundo sufí.

Sobre la base de todos estos vínculos, la acción de Ma El-Ainin se distinguió en todo momento por una intensa hostilidad hacia la penetración europea, especialmente la francesa. Se convirtió en un entusiasta promotor de la yihad contra los invasores cristianos y entabló agrias polémicas con aquellos que apostaban por una política de acomodación hacia ellos, como fue el caso de su medio hermano Saad Buh. Sin embargo, esta estrategia de resistencia le deparó una gran popularidad. Logró, así, atraerse un amplio número de seguidores y entablar diversos acuerdos con dirigentes locales. Esta estrategia desembocó en la constitución de un auténtico embrión de Estado, para el cual fundó una capital en Smara, en 1898, en un lugar rico en pastos y agua y muy apto para convertirse en un centro de comercio caravanero. Con todo, el avance colonial resultaba ya imparable. Desde el río Senegal los franceses avanzaron por Mauritania. Ma El-Ainin y sus discípulos animaron la resistencia armada y uno de sus enviados dio muerte incluso en 1905 al oficial francés al mando, Xavier Coppolani, un militar muy experimentado, así como un profundo conocedor del mundo magrebí y de las cofradías sufíes. Pero estos éxitos parciales no podían alterar el resultado final. Cuando en 1906 Abdel Aziz firmó el Acta de Algeciras, por la que se establecía el protectorado franco-español sobre Marruecos, Ma El-Ainin rompió con él. Dos años después, el Sultán fue derrocado y reemplazado por su hermano Abdel Hafid, lo que fue saludado por el señor de Smara. Este cambio de gobierno en Marruecos representó un último intento de resistir la ya inminente conquista colonial, así como de introducir las reformas necesarias para fortalecer el Estado frente a sus agresores. Pero este postrer acto de resistencia fracasó finalmente y el propio Abdel Hafid acabó acatando el protectorado (Laroui, 1993: 371-418). A partir de este momento, Ma El-Ainin denunció estas maniobras y se proclamó él mismo sultán. Avan-

zó hacia el norte al frente de varios miles de guerreros, pero poco después fue derrotado en batalla campal por el ejército francés y se retiró a Tiznit en donde murió viejo y enfermo. Su hijo, Ahmed El-Hiba trató de emularle y dos años después entró en Marrakech, para ser igualmente vencido en combate. Se retiró entonces al sur, en donde se dedicó a la guerra de guerrillas, hasta su muerte en 1919. Le sucedió su hermano Er-Rebu Rebbi, quien acabó por desistir, retirarse a la zona española y pactar con sus autoridades coloniales. Así, desde los años cuarenta los familiares de Ma-El-Ainin adoptaron, aunque con décadas de retraso, una política de acomodación al hecho colonial bastante semejante a aquella misma que ellos habían denunciado con tanto ahínco en otros. Hoy en día, sus descendientes siguen ocupando una posición social destacada en la sociedad saharauí y se los encuentra presentes tanto en el Frente Polisario, como entre los notables promarroquíes.

Si examinamos ahora con más detenimiento esta experiencia histórica, podemos localizar algunas claves bastante interesantes. Ma El-Ainin culminó el mismo recorrido de otros morabitos, quienes fueron capaces de trascender su papel de eruditos y maestros de misticismo para convertirse no solo en hombres políticos, sino en auténticos constructores de Estados. El Estado que él comenzó a erigir poseía una naturaleza teocrática. Se hallaba regido por dignatarios religiosos y su proyecto político consistía en el establecimiento de la *shar'ia* y la resistencia, mediante la yihad, contra los adversarios de la misma. Era también un Estado dinástico y familiar, en donde la selección de los cuadros políticos obedecía en gran medida a criterios de parentesco. Definido de este modo, no resultaba muy diferente de otros muchos Estados marabúuticos, creados en la zona a lo largo del siglo anterior, y cuyos mayores exponentes fueron el creado por los sanusi de la Cirenaica y el Califato de Sokoto. Sin embargo, la experiencia de Ma El-Ainin resultó mucho menos afortunada. No solo no pudo expandirse mediante la yihad, sino que se vio irremisiblemente arrollado por el avance europeo, al igual que les ocurrió a la mayoría de los morabitos al frente de organizaciones estatales. Pero, al contrario que muchos de ellos, no tuvo tiempo, si quiera, para crear una base firme de seguidores, ni para consolidar su dominio sobre el territorio que ocupaba. El suyo fue un proyecto rápidamente abortado, en razón de unas condiciones exteriores especialmente desfavorables. Lo llamativo es que el mismo hecho exterior que acabó rápidamente con su proyecto político, el avance europeo, fue también el que le permitió desarrollar durante un tiempo semejante proyecto. La razón resulta bastante clara. El rechazo hacia la penetración europea, entre una gran parte de la población sahariana, hizo a muchos sectores de la misma más receptivos hacia las prédicas en su contra y hacia los autores de tales prédicas. Así había de ser especialmente cuando, al contrario de lo que, por ejemplo, ocurría en el Sahel, se encontraban aquí ausentes otros elementos que hubieran podido también garantizar semejante receptividad. Las poblaciones saharianas estaban perfectamente islamiza-

das, por lo que, aunque las exhortaciones a favor de un seguimiento más riguroso de la ley revelada podía hallar buena acogida, resultan, en cambio, mucho menos aplicables las dirigidas en contra de un islam contaminado por creencias paganas. Del mismo modo, ante la ausencia de organizaciones estatales, y existiendo un régimen de vida bastante igualitario, dentro de una escasez general, las críticas en contra de la tiranía de ciertos soberanos y de sus expolios tampoco resultaban pertinentes. En suma, el auge del movimiento liderado por Ma El-Ainin fue el resultado del mismo factor que con el tiempo acabaría por destruirlo.

Un segundo hecho que debemos tener en cuenta al examinar este movimiento estriba en su heterogeneidad y en su fragilidad interna. No dejaba de constituir una agrupación de discípulos, parte de ellos parientes, y de sirvientes, a la que se había sumado luego una amplia masa de seguidores muy variopintos, muchos de ellos encuadrados previamente mediante vínculos de patronazgo y parentesco. Se trataba, en definitiva, de una suerte de coalición clientelista, muy laxa, salvo en lo referente a su núcleo duro de seguidores. En caso de fracaso, un movimiento así había de disgregarse con rapidez. Quizá, de haberse dispuesto de más tiempo, hubiera podido conformarse una entidad más cohesionada. Esto fue lo que ocurrió en gran medida en el caso de otros Estados marabúuticos, y en especial en el de los sanussi libios. En aras de este objetivo se desarrolló, en este último caso, una amplia estrategia de alianzas matrimoniales y de predicación más intensiva. Las alianzas matrimoniales posibilitaron que los discípulos y los aliados se convirtieran también en parientes, mientras la predicación transformó a los aliados ocasionales en discípulos. Por medio de ambos procedimientos, los vínculos sociales se multiplicaron y diversificaron. Se pasó a estar ligado por varios vínculos a un mismo tiempo, lo cual tuvo por efecto unos lazos más intensos y más resistentes en su conjunto (cf. Castien Maestro, 2013). De haber tenido más tiempo entonces, el movimiento liderado por Ma El-Ainin hubiera podido seguramente consolidarse. Pero su derrota final no significa que su estrategia yihadista constituyese un completo fracaso. Al elevar enormemente su reputación pública, la suya y la de sus hijos, se hizo con un capital de prestigio del que luego pudieron servirse sus descendientes a la hora de recrear nuevos vínculos con sus seguidores, aunque fuera ahora para llevar a cabo una política opuesta a la originaria. Este capital ha quedado incrementado, por supuesto, por la lectura que el nacionalismo, marroquí o saharauí, tanto da en este aspecto, ha hecho posteriormente de su gesta. Su combate ha sido reinterpretado entonces en términos de resistencia nacional anticolonial, restando importancia a su proyecto teocrático y dinástico. Pero si todos sus admiradores coinciden en este aspecto anticolonial, no lo hacen así en el nacional. No sorprende entonces que el Frente Polisario lo reivindique como un ilustre predecesor de su lucha, pero que también hoy en día nos encontremos calles con su nombre en diversas ciudades marroquíes.

Colonialismo y poscolonialismo en el Sahara Occidental

La acción colonial española en el Sahara Occidental se distinguió por su carácter tardío y su extrema debilidad. Aunque a partir de la Conferencia de Berlín de 1885, se disponía ya del aval internacional para iniciar la conquista del territorio asignado, la presencia de España se redujo durante décadas a los puestos costeros, como Villa Cisneros, actual Dajla, y El Aaiún. La ocupación de 1934 se realizó, asimismo, con muy escasos recursos humanos y materiales y se limitó prácticamente a obtener la sumisión formal de las tribus locales. Las inversiones materiales fueron igualmente parcas (Criado, 1977 11-18; Rufins Machin, 1988: 66-78). Sin embargo, esta primera presencia colonial española tuvo ya varias repercusiones muy notables. Entrañó, en primer lugar, una pacificación de la sociedad. Las razias fueron desapareciendo y con ellas todo un modo de existencia y un sistema económico. Los grupos guerreros se vieron despojados de su capacidad para coaccionar y extorsionar a los demás, con lo que los antiguos znaga, como los awlad tidrarim (Caro Baroja, 2008: 33), quedaron liberados de su anterior condición de tributarios. Asimismo, a pesar de las escasas inversiones, la colonización abrió algunas perspectivas nuevas de empleo, en las pesquerías, en la administración, en el sector hostelero y en el ejército. En este último sector los antiguos guerreros pudieron seguir sacando partido de sus habilidades tradicionales y reproduciendo parcialmente su tradicional estilo de vida. Estas nuevas oportunidades favorecieron además la sedentarización de una parte de la población. Pero el abandono del régimen nómada fue también el fruto de las presiones de la administración colonial para acabar con la trashumancia y que a través de todo el sistema de pases entre los territorios españoles y franceses dificultó los tradicionales desplazamientos de los beduinos (Criado, 1977: 67-68). Pero por otra parte, la existencia de esta frontera también permitió a los disidentes de la zona francesa refugiarse a veces en la española, en donde encontraron buena acogida, gracias al interés español en incomodar a su molesto vecino y competidor.

A todo ello se añadió igualmente la abolición de la esclavitud. Pero, aunque la trata fue prohibida, los esclavos no fueron liberados de inmediato y todavía en los años cincuenta se podían encontrar personas de raza negra, casi todas de avanzada edad, que continuaban siendo esclavas de facto (Caro Baroja, 2008: 175-177), en gran medida por falta de alternativas económicas. Pero los hijos de estos siervos se mostraban ya menos sumisos y hacían valer su posibilidad de abandonar el cuidado de los rebaños e, incluso, los extraviaban intencionadamente como medida de presión sobre sus amos (cf. Laugel, 2010: 131-132). Incluso, la prohibición del comercio de esclavos y del robo de los mismos durante las razias parece haber tenido a veces el efecto perverso de dificultar el cambio de amo, que previamente se producía con mayor facilidad (cf. Beslay, 1984: 84-87). La colonización también dio un impulso a la monetarización de

los intercambios, reemplazando al trueque, así como a la mercantilización de la actividad económica, al fomentar el trabajo asalariado. Este hecho podría haber debilitado, presumiblemente, los vínculos sociales anteriores, y especialmente el sistema tribal. Parece que el debilitamiento de los acuerdos entre familias privó a ciertas mujeres del apoyo de sus parientes frente a sus maridos, dando lugar a una multiplicación de las mujeres repudiadas en situación económica precaria (Criado, 1977: 86). Sin embargo, la potencial influencia de estas transformaciones económicas se vio atemperada por la pobreza del territorio, hasta el inicio de la explotación de los yacimientos de fosfatos, y por la falta de inversiones propia de una potencia colonial carente de recursos. Por último, la política española buscó igualmente la cooptación de ciertos notables locales destinados a brindarle una cierta legitimidad, o, al menos, un mínimo de asentimiento, entre la población local, así como a actuar como mediadores con ella. Obrando de este modo, y a semejanza de lo que fue común en otros contextos coloniales, se estaban solidificando unas posiciones jerárquicas previamente muy inestables, dada la fluidez del sistema social tradicional. Las diferencias sociales se incrementaron, en función de las posibilidades de aprovechar las nuevas, aunque modestas, posibilidades de enriquecimiento, sobre todo aquellas más directamente ligadas a las prebendas distribuidas por la autoridad colonial entre sus colaboradores. Empero, también como en otros contextos coloniales, el posible ascenso social de los nativos se veía frenado por el monopolio de las funciones administrativas superiores por los españoles, así como por el menor espacio dejado disponible por la colonia de inmigrantes, sobre todo canarios, dedicados al pequeño comercio.

Este modelo de colonialismo tenue se tornó en otro más intensivo a partir de 1958. En ese año la lucha anticolonial que había conducido en 1956 a la independencia de Marruecos, es decir del territorio bajo protectorado franco-español, se desbordó definitivamente hacia el sur (Criado, 1977: 23-30). El ALN, el Ejército de Liberación Nacional, que había jugado un papel decisivo a la hora de forzar la retirada francesa de Marruecos, extendió sus actividades hacia los considerados por él territorios marroquíes aún por recuperar, y lo hizo además en el marco de un combate de liberación panmagrebí, dado que en esos mismos momentos la guerra argelina se encontraba en todo su apogeo. En octubre de 1957 se desencadenó la guerra del Ifni. Los guerrilleros del ALN y los soldados españoles se enfrentaron de manera sangrienta en este pequeño enclave bajo protectorado español, del que no se había producido la retirada en 1956. La guerra concluyó en junio de 1958 con el confinamiento del poder español dentro de la capital del territorio, Sidi Ifni, de donde no se retiraría hasta pasados todavía otros diez años. Al tiempo, desde enero de 1957, los guerrilleros habían avanzado todavía más hacia el sur, en donde estaban recabando el apoyo de una parte de la población del Sahara Occidental y de la Mauritania francesa. Parecía anunciarse el fin del poder colonial es-

pañol en el norte de África y quizá incluso la incorporación de Mauritania al Estado marroquí. En efecto, las fuerzas del ALN se mostraban muy activas, al tiempo que numerosos saharauis y mauritanos se incorporaban a sus filas, mientras las fuerzas europeas iban quedando encerradas en una serie de puntos aislados. Sin embargo, las dos potencias coloniales optaron por resistir. Desde el punto de vista español, la conservación del Sahara Occidental constituía una cuestión de honor nacional, sobre todo para un Estado que no tenía mucho que ofrecer a sus ciudadanos. Pero la conservación de este territorio también jugaba un papel especialmente importante en la legitimación de un régimen cuyas raíces últimas se remontaban a un ejército africanista. Conservar un mínimo de vinculación con ese mundo del que él mismo provenía y seguir proporcionando a sus militares los privilegios de la vida colonial constituía para el franquismo una opción a la que difícilmente querría renunciar (Criado, 1977: 101-109). Y tampoco deben olvidarse las promesas de prosperidad encarnadas en los fosfatos ya descubiertos, aunque todavía sin explotar. En cuanto a Francia, el socio mayor de esta alianza colonialista, le interesaba garantizar la futura independencia de Mauritania, cuyas riquezas minerales aspiraba a seguir explotando, como así fue en efecto. Pero quizá su objetivo prioritario consistiese en derrotar a una fuerza como el ALN, integrada por nacionalistas muy influidos por el panarabismo de izquierdas, contra el que se batía en esos mismos momentos en Argelia y contra el que lo había hecho recientemente en Egipto, durante el fracasado intento de hacerse con el control del canal de Suez.

Esta voluntad de resistir se plasmó en la operación conjunta franco-española Ecouvillon, en francés, y Teide en español. La guerrilla fue fácilmente derrotada y hubo de replegarse hacia el norte. Pero el mérito de la victoria no correspondió únicamente a los militares europeos. Otros factores entraron también en juego. Desde el punto de vista del recién creado Estado marroquí, el ALN constituía una fuerza muy peligrosa, en función de sus opciones políticas. De ahí que no le prestase apoyo e incluso permitiera la utilización de los aeropuertos marroquíes por parte de la aviación francesa, así como la utilización de las Fuerzas Armadas Reales para cortar la retirada a los guerrilleros (Serfaty, 1992: 147). A ello se unió la actitud de una parte de la población sahariana, que dejó de apoyar a los guerrilleros. Las razones de este cambio de actitud parecen haber estribado, sobre todo, en la aprehensión que suscitaba en ellos la posibilidad de acabar incorporados a un posible Gran Marruecos, dominado por gentes del norte, de los cuales les separaban tantos elementos culturales, como ya señalamos antes (cf. Laugel, 2010: 204-211). En esta línea, las relaciones entre los combatientes saharianos y los venidos del norte no eran muy buenas dentro de la guerrilla, y los meridionales se quejaban del monopolio de la toma de decisiones por parte de unas gentes que después de todo eran forasteras en su tierra. Frente a esta otra perspectiva, la posibilidad de continuar viviendo, al menos por un tiempo,

bajo unas autoridades coloniales cuya capacidad de intervención en sus vidas cotidianas era relativamente escasa, en especial en el caso español, no resultaba tan mala (Beslay, 1984: 163-178; Soudan, 1992: 37-42). Esta opción se volvió mucho más razonable desde el momento en que se hizo patente la decisión de los europeos de combatir. En tal situación, lo más conveniente parecía ponerse de parte del bando que tenía más posibilidades de salir vencedor. La tradicional política segmentaria, basada en la volubilidad de las alianzas concertadas (González Alcantud, 2003: 10-12), quedó perfectamente ilustrada en estos sucesos. La rápida victoria franco-española tuvo, sin embargo, consecuencias muy graves a medio plazo. Parte de la población saharauí, simpatizante del ALN, se refugió en territorio marroquí. Quince años más tarde algunos de los hijos de estos refugiados, en contacto con una izquierda panarabista extraordinariamente activa en esos momentos, participarían en la fundación del Frente Polisario. Pero a diferencia de sus padres ya no buscarían la incorporación a Marruecos, sino la constitución de una república independiente. Sin duda, la naturaleza del régimen marroquí de los años sesenta y setenta, profundamente represiva y conservadora, restaba atractivo a una futura vida bajo su autoridad. El resentimiento por su comportamiento durante la Operación Ecouvillon actuaba en el mismo sentido. No deben extrañarnos entonces las dispares interpretaciones de las que han sido objeto los sucesos de 1958. Desde el punto de vista marroquí, y obviando el discutible papel jugado por sus gobernantes, se trató de un capítulo más en la lucha por la recuperación de la integridad territorial del país. Desde el punto de vista del Polisario constituyó, por el contrario, un primer combate anticolonialista, en donde el régimen marroquí desempeñó un papel de cómplice objetivo del colonialismo franco-español. Por último, ha habido quienes, tomando nota de la hostilidad de una parte de la población saharauí hacia el ALN, han insistido en que se trató de una primera batalla por preservar la integridad de un Sahara Occidental y de una Mauritania, que, aunque todavía no fuesen independientes, ya poseían una personalidad diferenciada de la marroquí, en cuyo seno no deseaban diluirse.

Resulta razonable pensar, en nuestra opinión, que de haberse producido una retirada franco-española en ese año y haberse incorporado estos territorios a Marruecos, se habrían evitado muchos de los sufrimientos posteriores, en un momento en que todavía no existía un nacionalismo saharauí desarrollado. Como quiera, una vez derrotada la rebelión, las autoridades españolas optaron por una postura mucho más proactiva, lo cual no dejó de constituir una suerte de huída hacia delante, en un momento en que ya era patente que la suerte de los imperios coloniales europeos estaba echada. El objetivo de estas autoridades era doble. Se trataba de consolidar la colonia frente a la población local y frente a los vecinos magrebíes, pero también frente a una presión internacional cada vez mayor, ejercida además desde las Naciones Unidas (Criado, 1977:

30-44). Con este fin, el Sahara Occidental fue incorporado a España como provincia y se puso en marcha una política mucho más intensa de inversiones y de incremento del control sobre la población. Esta especie de colonización tardía, a destiempo, resultó bastante eficaz, hasta el punto de que algún autor ha afirmado que fue entonces cuando se produjo la verdadera colonización del territorio saharauí (Criado, 1977: 28-29). Embarcado en esta misión, el régimen franquista contaba ahora, sin embargo con la importante baza de los fosfatos, que le permitían contar con unos recursos económicos de los que antes había carecido. Al tiempo, la puesta en funcionamiento de esta industria contribuyó a la sedentarización de la población y a la emergencia de una pequeña clase de obreros asalariados. El contacto entre la administración y los administrados se volvió también más intenso. Se realizaron ciertas inversiones sociales, a fin de ganarse su apoyo, y, sobre todo, se incrementó la cooptación de sectores indígenas, reclutándolos para trabajar en la administración y en las fuerzas militares. Así se procedió, en particular, con distintos notables locales, con los que formaron diversas *yemaas*, asambleas, en el plano provincial y local. Eran estas unas asambleas desprovistas de todo poder real y creadas con fines formalmente consultivos, pero sobre todo con la misión expresa de ratificar las políticas de las autoridades coloniales, ofreciendo una falsa imagen de asentimiento de la población hacia sus gobernantes extranjeros. Sin embargo, ya era tarde para las maniobras de este cariz. Al contrario que otras potencias coloniales, el régimen franquista no había formado una elite local capaz de hacerse cargo del territorio cuando llegase la independencia y, sobre todo, de organizar el consenso de la población en torno suyo. El resultado fue un inmenso vacío político. El Partido de Unidad Nacional Saharauí (PUNS), patrocinado por las autoridades españolas se mostró inoperante. Tampoco demostró gozar de mucho apoyo el MOREHOB, el Movimiento de los Hombres Azules, de obediencia marroquí (Criado, 1977: 170-171; Rufins Machín, 1988: 104-106).

Por el contrario, el nacionalismo saharauí de orientación izquierdista, encuadrado en el Frente Polisario a partir de 1973, sí demostró gozar de amplias simpatías, especialmente entre la gran confederación tribal de los reguibat. Pero no dejaba de ser una organización muy joven, dirigida en gran parte por personas recién salidas de la adolescencia y con muy escasa formación (Centre..., 2006: 63-69). Con una administración española en plena retirada y sin tener en frente un liderazgo local consolidado, el régimen marroquí encontró en 1975 una excelente oportunidad para hacerse con un territorio que venía reclamando, con mayor o menor intensidad, desde su independencia, lo que además le permitiría unir a la mayoría de su sociedad en torno a una gran causa nacional, poniendo fin, así, a más de una década de inestabilidad interna (López García, 2000: 30-33). Los beneficios de esta operación se hacían tanto más patentes, al contar además con el respaldo de Estados Unidos y Francia, junto con

sus numerosos aliados, deseosos todo ellos de evitar que un Sahara Occidental independiente y dirigido por el Frente Polisario pudiera caer bajo la influencia argelina e, indirectamente, bajo la soviética, algo especialmente preocupante tratándose de un territorio situado en frente de las islas Canarias, uno de los más importantes nudos de comunicaciones aeronavales del mundo. Quizá los dirigentes marroquíes pensasen que una vez expulsada España la marcha de los acontecimientos iba a ser cosa sencilla. Después de todo, podían abrigar la esperanza de ganarse a los líderes locales mediante las habituales prácticas de cooptación. Los acontecimientos posteriores demostraron que estos líderes nombrados por las autoridades españolas contaban con un escaso favor entre sus presuntos representados. Así, el régimen marroquí se vio inmerso en breve en una intensa guerra de guerrillas desencadenada en su contra por una organización que maduró rápidamente, gracias al entrenamiento y a los suministros prestados por Argelia. Pudo pensarse en un momento dado que se había metido en una auténtica trampa y que esta guerra sería la puntilla que acabaría con él. No fue así y desde los años ochenta, merced a la construcción de sucesivos muros defensivos, la capacidad militar del Polisario fue quedando neutralizada. Los acuerdos de alto al fuego de 1991, en espera de un referéndum, que probablemente no se celebre nunca, han permitido consolidar, quizá definitivamente, la presencia marroquí en el territorio. Las inversiones masivas, la cooptación de una parte de la población saharauí, incluidos muchos antiguos dirigentes del Polisario (Centre..., 2006), y la instalación masiva de población marroquí han transformado de manera radical el panorama existente previamente.

Una evolución no descartable a medio plazo podría ser incluso la de una progresiva asimilación cultural e identitaria de la población saharauí, o de, al menos, una parte de la misma. Sin embargo, existen varios factores que parecen contrarrestar esta posible evolución. La población saharauí forma parte del mundo beydán y sus lazos con el mismo, sobre todo con Mauritania, son muy intensos. Asimismo, la existencia de decenas de miles de refugiados saharauíes en los campamentos de Tinduf constituye un firme obstáculo contra esta eventualidad, dados sus vínculos con la población que habita en el territorio controlado por Marruecos. Los conflictos violentos de 2005 y 2011 demuestran que dentro de este territorio el Frente Polisario sigue disfrutando del apoyo de un sector significativo de la población. Mientras siga siendo así, las posibilidades de una desaparición de la identidad saharauí diferenciada son remotas. Queda por ver en qué medida una identidad saharauí unificada puede contrarrestar los viejos faccionalismos de linaje. También es difícil dilucidar la influencia de los mismos dentro del propio Polisario, aunque existen indicios de su importancia, como los conflictos internos dentro de la organización vinculados en parte con divisiones entre linajes (Centre..., 2006: 74-75). Por último, debe tenerse en cuenta igualmente que el Polisario parece haber experimentado un claro

debilitamiento desde el final de las hostilidades. Así lo atestiguarían las deserciones en sus filas, tanto de quienes se han pasado al bando marroquí, como de quienes han optado por desplazarse a Mauritania (Centre..., 2006: 102). De igual manera, las duras condiciones de vida en los campamentos de refugiados han fomentado la implicación de saharauis en actividades delictivas. Algunos observadores apuntan la creciente influencia del islamismo radical entre esta población, algo no sorprendente, teniendo en cuenta el empantanamiento del proyecto político del Polisario, junto con el auge de esta tendencia ideológica en toda la región. En tales circunstancias, no resultaría descartable una progresiva descomposición del Polisario, eventualidad esta por la que apuestan las autoridades marroquíes con su política de hechos consumados. La pregunta que hemos de plantearnos entonces es la de si, en tal caso, una identidad nacional saharauí diferenciada podría sobrevivir a la desaparición de la organización que tanto ha hecho por recrearla y si, de ocurrir esto, podríamos encontrarnos con una reactivación de las antiguas identidades más fraccionales. Pero existe todavía otra posibilidad mucho más inquietante. El debilitamiento de la identidad nacional saharauí y la imposibilidad de adquirir otra identidad alternativa puede impulsar a ciertos sectores a abrazar una identidad musulmana abstracta y genérica. Esta identidad musulmana abstracta puede luego, aunque no forzosamente, tomar un cariz neofundamentalista. Dos son las razones que lo favorecen tal desarrollo: la capacidad de tales versiones del islam para ligar la identidad musulmana con un estilo de vida universal, y desenraizado (Roy, 2003), y la fuerte difusión de este modelo identitario en toda la región, que hace del mismo una fácil respuesta para muy distintas demandas. El proceso de radicalización salafista de una parte de la población de los campamentos de refugiados palestinos en Líbano (Rougier, 2008) constituye un preocupante precedente a este respecto.

Referencias bibliográficas

- BESLAY, François. *Les Réguibats. De la paix française au Front Polisario*. París: L'Harmattan, 1984. 189 páginas. ISBN: 2-85802-406-2.
- BOUBRIK, Rahal. *Saints et société en Islam. La confrérie oust-saharienne Fâdiliyya*. París: CNRS Éditions, 1999. 207 páginas. ISBN: 2-271-05695-0.
- CARO BAROJA, Julio. *Estudios saharianos*. Madrid: Calamar Ediciones, 2008. 509 páginas. ISBN: 978-84-96235-28-1.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio. «El islam en el Sudán occidental entre los siglos XVII y XX». En: MORALES LEZCANO, Víctor, CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio y VALENCIA, Rafael. *Historia del Sudán occidental*. Madrid: Fundación Sur y Ministerio de Defensa, 2010. 250 páginas. ISBN: 978-84-8198-816-1.

- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio. «Libia. De una revolución a otra». En: MORALES LEZCANO, Víctor y CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (eds.): *Cambios en el norte de África*. Madrid: Editorial Cant-arabia, Colección Cuadernos de Almenara, n.º 17. 107 páginas. ISBN: 978-84-86514-76-1.
- CENTRE EUROPEËN DE RENSEIGNEMENTS ET D'ÉTUDES STRATÉGIQUES. *Polisario. D'un mouvement de liberation à une organisation terroriste*. Rabat: Journal An-Nahar Al-Maghrèbia, 2006. 235 páginas. ISBN: 9954-8659-1-8.
- CLAUDOT-HAWAD, Hélène. «Captif sauvage, esclave enfant, affrachi cousin. La mobilité statutaire chez les Tourages (*Imajaghen*)». En: VILLASANTE-DE BEAUVOIS, Mariella (ed.). *Groupes serviles au Sahara. Approche comparative à partir du cas des arabophones de Mauritanie*. París: CNRS Éditions. 2000. 359 páginas. ISBN: 2-271-05684-5.
- COON, Carleton S.. *Caravan, The story of the Middle East*. Canada: Holt, Rinehart and Winston, 1958. 385 páginas.
- CRIADO, Ramón. *Sahara. Pasión y muerte de un sueño colonial*. París: Ruedo Ibérico, 1977. 303 páginas.
- GARCÍA ARENAL, Mercedes. «Imposture et transmission généalogique: une contestation du sharifisme?» En: BONTE, Pierre, CONTE, Édouard y DRESCH, Paul (ed.). *Émirs et présidents. Figures de la parenté et du politique dans le monde arabe*. París: CNRS Éditions, 2001. 370 páginas. ISBN: 2-271-05825-2.
- GEERTZ, Clifford. *Islam Observed. Religious Development in Morocco and Indonesia*. The University of Chicago Press. 144 páginas. ISBN-10: 0226285111.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. «El dedalo de la notredad en la guerra civil española». En: GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed). *Marroquíes en la guerra civil española. Campos equívocos*. Barcelona: Ánthropos. 230 páginas. ISBN: 7658-665-5.
- LAROUÏ, Abdallah. *Les Origenes Sociales et Culturelles du Nationalisme Marocain 1830-1912*. Casablanca: Centre Cultural Arabe. 481 páginas.
- LAUGEL, Marcel. *Nomades, fils des nuages. Aventures chez les Réguibat Le-guacem du Sahara occidental*. París: L'Harmattan, 2010. 232 páginas. ISBN: 978-2-296-13063-0.
- LEWIS, Bernard. *The Muslim Discovery of Europe*. Editorial: W. W. Norton & Company, 2001. 350 páginas. ISBN 10: 0393321657.
- LÓPEZ BARGADOS, Alberto. *Arenas coloniales. Los Awlad Dalim ante la colonización franco-española del Sahara*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2003. 614 páginas. ISBN: 84-7290-22-7.
- LÓPEZ BARGADOS, Alberto. «La convulsión de los cuerpos: controversias sobre la música rap en la Mauritania contemporánea». En: INIESTA, Ferran (ed.). *El islam del África Negra*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2009. 190 páginas. ISBN: 978-84-7290-458-3.

- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé. *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales (1960-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000. 335 páginas. ISBN: 84-7476-303-7.
- MONTEIL, Vincent. *Notes sur les Tekna*. París: Editorial Larose, 1948. 54 páginas.
- MORALES LEZCANO, Víctor. *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1998. 284 páginas. ISBN: 84-605-8225-6.
- MUNÉS, Hussain. «Les Almoravides. Esquisse historique». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, volumen XIV. ISSN: 1132-3485.
- PASCON, Paul (con la colaboración de Arrif, A., Schroeter, D., Tozy, M. y Van Der Wuster, H). *Le Maison d'Illigh et histoire social de Tazerwalt*. Rabat: Société Marocain des Editeurs Réunis, 1984. 223 páginas.
- ROUGIER, Bernard. «Fatah-al-Islam. Un réseau salafiste au coeur des contradictions libanaises». En: ROUGIER, Bernard (ed.): *Qu'est-ce que le salafisme?* París: Presses Universitaires de France, 2008. 271 páginas. ISBN: 978-2-13-55978-2.
- ROY, Olivier. *El islam mundializado. Los musulmanes en la era de la globalización*. París: Editions Bellaterra, 2003. 214 páginas. ISBN: 978-8472-902-183.
- RUFINS MACHIN, Olga M. «La transición a la independencia del Sahara Occidental». En AA.VV.: *Problemas actuales del mundo árabe*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988. 297 páginas.
- SERFATY, Abraham. *Dans les prisons du roi*. París: Messidor, 1992. 264 páginas. ISBN: 2-209-06640-9.
- SOUDAN, François. *Le marabout et le colonel. La Mauritanie de Oul Dada à Ould Taya*. París: Jalivres, 1992. ISBN: 2-85258-402-6.
- TILLION, Germaine. *Le harem et les cousins*. París: Éditions du Séuil, 1982. 210 páginas. ISBN-10: 2757853058.

Historia política de la Senegambia

Mamadou Cheikh Agne

Capítulo cuarto

Introducción

Con sus 30 millones de km², África es el segundo continente más extenso del planeta, después de Asia. Junto a los grandes imperios de la Antigüedad, como el Reino de Kush y el de Aksum, este último antecesor de la actual Etiopía, la historia del continente en su conjunto ha estado jalonada por la existencia de numerosas entidades políticas, algunas de las cuales han llegado a dominar grandes extensiones territoriales.

Efectivamente, fue a principios del siglo V de nuestra cuando emergió en el oeste de África el Imperio de Ghana, cuya capital se alzó en el actual emplazamiento de Koumbi Saleh. Fundado por el pueblo soninké, este imperio extendía su hegemonía sobre el actual sur-oeste de Mauritania, la mayor parte de Malí y el norte de Senegal. Posteriormente, Sunyata Keita consiguió unificar los clanes mandé de una vasta región, creando con ello el Imperio de Malí. En el momento de su máximo apogeo, en torno al 1300, el Imperio constituía una confederación de tres «Estados» aliados independientes (Malí, Mémo, Wagadan) y se extendía sobre Malí, Senegal y Guinea Conakry actuales. El espacio senegambiano existía ya durante la época precolonial como un conjunto unificado, desde los puntos de vista geográfico e histórico. Los diferentes pueblos y reinos senegambianos vivieron bajo la autoridad del Imperio de Malí, del que fueron sus vasallos, hasta el derrumbe final de este Imperio en el siglo XVII. Las

migraciones, las guerras, los matrimonios y la historia común acabaron por conformar un fondo común cultural y sociológico para todas estas poblaciones.

La historia de Senegambia ha sido entonces la de un espacio fundado sobre la base simultánea de la homogeneidad y la diversidad cultural, sociológica y etnológica. No obstante, sufrirá una profunda desestabilización política, fruto de la penetración colonial, la cual por intereses a la vez económicos y geoestratégicos, acabará por crear una ruptura real, por medio del trazado arbitrario de las fronteras por parte de las potencias coloniales, Gran Bretaña y Francia. Este reparto favoreció la consolidación del poder colonial, que reinó sin disputa sobre esta región, por medio de un gobierno más directo en el caso francés y más indirecto en el británico. Impuso así una nueva situación, de la que resultaron más tarde las dos naciones independientes de Senegal y Gambia.

Estas nuevas configuraciones políticas privilegiaron, a pesar de la división colonial, una cooperación interestatal, con el objetivo de reparar o al menos salvaguardar el legado de una historia en común, es decir, el espacio senegambiano. Los nuevos poderes eran ya conscientes de que las poblaciones rechazaban estas fronteras artificiales, que no cuadraban con su realidad sociocultural, aunque estuviesen obligadas a conformarse con esta situación. Todo ello propició a nivel político la firma de diversos tratados y acuerdos de cooperación y, en un momento dado, de la confederación de Senegambia.

Por lo demás, existe otra cara de esta realidad que responde a este centralismo estatal. Efectivamente, en el marco de esta separación entre Estados, se han ido desarrollando dos nuevas sociedades que reivindican un nacionalismo propio, una identidad política propia, que concuerda perfectamente con un proceso político general que favorece la recreación de los particularismos. Esta tendencia se encontrará en el origen de nuevas construcciones políticas calcadas de los modelos coloniales francés e inglés, cuyas diferencias son patentes.

Así, los Estados poscoloniales se han esforzado en construir Estados nación, por medio de la destrucción de las solidaridades étnicas, regionales, locales y aldeanas, en beneficio de una nación supuestamente monolítica, utilizando oficialmente como única lengua la legada por los colonialistas. Estas disensiones, derivadas de los particularismos y del egocentrismo nacional, han generado una conflictividad latente y recurrente entre ambos países. Estas crisis afectan además a la gestión de las fronteras y del conflicto de la región meridional de Senegal, la Casamance.

Este complejo estado de cosas, nos va a llevar en una primera parte a repasar la historia precolonial de este espacio antaño cimentado sobre

una base común socio-cultural de varios siglos de antigüedad. A continuación, emprenderemos un estudio comparativo de los nuevos sistemas políticos de los dos países, calcados sobre su herencia colonial, así como de la dinámica de su vida política, antes de abordar, posteriormente, la evolución de las relaciones entre ambas partes de la Senegambia, hechas de cooperación y de conflictos. Concluiremos, en una última parte por proponer las alternativas susceptibles de revitalizar y reforzar la cooperación entre ambos pueblos de la Senegambia. Estas alternativas tendrán como fundamento el restablecimiento de una confianza recíproca y el empleo del factor cultural como herramienta básica para el desarrollo de una estrategia federalista.

Mapa geopolítico, sociológico y cultural de la región

La historia de la Senegambia puede comprenderse primero desde el punto de vista histórico, luego desde el de su homogeneidad física, y finalmente, desde el de su realidad sociológica y cultural. Esta realidad se ve atestiguada por numerosos acontecimientos históricos puestos de manifiesto por diversas investigaciones.

Historia precolonial de la Senegambia

Homogeneidad del espacio senegambiano en el plano socio-histórico

Después de más de un siglo de investigaciones prehistóricas y arqueológicas, ha sido posible determinar la presencia de una cultura del Paleolítico inferior en la región, una civilización basada en el uso de los *choppers* o guijarros, sobre todo en el Alto Gambia (Kédougou).

La presencia humana se remontaría, según los historiadores senegaleses Iba Der Thiam y Mbaye Gueye, de la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar «al menos al Paleolítico inferior, donde apareció la civilización achelense, con sus bifaces (piedras cortadas sobre dos caras) y sus hachuelas; pero, en los yacimientos, los restos humanos están ausentes. Esta civilización se ubicaría ente los 50.000 y 150.000 años. Esta localización cronológica sugiere la edad de la más vieja presencia humana en Senegambia; el valle del Falémé nos ha proporcionado los elementos más importantes».

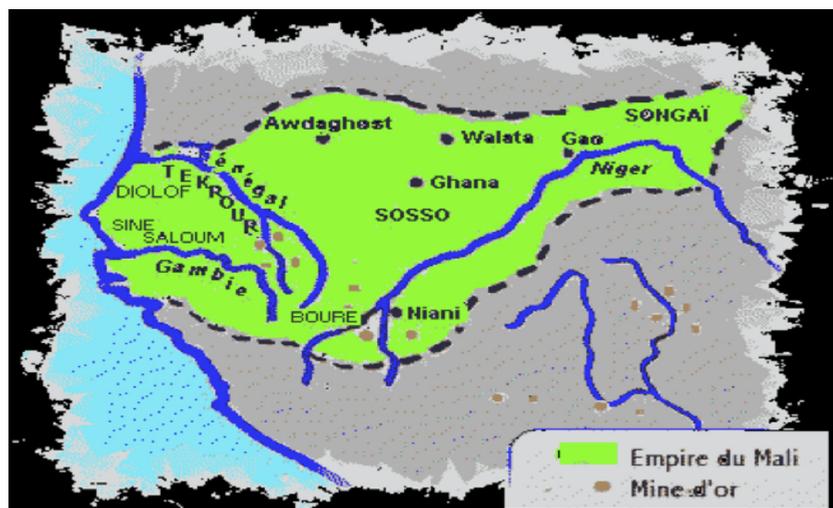
Todos ellos coinciden en afirmar que este espacio era relativamente homogéneo en el plano sociológico. Un espacio social es, a la vez, un espacio físico, un espacio de producción, de reproducción, de intercambios y de representaciones, cuyo soporte es el propio espacio físico, el cual es de algún modo «la materia prima sobre la cual han operado las fuerzas productivas de las distintas sociedades para producir su espacio» (Lefèvre, 1974).

Definición del espacio Senegambiano

Ciertas definiciones del espacio son dinámicas y socio-históricas, otras más bien estáticas. Así, para ciertos investigadores, este espacio «senegambiano» se limita al territorio comprendido entre los ríos Senegal, al norte, y Gambia, al sur. Para otros, sobre todo para el historiador senegalés Boubacar Barry, «... Senegambia está presente históricamente desde el siglo XV y comprende las dos cuencas de los ríos Gambia y de Senegal, desde sus fuentes en los altiplanos del Futa Jallon, hasta su desembocadura en el océano Atlántico. Se trata de una vasta región que tiene como límites, al norte, el valle del Senegal, es decir, ambos márgenes, al sur el Río Grande y al oeste el Bafing» (Barry, 1981: 37).

Senegambia: realidad histórica

Este espacio encuentra igualmente su razón de ser en su realidad histórica, en relación con las experiencias compartidas con el Magreb, en el marco del comercio transahariano, así como con el Atlántico y Europa. Asimismo, esta región ha formado parte de la periferia de los grandes imperios del África Occidental, Ghana, Malí y Songhai, de donde emigraron los mandinga, sonninké y yahanká hacia la costa atlántica, aportando sus propios modos de organización social y política: «Senegambia se define efectivamente como la única región en donde confluyen los dos grandes frentes históricos de aculturación del oeste africano, el de Sahara y el del océano» (Person, 1974: 7-8). Conviene señalar además que «Malí, en el período de su máximo apogeo, emprendió una verdadera colonización a lo largo del eje de Gambia, en donde los mandingas fundaron al sur del Gabou (Guinea Bissau), el Nyumi, el Niani y el Wuli a lo largo del río,



rechazando o asimilando a las poblaciones autóctonas del grupo badyar. Los mandingas son también los ancestros del Sina y del Salum (poblado hoy por fulani, wolof y serer). Para escapar a la hegemonía de Malí, que se extendía por la mayor parte de la Senegambia, los yula se concentraron en los ciénagas de la Casamance» (Barry, 1981: 38).

Un espacio etnolingüístico caracterizado por su diversidad

Conviene subrayar que las poblaciones de este espacio pertenecían en vísperas de la colonización a familias culturales diversas. Sin embargo, eso no impedía la existencia de una cierta homogeneidad general.

Los espacios etnolingüísticos tenían también un carácter global, al estar constituidos por grupos de poblaciones o «etnias» (3): mandinga y emparentados, wolof, fulani y toucouleur (los halpulaaren), yula, serer, soninké, etc. Este hecho es corroborado por Ebrima Sall en su estudio sobre la problemática de las fronteras y los intercambios entre distintos grupos. Distingue tres grandes grupos sociolingüísticos y socioculturales, que corresponden a dos grandes familias lingüísticas: la llamada familia del «atlántico-occidental» y la familia «mandé». «La mayoría habla las lenguas reagrupadas en la llamada familia atlántico-occidental, que se opone por sus algunos rasgos diferenciales (...) a la familia mandé, en la que el mandinga forma el elemento principal» (Person, 1974). La existencia de este espacio queda también configurada por la presencia de estos dos grupos, como lo subraya E. Sall A efectos geográficos, la distinción se daría entre un grupo norte «senegambiano» y un grupo de los «ríos del sur».

El grupo norte, situado en el espacio occidental se halla compuesto por tres unidades etnolingüísticas: los wolof (junto con los lebu), los serer (a los cuales se suman los nduut, los noon y los nyominka) y los halpulaaren (toucouleur y peul). El grupo de «los ríos del sur reúne las numerosas pequeñas lenguas (...), habladas a lo largo de la costa sur de Gambia, a través de Guinea Bissau y hasta la República de Guinea. Los feafade, bijago, papel, manjak, balante, bainuk y yoola están entre los grupos más grandes. Se trata de sociedades organizadas inicialmente en linajes y carentes de Estado, algunas se han estructurado en monarquías, como las Bainuk, bajo la influencia de los mandingas» (Person, 1974: 4-5).

Desde el punto de vista de las identidades, Senegambia es un mosaico de espacios y de poblaciones, cuyas historias han quedado estructuradas en términos de conflictos, negociaciones y compromisos a lo largo de las diferentes épocas. A pesar de los esfuerzos de los poderes coloniales y poscoloniales, con sus cartografías y sus múltiples tecnologías de control, que han pretendido hacer coincidir identidad y territorio (en singular, la precisión no parece de rigor), esta región es culturalmente un conjunto plural, un caleidoscopio de naciones étnicas correspondientes a identidades más o menos diferentes. Frente a esta diversidad, el Abad Boilat

van a agruparse para obtener monopolios y poder luchar así contra sus competidores, situación predominante hasta que se firmó el Tratado de Versalles, en 1783, cuando se establecieron definitivamente las primeras posesiones territoriales en el continente africano. Francia ocupa Senegal e Inglaterra Gambia, cuyo río permanecerá indiscutiblemente como una línea de demarcación franco-británica».

Es preciso señalar que, antes de la firma de este tratado de Versalles, hubo dos intentos por parte de los británicos y franceses de crear una Senegambia francófona y anglófona.

La Senegambia anglófona (1765-1783): después de la ocupación inglesa de San Luis, al norte de Senegal, en 1758 para tener acceso al comercio de la goma arábiga y al río Senegal, los franceses renunciaron a Senegal por el tratado de París de 1763. Los ingleses crearon en 1765 la provincia de Senegambia con capital San Luis, en donde se instaló un gobernador británico. Pero debido a la distancia, que no permitía un control regular y eficaz de la administración, sumada a la ofensiva de Francia, que no había aceptado perder esta posición estratégica, los británicos fueron derrotados, lo que condujo al tratado de Versalles, que devolvió Senegal a Francia. Esta Senegambia inglesa duró dieciocho años.

La Senegambia francófona (1865-1876): 82 años después de la Senegambia anglófona, Francia toma la iniciativa de construir la Senegambia francófona, por dos razones principales: la primera estuvo vinculada a las dificultades creadas por Gambia, como refugio para algunos resistentes senegaleses, la segunda tuvo un carácter económico. En efecto, Senegal y Gambia eran los mejores productores de cacahuetes de la época, por lo tanto, integrar Gambia en el conjunto Senegal era una buena estrategia económica para los franceses.

Para concretizar esta estrategia, el embajador francés en Londres lo notificó a las autoridades británicas. La demanda fue aceptada, pero con dos condiciones: primero, debería ser ratificada por el Parlamento Británico y, segundo, por una consulta popular en Gambia. Las dos condiciones no se cumplieron, debido a la falta de respaldo del Parlamento y de la población gambiana, lo que condujo a la ruptura de las negociaciones el 20 de marzo de 1876. Desde esta fecha, ninguna iniciativa de reunificación ha sido probada hasta las independencias (Thierno Souleymane Mbdji, *Senegambnie, réaliés et perspectives*, pp. 25-26).

Esta historia precolonial puede ser analizada a la luz de los desafíos económicos y geoestratégicos para las potencias coloniales presentes en la región. Efectivamente, Gran Bretaña en la cumbre de su esplendor fue atraída, mucho tiempo, por la navegabilidad del río Gambia, hasta que sintió el acordonamiento territorial de Francia con los inmensos territorios que esta había conquistado en el *hinterland* africano, interrumpiendo las rutas comerciales, etc. como una amenaza, porque «Francia estaba

motivada en aquel momento fundamentalmente por un afán de conquista territorial, a fin de potenciar el desarrollo de sus sociedades económicas. Por esta razón, tenía un gran interés en esta parte del África Occidental que es Gambia, para un día retomarla a Inglaterra. Es con esta óptica desde donde le resultaba lógico proponer un trueque de territorios: la «Gambia británica» a cambio del «Gran Macizo o la Assinie (en la actual Costa de Marfil), Gabón, las Nuevas Hébridas (Vanuatu), St-Pierre y Miquelon, los territorios de los afars y los issa (Yibuti), la Somalia francesa, etc., bajo control francés (4). Un tal trueque tenía que racionalizar el mapa colonial del espacio occidental. Desde un punto de vista más general, la idea era de llegar a un reparto bilateral ordenado de África del Oeste. Esta idea será abandonada progresivamente, cuando el reparto bilateral se revelara difícil de realizar. Cada una de las dos potencias protegían sus intereses, localizados en sitios precisos, pero dispersos, a todo lo largo de la costa africano occidental» (Sall, 1992: 7).

Las fronteras senegal-gambianas serán, pues, trazadas en 1889 y ligeramente retocadas en 1904, en torno a una mesa en París, con ayuda de un lápiz y de una regla y un poco de casualidad. Durante estas negociaciones, Francia, fuerte en sus vastos conjuntos territoriales tiene frente a ella una Gran Bretaña cuya única preocupación, con relación a Gambia, es obtener al menos el reconocimiento de sus derechos sobre el río. Francia cederá sobre este punto porque está convencida de que tarde o temprano este país regresará a sus manos. «Este río resultará francés por la fuerza de las circunstancias, como Ziguinchor en Casamance» declaró el Departamento Colonial en Francia. Su representante en las negociaciones sobre las fronteras, M. Bayol trazó entonces «dos líneas sobre un mapa de la desembocadura del río hasta Yarbutenda y declaró que dentro de estas líneas se encontraba el territorio que podía ser asignado razonablemente a Gran Bretaña» (Gailey, 1964: 103).

Esta nueva situación generó, como era de esperar, consecuencias tanto a nivel de la homogeneidad existente como al nivel institucional. Efectivamente esta nueva delimitación resultaba arbitraria, como lo subraya con toda la razón Foucher, (1988: 11): si consideramos que los pueblos eran «cortados» en dos por decisiones tomadas unilateralmente, en los salones del Quay d'Orsay o del Foreign Office, o, más recientemente, a orillas del Mar Negro, en Yalta. Ciertamente, bien raramente se consulta a los pueblos sobre sus fronteras: menos del 2% de la longitud de las trazadas en Europa en el siglo XX son fruto de un plebiscito». Junto a la ausencia de consulta a las poblaciones implicadas, un segundo factor responsable de la artificialidad de las fronteras estriba en su falta de ajuste a las configuraciones «hidráulico-topográficos» (líneas de reparto de las aguas, montañas, ríos, etc.). Ahora bien, los ríos, lejos de ser siempre barreras entre pueblos diferentes, son también muy a menudo lugares de encuentro y de intercambio. El río Senegal, por ejemplo, sirve de apoyo a la frontera entre Senegal y Mauritania.

Asimismo, la nueva configuración de las fronteras se hacía en detrimento de las antiguas, que existían a nivel etnológico, político y cultural. Es así como las identidades particulares, como, por ejemplo, las de carácter étnico, van a tener que someterse y disolverse en una nueva identidad colectiva, pero colonial, nuevamente formada-o más exactamente, que los colonizadores intentan establecer. Las fronteras de Gambia, como las de la mayoría de los Estados africanos, resultan entonces significativas –en la realidad y para nuestro análisis– tanto en relación con lo que reagrupan como con lo que separan (Foucher, 1988: 19).

Nuevas identidades: presentación de Senegal y Gambia

Esta nueva configuración de las fronteras introducía, sin duda, una división de este espacio en dos países independientes, en los cuales continuaban viviendo estas poblaciones cuyos usos y costumbres, religiones y prácticas sociales convergían. Analizaremos en este apartado, la nueva configuración geográfica (presentación geográfica y demográfica) y política (análisis de los sistemas políticos y dinámicas de las situaciones políticas) de los dos países que resultaron vecinos por un concurso de circunstancias ya enumeradas.

Presentación de Senegal

Senegal precolonial

El inventario de los sitios prehistóricos y los nuevos datos proporcionados por la tradición oral conducen a opinar que el poblamiento del Senegal precolonial se efectuó a partir del norte y del este, con la llegada de varias olas migratorias.

Los primeros en llegar, los llamados «pequeños negros», o pigmeos, han sido progresivamente rechazados hacia el sur por los «grandes negros».

La última gran invasión habría sido la de los wolof, los fulani y los serer, pertenecientes todos ellos al grupo bafour, cuyo estallido en varias ramas parece haber estado en correlación con la presión almorávide en el siglo XI. El «río alto», el Namandirou, país ribereño del Falémé, sirvió de lugar de tránsito y de pasaje para los mandingas, que avanzaron hacia Senegambia y que se mezclaron, primero con los sonninkés y más tarde con los serer y los wolof.

La historia del Senegal precolonial estuvo caracterizada sobre todo por la existencia de una serie de reinos o de Estados que fueron progresivamente parcelados.

La formación del imperio del Jolof (o Djolof) fue contemporánea de la expansión almorávide. Es atribuida a Ndiadiane Ndiaye, probable hijo

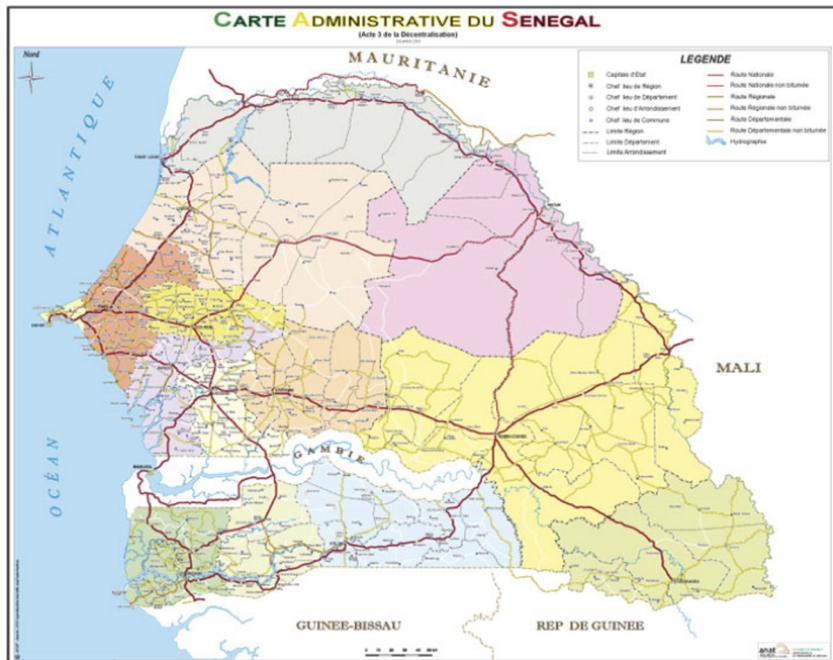
del caudillo almorávide Abu Bakr Ibn Omar y de Fatoumata Sall. De esta unión nació Abu Dardaï, que acabó por llevar el nombre de Ndiadiane debido a los milagros que rodearon su llegada al Jolof.

En el siglo XV, el espacio comprendido entre los ríos Senegal y Gambia pertenecía a una sola entidad política: el Jolof. Aprovechándose de la debilidad del imperio de Malí, el Gabu se desligó de él y se constituyó como un Estado independiente que se extendía desde Gambia, al norte, hasta la actual Guinea Bissau.

En el siglo XVI, las disidencias del Cayor, del Baol, del Wallo, del Sina y del Salum dieron lugar a la fragmentación del Jolof, este se redujo entonces a los límites de un reino muy modesto.

Geografía y población

Senegal se ubica en la porción más occidental del continente africano, en las costas del océano Atlántico, que bañan Europa, África y las Américas y constituyen un cruce de caminos marítimos y aéreos. El país contaba, según las estimaciones del RGPHAE en 2013, con una población de 13.508.715 habitantes y con una superficie de 196.712 km² para una densidad de 69 habitantes al km². Limita al norte con Mauritania, al este con Malí, al sur con Guinea Conakry y Guinea Bissau, al oeste con Gambia, así como con el océano Atlántico sobre una fachada de 500 km.



Dakar (550 km²), la capital, es una península situada en el extremo occidental.

Presentación de Gambia

Historia de Gambia

Los primeros escritos que hacen referencia al territorio de la actual Gambia fueron obra de comerciantes árabes de los siglos IX y X: Gambia se ubicaba en la encrucijada entre las rutas interiores del comercio de esclavos y las transaharianas, por las que también circulaban el oro y el marfil. Durante la Edad Media, Gambia formaba parte del Imperio de Malí, lo que la convertía en una vanguardia del avance mandé en el territorio senegambiano.

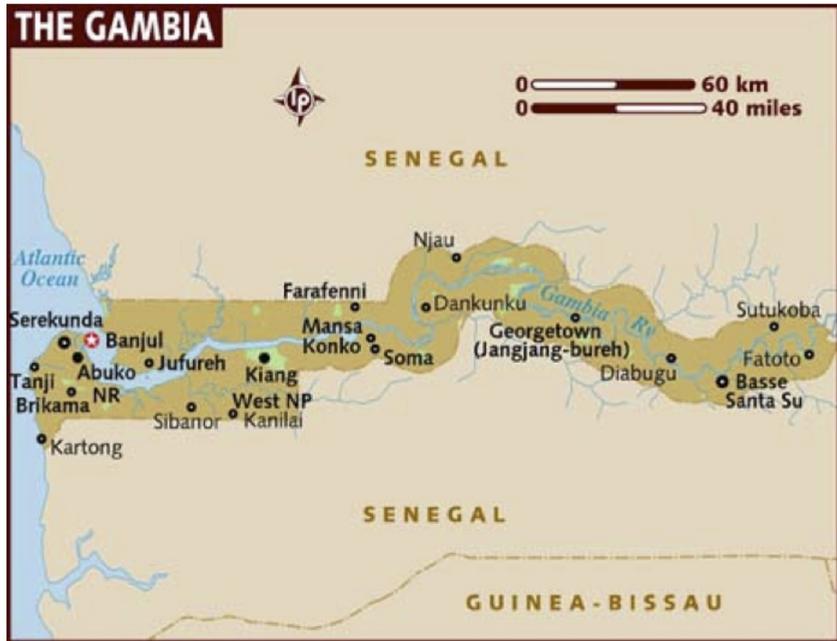
Gambia ha pasado, durante su historia, bajo el control de no menos de cinco colonizadores sucesivos. Portugal, que deseaba asentar su control sobre las vías marítimas de la trata de esclavos y del comercio de oro y marfil, instaló en el siglo XV factorías a lo largo del río Gambia. Portugal vendió sus derechos sobre estos territorios a Inglaterra en 1588. De 1651 a 1661, una parte de Gambia, la isla de San Andrés, constituyó un asentamiento de la República de Las Dos Naciones, polaca y lituana, a través del Ducado de Curlandia.

Presentación geográfica del país

La República de Gambia está ubicada a lo largo de la costa atlántica y se extiende a ambos lados del río Gambia, como un dedo en dirección oeste-este hacia el interior del continente. Con una superficie de apenas 12.000 km², Gambia tiene el territorio más pequeño del continente africano. Se extiende a lo largo de 350 km de oeste a este y de 25 a 50 km de norte a sur. Gambia está rodeada por Senegal por tres lados. El país es una parte de la llanura formada por los ríos Senegal y Gambia. La altitud sobre el nivel del mar no sobrepasa los 200 metros.

Con sus 122 habitantes al km², Gambia tiene una densidad de población muy elevada. El crecimiento demográfico se acerca al 2,3% y se distingue, así, muy poco de los demás países del África Occidental. Aproximadamente el 30% de la población vive en las ciudades. La definición de los límites urbanos es poco clara y problemática, lo que nos obliga a una interpretación prudente de este dato.

El país dispone de poca materias primas naturales y los rumores con respecto a la existencia de yacimientos petroleros *off-shore* en las aguas gambianas no han sido confirmados. La mayoría de las personas trabajan en la agricultura, la cual no representa, sin embargo, más que el 30% del PIB. La producción de cacahuets domina la agricultura. Ocupa



más de la mitad de las tierras cultivables y a casi todos los agricultores durante los períodos de la siembra y la cosecha.

Las nuevas configuraciones políticas posindependencia: evolución política de los dos países

Los Estados africanos independientes constituidos a partir de los años 1960 han mantenido los valores y tradiciones centralistas, sobre todo jacobinistas, en los adscritos a la franconía. Para realizar tal proyecto, los Estados habían resultado tan centralizados que los sistemas políticos y constitucionales poscoloniales en marcha eran copiados de los sistemas coloniales británicos y franceses. Analizaremos en esta parte la configuración política de los dos países, su sistema político y su evolución constitucional.

Evolución política del Senegal

La República de Senegal es laica, democrática y social. Asegura la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, sin distinción de origen, raza, sexo y religión. Respeta todas las creencias.

La lengua oficial de la República de Senegal es el francés. Las lenguas nacionales son el yula, el malinké, el pular, el sere, el sonninké, el wolof y toda otra lengua nacional que haya sido debidamente codificada.

El estudio de su evolución política después de la independencia de Senegal ha de ser analizado a partir de sus fundamentos constitucionales, estos constituyen la base sobre la que se erige toda su arquitectura constitucional, la cual ha garantizado a lo largo de estas décadas pasadas su reconocimiento del pluralismo político, la división de poderes y la organización periódica de elecciones presidenciales, legislativas y locales.

Con este fin, en esta parte del estudio abordaremos, primero, la evolución constitucional de Senegal, a través de las diferentes revisiones de las que ha sido objeto su ley constitucional y, a continuación, la dinámica de la vida política desde la independencia hasta nuestros días, por medio de un examen de las elecciones presidenciales y legislativas, la vida de los partidos políticos, desde el paso del partido único de los setenta hasta el multipartidismo integral consagrado por el presidente Abdou Diouf.

La evolución constitucional de Senegal: de la Ley n.º 62-62 del 18 de diciembre de 1962 a la constitución de 2001

Tras la proclamación de la independencia, Léopold Sédar Senghor fue elegido presidente de la República por un colegio electoral para un mandato de siete años, mientras su compañero de la Unión Progresista Socialista (UPS), Mamadou Dia fue investido por la Asamblea Nacional Senegalesa, presidente del Consejo del Gobierno. Senegal alcanzó su independencia el 4 de abril de 1960 y se dotó de una Constitución el 26 de agosto de ese mismo año. Una constitución de la que al menos podemos decir que lleva la marca de Francia y, sobre todo, la de su Constitución de 1958, ya que Senegal fue el único país de África negra francófono en haber adoptado un régimen bicéfalo. Desde 1961, la Constitución ha sido objeto de varias modificaciones. Por la Ley Constitucional n.º 61-63 del 12 de noviembre de 1961, había sido introducido en la Ley Fundamental el derecho del Presidente de la República a disolver la Asamblea Nacional. Era cuestión de completar los mecanismos del régimen parlamentario, colmando una laguna del mismo, a saber, la ausencia del derecho de disolución que tiene vocación de contrapesar la moción de censura. Con ello se pretendía evitar que el régimen se transformara en un sistema asambleario.

Esto será la única revisión verdadera que conocerá la Constitución de 1960, como lo subraya el profesor de Derecho Constitucional Ismaila Madior Fall.

La crisis de 1962

El régimen político de entonces era un régimen parlamentario bicéfalo instituido por la Constitución de la República promulgada en agosto de 1960. El presidente del Consejo tenía las prerrogativas de escoger a los miembros de su Gobierno, que eran los ministros encargados de los dis-

tintos sectores del Estado. Mamadou Dia, como presidente del Consejo, jugaba un rol de primer ministro de hecho. Detentaba el mayor poder: determinaba y conducía a su manera la política del Gobierno. Por eso, surgió la cuestión del bicefalismo. Durante este período la confianza reinaba entre los dos máximos dirigentes. Pero esta situación no duró mucho tiempo. Senghor, presidente de la República, no tenía casi poder. Y las disensiones comenzaron a aparecer entre ambos hombres sobre todo acerca del modo de conducir los asuntos del Estado. Esta oposición viró hacia el conflicto abierto el 17 de diciembre de 1962, momento en el cual el ejecutivo fue destituido por una moción de censura votada por la Asamblea Nacional. Fue el comienzo de una profunda crisis política.

En plena crisis de diciembre 1962, en el calor del combate, la Ley n.º 62-62 del 18 de diciembre de 1962 habilitó al presidente Senghor a someter una nueva Constitución a referéndum (la del 7 de marzo de 1963), a fin de instaurar un nuevo régimen político, haciendo del presidente de la República también el jefe del ejecutivo. Esta revisión constitucional estaba destinada a conjurar los demonios del bicefalismo, a neutralizar la confrontación entre los hombres fuertes del régimen y a encontrar una solución duradera a la crisis institucional. Era una revisión de urgencia destinada a fortalecer y consolidar jurídicamente el liderazgo de Senghor. Podemos decir que de ahí surge la primera República.

La Ley n.º 70-15 del 26 de febrero de 1970, que introduce una nueva revisión de la Constitución, como nos indica el profesor de Derecho Constitucional Ismaila. M. Fall «ha procedido a una reescritura en profundidad de la Constitución, cuyas innovaciones más visibles han sido: la limitación a dos de los mandatos presidenciales (dos quinquenatos), la «parlamentarización» del régimen presidencial, con la introducción del Gobierno como institución y del puesto de primer ministro a cargo de la coordinación de la acción gubernamental y, por la otra parte, la restauración de los mecanismos de influencia recíproca entre el ejecutivo y el legislativo, como lo son la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento y el derecho de disolución del mismo».

Esta reforma ha definido definitivamente la arquitectura actual del régimen político senegalés. Algunos años más tarde, pensando entonces que la ecuación institucional estaba definitivamente resuelta, Abdou Diouf, el sucesor de Senghor, introdujo en 1983 otra modificación en el régimen político. El objeto de la reforma constitucional de 1983 era poner fin al carácter mixto del régimen político (semiparlamentario y semipresidencial) nacido de la reforma de 1970 e instaurar un verdadero régimen presidencial.

Para sentar las bases de su autoridad sobre el Estado, Abdou Diouf reanudó, mediante la Ley Constitucional n.º 91-25 del 5 de abril de 1991, el esquema institucional con el que se había encontrado: restauró la institución gubernamental, el puesto de primer ministro (confiado a Habib

Thiam) y los mecanismos de influencia recíproca entre el ejecutivo y el legislativo, que son la moción de censura y el derecho de disolución.

En suma, precisa el profesor Fall, con independencia de que esto haya sido antes o después de la primera alternancia política acontecida en 2000, «la revisión constitucional ha sido también puesta en marcha para proceder a una mejora cualitativa del funcionamiento de las instituciones y una elevación del nivel democrático del sistema político senegalés. La modificación de los textos fundacionales de la organización y del funcionamiento de la sociedad política ha sido un arma eficaz para acelerar la construcción democrática. Mediante reformas constitucionales sucesivas, los poderes públicos han continuado la obra de democratización del sistema político. De 1960 a nuestros días, sobre las treinta ocho revisiones constitucionales acordadas en Senegal, veintitrés pueden ser calificadas de consolidantes de la democracia y del funcionamiento de las instituciones».

La alternancia en 2000 y las múltiples revisiones constitucionales

El nuevo presidente electo, Abdoulaye Wade, propuso una nueva Constitución por vía de referéndum el 22 de enero, con lo que abrió la tercera era constitucional o la Tercera República (M. Tamba, *Mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años de independencia [1960-2010]*).

De 2001 a 2009, la Constitución va a ser el objeto de cerca de una decena de revisiones constitucionales. Entre ellas, la más importante ha sido la séptima sobre el artículo 39, reemplazado por las disposiciones siguientes: «En caso de dimisión, de impedimento definitivo o de fallecimiento, el presidente de la República será reemplazado por el presidente del Senado. Este último organizará las elecciones en los plazos previstos por el artículo 31». Esta revisión vino a poner término a la posibilidad de sustitución del jefe del Estado en caso de impedimento, de fallecimiento o de dimisión, por el presidente de la Asamblea Nacional.

En resumen, la nueva Constitución es más prolija que aquella a la que reemplaza. Efectivamente, la Constitución de 2001 comprende 12 títulos y 108 artículos, allí donde la precedente (la de 1963) comprendía 11 títulos y 91 artículos. Fall (Ismaila Madior), *Evolución constitucional de Senegal en la víspera de las independencias a las elecciones de 2007*, ediciones Credila, Karthala, Crepos, p.

La dinámica de la vida política en Senegal: de las independencias hasta hoy en día

Desde su independencia en 1960, la vida política de Senegal ha venido marcada por las elecciones presidenciales, legislativas y locales (desde 1998) y por las relaciones entre los partidos políticos.

La descripción de la geopolítica interna de Senegal invita a subrayar su estabilidad, atestiguada por la capacidad del país para superar sus crisis políticas. No habido nunca un golpe de Estado. Senegal se mantiene como uno de los países más estables del continente africano. Desde 1960, el modelo senegalés de estabilidad y de democracia es citado a menudo como un ejemplo a seguir.

Las elecciones presidenciales y legislativas en Senegal

Las elecciones presidenciales

En África, Senegal es uno de los pocos países que desde la independencia celebra regularmente elecciones multipartidarias, transparentes y democráticas, aunque a veces discutibles y discutidas. Así, en cincuenta y cinco años de independencia, el país ha organizado diez elecciones presidenciales. Fue en 1963 cuando tuvo lugar la primera elección presidencial posindependencia, en la cual Senghor fue elegido presidente hasta su dimisión acontecida en 1981. De 1968 a 1981, fue reelegido siempre frente a Abdoulaye Wade su contrincante.

Después, cedió el poder a Abdou Diouf, su antiguo primer ministro. Este último logró su primera elección organizada en 1983 y luego venció en los escrutinios de 1988 y 1993. Las elecciones de 1988 generaron una contestación sin precedentes por parte del movimiento social y estudiantil. Se mantuvo en el poder hasta el 2000.

Hace falta añadir que desde 1963 a 1993 la periodicidad de las elecciones ha sido quinquenal. Esta fue revisada por la Ley Constitucional del 6 de octubre de 1999, en sus artículos 21 y 22, que tratan sobre la duración del mandato, que pasa, así, de cinco a siete años, lo que prolongará la programación de la elección presidencial hasta 2000.

Desde 1981 hasta el ingreso de Abdoulaye Wade en el Gobierno, en 1995, la geopolítica interna de Senegal estuvo marcada por varias crisis. En particular, el resultado de las elecciones de 1993, ganadas por el presidente Abdou Diouf, fue discutido por el principal opositor, Abdoulaye Wade, que fue arrestado y encarcelado junto a otros dirigentes de la oposición.

La primera alternancia política

Esta supuso un duro golpe para el presidente en funciones, Abdou Diouf, quien perdió el poder después de cuarenta años de socialismo, en beneficio del abogado liberal Abdoulaye Wade, sostenido en ese momento por una gran coalición de fuerzas de izquierdas y centristas. Siete años más tarde, Wade volvió a presentarse a las elecciones presidenciales para

ganarlas ahora frente a catorce candidatos, tras el boicot de parte de la oposición que contestaba los resultados de la elección presidencial. Las elecciones legislativas permitieron al partido presidencial, el Partido Democrático Senegalés, hacerse con una aplastante mayoría en la Asamblea Nacional (131 diputados sobre 150).

La adopción en enero de 2001 de una nueva Constitución, considerada como una expresión de la ruptura con el presidencialismo extremo y un refuerzo de las prerrogativas parlamentarias, pero también como una confirmación en definitiva de la orientación presidencialista del régimen, permitió al presidente disolver la Asamblea liderada por el Partido Socialista, perdedor de las elecciones presidenciales, y convocar unas elecciones legislativas anticipadas en abril 2001, ganadas ampliamente por el PDS.

El presidente Wade lanza entonces un vasto programa de construcciones: vías de comunicación, nuevo aeropuerto internacional, nueva capital y regreso a la agricultura.

Sobre un fondo de persistencia del paro, de huelgas y de apagones eléctricos, Wade logra vencer, no obstante, en la elección presidencial de febrero 2007 con el 55,9% de los votos frente a sus dos principales adversarios, I. Seck (14,9%) y el candidato del PS, Ousmane Tanor Dieng (13,5%), que denuncian múltiples casos de fraude.

Durante las elecciones locales de marzo de 2009, la oposición inflinge una derrota mayúscula al partido presidencial, ganando sobre todo en las grandes ciudades de Dakar y de Saint-Louis.

A pesar de la derrota de su partido en las elecciones locales, el presidente Wade nombra un nuevo gobierno en el que hace entrar a su hijo, Karim Wade, que había sido derrotado como candidato al Ayuntamiento de Dakar en las elecciones locales de 2009. Lo nombró ministro de Cooperación Internacional, de la Ordenación del Territorio, de Transportes Aéreos y de Infraestructuras. Era tanto el poder que acumulaba, que los senegaleses lo calificaban con ironía de «Ministro de la tierra y del cielo». Con el fin de poner coto a los rumores, Wade anunció en septiembre 2009 que sería el candidato a su propia sucesión.

Las premisas de una segunda alternancia

En esta tesitura, intentó una nueva reforma constitucional, tras la de 2008 que había reintroducido el setenado, para hacer descender hasta el 25% de los sufragios el umbral necesario para lograr la elección en la primera vuelta. Ante la presión de la calle, tuvo que renunciar a esta iniciativa en junio 2011, pero mantuvo su candidatura, a pesar de su edad avanzada, su creciente impopularidad y el artículo 27 de la Constitución de 2001,

que limita a dos el número de mandatos presidenciales. Habiendo sido elegido en 2000, cuando la Constitución de 1963 estaba todavía vigente, Wade decide la no aplicabilidad de esta cláusula y recibe la opinión favorable del Consejo Constitucional.

Tras las nuevas manifestaciones que desembocan en un auténtico motín, el escrutinio se desarrolla finalmente en calma: tras la segunda vuelta, en la cual participa el 55% de los electores, Wade acepta inclinarse ante su adversario, el antiguo primer ministro Macky Sall, que, al frente de la Alianza Por la República (APR, fundada en 2008), gana ampliamente con el 65,8% de los sufragios.

Las elecciones legislativas y modo de representación

La Asamblea Nacional de Senegal nació el 20 de agosto de 1960. Desde esta fecha hasta las últimas elecciones legislativas de 2007, mil ciento noventa diputados han sido elegidos por el pueblo senegalés sobre un total de once legislaturas de cinco años cada una, salvo la primera, de 1960 a 1963, que duró cuatro años y la última 2001-2007 que alcanzó los siete años (*M.tamba, mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años d independencia [1960-2010]*).

Cuadro: Reparto de los diputados según la legislatura

Sexo Legislativas	Hombre	Mujer	Total
1960-1963	80	-	80
1963-1968	79	1	80
1968-1973	78	2	80
1973-1978	76	4	80
1978-1983	92	8	100
1983-1988	107	13	120
1988-1993	102	18	120
1993-1998	106	14	120
1998-2001	121	19	140
2001-2007	101	19	120
2007-2012	122	28	150
2012- 2017	86	64	150

Fuente: Asamblea nacional, Dirección de los servicios legislativos, 2010

Modo de escrutinio

Los 150 diputados de la Asamblea Nacional son elegidos por sufragio universal directo, mediante un escrutinio mixto (noventa diputados mediante escrutinio mayoritario a una vuelta, a nivel de los departamentos, y sesenta diputados mediante escrutinio proporcional, a nivel nacional) por un período de cinco años. Generalmente, los candidatos a las elecciones legislativas son presentados por partidos políticos o coaliciones de partidos.

El modo de escrutinio que rige los legislativas, por su índole mixta, que combina el escrutinio mayoritario y el proporcional, entraña dos consecuencias: por una parte, el escrutinio mayoritario, que rige la elección de los diputados al nivel de los departamentos, permite a un partido (pero cada vez más en mayor medida a una coalición de partidos) detentar una mayoría parlamentaria suficiente como para poder revisar la Constitución, como fue el caso en 1998 y 2001. De la otra parte, la elección de 60 diputados mediante escrutinio proporcional, al nivel nacional, asegura un mínimo de representación para los partidos minoritarios. Por más que, en principio, tenga un carácter mixto, el modo de escrutinio estriba en un escrutinio mixto con finalidad mayoritaria, e, incluso, ultramayoritaria, ya que concede la primacía a la fuerza mayoritaria en el reparto de los escaños y asegura al presidente una suerte de victoria legislativa y una enorme influencia sobre el Parlamento, para que ratifique sin reserva sus iniciativas.

Por otra parte, conviene subrayar que gracias a la adopción de una ley sobre la paridad, que entró en vigor en 2010 y fue aplicada por primera vez durante las elecciones legislativas de julio 2012, el número de mujeres electas a la Asamblea Nacional de Senegal se ha duplicado prácticamente, pasando de 33 a 64.

Con un 44,6% de mujeres diputadas, Senegal se aproxima a la paridad perfecta en el seno de la Asamblea Nacional, que cuenta con 150 escaños. Adoptada el 28 de mayo de 2010, la ley sobre la paridad representa un adelanto mayor para la participación política de las mujeres en Senegal. Prevé la paridad en las instancias electivas y semielectivas a todos los niveles: nacional, regional y local, y exige a los partidos políticos que presenten listas de candidatos que incluyan hombres y mujeres de manera alterna y una ratio hombre/mujer cercana en lo posible al 50%.

Los partidos políticos en Senegal: del partido único al multipartidismo integral

La vida política senegalesa ha estado marcada desde 1960 por la creación, la disolución o la prohibición de partidos políticos. Si al principio de la era Senghor, el control sistemático sobre la existencia de los partidos políticos, incluso su prohibición, era de rigor (algunos partidos de izquier-

da sufrieron la clandestinidad y sus líderes fueron encarcelados), bajo el gobierno de Diouf se produjo un cambio radical, debido a la fuerte presión política y de los movimientos sociales, pero también debido a su voluntad de abrir este reconocimiento a otras fuerzas vivas del país.

La era del partido único y de las cuatro corrientes

De 1960 a 1973, Senegal no conoció oficialmente más que un solo partido. Se trató de la Unión Progresista Senegalesa, creada en 1958 por Léopold Sédar Senghor y Lamine Guèye. El argumento esgrimido para el establecimiento del partido único era que Senegal era un joven Estado independiente, expuesto a una desestabilización interior o exterior. La creación de varios partidos podría ser fuente de desorden y de anarquía. Asimismo, como estaba estipulado en la Constitución, estaba prohibida la formación de partidos particularistas, para la defensa de una lengua, una raza, una etnia, un sexo, una religión, una secta o una región. El objetivo declarado de esta prohibición era proteger la unidad nacional así como la integridad del territorio senegalés (*M.tamba, mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años d independencia [1960-2010]*).

En 1974, el presidente Senghor autorizó la creación del Partido Democrático Senegalés (PDS) de Abdoulaye Wade. En 1976, una reforma constitucional del 19 de marzo elevó el número máximo de partidos a tres, que tenían que representar corrientes de pensamiento diferentes: socialista y democrática, representada por la UPS (Unión Progresista Senegalesa); liberal y democrática por el PDS (Partido Democrático Senegalés); comunista o marxista-leninista por el PAI (Partido Africano de la Independencia), de Majhemout Diop, fundado en 1957 e ilegalizado en 1960.

En diciembre 1978, una nueva revisión constitucional permitió elevar el número de los partidos a cuatro. El cuarto partido, considerado como representante del centro o del conservadurismo, fue creado por el abogado Boubacar Guèye, el Movimiento Republicano Senegalés (MRS).

El multipartidismo integral

Dos años después de haber instituido este multipartidismo limitado, el presidente Senghor abandonó voluntariamente el poder en diciembre 1980. Su primer ministro Abdou Diouf lo reemplazó. Frente a la presión de los sindicatos, de los estudiantes y de los partidos políticos víctimas del autoritarismo de Senghor, el nuevo presidente cambió de táctica política y lanzó esta *boutade* que se haría famosa diciendo, que «la mezquita está allí, el que se sienta capaz de llamar a la oración que lo haga» en referencia a la libertad de formar partidos políticos.

Ese mismo año, la ley sobre las cuatro corrientes fue reemplazada por una ley que instauró el multipartidismo integral. Esta ley relativa a los partidos políticos permitió precisar su régimen jurídico sobre tres puntos: las condiciones de formación de los partidos políticos, sus reglas de funcionamiento, el control sobre sus actividades.

De 1981 a 2000 muchos partidos políticos fueron creados y obtuvieron su reconocimiento oficial. Hoy en día Senegal cuenta con más de 175 partidos políticos.

Cronología de la historia política de Gambia desde 1951 hasta la actualidad

El primer partido político creado fue el Democratic Party en 1951, pronto seguido por otros, Muslim Congress Party y United Party. La nueva Constitución otorgada en 1954, acompañada por la adquisición del sufragio universal formalmente reclamado por todos, salvo por el Muslim Congress Party y los jefes tradicionales. Se creó una consejería ministerial bajo la presidencia del gobernador. Apareció entonces un nuevo partido fundado por Dawda Kairaba Jawara, el People's Progressive Party (PPP), que ganó las elecciones de 1962, al tiempo que su jefe resultaba elegido primer ministro. Las negociaciones para la unión con Senegal no resultaron fructíferas, ya que los gambianos temían convertirse en senegaleses de segunda categoría.

Gambia bajo el régimen de Jawara

La dominación británica fue continua en el marco del *indirect rule* o administración indirecta. La Gambia independiente fue, primero, una monarquía constitucional, al estilo de la democracia británica. Se convirtió en una república parlamentaria en 1970.

Dawda Kairaba Jawara, después de ganar las primeras elecciones de 1962, llevó el país a la independencia tres años más tarde. Después de un referéndum constitucional en 1970, el país se convirtió en república. Jawara pasó entonces de primer ministro a jefe del Estado. Permaneció en el poder durante casi tres décadas, mientras que su partido disponía siempre de una cómoda mayoría en el Parlamento, gracias a su popularidad y al hecho de que la oposición era débil y estaba dividida.

Desde las elecciones legislativas de 1972, el PPP (al cual se unió en 1978 el United Party) conservó la mayoría y el presidente Jawara fue constantemente renovado en sus funciones. Al finalizar octubre 1980, estalló una grave crisis, provocada por elementos extremistas. El ejecutivo gambiano apeló a las tropas senegalesas en virtud del tratado de 1967.

En julio 1981, una nueva intervención de Senegal hizo fracasar un golpe de Estado militar. En diciembre 1981, un acuerdo entre ambos países creó la Confederación de Senegambia, que se hizo efectiva el 1 de febrero de 1982.

Antes del golpe de Estado de 1994, Gambia había sido uno de los escasos países africanos que había conocido un sistema pluripartidista de manera continuada desde la independencia con la dirección de Sir. D. K. Jawara. Este último fue presidente durante cerca de 25 años. Los partidos de la oposición eran legales y actuaban con libertad.

El golpe de Estado de 1994

El teniente Yahya Jammeh tomó el poder en julio 1994 mediante un golpe de Estado, al frente de un Consejo Provisional de las Fuerzas Armadas, que puso fin a más de dos décadas de gobierno del presidente Jawara.

Una elección presidencial organizada en septiembre de 1996 en condiciones condenadas por la Commonwealth (varios partidos, entre ellos el PPP del expresidente Jawara, previamente prohibidos, no pudieron participar). Al frente de la Alianza para la Construcción y la Reorientación Patriótica (APRC), el coronel Jammeh, fue elegido con un gran número de votos. El dominio del partido presidencial se confirmó en las legislativas de diciembre de 1996. Los partidos del antiguo régimen continuaron privados de toda posibilidad de actuar. Los principales partidos (PPP, NCP, GPP) tenían prohibido participar en las elecciones.

Esta prohibición solo fue levantada el 14 de agosto de 1996. El nuevo hombre fuerte de Banjul, que tuvo que reprimir varias tentativas de golpe de Estado, restableció la pena de muerte. La oposición reprochó al presidente Jammeh el no estar interesado en un proceso de democratización, porque, según ella, entre otras cosas, las condiciones para la admisión de los partidos eran demasiado restrictivas.

Gambia bajo la era Jammeh: entre la consolidación de su poder, las iniciativas de desarrollo y la restricción de las libertades

A pesar de su índole multipartidista, inscrita en la Constitución, la República de Gambia está muy ampliamente dominada por el partido presidencial, el APRC. Antes de 1994, el Parlamento contaba con 50 miembros, de los cuales 36 eran elegidos directamente por el pueblo, 5 escogidos indirectamente (como jefes locales) y 8 nombrados por el presidente. La Constitución de 1996 prevé un Parlamento de 49 diputados, de los cuales 45 son elegidos por el pueblo y 4 son nombrados por el presidente. La Asamblea Nacional puede revocar al presidente, al vicepresidente y a los ministros por medio de una moción de censura.

Después de las elecciones parlamentarias de 1997, la APRC obtuvo 33 escaños, la UDP 7, el NRP 2, el DOY 1 y los independientes 2. Hay cuatro mujeres ministras sobre 13 y el puesto de la vicepresidencia es ocupado también por una mujer desde los primeros años del régimen hasta el día de hoy.

Después de cada tentativa de golpe de Estado (tres en 2000), la presión se hace más fuerte sobre la prensa y los militantes de la oposición. En octubre de 2001, el presidente Jammeh es reelegido en la primera vuelta, pero con un menor apoyo. El presidente Jammeh fue reelegido en enero 2001 y el partido presidencial, Alliance for Patriotic Reorientation and Construcción (APRC), logró en 2002 una amplia mayoría en el Parlamento. Estas elecciones legislativas de enero 2002 fueron boicoteadas por el United Democratic Party (UDP), el principal partido de oposición.

Después de una nueva tentativa de golpe de Estado fallida, en marzo de 2006, durante un viaje oficial a Mauritania, Jammeh es reelegido a la presidencia de la República en septiembre con más del 67% de los votos frente a Ousainou Darboe, candidato del UDP (26,6% de las voces) y Halifa Sallah, de la Nacional Alliance for Democracy and Development (NADD), con el 6% de los sufragios. El APRC logró 42 sobre 48 escaños en disputa en las elecciones legislativas de enero 2007.

La tentativa de coalición circunstancial de los cinco principales partidos de la oposición, en enero 2005, para enfrentarse al presidente salido de la elección presidencial de septiembre 2006, estalló al cabo de algunos meses. El 24 de noviembre de 2011, el presidente Jammeh fue reelegido para un cuarto mandato a la Presidencia de la República de Gambia con 470.550 sufragios, el 71,53%, frente a sus dos adversarios, MM. Bah, con 73.060 votos, es decir, el 11,10%, y Darboe, con 114.177 votos, es decir el 17,35%. La tasa de participación, mucho más elevada que durante las precedentes elecciones presidenciales alcanzó el 83%. El presidente salió vencedor en todos los centros urbanos, aunque la APRC (su partido político) fue derrotada en numerosos localidades mandingas. Estimando que las condiciones para unas elecciones libres, justas y transparentes no estaban dadas y denunciando las intimidaciones y la represión sufridas por la oposición, la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste (CEDEAO) se negó a enviar observadores.

El 29 de marzo de 2012, las elecciones legislativas se desarrollaron en la más grande calma con una floja tasa de participación comparativamente a las elecciones presidenciales (50% para el conjunto de las circunscripciones). El partido en el poder, La Alianza Patriótica para la Reorientación y la Reconstrucción (APRC), logró 43 escaños y la oposición solo cinco sobre los 48 en liza.

Evolución política de Gambia

Estado y sistema político gambiano

Evolución constitucional

La Constitución de 1970, que dividía el Estado en tres ramas independientes que ejercían respectivamente el poder ejecutivo, legislativo y judicial, fue suspendida en 1994, a consecuencia del golpe de Estado militar que derrocó al presidente Dawda Jawara. Una nueva Constitución fue adoptada por referéndum en agosto 1996 y entró en vigor en 1997. Ha sido enmendada por última vez en 2001.

Según la Constitución de 1997, Gambia es una república secular multipartidaria organizada mediante un régimen presidencial, en el marco del cual el presidente de la república ejerce a la vez los cargos de jefe de Estado y de jefe de Gobierno. Es elegido por un mandato de cinco años. La Constitución no limita el número de mandatos presidenciales. Hay que señalar que solo la Consejería del Presidente de la República (Gobierno) tiene la posibilidad de presentar a la Asamblea Nacional los proyectos de ley.

El presidente de la República ejerce, conjuntamente con el vicepresidente y los miembros de su Consejería, los poderes del ejecutivo, que son conferidos por la Constitución o por la Asamblea Nacional, conforme al artículo 76 de la Constitución de 1997.

El vicepresidente y los secretarios de Estado son designados por el presidente de la República y asisten a este en sus funciones ejecutivas. Los miembros de la Consejería son revocables por el presidente de la República. Se ha limitado su número a quince, de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución de 1997. Entre los miembros del Gobierno, el ministro de Justicia (*Attorney General*) juega un rol particular: es el principal consejero jurídico de la Consejería Presidencial, conforme al artículo 72 de la Constitución.

En virtud del artículo 74 de la Constitución, los miembros de la Consejería son responsables ante el presidente de la República y la Asamblea Nacional. A instancias de al menos un tercio de sus miembros, la Asamblea Nacional puede censurar a un secretario de Estado, después de la adopción de una resolución en este sentido con una mayoría de los dos tercios.

La Asamblea Nacional cuenta con 53 miembros, de los cuales 48 son elegidos por sufragio universal directo en circunscripciones uninominales para un mandato de cinco años. Los otros cinco miembros son nombrados por el presidente de la República, el presidente de la Asamblea Nacional (*Speaker*) ha de ser escogido entre estos últimos por sus pares parlamentarios. Solo hay tres mujeres presentes en la Asamblea Nacio-

nal, dos de las cuales fueron elegidas por sufragio universal directo y una nombrada por el jefe de Estado y que ocupa actualmente el cargo de vicepresidenta de la Asamblea (*Deputy Speaker*). La oposición dispone de cinco parlamentarios, cuatro de ellos son miembros del Partido de la Unidad y de la Democracia (UDP) y uno de la Alianza Nacional para la Democracia y el Desarrollo (NADD). Un parlamentario está inscrito como independiente.

Aunque la iniciativa de la promulgación de leyes esté reservada a la Consejería Presidencial, la Asamblea Nacional puede ejercer, según la Constitución, un poder de control sobre el ejecutivo:

- Conforme al artículo 63 de la Constitución de 1997, el presidente de la República puede ser revocado por la Asamblea Nacional, con una mayoría de dos tercios y, como consecuencia de este voto, al término de un referéndum organizado por la Comisión Electoral Independiente;
- En virtud del artículo 75 de la Constitución, la Asamblea Nacional tiene el poder de votar una moción de censura en contra de los miembros de la Consejería en las condiciones definidas por este artículo.

La Asamblea Nacional vota las leyes, que son sometidas luego al asentimiento del presidente de la República, en las condiciones previstas por el artículo 100 de la Constitución. En los hechos, los poderes de la Asamblea Nacional, que no ejerce el derecho de enmienda, están limitados sensiblemente en relación a las responsabilidades que le concede la Constitución.

Además, la Constitución de 1997 ha instituido una Comisión Electoral Independiente, compuesta de cinco miembros nombrados por un mandato de siete años renovables por el presidente de la República, tras consulta con la Comisión del Servicio Público, órgano encargado por la ley de proveer los trabajos del servicio público y de velar por su buena gestión y eficacia, y de la Comisión del Servicio Judicial, encargada de nombrar a los magistrados de los tribunales gambianos. Esta Comisión Electoral Independiente está encargada de velar por el buen desarrollo de los escrutinios, en un marco transparente y democrático.

Los partidos políticos gambianos

Al contrario que su vecino senegalés, Gambia no cuenta con muchos partidos políticos. Podemos mencionar como principales partidos los siguientes:

- Aliance for Patriotic Reorientation and Construcción (APRC) de Yahya Jammeh. La APRC fue fundada el 26 de agosto de 1996 como plata-

forma electoral para presentar la candidatura del coronel Yahya Jammeh al puesto de presidente. Así, Jammeh se retiró de sus funciones militares poco antes las elecciones presidenciales de 1996 como lo exigía la nueva Constitución.

- United Democratic Party (UDP). Fue fundado en agosto 1996 antes de las elecciones fijadas para poco tiempo después. Fue el único partido que entró en competencia con la APRC y tenía el apoyo de los tres partidos prohibidos por el régimen de Jammeh (PPP, NCP, GPP).
- People's Democratic Organization for Independence and Socialism (PDOIS). El DOY, de orientación izquierdista, fue fundado luego de un congreso celebrado en julio de 1986. Los organizadores del congreso, Jatta y Sallah, habían sido arrestados en 1981 por haber publicado un periódico clandestino. Es el único partido creado antes del golpe de Estado que está todavía en activo.
- People Progresiva Party (PPP) de Alhadji Sir Dawda Kairaba Jawara (antiguo presidente de Gambia, en exilio). Es un partido socialista moderado, creado en 1967. Ha gobernado el país desde la independencia hasta al golpe de Estado de 1994. Junto con el NCP y el GPP, el PPP fue excluido de las elecciones de 1996.
- Nacional Convención Party (NCP). El NCP fue creado en 1975 por Sherif M. Dibba, antiguo primer ministro de la República y cofundador del PPP. En las dos últimas elecciones presidenciales antes el golpe de Estado de 1994, Dibba quedó segundo después de Jawara.
- Gambia People's Party de Hassan Musa Camara, Howsoon Seme-ga-Janneh. El GPP fue fundado a principios de 1985 por el antiguo vicepresidente Hassan M. Camara y otros disidentes del PPP.

Fuera de los períodos de campaña electoral, los partidos de la oposición no tienen acceso a los medios de comunicación y sus reuniones públicas sufren presiones y son obstaculizadas por las fuerzas de seguridad. Una cierta mejora, en el sentido de un mayor respeto hacia los derechos de expresión de la oposición política, puede ser observada, sin embargo, en el marco del diálogo político entre Gambia y la Unión Europea.

Situación política actual. Restricción de la libertad de prensa y violación de derechos

La oposición continúa expuesta a fuertes impedimentos por parte del Gobierno, el Ejército y las fuerzas de seguridad. Está sobre todo sujeta a arrestos y a intimidaciones. En cuanto a la libertad de prensa y la libertad de opinión, el ejecutivo limita mucho igualmente su margen de maniobra.

En 1998, se podía observar la presión constante ejercida sobre los órganos de prensa independientes, en particular el *Daily Observer* y el partido de la oposición UDP. El entonces ministro de Interior había provocado

numerosas protestas por su comportamiento y estropeado la imagen del país en el exterior en cuanto a la violación de las libertades. En enero 1999, durante un reajuste ministerial, fue revocado. Las nuevas y duras leyes de prensa fueron seguidas por el brutal asesinato, todavía sin resolver, de Deyda Hydara, redactor del diario sensacionalista *El punto*. En diciembre de 1999 abatieron a tiros a Hydara, quien había criticado el régimen de Jammeh.

El 15 de mayo de 2008, Jammeh anunció que su Gobierno introduciría una legislación contra los homosexuales y que ellos serían «más estrictos que esos de Irán», y que él «cortaría la cabeza» de cualquier persona homosexual o lesbiana descubierta en el país. Las noticias indicaban que su Gobierno había previsto ejecutar a todos los homosexuales del país. En su discurso pronunciado en Tallinding, Jammeh dio un «ultimátum final» a los gays y lesbianas de Gambia para salir del país.

En un discurso pronunciado ante las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 2013, Jammeh dijo que «la homosexualidad en todas sus formas y manifestaciones es malvada, es antihumana, así como anti-Alá y está siendo promovida como derecho humano por algunos poderes», y que los que lo hacen así «quieren poner fin a la existencia humana».

El 18 de febrero de 2014, Jammeh llamó a los homosexuales «bichos», diciendo que «lucharemos contra estos bichos llamados homosexuales o gays de la misma manera que estamos luchando contra la malaria».

El 20 de agosto de 2012, el presidente Jammeh anunció su decisión de ejecutar a los treinta y siete condenados a muerte en Gambia. A pesar de las presiones internacionales de Francia, de las Islas Británicas, de España, de Alemania, de la Unión Africana y de la Unión Europea, nueve fusilamientos han tenido lugar el 23 de agosto de 2012 (siete gambianos y dos senegaleses), levantando de facto la moratoria sobre la pena de muerte en Gambia que estaba vigente desde 1981. El fusilamiento de los dos senegaleses creó una enorme tensión entre los dos países. El gobierno de Senegal llamó a su embajador en Gambia y la intervención del antiguo primer ministro senegalés llevó al presidente Jammeh a anunciar el 20 de septiembre de 2012 la puesta en marcha de una nueva moratoria sobre la pena de muerte sin limitación de tiempo.

Compromiso por un nuevo desarrollo económico

El 8 de enero de 1998, es decir, cuatro años después de llegar al poder, el presidente Jammeh hizo campaña por una nueva era de cooperación para el desarrollo durante un encuentro con los diplomáticos en funciones en la capital, Banjul, y solicitó su apoyo para el desarrollo de su proyecto *Visión 2020*. Pidió el regreso y la colaboración de todos los

gambianos exiliados. El programa fue negociado con los financiadores de fondos en julio 1998; ponía el énfasis en la implicación del sector privado.

La prioridad del presidente Yahya Jammeh por reconstruir su país empezó con la mejora del sistema educativo. Los hospitales han sido rehabilitados y equipados con materiales modernos. La construcción de carreteras ha conocido un gran desarrollo. Casi todas las ciudades de Gambia están conectadas por vías asfaltadas.

El presidente Jammeh contribuye de manera eficaz a luchar contra la pobreza, elevando de modo gradual las condiciones de vida de las poblaciones en las ciudades y pueblos.

Su proyecto de poner en marcha desde octubre una zona de industria punta electrónica, susceptible de crear cerca de 100.000 empleos para los jóvenes es una buena vía. Había hecho pública, después de la elección, su intención de asegurarse que todo lo que haría en el futuro sería cierto, honesto y transparente.

El presidente intenta consolidar también su poder en el plano exterior. Se ha comprometido particularmente en la resolución de los conflictos de Casamance y, desde junio 1998, de Guinea Bissau.

La historia política de Senegambia es también la historia de unas relaciones tejidas por la historia, la geografía. Es la de una cooperación desarrollada después de las independencias para poner en relieve los vínculos de sangre que unen a las poblaciones de los dos países. En concreto, las autoridades de los dos Estados han juzgado su partición desde esta óptica de unidad. El ejemplo de la Confederación de Senegambia lo puede corroborar, al igual que la firma de numerosos acuerdos y tratados políticos. No obstante conviene subrayar que, a pesar de esta común voluntad de obrar positivamente para hacer de Senegambia una realidad, no espacial, pero sí unitaria y de coexistencia ejemplar, subsisten distintos factores que justifican la existencia de numerosos desacuerdos y discrepancias entre ambos países. Por ello, es urgente y necesario proponer alternativas creíbles que puedan ser la base de relaciones de vecindad sólidas y pacíficas.

A pesar de esta autonomía política, que confiere a cada país la libertad de conducir a buen fin su destino político y económico, conviene señalar también que la evolución de las relaciones entre ambos Estados han estado marcadas por estas razones de proximidad geográfica, por una integración política y sociocultural notable, a partir de iniciativas emprendidas en las primeras décadas posindependencia. A nivel social, las poblaciones de esta zona han desarrollado un proceso de integración «espontánea», contribuyendo de esta manera a la estabilidad económica y al desarrollo de los territorios implicados.

La evolución de las relaciones: historia de la integración política y sociocultural

La integración sociopolítica

La historia de la integración política de la Senegambiana es una de las más dilatadas, pero igualmente una de las más relevantes en África. En esta época verá la firma de acuerdos, de tratados ejemplares, así como la de una confederación entre ambos vecinos.

Examinada con todo detalle en el libro *The Politics of Senegambian Integration, 1958 to 1994* de Peter Lang, Jeggan C. Senghor subraya que «la interacción de las aproximaciones y divisiones en Senegambia, en contextos variables, coloca el tema en el centro del orden del día de las relaciones interestatales en la subregión. La riqueza de la experiencia de Senegambia se infiere de las cuatro fases por las que ha atravesado, a saber, un período de intensas negociaciones sobre la estrategia de integración, con la participación directa de la Organización de las Naciones Unidas (1958-1966), el Tratado de Asociación (1967-1980), la experiencia de la Confederación de Senegambia (1981-1989), y el período posconfederación, caracterizado por una relación calificada de “privilegiada” (a partir de 1990), pero que va a resultar relativa a lo largo de los años».

Los dos Gobiernos ya habían identificado los ámbitos funcionales de cooperación (transporte por carretera, economía y comercio, aduanas, justicia penal y asuntos judiciales, defensa y seguridad) y definieron algunos campos de aplicación en distintos sectores, a menudo como prolongación del período previo de cooperación de Senegambia.

El primer Secretariado Permanente fue el resultado del Tratado de Asociación firmado en 1967. Establecido en Banjul, fue dirigido en distintos momentos por senegaleses. Afortunadamente, los tres secretarios ejecutivos eran diplomáticos de calidad, con enormes competencias en liderazgo, que se distinguieron a continuación en la Administración nacional, al igual que el personal técnico gambiano y senegalés.

A pesar de los múltiples errores y dificultades, este organismo desempeñó un papel decisivo en la realización de los objetivos de cooperación fijados por los gobiernos de entonces. En el marco del objetivo del Tratado consistente en «promover y extender la coordinación y la cooperación entre los dos países en todos los ámbitos», el Secretariado se encargaba de organizar y apoyar los encuentros de los otros órganos –el de los jefes de Estado y de Gobierno y el Comité Ministerial Interestatal–, así como las reuniones de los expertos y ministros. Esta misma perspectiva de fortalecimiento de las relaciones entre los dos países será ofrecida a África y al mundo cuando firmaron, en junio de 1975 y junio de 1976, dos tratados delimitando porciones de sus fronteras terrestres y marítimas que los antiguos colonizadores no habían materializado.

La experiencia de la Confederación de Senegambia

En 1981, en el curso de una tentativa de golpe de Estado contra el presidente Diawara, acompañada de motines en Banjul, el Ejército de Senegal intervino para restablecer al presidente Jawara en el poder. Al año siguiente, los dos países acordaron establecer la Confederación de Senegambia, que presidiría el presidente senegalés Abdou Diouf, mientras que Dawda Kaibara Jawara sería el vicepresidente. Para Senegal, este gesto tenía como objetivo sacar de su aislamiento a la región sur separada del país por Gambia. El acuerdo confederal preveía el establecimiento de instituciones políticas comunes (Asamblea Confederal y Consejo de Ministros), así como el establecimiento de una unión económica y monetaria. Aunque los dos Estados permanecían como entidades políticas soberanas e independientes, la Confederación debía asegurar la coordinación de las políticas en los ámbitos de los asuntos exteriores y las comunicaciones internas.

En 1989, Gambia conoció un éxito económico importante. Pero sus políticas económicas liberales chocaban con las elevadas barreras arancelarias de Senegal. Intereses demasiado divergentes entre los dos países implicarán la desaparición de la Confederación el 30 de septiembre de 1989. Entre otras razones, se puede percibir también que el deseo de adhesión a la Confederación era de una intensidad inversa. De hecho, si los senegaleses pensaban que la Confederación era una oportunidad para reparar un error de la historia, que había dividido un solo pueblo en dos entidades políticas diferentes, muchos de los gambianos pensaban que la Confederación traducía la voluntad política de Senegal de anexionarse Gambia.

Esta Confederación apenas obtuvo resultados concretos, ya sea en el plano económico o en el político. Esta es la razón por la que se hundió en 1989, pero fue seguida de un Tratado de Amistad en 1991.

Esta experiencia también fue rica en enseñanzas, que merecen un examen serio de cara a la elaboración del nuevo paradigma de cooperación, en la instauración de las nuevas estructuras y en la operacionalización de los procesos de cooperación. Tengamos en cuenta, sin embargo, que la Confederación fue un matrimonio de conveniencia. Como la mayoría de las relaciones similares, se contrató apresuradamente, una parte pareciendo más favorecida que la otra, y el tiempo demostró que los motivos subyacentes y las percepciones de cada uno eran bastante divergentes entre sí. Por lo tanto, cuando las circunstancias cambiaron, los inconvenientes del matrimonio se volvieron cada vez más visibles.

La historia de la integración social entre ambos países es igualmente la de una voluntad compartida a través de las artes, la cultura, el deporte y la educación.

La integración sociocultural

A pesar de la existencia de los dos Estados (Senegal y Gambia), el pueblo senegambiano es uno e indivisible. Sobre todo por el compromiso notorio del mundo de las artes, el deporte y la comunicación social. La zona transfronteriza se caracteriza por una movilidad considerable de sus habitantes, bainouk, yulas, mandingas, fulani, toucouleurs, balante, mandjacks, mancagne. A veces las etnias viven separadas por la frontera. Los imperios de Gabou y de Fouladou fueron las dos principales entidades políticas antes de la era colonial, pero las relaciones entre los numerosos grupos étnicos (bodas y conflictos, expulsiones e intercambios) han creado subterritorios como el Balantacounda, el Cabada, el Blouf, el Fogny, el Kombo, etc.

Estas poblaciones comparten desde tiempos precoloniales unas religiones y tradiciones similares, así como unas técnicas. Las fronteras actuales no pueden destruir el sentimiento de pertenencia étnica. Las diferentes herencias lingüísticas han facilitado el desarrollo de lenguas de integración, como el mandinga, el yula, el balanta, el wolof, el pular y el creole. Los habitantes son a menudo políglotas y, como es muy a menudo el caso en estos territorios, hay varias lenguas generalmente habladas, lo que es muy útil a nivel transfronterizo.

Para los militantes por la Senegambia, la autarquía es una utopía y la rigidez identitaria un engaño. Como prueba de ello, la educación, con el respeto recíproco que favorece, constituye un marco privilegiado de interpenetración de los jóvenes. Lo mismo ocurre a través de las competiciones deportivas, artísticas y culturales. En el plano social, las relaciones tejidas entre las poblaciones desde la noche de los tiempos han sobrevivido al reparto efectuado por el colonizador. Estas relaciones son reforzadas y consolidadas por los matrimonios y otras ceremonias familiares, como los bautismos y las circuncisiones.

Los músicos de renombre internacional como Youssou Ndour, Thione Seck y ciertos campeones deportivos famosos son reconocidos y adulados en los dos países. Los comunicadores tradicionales de talento han dado a conocer la realidad de Senegambia a través de emisiones radiofónicas, contribuyendo a hacer caer el muro de desconfianza que existía entre senegaleses y gambianos.

No obstante esta situación descrita más arriba, hay que subrayar que los dos países mantienen relaciones ciclotímicas, debido a la falta de confianza entre los dos Estados, que se lanzan acusaciones mutuas (para los gambianos servir de base a los opositores al régimen y para los senegaleses apoyar la rebelión de Casamance).

Los factores divergentes de las relaciones entre los dos países

Entre Senegal y Gambia, las relaciones todavía no han alcanzado la intensidad deseable. Son relaciones que se deterioraron mucho bajo el régimen de Abdoulaye Wade. Con la elección de Macky Sall el 25 de marzo de 2012, tuvo lugar un relajamiento de la tensión entre los dos países. El presidente senegalés recién elegido reservó su primera visita africana al vecino gambiano. Era el 16 de abril de 2012. A pesar de eso, hay que notar hechos y situaciones que constituyen elementos de división y fomentan la tensión entre los dos países.

La ejecución de los condenados a muerte

Se creía asistir a la apertura de una nueva era, más relajada, en las relaciones entre los dos países. Pero algunos meses después, en agosto del mismo año, Yaya Jammeh hizo ejecutar nueve condenados a muerte en Gambia, entre los cuales había dos senegaleses, sin avisar a las autoridades senegalesas. Ello fue suficiente para provocar la ira del presidente senegalés, quien convocó al embajador gambiano en Senegal para demandarle explicaciones. Como resultado, se salvó de la ejecución a un tercer senegalés que esperaba en el corredor de la muerte. Las presiones que venían de todas las partes del mundo obligaron a Yaya Jammeh a suspender las ejecuciones.

Conflictos en las fronteras

Hay que subrayar que Gambia corta Senegal en dos y lo aísla de su región sur que es la Casamance. Para ir al sur, los senegaleses tienen que atravesar Gambia con todas las incomodidades que ello conlleva a nivel administrativo y de la aduana. Esta situación ha generado muchos conflictos durante los años pasados entre las poblaciones de los dos países. El cierre de las fronteras terrestres entre Senegal y Gambia durante más de 40 días hasta el principio del mes de mayo de 2011, por iniciativa de los transportistas senegaleses, ilustra las relaciones tumultuosas que mantienen estos dos países.

Todo parecía ir para bien después de la invitación de Jammeh a su homólogo senegalés en febrero de 2013 en la celebración del 48 aniversario de la independencia hasta que, el 19 de abril de 2014, Yaya Jammeh decidió el cierre de las fronteras terrestres con Senegal, sin ningún motivo oficial. Se menciona el enfado de los transportistas senegaleses, que habían boicoteado el ferry de Farafegny, que permite atravesar el río de Gambia para llegar a Casamance. Los transportistas protestaban contra las miserias que les hacía vivir la policía y la aduana gambianas, lo que justificaba la decisión del presidente gambiano. Una decisión que vino a

enfriar de nuevo las relaciones entre Senegal y Gambia. Este cierre no duró afortunadamente. Yaya Jammeh pidió la reapertura de las fronteras seis días después, a saber, el 25 de abril.

El conflicto de Casamance

La relación ciclotímica entre Gambia y Senegal es, en parte, el resultado de las ambigüedades del Estado gambiano frente a las pretensiones de emancipación de la región sur de Senegal. Desencadenado el 26 de diciembre de 1982, al término de dos años de propaganda del movimiento separatista, la confrontación armada entre el Estado y el MFDC instala a Senegal en una dinámica de violencia abierta. Los dirigentes de este movimiento recurrieron a la lucha armada como método de acción. Con los países vecinos, Senegal mantiene en adelante unas relaciones en donde tensión y distensión se alternan. Gambia y a Guinea-Bissau esperaban obtener beneficio de esta situación.

Dado que Gambia ha sido considerada por muchos observadores de la crisis en Casamance como una base del MFDC, el presidente gambiano había señalado su firme voluntad de apoyar el proceso de paz para poner fin a la violencia en el sur de Senegal, rechazando al mismo tiempo las acusaciones referidas a su país. «Gambia no va a servir de base de retaguardia a rebeldes que combatan contra Senegal. Senegal no debe a su vez albergar disidentes gambianos». En la misma dirección, proponía la creación de una comisión limitada, compuesta de personalidades de los dos países, para dialogar con los rebeldes.

La tentativa del golpe de Estado: Senegal y otras Potencias al banquillo de los acusados

El 30 de diciembre de 2014, fuerzas movilizadas por Lamin Saneh, antiguo responsable de las Fuerzas Armadas gambianas, invadieron Gambia, partiendo de Senegal, con el objetivo de expulsar a Jammeh del poder. Con relación a este golpe de Estado fallido en Gambia, el presidente gambiano acusó a Senegal de ser la puerta de entrada de los golpistas. Al final de la ceremonia que conmemoraba el cincuentenario de la independencia de Gambia, Yaya Jammeh reiteró en una entrevista su voluntad de contribuir a la paz y presentó a Senegal como un mal vecino que daba cobijo a a sus adversarios políticos.

Senegal también condenó la tentativa de golpe de Estado en Gambia. Y a pesar de las primeras acusaciones del presidente Jammeh, que afirmaba que los golpistas habían venido de Senegal, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Senegaleses del Exterior publicó un comunicado en el cual «el Gobierno de la República condena firmemente la tentativa de golpe de Estado contra el régimen del presidente Jammeh, recordando que Se-

negal sigue siendo fiel a los principios y valores que fundan su política exterior, reafirma su oposición a la violencia y a todo cambio anticonstitucional de Gobierno como método de acceso al poder».

Alternativas para superar las crisis y propulsar la cooperación

Para avanzar en el sentido de aliviar estas tensiones inevitables entre los dos países, nos parece importante adoptar una serie de medidas, a la vez políticas, culturales y económicas, las cuales en el marco de una confianza restablecida, estarán en condiciones de dar un nuevo rumbo y abrir una nueva página, hecha de estabilidad en las relaciones entre estos países vecinos y hermanos.

Nuevos proyectos: construcción del puente sobre el río Gambia

El 3 de agosto, las autoridades senegalesas y gambianas reafirmaron su compromiso de construir un puente sobre el río Gambia y rehabilitar la sección Keur Ayip-Sénoba-Farafeny-Boukiling.

El Banco Africano de Desarrollo (BAD) financia el proyecto hasta un máximo de 53,7 billones de francos CFA. La construcción del puente favorecerá la libre circulación entre el norte y el sur de Gambia y de Senegal. Así, el proyecto contribuirá a reducir la duración de los viajes, aumentar los intercambios comerciales y reforzar la cohesión entre comunidades, que antes estaban aisladas las unas de las otras. Asimismo, facilitará el transporte de los productos agrícolas hacia los mercados, permitiendo reducir las pérdidas agrícolas. Con una longitud de 942 metros, el puente debería permitir la fluidez de la circulación en la tierra gambiana y contribuir a la pacificación de Casamance. Los trabajos están previstos para una duración de cinco años. La instalación de la primera piedra del puente tuvo lugar en febrero de 2015 en Farafégné, en territorio gambiano, en presencia de la vicepresidenta de Gambia y del primer ministro de Senegal.

Además de este importante proyecto, Senegal y Gambia han anunciado la instauración de un proyecto de interconexión de su red eléctrica en el marco de un plan urgente y de seguridad de suministro de energía. El proyecto preveía también la construcción sobre la zona fronteriza entre los dos países de una estación térmica de ciclo combinado, con una capacidad de 150 a 400 megavatios.

La cultura como elemento federalista

Las poblaciones de los dos países tienen prácticamente la misma cultura. Los orígenes étnicos de los dos pueblos son los mismos. Sus nombres

patronímicos (Ndiaye, Diop, Sarr, Diamé, Diba, Diallo, etc.) lo son también. Es el mismo pueblo, distribuido por distintas superficies geográficas resultante de fronteras artificiales.

Los dos pueblos conocen la relación jocosa y las mismas formas tradicionales de matrimonio. Esta cultura casi idéntica puede ayudar a Gambia y Senegal a hacer una realidad de su voluntad de vivir juntos. Es también necesaria la implicación de los comunicadores tradicionales y hombres de negocios que, a través de sociedades comerciales mixtas, podrían crear intereses irreversibles entre los dos países.

El restablecimiento de la serenidad y la confianza en la cooperación

Las relaciones entre Senegal y Gambia se basan en una realidad geográfica, sociológica y cultural, y esta realidad hace de Gambia un país próximo sentimentalmente a Senegal, por su historia y sus aspiraciones. Esta realidad se encuentra también moldeada en un marco jurídico de al menos 25 acuerdos bilaterales negociados, desde 1965, año de la independencia de Gambia. Una buena cooperación se basa también en el respeto de los principios. Los convenios que se firman deben respetarse. Es importante hoy que la serenidad, la confianza recíproca, la concertación y el diálogo sean los medios todavía privilegiados de reglamentar las crisis recurrentes entre Senegal y Gambia. ¿Qué es, pues, más natural para estos dos países que mantener relaciones normales en el marco de una cooperación soberana e igualitaria?

Para la gestión de la cuestión de Casamance, en relación con la rebelión y la extensión del narcotráfico en la región, es importante que Gambia y Senegal puedan coordinar mejor sus políticas respectivas en cuanto a la seguridad. En esta lógica, los dos países decidieron oficialmente establecer una vigilancia común de la frontera en Casamance, que, sin embargo, aún no se ha materializado sobre el terreno. Los dos países demuestran también una gran vigilancia en cuanto a la evolución de la situación en la Guinea-Bissau vecina y llaman a una normalización democrática de este país, así como a una lucha reforzada contra la corrupción y la penetración de los intereses del narcotráfico en sus instituciones políticas y sus Fuerzas Armadas.

Es necesaria la existencia de estructuras de mediación, como la Comisión Gambiano- Senegalesa, que sería una estructura de prevención y de amortización de las crisis regulares. Los embajadores debían tener estatutos particulares, respecto al carácter bastante particular de las relaciones entre estos dos países.

Conclusión

La historia compartida a nivel cultural, histórico y sociológico hace que estos dos países divididos artificialmente por la historia de la colonización supieran al principio promover buenas relaciones hasta los años 90. Pero las circunstancias geopolíticas y los intereses económicos modificaron esta situación, dando así lugar a crisis recurrentes. El destino común de estos dos pueblos debe impulsarles a combinar sus esfuerzos, juntos, para destacar lo que está en juego en cuanto a la estabilidad política, los retos de desarrollo económico y las amenazas en la subregión. Para realizar estos objetivos vitales, Senegal y Gambia deben tomar medidas urgentes para reactivar la cooperación fraternal entre sus dos países. Existe un diálogo abierto sobre las circunstancias que justifican una reactivación de la gestión organizada y estructurada de las relaciones interestatales.

Las condiciones objetivas que prevalecen en los dos países tienen que ser un punto de referencia principal y guiar el proceso. Es necesario tomarse el tiempo necesario para reconsiderar los fundamentos de la cooperación, evitando apresurar el proceso a través de estrategias que pretenden extraer un provecho inmediato del impulso del entusiasmo percibido. Dentro de sus fronteras, ningún país tiene la libertad de violar los derechos humanos. Los países se adhieren a normas y comparten espacios económicos o políticos. En la actualidad, se demuestra que no hay futuro en micro Estados. El pueblo debe vivir junto y la seguridad global de la subregión depende de una estabilidad que habrá de valer en todo el espacio de la CEDEAO. Los gobiernos y los pueblos de Senegal y Gambia tienen la responsabilidad histórica de restituir lo que la historia había arrebatado.

Referencias bibliográficas

- ATLAS historique.net / présentation Sénégal et Gambie.
- BOUBACAR Barry (1991). *La Sénégalie du XV au XIX^e S*, Edition l'Har-
mattan.
- BOULEGUE, Jean (2013). *Royaumes wolof dans l'espace Sénégalien*. Édi-
tion Khartala.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (2013). «Estados, pueblos y diásporas
en África», disponible en www.foja-jovenesnegros.blogspot.com.
- CHRONOLOGIE République de Gambie, in ww.kronobase.org, chrono pays
Gambie.
- DIPOWEB.com / géopolitique du Sénégal.
- DOSSIER quotidien le «SOLEIL»(2012) SENEGAL- GAMBIE: Les relations à
l'épreuve des faits, Dakar.

- FALL Ismaïla Madior (2007). *Évolution constitutionnelle du Sénégal, de la veille de l'indépendance aux élections de 2007*, Dakar, Éditions, CREDILA – CREPOS, UCAD.
- FAYE Ousseynou (2008). *La crise casamançaise et les relations avec la Gambie et la Guinée Bissau (1980- 1992)*, UCAD Dakar.
- GOUV.sn, présentation du Sénégal préhistoire.
- GROUPE interparlementaire d' amitié France- Afrique de l' Ouest, la Gambie, le Sénégal et le Cap vert un creuset ouest – africain (2009), in n.º GA 99 juillet 2011.
- JEGGAN C. Senghor (2012). *Le projet de la «Sénégambe» ressuscité: Voix d'outre-tombe*, publié dans le soleil en Editorial.
- MBODJI, Thierno Souleymane (1985). *La Confédération de la Sénégalgambe: réalités et perspectives*, thèse de Doctorat de 3eme cycle, Etudes Africaines.
- MOUNIROU, Sy Mouhamadou (2007). *Protection des droits fondamentaux en Afrique de l'ouest: le cas du Sénégal*, Paris l' Harmattan, 564 pp.
- RAPPORT final (2012). *Possibilités de coopération transfrontalier en Afrique de l' Ouest une contribution au processus d' intégration régionale*, n.º de référence 2010 CE160 AT 057, Association des régions Frontières Europe- ARFE.
- SALL, Ebrima (1992). *Sénégambe: territoires, frontières, espaces et réseaux sociaux*. Centre d' Études d' Afrique noire, Université de Bordeaux 1. [Travaux et Documents].
- SCHNEIDER Jurg (2000). République de Gambie, *Rapport sur le pays, extrait de la documentation sur l' Afrique de l' Ouest de novembre 2000*, destinée aux ROE.
- SENE Pape Lafatime (2005). *Les initiatives d' intégration en AFRIQUE*, Master en Droit International Public et Européen, Université Pierre Mendès France Grenoble I.
- TAMBA Moustapha, Maître de Conférence Sociologie FLSH- UCAD (2011). *Mutations politiques du Sénégal – Bilan de 50 ans d' indépendance (1960-2000)*.
- THIAM, Iba Der y GUÈYE, Mbaye, (2000). *Atlas de Senegal*, edición Joven África.
- THIAW, Ibrahima (2010). *Espace, culture matérielle en Sénégalgambe*. Conseil pour le développement de la recherche en Sciences Sociales en Afrique – Dakar- Senegal.
- WIKIPEDIA, Constitution Sénégal et GAMBIE.

El esfuerzo de las organizaciones internacionales en el contencioso del Sahara Occidental: impacto jurídico, abandono y ocupación

Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García

Capítulo quinto

Resumen

Se cumplen ahora 39 años desde que un 26 de febrero del año 1976, España comunicara al secretario general de la ONU que a partir de dicha fecha, daba por terminada su presencia en el territorio del Sahara Occidental después de noventa y dos años de permanencia. Muy atrás quedaba ese mes febrero del año 1884 cuando la Compañía Mercantil Hispano-Africana, fondeó dos pontones, el Inés y el Libertad, en Río de Oro y en Cabo Blanco.

España, como potencia administradora en virtud del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, cedía, según lo establecido en los acuerdos tripartitos de Madrid, el territorio del Sahara Occidental a Marruecos y a Mauritania, que se convertían en potencias ocupantes, dejando un proceso de descolonización inconcluso.

En el año 1990, veinticuatro años más tarde de dar por finalizada la presencia española, la Asamblea General de la ONU, reafirmó que la cuestión del Sahara era un problema de descolonización que debía ser resuelto por el pueblo del Sahara Occidental.

Analizamos en este documento el trabajo de las organizaciones internacionales que a través de distintos mecanismos jurídicos, intentan dar una respuesta efectiva al contencioso del Sahara Occidental, una con-

troversia que desde el año 1976 ocupa los esfuerzos de la comunidad internacional, asimismo, analizamos el papel de los actores internacionales involucrados en el conflicto, sus intereses, sus propuestas y sus soluciones.

Introducción

La comunidad internacional ha establecido una serie de mecanismos jurídicos con el objetivo de dar solución a los conflictos internacionales a través de un principio básico: «el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos». Será en la propia Carta de las Naciones Unidas del año 1945, donde se consagrarán este principio establecido en su artículo 2.3 respecto a la resolución de controversias:

«Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia».

El Sahara Occidental es un territorio no autónomo (TNA) y como tal, figura desde el año 1960 en la lista de TNA¹ de la ONU y en la agenda de la Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización) de octubre del año 2014 donde la Asamblea General aprueba el programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General².

La Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 24 de octubre del año 1970, afirma que:

«El territorio de una colonia u otro TNA tiene, en virtud de la Carta, una condición jurídica distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administra; y esa condición jurídica distinta y separada conforme a la Carta existirá hasta que el pueblo de la colonia o el territorio no autónomo haya ejercido su derecho de libre determinación de conformidad con la Carta y en particular, con sus propósitos y principios»³.

El objetivo de esta resolución, que declara que la condición jurídica de un TNA es distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administra, es impedir la asimilación jurídica del territorio colonial al de este, y tiene un doble destinatario: en el territorio mismo y en sus habitantes.

En el año 1945, la Carta de las Naciones Unidas proclamó como uno de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, «el respeto por el

¹ ONU. Territorios no autónomos incluidos en la lista establecida por la Asamblea general en 2002. Ver lista en <http://www.un.org/es/events/nonselfgoverning/non-self-governing.shtml>.

² ONU. A/68/591 Sexagésimo octavo período de sesiones, tema 122 del programa Re-vitalización de la labor de la Asamblea General, Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

³ NACIONES UNIDAS ASAMBLEA GENERAL 2625 (XXV). Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. 18830 sesión plenaria 24 de octubre de 1970.

principio de la igualdad de derechos y por la libre determinación de los pueblos⁴, cuyo significado implica que el pueblo de una colonia o territorio dependiente, decide sobre la futura condición de su país.

En las décadas siguientes, más de 80 territorios coloniales se independizaron como resultado de la libre determinación y otros Territorios eligieron la libre asociación o la integración con un Estado independiente.

En el año 1960, se adoptó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que definió algunos de los principios de la descolonización.

En el año 1975, mediante los Acuerdos Tripartitos de Madrid se decidirá el abandono por parte de España del territorio del Sahara, siendo ocupado por Marruecos y Mauritania. Dichos acuerdos, no supondrán una transferencia de soberanía sobre el territorio, ni el estatus de potencia administradora a los firmantes de los mismos.

Desde la retirada de España del territorio del Sahara Occidental en el año 1976, las consecuencias del abandono y de la ocupación del territorio deben ser analizadas, así como el impacto jurídico de un actor clave como las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han realizado a lo largo de estos años un trabajo de acompañamiento y de intensa actividad normativa. Un trabajo normativo a través de 179 instrumentos jurídicos entre resoluciones e informes que no han permitido aún una solución efectiva del conflicto, y a su vez, un acompañamiento a través de la MINURSO en la operación de mantenimiento de la paz más antigua del continente.

Antecedentes históricos

En el XV la Corona española comienza a dirigir su mirada hacia las costas africanas situadas frente a las islas Canarias. Las continuas disputas con Portugal respecto a la posesión de nuevos territorios y la necesidad de determinar los límites de la expansión territorial de ambas naciones, se resolverá por medio de los tratados de Alcaçobas en el año 1479, Tordesillas en el año 1494 y Sintra en el año 1509. En el año 1509, Portugal reconocerá a España el derecho a establecerse en un reducido espacio del litoral sahariano.

⁴ Artículo 1.2 «Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal». CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS firmada en San Francisco, Estados Unidos el 26 de junio 1945 entrada en vigor: 24 de octubre de 1945, de conformidad con el artículo 110.



Mapa protectorado español sobre la costa atlántica. Cabo Blanco al sur y Bojador al norte

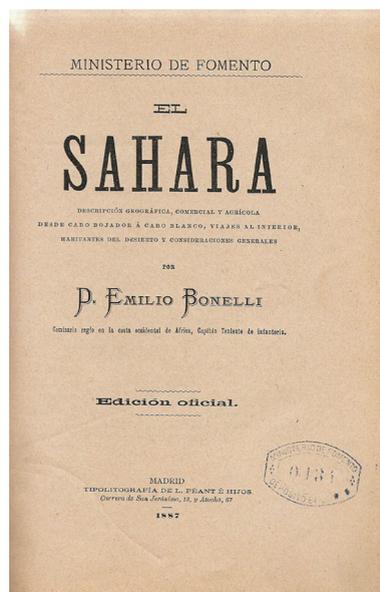
España, va a concentrar sus intereses y esfuerzos en los nuevos territorios de América y Asia y no será hasta finales del siglo XIX, cuando España vuelva a mostrar su interés hacia las costas del noroeste de África.

En el año 1855, Manuel Rafael de Vargas presidirá una Comisión encargada del fomento de las relaciones del archipiélago canario con la costa africana cuyo objetivo será crear una sociedad con capitales canarios para la explotación de las pesquerías y la preparación del pescado (Paleo y Montelongo, 2000)⁵.

⁵ Manuel Rafael de Vargas propondrá al Gobierno que adopte una serie de medidas con el objetivo de disminuir a la industria pesquera de los excesivos impuestos que pagaba, como fórmula para potenciar el sector. En el año 1854 comunicará al Ministerio

Otras iniciativas privadas de ocupación se irán sucediendo, fracasando antes de iniciarse, como la de Baldomero Cabrera (1872), Antonio Baeza y Nieto (1875), el Marqués de Irún (1879) o Antonio Trujillo Sánchez (1871) (García Figueras, 1941).

En el mes de febrero del año 1884 la Compañía Mercantil Hispano-Africana, fundeará dos pontones (el Inés y el Libertad) en Río de Oro y en Cabo Blanco (Blanco Vázquez 2012: 1)⁶.



El libro de Emilio Bonelli, fue el primer trabajo que se publicó sobre el Sahara Occidental

El 15 de octubre del año 1884 se iniciará una expedición de reconocimiento de la costa del Sahara Occidental que va a contar con el respaldo de la Sociedad Geográfica y el apoyo del entonces presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, al mando del alférez Emilio Bonelli Hernando, a bordo de la goleta Ceres (Blanco Vázquez 2012: 5)⁷ esta-

de Marina su intención de crear una sociedad con capitales canarios para la explotación de las pesquerías y la preparación del pescado.

⁶ «La península de Río de Oro (nombre dado en el siglo XV por los navegantes portugueses que arribaron a estas costas noroccidentales de África, y conocida por los habitantes del desierto como Ed-Dajla Es-Saharia) fue el primer lugar en el que se estableció España en el territorio del Sahara Occidental».

⁷ «Emilio Bonelli fletó el buque de vela Ceres en la isla de Tenerife y se presentó, sucesivamente, en Cabo Bojador (latitud 26°, 8' Norte, longitud 8°, 17' Oeste), en Río de Oro (latitud 23°, 36' Norte, longitud 9°, 49' Oeste), en Angra de Cintra (latitud 23°, 6' Norte, longitud 10°, 1' Oeste) y en Bahía del Oeste (latitud 20°, 51' Norte, longitud 10°, 56' Oes-

bleciéndose a finales del mes de noviembre de ese año, tres casetas de madera en Río de Oro, Angra de Cintra y Cabo Blanco, pactando posteriormente con la tribu Ulad Bu Sba la cesión de Cabo Blanco, tomando así posesión efectiva del territorio. Será el día 26 de diciembre del año 1884, cuando se proclame el protectorado español sobre parte del Sahara Occidental, según el Real Decreto de la misma fecha.

El trabajo y las gestiones realizadas por el alférez Emilio Bonelli van a permitir, que el Gobierno español, mediante el Real Decreto de 26 de diciembre del año 1884, declare el protectorado español sobre la costa atlántica entre los Cabos Blanco al sur (20°) y Bojador al norte (27°). El referido decreto será comunicado a las demás potencias europeas.

Emilio Bonelli fue nombrado por Real Decreto de 10 de julio del año 1885 comisario regio para África Occidental, con carácter de delegado del Gobierno y dependiente del Ministerio de Ultramar⁸; un mes antes, una Real Orden de 26 de mayo de 1885 había dispuesto la creación y organización de una guarnición militar en la península de Río de Oro, compuesta por tres oficiales, un sargento, tres cabos, un corneta y 20 artilleros.

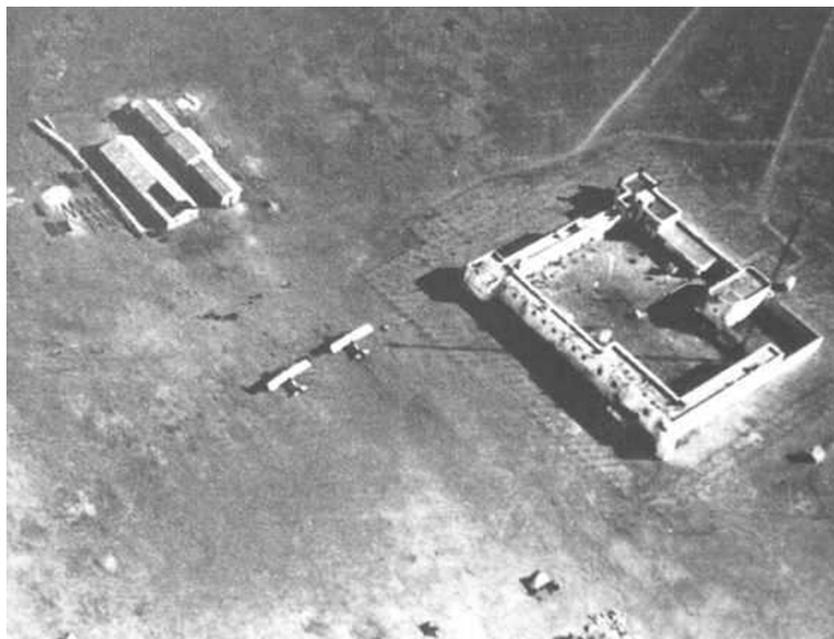
El 15 de enero del año 1904 se realizará una expedición al mando del teniente coronel Bens al interior del Sahara. En el año 1907 llegará al otro extremo de la bahía de Villa Cisneros y en el año 1911 emprenderá un viaje de exploración alcanzando cabo Juby o Tarfaya (luego Villa Bens).

Será en el año 1928 cuando se decida, si no la ocupación efectiva del territorio, el control sobre el mismo, destinando por el ejecutivo de entonces una escuadrilla de seis aviones al Sahara para asegurar las comunicaciones con Villa Cisneros⁹. Ya en el año 1923 se instaló la primera estación radiotelegráfica; en el año 1925, el primer faro en Río de Oro y en el año 1928 el primer servicio aéreo (García, 2010: 27).

te). Solo desembarcó en la conocida bahía y península de Río de Oro, desembarcó solo, sin apoyo militar ninguno, muy cerca del paraje donde la ya citada Compañía Mercantil tenía anclado el pontón Inés desde el mes de febrero. Era el 4 de noviembre de 1884».

⁸ Entre sus competencias estará la de firmar tratados, tomar posesión de territorios y el mando de las fuerzas terrestres y marinas, la jurisdicción civil o penal ordinarias bajo la dependencia y con apelación a la Audiencia de Canarias. La ocupación del Sahara costó al Estado 7.500 pesetas que se facilitaron del fondo de gastos secretos a disposición de la Presidencia del Consejo.

⁹ Los antecedentes del Ala 46 de la aviación española se remontan al día 9 de enero de 1928, fecha del establecimiento en el Sahara de la 1ª Escuadrilla Militar Española, desplegada entre cabo Juby y Villa Cisneros. Posteriormente esta unidad fue reorganizada en el año 1935 y pasó a denominarse «1ª Escuadrilla del Desierto» y a comienzos de la década de los 40, «11ª Escuadrilla». Organización y Unidades del Ejército del Aire Español.



Aeródromo de Villa Cisneros. Sahara Occidental año 1928

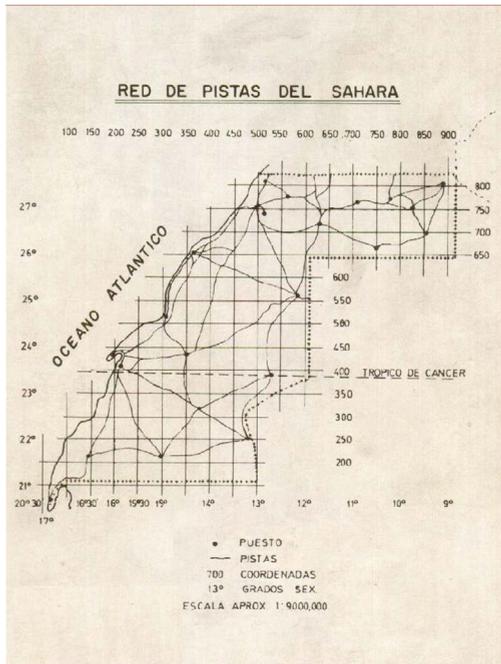
El día 5 de agosto del año 1930 una Real Orden publicada en *La Gaceta de Madrid*, dictará las reglas para regular los destinos de personal militar a las unidades orgánicas y dependencias de la zona de protectorado en Marruecos, así como en los de los territorios del Sahara¹⁰.

No será hasta el año 1936 cuando se ocupe el interior del Sahara gracias a la creación de una red de caminos (pistas) organizándose la ocupación militar y hasta el año 1958 no se procederá a colonizar la totalidad del territorio, coincidiendo con la apertura de los procesos de descolonización en el mundo.

En el año 1975, los Acuerdos Tripartitos de Madrid van a determinar el abandono por parte de España del territorio del Sahara, dejando en manos de Marruecos la ocupación de la zona norte o Saguia, El Hamra y a Mauritania la zona sur o Río de Oro. Dichos acuerdos, no suponían una transferencia de soberanía sobre el territorio, ni a través de los mismos se concedió a ninguno de los firmantes el estatus de potencia administradora.

La ocupación por parte de Mauritania de Río de Oro será fugaz, ya que tras tres años de enfrentamiento bélico contra el Frente Polisario, en el año 1979 decidirá retirar sus tropas y ceder su parte del territorio a Marruecos, que desde esa fecha ocupará una parte del Sahara Occidental (Blanco Vázquez, 2012: 1).

¹⁰ Gaceta de Madrid n.º 217, de 05/08/1930, páginas 846 a 848.



Fronteras y territorio: la delimitación fronteriza con Francia

Al igual que España, Francia va a mostrar interés por el África subsahariana ocupando amplias zonas. La intención francesa será la de unir Argelia con Senegal, lo que explica la presión de Francia sobre las fronteras del Sahara español (Ruiz Miguel, 1995).



Mapa de la zona según el tratado con Francia de 1904

El día 30 de marzo del año 1901, *La Gaceta de Madrid* publicará: «El convenio especial celebrado entre España y Francia para la delimitación de las posesiones de ambos países en el África occidental en la costa del Sahara y en el golfo de Guinea»¹¹. El tratado de España con Francia implicará, pese a la falta del dominio efectivo del territorio por parte española, la fijación de las fronteras territoriales.

En el año 1904 se firmó un nuevo tratado con Francia con el objetivo de delimitar una serie de territorios, fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus intereses. El tratado firmado el día 3 de octubre del año 1904 reconocerá el dominio español sobre Ifni, el protectorado por parte de España de una zona al norte de del Sahara: Agadir y el río Nun y el reconocimiento a España de «plena libertad de acción» en la zona sur del protectorado¹². Dos nuevos instrumentos jurídicos rubricados con Francia establecerán de forma definitiva las fronteras del Sahara: el Convenio hispano-francés del día 27 de noviembre del año 1912 y el Acuerdo franco-español del día 19 de diciembre del año 1956.

El Convenio hispano-francés del año 1912, delimitará el territorio de Ifni, establecerá una zona de protectorado desde el sur del río Draa hasta el paralelo 27° 40' determinándose un último espacio al sur del protectorado que va a ser el Sahara español. En cuanto al Acuerdo del año 1956, dicho acuerdo establecerá la frontera sur-suroriental del Sahara español.

Determinar en los tratados de los años 1904 y 1912 un estatuto jurídico diferenciado en los territorios de Villa Bens (Cabo Juby) y en los del Sahara español: protectorado para el primero, colonia para el segundo acarrearán graves consecuencias.



Mapa Cabo Juby o Villa Bens. Zona protectorado, colonia e Islas Canarias

¹¹ *La Gaceta de Madrid* 30 de marzo de 1901, tomo I, páginas 1345 y 1346.

¹² Los gobiernos de España y Francia firmarán dos documentos: la Declaración hispano-francesa acerca de Marruecos y el Convenio hispano-francés. El Acuerdo consta de 16 artículos y fue firmado por el embajador español en París, León y Castillo, y el ministro de Negocios Extranjeros francés, Delcassé.

Este estatuto jurídico diferenciado aísla el territorio de Ifni del resto de las posesiones en la zona con los inconvenientes que lleva consigo, además, al separar el territorio saharauí y al producirse la independencia de Marruecos, este país exigirá la devolución del territorio declarado como protectorado, acreciendo su territorio de forma irregular según reconoció el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) en su Dictamen de 16 de octubre de 1975 sobre el Sahara occidental¹³, pero lo más grave desde el punto de vista geopolítico es que precisamente la región de Villa Bens se encuentra a la espalda de las islas Canarias.

Antecedentes jurídicos

De protectorado a colonia, de colonia a provincia y de provincia a territorio no autónomo (TNA). Este es el recorrido de la naturaleza jurídica de la posesión española en el Sahara español, luego Sahara Occidental.

En el año 1884 España proclamará por Real Decreto el protectorado español sobre parte del Sahara Occidental, posteriormente transformando este territorio en colonia en virtud de sus facultades soberanas. En el año 1916 se ocupará cabo Juby constituyendo un protectorado en la zona al norte del Sahara y el territorio del Ifni al que se le calificará como Plaza de soberanía¹⁴.



¹³ TSJ Dictamen 16 de octubre 1975 sobre el Sahara occidental n.º 104 y n.º 120.

¹⁴ «Plazas de soberanía» es el término histórico con el que se denomina, desde el siglo XIX, a los territorios españoles situados en el norte de África, en contraposición a las áreas que constituían el protectorado español de Marruecos.

El día 25 de junio del año 1920 *La Gaceta de Madrid* publicará un Real Decreto mediante el cual se establecerá una serie de disposiciones sobre la organización y régimen de la propiedad en los territorios españoles de la costa del Sahara, con el objetivo de constituir la forma jurídica de propiedad.

El Decreto del año 1920 determinará que «corresponden al Estado todos los terrenos que no hayan pasado al dominio de los particulares»¹⁵, iniciándose a partir de esta fecha un diseño de organización territorial dentro de un marco jurídico que establecerá paulatinamente las bases reguladoras respecto a la administración del territorio. A lo largo de los años, una serie de disposiciones jurídicas¹⁶ irán delimitando y diseñando una estructura similar a la estructura provincial española.

En el año 1946 un nuevo marco jurídico hará que territorio del Sahara no dependa de la Alta Comisaría de España en Marruecos, sino de la Presidencia del Gobierno a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias¹⁷, así, los territorios del Sahara español constituirán un Gobierno especial, que se denominará «Dirección general del Plazas y provincias africanas» dividiéndose el territorio del Sahara en la zona de Saaguía, El Hamra y en la Colonia del Río de Oro¹⁸.

El artículo 1º del Decreto de 10 de enero del año 1958 va a definir al Sahara español como provincia española en su artículo 1º «los territorios del África Occidental española se hallan integrados por “dos provincias”, denominadas Ifni y Sahara Español».

En el año 1961 el Sahara Occidental, ya Sahara español, pasará a ser la provincia número 53 del Estado español.

Una vez «provincializado» el Sahara, a partir del año 1961 y a raíz de la Ley 8/1961, de 19 de abril sobre organización y régimen jurídico de la Provincia

¹⁵ *La Gaceta de Madrid* n.º 177, de 25/06/1920, pp. 1185 a 1189.

¹⁶ Entre las disposiciones jurídicas relativas al entonces Sahara Español podemos destacar: Decreto declarando que las disposiciones de 21 de julio de 1920, sobre el régimen de la propiedad en los territorios españoles del Sahara, son de aplicación, no solo en Río de Oro, sino también en los demás territorios de soberanía española en el África Occidental. *La Gaceta de Madrid* n.º 195, de 14/07/1933, página 308. Decreto concediendo al Alto Comisario de España en Marruecos facultades de gobernador general de los territorios de Ifni, Sahara español y Río de Oro. *La Gaceta de Madrid* n.º 242, de 30/08/1934, páginas 1867 a 1868. Orden.- Delegando las facultades administrativas sobre los territorios de Ifni y del Sahara español (Río de Oro), en la Alta Comisaría de España en Marruecos. *Boletín Oficial del Estado* n.º 23, de 06/11/1936, página 118. Ley aprobatoria de los presupuestos de los territorios españoles de Ifni o Santa Cruz de Mar Pequeña y del Sahara español y Río de Oro para 1940. *Boletín Oficial del Estado* n.º 112, de 21/04/1940, páginas 2727 a 2738. Ley 8/1961, de 19 de abril, sobre organización y régimen jurídico de la Provincia de Sahara. Jefatura del Estado (BOE 95 de 21/04/1961).

¹⁷ Decreto de 20 de julio de 1946, Decreto de 21 de agosto de 1956 por el que se dispone el cambio de denominación de la Dirección General de Marruecos y Colonias. BOE n.º 263, de 19/09/1956, p. 6031.

¹⁸ Art. 1 de la Orden de 12 de febrero de 1947.

de Sahara, se establecerá el régimen jurídico local y provincial señalando que provisionalmente la capital será El Aaiún, e integrada por términos municipales, administrados por Ayuntamientos, entidades locales menores y fracciones nómadas y determinando que el gobierno y la administración de la Provincia de Sahara se ejercerán bajo la dependencia de la Presidencia del Gobierno¹⁹. Corresponde por tanto a la Presidencia del Gobierno de la época, el gobierno y la administración de la «Provincia de Sahara».

En el año 1975 emerge una nueva realidad jurídica, España va a reconocer que el Sahara español es un territorio no autónomo (TNA). La Ley 40/1975, de 19 de noviembre, sobre descolonización del Sahara, tendrá un único objetivo: llevar adelante el proceso de descolonización del «territorio no autónomo» del Sahara español.

El Sahara español y su dualidad jurídica: provincia española y territorio no autónomo

En el año 1958 se va a producir una modificación jurídica de gran importancia. El artículo 1º del Decreto de 10 de enero del año 1958 va a definir al Sahara español como provincia española²⁰, iniciándose las contradicciones del legislador español, ya que dos años más tarde, el día 11 de noviembre del año 1960 la Delegación española en la ONU admite que España está en posesión de territorios no autónomos (TNA), es decir, de colonias. Esta decisión que se toma por una parte por cumplir con la legislación internacional en un momento en que España regresaba a la escena internacional con su ingreso en la ONU en el año 1955 y por otra parte, por el intento de la entonces Unión Soviética de incluir a las islas Canarias como territorio objeto de descolonización.

El día 23 de septiembre del año 1960 el propio Kruchev enviará una carta dirigida al presidente de la Asamblea General de la ONU (A/4501, 23 de septiembre de 1960) en la que la URSS conminaba a que se concediese inmediatamente,

«a todos los países coloniales, a los territorios en fideicomiso y a los demás territorios no autónomos la plena independencia [...] [y]



Escudo de la Provincia Española del Sahara

¹⁹ Ley 8/1961, de 19 de abril, sobre organización y régimen jurídico de la Provincia de Sahara. Publicado en: «BOE» n.º 95, de 21 de abril de 1961, páginas 6062 a 6062.

²⁰ Decreto de 10 de enero de 1958, art. 1: «Los territorios del África Occidental española se hallan integrados por dos provincias, denominadas Ifni y Sahara Español».

eliminar todos los puntos de apoyo con que cuentan el colonialismo en forma de posesiones y zonas arrendadas en territorios extranjeros».

La entonces Unión Soviética, estaba decidida a llevar el tema de la descolonización hasta sus últimas consecuencias. El delegado soviético ante la ONU declarará:

«Es inútil hacer investigaciones jurídicas, puesto que [...] Ifni, el llamado Sahara español y las islas Canarias son colonias de España, adquiridas en todos los casos por conquistas militares que condujeron a la esclavitud de los pueblos en los territorios»²¹.

La apuesta del gobierno español por declarar a las colonias españolas en provincias españolas, situó a Canarias en una difícil situación, ya que pudieron haber sido declaradas territorios no autónomos.

Pese a lo establecido en el capítulo XI de la Carta de Naciones Unidas de 1945, en el año 1961 el Sahara Occidental, ya Sahara español, pasará a ser la provincia número 53 del Estado español según lo establecido en la Ley 8/1961, de 19 de abril, pero un mes después de dictarse la Ley 8/1961, la política exterior española mostrará una serie de incoherencias; España declara ante la ONU al Sahara español entre los territorios no autónomos (TNA) en poder de España.

La Ley del año 1961 regulará el gobierno y la administración de la provincia bajo la dependencia de la Presidencia del Gobierno (art.3), equipará a la provincia del Sahara con las demás provincias españolas pero regulará un régimen jurídico particular²². El régimen franquista continuará dotando de una estructura administrativa al Sahara español, definiendo y organizando la administración local en cabildos, Ayuntamientos y fracciones nómadas.

El desarrollo normativo de gobierno y administración respecto al Sahara español seguirá adelante en el año 1967 creando la «Yemaa» o Asamblea General del Sahara, solo unos meses más tarde de que la ONU, aprobara una resolución que obligaba a España a celebrar un referéndum de autodeterminación. Pero el régimen jurídico «provincial» se sigue estructurando. En el año 1973 cuatro ordenanzas del gobernador general de Sahara reformarán la organización, representatividad, designación, renovación y permanencia en el cargo de los Chiuju (representantes tribales)²³.

²¹ Asamblea General de la ONU. Decimoquinto período de sesiones. IV Comisión 1034a, 3-11-1960.

²² El régimen jurídico particular se determinará en su sistema de fuentes del Derecho, régimen de propiedad comunal, organización judicial y práctica de la religión musulmana (arts. 2, 5, 6 y 7).

²³ B.O. Sahara 30 de abril n.º 287 Ordenanzas de 30 de abril de 1973 (gobernador general del Sahara) Aranzadi 930 a 930, pp. 1425 a 1429.

Un último intento de desarrollo normativo que no logró concluirse, se dará en el año 1974 al elaborar por parte del Gobierno español un Estatuto de Autonomía que nunca llegará a promulgarse²⁴, pero del que es interesante destacar algunos de sus preceptos; así, su artículo 1º viene a denominar al Sahara español como el «Sahara Atlántico»; el legislador español se otorga la representación del pueblo saharauí al afirmar que el Sahara es un «territorio administrado por España en nombre del pueblo saharauí». El artículo 5º destaca que «El Estado español garantizará la integridad territorial del “Sahara Atlántico”, lo representará en el ámbito internacional y asegurará su defensa»²⁵. Este texto, auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la época con vistas a la descolonización y posterior independencia del Sahara no verá la luz debido a las presiones marroquíes cuyo gobierno ya estaba muy atento a las modificaciones jurídicas sobre territorio de Sahara (Ruiz Miguel, 1995: 47-48).

En el año 1975, España reconocerá que el Sahara español ha estado sometido a un régimen peculiar con analogías al régimen provincial y reconocerá así mismo al Sahara español como territorio no autónomo.

El Sahara Occidental como territorio no autónomo (TNA)

En el año 1945, la Carta de las Naciones Unidas proclamó «el respeto por el principio de la igualdad de derechos y por la libre determinación de los pueblos». En la Carta se define un territorio no autónomo (TNA) como el territorio «cuyo pueblo todavía no ha alcanzado un nivel pleno de autogobierno». En el año 1946, varios Estados miembros de la ONU identificaron una serie de territorios bajo su administración que no eran autónomos y los incluyeron en una lista de la ONU.

Con el ingreso de España en el año 1955 en la Organización de las Naciones Unidas, después de una larga época de aislamiento del régimen franquista, nuestro país se comprometía a aceptar y cumplir con la Carta de las Naciones Unidas, con los documentos y principios que se habían establecido en relación con los procesos de descolonización.

El capítulo XI de la Carta de Naciones Unidas del año 1945 contiene una Declaración sobre los territorios no autónomos, que se definen como aquellos «territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio».

²⁴ Versión árabe del Estatuto de Autonomía del Sahara. AGA. Archivo General de la Administración. Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara (1976-1981), caja 81/11548, expediente 2.

²⁵ El proyecto de Estatuto de Autonomía del Sahara consta de 6 capítulos, 24 artículos, una disposición transitoria y una final.

Los títulos XI, XII y XIII de la Carta se ocupan de los territorios no autónomos y de las relaciones de estos con las metrópolis y las potencias fiduciarias; artículos 73 a 91; en el artículo 73, se destaca lo siguiente:

«Los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:

- a. asegurar, con el debido respeto, la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso; [...]
- b. transmitir regularmente al secretario general, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los capítulos XII y XIII de esta Carta».

Con esta petición de información, por parte de la ONU a España sobre sus territorios no autónomos (TNA), se inician los apuros para la diplomacia del general Franco.

Se consulta a nuestro país si administra territorios no autónomos. La respuesta española fue negativa; «no se administran territorios no autónomos», y esto es así, ya que el Estado español había «provincializado» el África Occidental española. Aduciendo que los territorios de los que se

pedía información eran provincias y que España no se sentía concernido por el artículo 73.



El Decreto de Presidencia de 10 de enero de 1958 determinaba que tanto Ifni como el Sahara Occidental no eran colonias sino «provincias ultramarinas» (Martínez Millán, 1991: 193).

En el año 1960 y ante la presión internacional, el gobierno español reconocerá que Ifni, el Sahara Occidental, Río Muni y Guinea eran territorios no autónomos y no pro-

vincias. Para España, un país recién incorporado a la esfera internacional, no era lo más adecuado iniciar un enfrenamiento con los organismos de la ONU en un proceso de descolonización (Martínez Millán, 1991: 193). España quedará obligada, contra su parecer, a reconocer que estaba en posesión de TNA y que debía transmitir información sobre ellos.

En el año 1965, la XX Asamblea General de las Naciones Unidas trató la cuestión del Sahara Occidental, adoptándose la resolución 2072 en la que pide a España el cese de la «dominación colonial»:

«Pide encarecidamente al Gobierno de España, como potencia administradora, que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para la liberación de los territorios de Ifni y del Sahara español de la dominación colonial y que, con ese fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por estos dos territorios»²⁶.

Así, la Asamblea General de Naciones Unidas en base al «deseo de la comunidad internacional de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas» (Resolución AN ONU 1514 XV, de 14 de diciembre de 1960), urgía al gobierno español como potencia administradora a mostrar su intención de descolonizar el Sahara.

Como hemos visto, el régimen franquista va a esclarecer la realidad jurídica del territorio del Sahara occidental en el año 1975, con la Ley 40/1975, de 19 de noviembre.

España reconoce al Sahara español como territorio no autónomo, reconoce asimismo que ha estado sometido a un régimen peculiar con analogías al régimen provincial, y que «nunca ha formado parte del territorio nacional». La Ley, solo contiene un único artículo mediante el cual:

«Se autoriza al Gobierno para que realice los actos y adopte las medidas que sean precisas para llevar acabo la descolonización del territorio no autónomo del Sahara, salvaguardando los intereses españoles».

El precepto tiene como objetivo llevar adelante el proceso de descolonización del territorio no autónomo del Sahara español.

El 26 de febrero del año 1976, España «cesa su participación en la administración temporal del Sahara». España comunicará al secretario general que a partir de dicha fecha daba por terminada su presencia en el territorio del Sahara y que estimaba necesario hacer constar que España se consideraba a partir de ese momento exenta de toda responsabilidad de carácter internacional en relación con la administración del territorio,

²⁶ ONU ASAMBLEA GENERAL 2072 (XX). Sesión plenaria 1398^a de 16 de diciembre de 1965. «Cuestión de Ifni y el Sahara Español».

en vista de que había cesado su participación en la administración «temporal» establecida para el territorio.

En el año 1990 la Asamblea General reafirmó que la cuestión del Sahara Occidental era un problema de descolonización que debía ser resuelto por el pueblo del Sahara Occidental.

La Misión visitadora de la ONU y el dictamen del TIJ de 16 de octubre de 1975

En el año 1974 España va a comunicar al secretario general de la ONU su intención de celebrar un referéndum, bajo los auspicios y garantía de Naciones Unidas, dentro de los seis primeros meses del año 1975.

Marruecos, con el objetivo de demorar la celebración del referéndum, solicitará un dictamen a la Corte Internacional de Justicia (TIJ), además del envío de una Misión visitadora al Sahara, así, impulsará en Asamblea General de las Naciones Unidas la Resolución 3292 (XXIX)²⁷.

La Misión visitadora²⁸, tras su inspección al territorio del Sahara, en su informe de fecha 10 de octubre de ese año²⁹, llegó a la conclusión de que «la mayoría de la población del Sahara Español estaba claramente a favor de la independencia y contra la integración en cualquier país»³⁰, lo

²⁷ ONU Asamblea General 3292 (XXIX). Cuestión del Sahara Español 2318ª. Sesión plenaria, 13 de diciembre de 1974.

²⁸ Comité especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Informe de la Misión visitadora de las Naciones Unidas al Sahara español, 1975, Carta de envío 10 de octubre de 1975. En su informe, la misión visitadora destacará que «en la interpretación del mandato que le confirió el Comité especial, la Misión visitadora consideró desde el comienzo que uno de sus principales objetivos era tomar contacto con los sectores más diversos posibles de la población con objeto de averiguar sus opiniones políticas y, en especial, sus deseos y aspiraciones en cuanto al futuro del territorio. Por esta razón, la Misión dedicó la mayor parte del tiempo a visitar la mayor cantidad posible de localidades y, en cada uno de estos lugares, a reunirse con los habitantes y a debatir con los grupos representativos». Informe Misión visitadora C-229 IV. La situación política en el territorio A. Observaciones preliminares. N.º 20l.

²⁹ Decisión de 7 de noviembre de 1975 del Comité especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales. Vol. III (XXX suplemento n.º 23) ONU 1977.

³⁰ «Esta impresión de la Misión se basó en las manifestaciones públicas que presencié y en el gran número de entrevistas que celebré con grupos y personas que representaban diferentes matices de opinión. Todas las entrevistas se celebraron en privado sin la presencia de representante alguno de las autoridades españolas. También hubo conversaciones al azar con integrantes de la población en general. Con ello, la Misión logró obtener una muestra representativa de la opinión del territorio». Informe Misión visitadora C-229. Carta de envío de 10 de octubre de 1975 (Informe Misión visitadora C-230).

que supondrá un severo revés para las pretensiones marroquíes. Así el informe destacará que:

«En todos los lugares que visitó [...] resultó evidente para la Misión que entre los saharianos del territorio había un consenso abrumador un favor de la independencia y en contra de la integración con cualquiera de los países vecinos»³¹.

El Comité encargado de la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, llamado «Comité de descolonización», aprobará el día 7 de noviembre del año 1975 el informe de la misión visitadora.

Marruecos, a través de la Resolución 3292 (XXIX) de Naciones Unidas, solicitó asimismo una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia, que debía pronunciarse sobre las siguientes cuestiones:

1. «¿Era el Sahara Occidental en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño «*terra nullius*»? y en caso de que la respuesta a esta pregunta fuera negativa,
2. ¿qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano?».

Respecto a la primera pregunta, los magistrados³² del TIJ establecerán como fecha del inicio de la colonización española la del año 1884. En el año 1884 España proclamó por Real Decreto el protectorado español sobre parte del Sahara Occidental. El Tribunal va a considerar que en el año 1884 el Sahara Occidental no era «*terra nullius*» ya que dicho Decreto determinaba que tomaba el Río de Oro «bajo su protección» sobre la base de acuerdo con jefes tribales locales, así, el Tribunal argumentará en pri-

³¹ «Gracias a la importante cooperación que recibió de las autoridades españolas, la Misión pudo, pese a la brevedad de su permanencia en el territorio, visitar prácticamente todos los centros principales de población y determinar el parecer de la gran mayoría de sus habitantes. En todos los lugares que visitó, la Misión fue recibida por manifestaciones políticas muy numerosas y tuvo muchas reuniones privadas con representantes de todos los sectores de la comunidad sahariana. En todos ellos resultó evidente para la Misión que entre los saharianos del territorio había un consenso abrumador un favor de la independencia y en contra de la integración con cualquiera de los países vecinos. Las diferencias de opinión que encontró la Misión guardaban relación no con el objetivo, sino con los medios por los cuales debía conseguirse ese objetivo y con el apoyo que se prestaba a los movimientos políticos rivales». Informe Misión visitadora C-229 IV. La situación política en el territorio A. Observaciones preliminares. N.º 202.

³² La composición de la Corte fue la siguiente: presidente Lachs; vicepresidente Ammoun; magistrados Forster, Gros, Bengzon, Petrén, Onyeama, Dillard, Ignacio-Pinto, de Castro, Morozov, Jiménez de Aréchaga, Sir Humphrey Wal Waldoock, Nagendra Singh y Ruda; magistrado ad hoc Boni. Los magistrados Gros, Ignacio-Pinto y Nagendra Singh agregaron declaraciones a la opinión consultiva; vicepresidente Ammoun y los magistrados Forster, Petrén, Dillard, de Castro y Boni agregaron sus opiniones separadas, y el magistrado Ruda una opinión disidente. Caso relativo al sahara occidental, opinión consultiva de 16 de octubre de 1975.

mer lugar que cuando se inició la colonización española del territorio, este «era habitado por pueblos, que si bien nómadas, estaban organizados social y políticamente en tribus, y bajo el mando de jefes competentes para representarlos» y en segundo lugar que España «colonizó y ejerció su dominio sobre el Sahara Occidental con el convencimiento de que no se trataba de un territorio sin dueño».

Contestada de forma negativa la primera cuestión, quedaba resolver qué clases de vínculos existían en el territorio y el reino de Marruecos y la «entidad mauritana»³³.

El TIJ al examinar la relación entre el Sahara Occidental y Marruecos estimará que la unidad geográfica entre ambos era sumamente discutible³⁴. Al estudiar los posibles vínculos de soberanía territorial entre Marruecos y el Sahara, el TIJ dictaminará que:

«[...] los elementos examinados hasta ahora no muestran que Marruecos haya ejercido una actividad estatal efectiva y exclusiva en el Sahara Occidental. Sin embargo indican que un vínculo jurídico de vasallaje existía durante el período pertinente entre el sultán y ciertos, pero solo ciertas poblaciones nómadas del territorio»³⁵.

Marruecos alegó una serie de acuerdos y tratados internacionales con el fin de demostrar su soberanía sobre el territorio del Sahara occidental³⁶. Para el TIJ, dichos tratados y acuerdos no suponían un reconocimiento de su soberanía sobre el territorio del Sahara sino «cierta influencia» sobre algunos nómadas saharauis³⁷.

Así mismo el TIJ analizó las relaciones del Sahara respecto a la «entidad mauritana», negando que en el momento de la colonización española existiera entre el territorio del Sahara Occidental y el complejo mauritano ningún vínculo de soberanía o de fidelidad de tribus, ni una simple «relación de inclusión» en una misma entidad jurídica»³⁸.

La conclusión del TIJ fue, que los vínculos alegados por Marruecos y Mauritania no implicaban soberanía territorial. El Tribunal no constató pues, la existencia de lazos jurídicos que pudiesen modificar la aplicación de la Resolución 1514 (XV) en cuanto a la descolonización del Sahara Occidental y en particular la aplicación del principio de autodeterminación

³³ El TIJ utiliza el término «entidad mauritana» para referirse a Mauritania ya que este país no se crearía hasta el año 1960, año de su independencia. Al hablar de «entidad» se refiere a una entidad cultural, geográfica o social existente en el año 1884.

³⁴ Dictamen TIJ 16 de octubre año 1975 n.º 92.

³⁵ Dictamen TIJ 16 de octubre año 1975 n.º 107.

³⁶ Marruecos alegará en este sentido: el Tratado hispano-marroquí de 1767; el Tratado hispano-marroquí de comercio y navegación de 1861; el Tratado anglo-marroquí de 1895; la Nota diplomática de 19 de octubre de 1900 entre otros documentos.

³⁷ Dictamen TIJ 16 de octubre año 1975 n.º 128.

³⁸ Dictamen TIJ 16 de octubre año 1975 n.º 149-150.

del territorio, por lo que no impedía la aplicación de la libre determinación del Sahara Occidental en base a las resoluciones 1514, 1541 y 2625 de la Asamblea General.

El dictamen supuso un grave revés jurídico y político ya que desautorizaba las tesis de Marruecos y Mauritania, que no podían reivindicar el Sahara como parte integrante de su territorio.

Frente a la derrota jurídica y sobre el principio de legalidad internacional, el mismo día de la publicación del dictamen del TIJ Marruecos, anunciará una «marcha pacífica» de 400.000 personas (la denominada marcha verde) con un objetivo: «restituir» el territorio del Sahara occidental a Marruecos. Este movimiento táctico de Marruecos, será clave para la aneación del Sahara Occidental. Cerrada la vía jurídica, la vía de los hechos, de la presión y de la fuerza, tendrán su oportunidad.

Abandono y ocupación: los orígenes del conflicto

El día 5 de julio del año 1974, un día después de la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía para el Sahara, proyecto que no vería la luz, comienzan las presiones marroquíes sobre el Gobierno español respecto al Sahara Occidental³⁹ (Ruiz Miguel, 1995).

A mediados del año 1975 se va a producir un cambio de óptica política por parte del Gobierno español. El día 23 de mayo, tras un Consejo de ministros, el ministro de Información, León Herrera, hace pública una declaración y por primera vez, de manera oficial hablará de «transferir la soberanía del territorio del Sahara» en la manera más favorable para sus habitantes, «y a satisfacción en su caso de cualquier legítima aspiración de países interesados en aquella zona...».

El gobierno español, se va a decidir por la entrega del territorio a Marruecos y a Mauritania en el Consejo de ministros del día 20 de octubre del año 1975. Las tesis a favor de abandonar el territorio se impondrán y el abandono y entrega a Marruecos y a Mauritania ya está decidido.

El día 14 de noviembre del año 1975 se firmará los llamados Acuerdos de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania por los que se consolida el abandono del Sahara Occidental por parte de España. El texto oficial, se conocerá a través de una rueda de prensa, será publicado por los periódicos, pero nunca será enviado a las entonces Cortes españolas ni se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*.

³⁹ Las primeras presiones sobre el Gobierno español se inician con la visita del día 13 de agosto del año 1974 del primer ministro marroquí Osmar y el ministro de Asuntos Exteriores Laraki a Madrid. Marruecos insistirá que un Sahara independiente en la órbita argelina representaba un peligro para su trono, y que el vacío de poder dejado por España caería en manos de un «extremista Frente Polisario».



Los Acuerdos fueron inscritos en el Registro de Tratados de la ONU cumpliendo lo establecido en el artículo 103 de la Carta de Naciones Unidas.

Mediante el Acuerdo tripartito de Madrid del año 1975, España cede el territorio del Sahara Occidental a Marruecos y Mauritania y se compromete a poner fin a sus responsabilidades como potencia administradora del mismo antes del día 28 de febrero del año 1976⁴⁰. España defiende en teoría el derecho de autodeterminación de los pueblos, pero no realiza ningún acto que garantice la efectiva aplicación del mismo en la práctica consolidada en el derecho internacional.

Los Acuerdos de Madrid, mediante los cuales España decide abandonar el territorio del Sahara Occidental y ceder el mismo a Marruecos y Mauritania, han sido analizados profusamente desde la óptica del derecho internacional donde se ha sostenido una fundada nulidad jurídico-internacional sobre el contenido de los mismos. Dentro de los diversos aná-

⁴⁰ Lo más relevante de este Tratado son los Anexos de los Acuerdos de Madrid, que documentan los derechos y obligaciones de las partes: Marruecos se compromete a realizar a favor de España importantes concesiones en materia de pesca en aguas saharauis. Concede autorización a 800 barcos españoles para faenar en tierras saharauis durante 20 años y exentos de impuestos fiscales durante los 5 primeros años. 2. Se le garantiza a España la propiedad de los bienes de naturaleza pública que se encontraran en el Sahara. 3. Marruecos se obliga a conceder licencias de pesca en sus aguas jurisdiccionales para 600 barcos españoles y en sus aguas jurisdiccionales del Mediterráneo concede más licencias de pesca para 200 barcos españoles durante 15 años. A su vez, España: 1. Vende a Marruecos el 65% de las acciones de la empresa Fosfatos Boucrá, sociedad explotadora de dicho mineral, y el 35% restante lo conserva el Instituto Nacional de Industria.

lisis jurídicos analizados sobre los Acuerdos de Madrid podemos hacer referencia a dos aspectos fundamentales: en primer lugar, los acuerdos de Madrid vienen a vulnerar el artículo 53 del Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados ya que contradice una norma imperativa (*ius cogens*) del derecho internacional.

«Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general»⁴¹.

El derecho de los pueblos a la libre determinación implica que dicho derecho forma parte como norma imperativa de derecho internacional general. En segundo lugar, los Acuerdos violan el artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas⁴² que establece: «los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo» y obliga «a los miembros de las Naciones Unidas que tengan la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno [...] a desarrollar el gobierno propio» (art. 73 b). Además el artículo 103 de la referida Carta establece la prevalencia de las obligaciones impuestas por la Carta frente a cualquier otra obligación contraída por los miembros de las Naciones Unidas⁴³. Por último, la retirada española debiera

⁴¹ Convención de Viena sobre el derecho de los tratados U.N. Doc. A/CONF.39/27 (1969), 1155 U.N.T.S. 331, entered into force January 27, 1980. Viena, 23 de mayo de 1969 Sección Segunda. Nulidad de los tratados art. 53. «Los tratados que están en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general (*ius cogens*). Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general. Para los efectos de la presente Convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que solo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter».

⁴² Carta de Naciones Unidas firmada en San Francisco, 26 de junio de 1945, Capítulo XI declaración relativa a territorios no autónomos artículo 73: «Los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan: b. a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto [...]».

⁴³ Carta de Naciones Unidas firmada en San Francisco, 26 de junio de 1945, artículo 103: «En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta».

implicar según el artículo 77 de la Carta, el establecimiento a cargo de la administración del territorio por parte de las Naciones Unidas⁴⁴.

Los Acuerdos de Madrid alcanzarán rango de ley en el mes de noviembre del año 1975. El día 19 de noviembre del año 1975 y después de una profusa producción normativa para hacer efectiva la provincialización del Sahara Occidental, la Ley de Descolonización de 19 de noviembre de ese año afirmará que el territorio de Sahara «nunca ha formado parte del territorio nacional»⁴⁵. La Ley, en su artículo único destacará:

«Se autoriza al Gobierno para que realice los actos y adopte las medidas que sean precisas para llevar a cabo la descolonización del territorio no autónomo del Sahara, salvaguardando los intereses españoles. El Gobierno dará cuenta razonada de todo ello a las Cortes».

ABC VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1975. EDICIÓN DE ANDALUCÍA. PÁGINA 21.

ABC EN EL AAIUN

Procedentes del Sahara
Llegan a Cádiz fuerzas militares

Cádiz 11. Los transportes de la Armada española «Aragón» y «Castilla» han llegado al puerto de Cádiz con fuerzas del Ejército español y utillaje militar procedentes del Sahara, dentro de la operación de evacuación de efectivos militares que se está llevando a cabo en dicho territorio.

Las operaciones de desembarco de las tropas se iniciaron en el «Aragón», a bordo del cual viajaba una bandera de paracaidistas del Ejército de Tierra y abundante material, que ha sido trasladado a camiones y vagones de ferrocarril para su posterior envío a las bases correspondientes.

Una vez finalizadas estas maniobras de descarga, el «Aragón» volverá al Sahara para realizar un nuevo transporte. Inmediatamente entran en la descarga del material bélico transportado por el «Castilla».—Cifra.

Las tropas marroquíes ocupan el Aaiun, con permiso español. Las fuerzas están compuestas por unos cuatro mil hombres y numerosos vehículos militares y ametralladoras.

EL AAIUN 11. (De nuestro enviado especial, por teléfono.) «Esa mañana, sobre las diez, una división marroquí, mandada por el coronel Dlimi, atravesó El Aaiun y tomó posesión de un cuartel ya ocupado por la Gendarmería real, en una zona alta, desértica y llana, a unos tres kilómetros de El Aaiun. Las fuerzas estaban compuestas por unos cuatro mil hombres, una docena de tanques, vehículos blindados, artillería, cohetes, sables y ametralladoras. Le oímos la voz desde la otra orilla del cauce seco de la Saguia El Hamra, cuando ante el cuartel de la Legión, recorrió una calle lateral de la ciudad, ante el estupeor de algunas familias saharíes que cobraron la escena junto a sus casas pequeñas, a veces en medio de colchoneros, maderas y trastos acumulados para la huida, dejando sobre el cauce la huella de las cadenas de los tanques. Una vez en el cuartel de la Gendarmería, jugaron con sables y ametralladoras un círculo de protección de unos docecientos metros de radio, con centro en el edificio. El coronel Dlimi, un hombre de sesenta

esta mañana, a las once, con fuego de morteros y ametralladoras, le alcanzó, cuando desparecidos fácilmente reparables.

Antes de la revista, cuando aún circulaban en torno nuestro los últimos vehículos de las fuerzas marroquíes, el coronel Dlimi tuvo la cortesía de responder a unas preguntas:

—¿De dónde vienen sus tropas, mi coronel?

—Nemos llegado de Tarfaya y Tabora. Es decir, que nos hemos trasladado simplemente de una a otra provincia marroquí.

—¿Se ha producido algún combate en el trayecto?

—Ninguno.

—¿Y al atravesar la ciudad?

—Vamos. Hemos estado un tiempo tranquilo. Venimos sobre ruinas. Visto desde «nuestro», la población nos ha recibido muy bien.

—Se dice que detrás de ustedes hay un ejército al Sahara muchos kilómetros al fondo de Marruecos.

—Venso mañana a Jemara conmigo y

ellos rojas y de color, y almorbato un plato de verduras frescas junto a las fuentes de cascadas contra que hay bajo la percha.

Después de respirar con detalle los recuerdos que hace los tres de la madrugada había recibido una llamada telefónica del secretario de Estado marroquí del interior, aludido actualmentemente en la prensa, pidiéndole autorización para que las fuerzas del coronel Dlimi avanzaran hasta la capital.

—La idea nos comenla —explica el general—. Nos dice quedando pocas tropas aquí y la misión de vigilancia era cada

Treinta y nueve años más tarde de esta Disposición, ni se han llevado a cabo los actos precisos para llevar a cabo la descolonización, ni se ha dado cuenta de ellos a las Cortes. Los Acuerdos de Madrid fueron una

⁴⁴ Carta de Naciones Unidas firmada en San Francisco, 26 de junio de 1945, artículo 77. 1.: «El régimen de administración fiduciaria se aplicará a los territorios de las siguientes categorías que se colocaren bajo dicho régimen por medio de los correspondientes acuerdos: c. territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración».

⁴⁵ «El Estado español ha venido ejerciendo, como potencia administradora, plenitud de competencias y facultades sobre el territorio no autónomo del Sahara, que durante algunos años ha estado sometido en ciertos aspectos de su administración a un régimen peculiar con analogías al provincial y que nunca ha formado parte del territorio nacional». BOE n.º 278 de 20 de noviembre de 1975, p. 24234. Ley 40/1975, de 19 de noviembre, sobre descolonización del Sahara.

falsa solución a un problema de descolonización y claramente apartados de los principios y procedimientos de las Naciones Unidas.

Una última Ordenanza, dictada por el entonces gobernador general del Sahara, de fecha 24 de noviembre del año 1975, regulará el régimen transitorio de la administración del territorio, que será ejercida por un miembro de cada uno de los países firmantes de los Acuerdos de Madrid hasta el definitivo abandono por parte de España del territorio. Un mes antes, en la llamada Operación Golondrina se completó la evacuación civil del Sahara con la que España abandonaba definitivamente del territorio⁴⁶.

El día 27 de noviembre del año 1975 el comandante Pardo de Santayana cumplió la obligación de entregar Smara al coronel marroquí D´Limi.

A las once de la mañana del día 12 de enero del año 1976, cesó definitivamente la presencia militar de España en el Sahara Occidental, después de sesenta y dos días de evacuación. A bordo de un avión T-12 la última bandera española arriada en el Sahara partía 92 años más tarde rumbo a la isla de la Palma⁴⁷.

La ocupación del Sahara por parte de Marruecos se iniciará el día 9 de diciembre con la llegada de 300 policías marroquíes a El Aaiún. En la capital apenas quedan fuerzas militares españolas, estas ya concentradas

⁴⁶ Con el nombre de Operación Golondrina se iniciaron las acciones encaminadas a evacuar del Sahara a las tropas y propiedades españolas. Inicialmente se preveían dos tipos de posibles operaciones, una tranquila, sin hostigamiento y otra de emergencia. En la primera de ellas, que fue la que se llevó a cabo, se preveía la retirada de 10.500 civiles, 4.000 toneladas de material y 1.350 vehículos. Los efectivos militares evacuados serían 7.000 hombres por barco y 5.000 por vía aérea, con 11.600 toneladas de material y 2.120 vehículos, más 14.000 toneladas más de material no operativo. La operación Golondrina, se inició efectivamente el 28 de octubre, con el abandono de Mahbes, Echdeiría y Hausa. El primer paso fue ordenar que las agrupaciones tácticas desplegadas en el norte del Sahara fueran disueltas escalonadamente. El Batallón de Canarias n.º 50 partió el 20 de noviembre, así como el Regimiento de Ingenieros. La Operación Golondrina supuso un gran esfuerzo para del Estado Mayor del Ejército español ya que debía repatriar en 160 días una ingente cantidad de material y personal, tanto civil como militar. Los planes de la Operación Golondrina, fueron redactados por la Jefatura del Mando Componente Terrestre y fechados el 10 de octubre del año 1975. La evacuación de la localidad de La Güera, al sur del Sahara, se inició el día 1 de noviembre de 1975 participando el buque Aljibe A-6, el guardapesca Centinela, la motonave Ciudad de Huesca, la barcaza de desembarco BDK-7 y el destructor Blas de Lezo, y contó con el apoyo de una sección reforzada de infantería de Marina.

⁴⁷ Del Acuartelamiento de la Agrupación de Infantería de Marina Manuel Lois, del barrio de Guanarteme de Las Palmas de Gran Canaria, saldrán a finales del año 1975, 64 infantes de Marina, con armamento y material, al mando del teniente Chicharro Ortega. En las mismas fechas y desde el puerto de La Palmas embarcan en el Ciudad de La Laguna otra compañía de Infantería de Marina, de la Agrupación de Las Palmas, a finales de 1975, a bordo del buque de guerra Blas de Lezo con la orden de evacuar La Güera y con la labor de desenterrar todas las tumbas de españoles del cementerio, introducir los restos en cajas de zinc y embarcarlos en el Plus Ultra con destino a Las Palmas.

en Bucraá y Villa Cisneros. La población civil iniciará un éxodo hacia las zonas aún no ocupadas (Villar, 1982: 368). El día 11 de diciembre unos 2.000 efectivos militares marroquíes entrarán en El Aaiún.

Las tropas mauritanas, a mediados del mes de diciembre intentarán ocupar La Güera, situada en la costa atlántica al suroeste de cabo Blanco y cerca de la ciudad mauritana de Nuadibú. La población, ocupada por el Frente Polisario, será tomada por el ejército mauritano tras varios días de duros combates.



El día 20 de diciembre las fuerzas mauritanas ocuparán el puesto fronterizo de Tichla y desde allí se desplazarán hacia Ausder, en el interior del Río de Oro. Mientras tanto la población saharauí huye a los campamentos de refugiados instalados en la zona argelina de Tinduf; el día 6 de enero la Cruz Roja Internacional informaba que había 40.000 refugiados en estos campamentos.

El día 11 de enero, fuerzas marroquíes llegarán hasta Villa Cisneros mientras las fuerzas mauritanas siguen bloqueadas en Ausder, al día siguiente en el mismo lugar donde se inició la presencia española en el territorio, los últimos diez soldados español abandonan definitivamente el Sahara rumbo a la isla de la Palma.

Establecidas las zonas de influencia como consecuencia del abandono por parte de España del territorio, de la ocupación del mismo por parte de Marruecos y Mauritania, y de la resistencia del Frente Polisario, el día 27 de febrero del año 1976 el Frente Polisario proclama la constitución de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en Bir Lehlu.

Los primeros combates entre el ejército marroquí y el Frente Polisario se registrarán en El Frasía, Echdeiría, Bir Maatata y Hausa. Mientras los ejércitos de Marruecos desde el norte, y Mauritania desde el sur continúan su avance, la primera prioridad del ejército saharauí será asegurar la evacuación de la población civil hacia los campamentos de Triduf para posteriormente, en una segunda fase del conflicto, el Frente Polisario ataque al actor más débil de las potencias ocupantes: Mauritania.

Tras el abandono y la ocupación se iniciará un conflicto donde la comunidad internacional lleva buscando una solución desde hace 39 años.

El impacto jurídico de las resoluciones internacionales en el contencioso del Sahara Occidental

Introducción

¿Cuál ha sido el contenido del trabajo de la comunidad internacional dirigido a la búsqueda de una solución al contencioso del Sahara Occidental? ¿Qué impacto han producido los 179 instrumentos jurídicos entre resoluciones e informes de las Naciones Unidas? ¿De qué forma se ha realizado el trabajo de acompañamiento en la operación de mantenimiento de la paz en el territorio?

Las Naciones Unidas han venido realizando diversos pronunciamientos formales a través de una serie de resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de informes del secretario general, con el objetivo de determinar la posición que deberían tener cada una de las partes en el conflicto y ofrecer una serie de propuestas de arreglo. Sin ninguna duda, aunque otros organismos internacionales como la Unión Europea (UE) o la Organización de la Unidad Africana (OUA), hoy Unión Africana (UA), han presentado propuestas y resoluciones en este sentido, el foro internacional formal sobre el Sahara Occidental se encuentra en las Naciones Unidas.

El Sahara Occidental es un territorio no autónomo (TNA) y como tal, figura desde el año 1960 en la lista de TNA⁴⁸ de la ONU y en la agenda de la Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización) de octubre del año 2014 donde la Asamblea General aprueba el programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General⁴⁹.

⁴⁸ ONU, territorios no autónomos incluidos en la lista establecida por la Asamblea General en 2002. Ver lista en <http://www.un.org/es/events/nonselgoverning/non-self-governing.shtml>.

⁴⁹ ONU, A/68/591 sexagésimo octavo período de sesiones, tema 122 del programa Revitalización de la labor de la Asamblea General, Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

Desde la Resolución 2.229 (XXI), de 20 de diciembre de 1966, la Asamblea General de Naciones Unidas ha proclamado que el Sahara Occidental es un territorio que debe ser descolonizado por medio de un referéndum de autodeterminación.

El día 29 de abril del año 1991, el Consejo de Seguridad decidió crear, en su Resolución 690 (1991) la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) de acuerdo con el informe del secretario general (S/22464)⁵⁰. Sin ninguna duda la mayor aportación de la ONU para consolidar la paz en el Sahara Occidental ha sido la creación de esta misión regional: «Misión de las Naciones Unidas para el Referendo en el Sahara Occidental» (MINURSO) que ha conseguido tras múltiples obstáculos una presencia permanente de las Naciones Unidas en la región.

Además del esfuerzo de la ONU, esfuerzo que no ha dado los resultados esperados con el fin de consolidar la paz en el conflicto del Sahara Occidental y lograr acuerdos entre Marruecos y la República Árabe Saharaui (RASD), la ONU ha desplegado ingentes resoluciones, pronunciamientos y solicitudes a las partes involucradas, desde la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el secretario general de las Naciones Unidas y la Corte Internacional de Justicia. Al tratarse de un problema de descolonización, la ONU es en el principal escenario diplomático, político y jurídico donde se ha cimentado un marco legal internacional a través de un trabajo normativo de 179 instrumentos jurídicos, entre resoluciones e informes que a día de hoy no han permitido una solución satisfactoria del conflicto.

Las resoluciones y pronunciamientos presentan una dirección unívoca: la obligación establecida en el derecho internacional de realizar un referéndum en la región, pero las diferencias en las posiciones de las partes en lo referente a cómo y cuándo debe realizarse el referéndum, la postura de determinados países de la comunidad internacional con intereses en la región y un insuficiente liderazgo por parte de la ONU ante sus miembros, no han permitido aún resolver un proceso de descolonización cada vez más complejo que ya dura 39 años.

El Plan de arreglo de la ONU-OUA de 1990-91

Dos organizaciones internacionales, la ONU y la Organización de la Unidad Africana (OUA), hoy Unión Africana (UA), incorporarán una propuesta con un único objetivo: elaborar un Plan detallado de arreglo en el contencioso del Sahara Occidental.

⁵⁰ Consejo de Seguridad. Resolución 690 (1991), pp. 41 y 42.

La Asamblea General de la ONU adoptará el día 2 de diciembre del año 1985 la Resolución 40/50⁵¹, que incorpora el dispositivo de la Resolución 104 (XIX) de la OUA adoptada en el año 1983 durante la XIX Cumbre de Addis Abeba⁵², en la que instaba a las partes en el conflicto: Marruecos y el Frente Polisario, a iniciar negociaciones directas con el fin de alcanzar un alto el fuego.

En la resolución AHG/Res. 104 (XIX) se va a aludir por primera vez al Frente Polisario en una resolución de la OUA como una de las partes del conflicto⁵³ (López Beloso: 2005, 7).

Estos dos instrumentos jurídicos van a permitir que las dos organizaciones –ONU y OUA– promuevan una misión conjunta, que culminará en la elaboración de unas «Propuestas Conjuntas de Arreglo» que en el mes de agosto del año 1988 recibirán una «aceptación de principio» de las dos partes involucradas en el conflicto.

El Acuerdo de Principios se presenta al Consejo de Seguridad, que autorizará el nombramiento de un representante especial y aprobará las propuestas de arreglo, a la vez que solicita un informe sobre su implementación y plan de aplicación.

En el mes de enero del año 1989 tiene lugar por primera vez un encuentro entre el rey Hassan II y una delegación saharauí. El Frente Polisario declara una tregua unilateral para favorecer la ronda de negociaciones directas, pero estas no vuelven a producirse y en octubre del año 1989 el ejército saharauí ataca los muros marroquíes, penetrando en las zonas ocupadas.

En el mes de junio del año 1990 el secretario general, presentó en el Consejo de Seguridad un Plan de Arreglo detallado para la aplicación de las propuestas (S/21360/1990). El Plan fue aceptado tanto por Marruecos como por el Frente Polisario con el aval final del Consejo de Seguridad a través de las Resoluciones 658 y 690 (1991), y en el mes de abril del año 1991, el Consejo el Consejo de Seguridad aprueba la versión definitiva del Plan de Arreglo en el que se detallan los aspectos técnicos y el calendario

⁵¹ A/RES/40/50 2 de diciembre de 1985, Cuestión del Sahara Occidental.

⁵² OAU Peace Plan On Western Sahara adopted at the 19th Summit of the Organization of African Unity, Addis Ababa, 6-12 June 1983 (AHG/Res.104 (XIX), n.º 2: «Insta a las partes en el conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, para emprender negociaciones directas con el fin de lograr un cese de fuego para crear las condiciones necesarias para un referéndum para la autodeterminación del Sahara Occidental, un referéndum sin restricciones administrativas o militares, bajo los auspicios de la OUA y la ONU llamadas en el Comité de aplicación para asegurar la observancia de la tregua».

⁵³ La siguiente conferencia de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada al año siguiente, también en Addis Abeba, la RASD ocupó por primera vez su escaño en la OUA desde su reconocimiento como miembro en 1982, cumpliéndose así el trámite necesario de ratificación por parte de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Esto llevó a Marruecos a abandonar la OUA.

de su ejecución, autorizando el envío al territorio de una Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

El Plan de Arreglo, establecerá, que en un plazo de seis meses contando a partir de la entrada en vigor del alto el fuego (6 de septiembre del año 1991), se llevaría a cabo un referéndum de autodeterminación en el territorio, siguiendo las pautas generales establecidas por las Naciones Unidas.

El escollo principal para la aplicación del Plan de Arreglo estriba en la composición del censo de votantes, factor clave de cara a un referéndum aceptado por las partes y demandado persistentemente por la comunidad internacional. La discusión por la inclusión o no inclusión de miembros de todas las subfracciones tribales saharauis, la no aceptación por parte de Marruecos del censo elaborado por España en el año 1974, la presentación por parte de Marruecos de 100.000 solicitudes de residentes fuera del territorio para su inclusión en el censo, llevará al secretario general de la ONU a recomendar la suspensión del proceso de identificación, previo a la celebración del referéndum. El secretario general de la ONU va a proponer incluir a los miembros de las subfracciones tribales saharauis, pero solo a los que se incluyeron en el censo del año 1974.⁵⁴

De nuevo, el proceso se paraliza y ante la imposibilidad de definir la interpretación de los criterios, el secretario general formula al Consejo de Seguridad tres opciones de actuación:

1. La celebración del referéndum sin contar con el acuerdo de las partes según la solución de transacción.
2. La continuación con los trabajos de la Comisión de identificación y el mantenimiento de las negociaciones para obtener la cooperación de ambas partes.
3. El desmantelamiento de la MINURSO y la búsqueda de nuevas vías de solución⁵⁵.

El Consejo de Seguridad opta por la segunda opción y en verano del año 1994 la Comisión inicia la labor de identificación. Marruecos presenta 100.000 solicitudes de residentes fuera del territorio, el secretario general de la ONU informa al Consejo de Seguridad que ante el desacuerdo la mejor opción es suspender el proceso de identificación y reducir las fuerzas del componente militar de la MINURSO en un 20%. El día 29 de mayo de 1996, el Consejo adoptará esta recomendación, expresando «su profunda preocupación ante los persistentes obstáculos que se oponen a la aplicación del plan de arreglo»⁵⁶.

⁵⁴ S/26797 UNITED NATIONS, Security Council Distr. GENERAL 24 November 1993.

⁵⁵ S/1994/283 UNITED NATIONS, Security Council Distr. GENERAL 10 March 1994.

⁵⁶ «Punto n.º 5. Observa que la Asamblea General tomó nota de la resolución 1056 (1996) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió suspender el proceso de

El proceso sufre un nuevo bloqueo y en el mes de noviembre del año 1996, en su Resolución 1084, pide al secretario general que proponga otras medidas para eliminar los obstáculos al plan de paz, reafirmando que el objetivo final es celebrar un referéndum de autodeterminación. Este mandato es recogido por el nuevo secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan como sucesor de Boutros Ghali a partir del mes de enero del año 1997.

El nombramiento de Kofi Annan traerá la designación de James Baker como enviado especial. El nombramiento del ex secretario de Estado norteamericano, aseguraba el interés de los Estados Unidos en la resolución del conflicto y una cierta garantía del éxito del proceso de paz. James Baker, tras comprobar la falta de acuerdo sobre los criterios de identificación, organizará una ronda de negociaciones de alto nivel, con presencia de Mauritania y Argelia, que fructifica en los llamados Acuerdos de Houston.

En sucesivas reuniones mantenidas en Londres, Lisboa y Houston entre los meses de junio y septiembre del año 1997, Marruecos y el Frente Polisario se comprometen a cumplir y respetar las cuestiones técnicas que garantizarán la aplicación plena del Plan de Arreglo, llegando a acuerdos puntuales respecto al proceso de identificación y en la reducción y acantonamiento de los efectivos militares de ambas partes. De esta forma la Comisión va a retomar la primera fase de identificación, suspendida en diciembre del año 1995.

identificación y reducir el componente militar de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental debido a la falta de progresos en la aplicación del plan de arreglo; 6. Reafirma la responsabilidad de las Naciones Unidas para con el pueblo y el territorio del Sahara Occidental, y apoya plenamente el compromiso del Consejo de Seguridad y del secretario general respecto del cumplimiento de sus mandatos respectivos, que consisten en celebrar un referéndum libre, justo e imparcial para la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental; 7. Declara su convencimiento de que los contactos directos entre las dos partes son importantes y útiles para superar sus diferencias y crear las condiciones propicias para una aplicación rápida y efectiva del plan de arreglo, y alienta a este respecto al Reino de Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro a que inicien las conversaciones directas lo antes posible; 8. Observa que la Asamblea General pidió al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que continuará examinando la situación en el Sahara Occidental, teniendo presente el actual proceso de referéndum, y que le informará al respecto en su quincuagésimo segundo período de sesiones; 9. Decide seguir la evolución de la situación en el Sahara Occidental y examinar esta cuestión en su 54º período de sesiones, como cuestión de alta prioridad, dentro del tema del programa titulado "El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera". Cuestión del Sahara Occidental». S/RES/1056, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1997/5 26ª sesión, 26 de marzo de 1997.

El registro de los votantes en el referéndum finalizará en el mes de diciembre del año 1999 y dos meses más tarde, se procederá a publicar el censo provisional. Al abrir el período de apelaciones, Marruecos presenta 130.000 recursos, bloqueando una vez más la celebración del referéndum. La Comisión de identificación no revisará jamás las reclamaciones de Marruecos, y aquí, es donde Marruecos afirmará abiertamente su negativa a aplicar el Plan de Arreglo.

Las diferencias son insalvables y Kofi Annan plantea al Consejo de Seguridad cuatro posibles opciones: aplicar el plan de arreglo; revisar el acuerdo marco; negociar la partición del territorio y retirar la MINURSO. Pero ninguna de las alternativas es considerada, y como último intento de resolución, en enero del año 2003 James Baker, propone una autonomía transitoria de cinco años y un reparto competencial, excepto en las cuestiones de política exterior, que Marruecos tendría que consensuar con la Administración autonómica saharauí y el estatuto final sobre el territorio se determinaría por medio de un referéndum. Una vez más la posición marroquí fue inamovible. El Consejo de Seguridad aprobará por unanimidad la Resolución 1495 que avala el plan Baker para resolver el Sahara Occidental. El plan Baker consistía en una fórmula de compromisos: se establecía un régimen de autonomía durante cinco años bajo la tutela de la ONU, al que seguiría un referéndum de autodeterminación para elegir entre la independencia del territorio u otras opciones⁵⁷.

Una posible derrota en el referéndum de autodeterminación llevó a Marruecos, a bloquear y romper los compromisos que contrajo en el Plan de



Paz y los Acuerdos de Houston, incumpliendo lo requerido en las resoluciones 658, 690, 725 y 1133 del Consejo de Seguridad que exigían a las partes que «cooperarán plenamente» en la «puesta en práctica» del Plan de Paz.

En el mes de abril del año 2004, Marruecos fijará su posición: no aceptará ningún referéndum que plantee la independencia, con lo que el plan Baker queda enterrado definitivamente. Marruecos no va a aceptar la opción de la independencia en la consulta popular sobre el estatuto final del Sahara Occidental. Ante el fracaso de todas sus propuestas, James Baker dimitió en el mes de julio del año 2004.

En el mes de noviembre del año 2006 el Gobierno marroquí insistirá en sus pretensiones sobre el territorio anunciando que había desarrollado una propuesta de autonomía que plantearía como solución al conflicto. En el año 2007, Marruecos presentará una iniciativa cuyo alcance limitado representa única y exclusivamente la negociación de un estatuto de autonomía para el Sahara Occidental.

La iniciativa marroquí del año 2007 propondrá un referéndum en lo que Marruecos denomina «provincias del sur»⁵⁸. Aunque este plan supone un «esfuerzo» por parte de Marruecos ya que contiene la aceptación del principio de autodeterminación, desde la óptica del derecho internacional, contiene cláusulas incompatibles con este principio. En particular, resulta contrario a la legalidad internacional que se pretenda celebrar un referéndum de autodeterminación de un territorio colonial sin incluir la opción de independencia, o afirmar en el punto n.º 2 que «Marruecos se compromete a someter una iniciativa para la negociación de un estatuto de autonomía de la región del Sahara, en el marco de la soberanía del Reino y de su unidad nacional», es decir afirmando que el Sahara Occidental se halla ahora bajo soberanía marroquí⁵⁹.

El trabajo de acompañamiento de la ONU: operaciones de mantenimiento de la paz en el territorio

En el año 1985, el secretario general de las Naciones Unidas, en colaboración con la OUA, inició una misión de buenos oficios que dio lugar a «las

⁵⁸ El proyecto marroquí de autonomía de 2007 establece en sus puntos 12 y 13 cuales son las competencias propias de la Región Autónoma del Sahara (RAS). Por su parte, en los puntos 6, 14 y 15 se relacionan las competencias que corresponderían al Reino de Marruecos.

⁵⁹ El proyecto de autonomía para el Sahara Occidental presentado por Marruecos en el mes de abril del año 2007 acepta expresamente el principio de autodeterminación. En el punto n.º 8 del proyecto, determina que «el estatuto de autonomía, resultante de las negociaciones, será sometido a una consulta mediante referéndum de las poblaciones concernidas, conforme al principio de la autodeterminación y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas» Ruiz Miguel, C., (2008). La propuesta marroquí de autonomía para el Sahara Occidental de 2007: Una antigua propuesta sin credibilidad REAF, n.º 7, octubre 2008, pp. 268-291.

propuestas de arreglo», aceptadas el 30 agosto de 1988 por Marruecos y por el Frente Polisario.

En el año 1990, el Consejo de Seguridad aprobó el informe que contenía el texto completo de las propuestas de arreglo y el esquema del plan del secretario general para su aplicación. El día 29 de abril del año 1991, el Consejo de Seguridad decidió crear, en su resolución 690 (1991) la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), de acuerdo con el informe del secretario general⁶⁰.

El plan estableció un período de transición durante el cual, la responsabilidad en todas las cuestiones relacionadas con un referéndum recaía, única y exclusivamente, sobre el representante especial del secretario general, ayudado por un representante especial adjunto y por un grupo formado por personal civil, militar y policía de las Naciones Unidas, conocido como la MINURSO.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados llevaría a cabo un programa de repatriación de las personas con derecho a voto del Sahara Occidental establecidas fuera del territorio, determinando que el período de transición comenzase con la cesación del fuego y terminase con la proclamación de los resultados del referéndum.

Se estableció en un principio que el número de componentes civiles de la MINURSO oscilase entre 800 y 1.000, la dotación del componente militar constaría de 1.700 efectivos y la unidad de seguridad de 300 funcionarios de policía.

El día 24 mayo del año 1991, el secretario general propuso que la cesación del fuego entrase en vigor el 6 de septiembre, fecha que fue aceptada por ambas partes pero durante los tres meses siguientes quedó claro que no sería posible terminar antes de ese día una serie de tareas necesarias que pusiesen fin a las hostilidades. En tales circunstancias, el secretario general decidió que la cesación del fuego formal debía entrar en vigor el 6 de septiembre tal y como se había previsto inicialmente, siempre y cuando el período de transición comenzase tan pronto como se hubieran finalizado las tareas pendientes, asimismo propuso, apoyado por el Consejo de Seguridad, que se desplegara durante este tiempo a 100 observadores militares en el territorio para supervisar la cesación del fuego y de las hostilidades en determinadas zonas. Posteriormente, se aumentará el número a 228 observadores y se envió asimismo personal de apoyo logístico y administrativo.

El cometido principal de la MINURSO en ese momento se limitaba a supervisar la cesación del fuego y de las hostilidades, la cesación del fuego

⁶⁰ ONU, Consejo de Seguridad. Resolución 690 (1991) de 29 de abril de 1991, «4. Decide establecer bajo su autoridad la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental, de conformidad con el informe mencionado de 19 de abril de 1991; aprobada por unanimidad en la 2984ª sesión.

se ha mantenido desde el despliegue de la MINURSO en septiembre del año 1991.

A pesar de estas dificultades, las partes han reiterado en varias ocasiones su compromiso con la aplicación del plan y la MINURSO ha continuado ejerciendo sus funciones en la medida en que las condiciones se lo han permitido. Por su parte, el secretario general y sus representantes especiales han continuado esforzándose por encontrar soluciones de compromiso aceptables para ambas partes. Este proceso ha obligado a realizar diversas revisiones del plan y del calendario.

La Comisión de Identificación de la MINURSO fue creada en el mes de mayo del año 1993. Tras completar el trabajo de base necesario, que incluía asegurar la cooperación entre las partes, la MINURSO comenzó el proceso de identificación de los votantes potenciales, un proceso lento que encontró muchas dificultades a la hora de resolver las diferencias entre las partes y que no tuvo éxito.

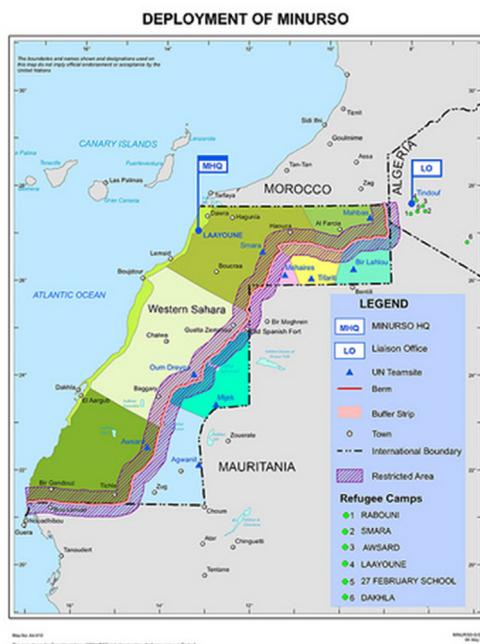
En mayo del año 1996, el secretario general suspendió el proceso de identificación y se retiró a la mayoría del personal civil de la MINURSO. El componente militar permaneció en el territorio con el fin de controlar y supervisar la cesación del alto el fuego.

A principios del año 1997, el secretario general intensificó el examen de los principales puntos conflictivos y, en el mes de diciembre de ese año, restableció el proceso de identificación. A pesar de las dificultades, la identificación de todos los solicitantes de grupos tribales, excepto de tres grupos en disputa, finalizó el 3 de septiembre del año 1998, sin embargo, las partes fueron incapaces de alcanzar un acuerdo sobre los solicitantes de estos tres grupos.

En el año 1998, el secretario general presentó a ambas partes un conjunto de medidas entre las que se incluían dos protocolos: un primer protocolo de identificación de los solicitantes de los restantes tres grupos tribales y un segundo protocolo que incluía un proceso de apelación, medidas que fueron aceptadas por ambas partes: Frente Polisario y gobierno de Marruecos.

La identificación de las personas restantes de los tres grupos tribales se reanudó el 15 de junio de 1999. Para los habitantes identificados entre los años 1994 y 1995 y entre diciembre del año 1997 y septiembre del año 1998, el proceso de apelaciones comenzó el 15 de julio, día en que se publicó la primera parte de la lista provisional. Esta lista incluía 84.251 nombres de solicitantes con derecho a voto, de un total de 147.249 personas identificadas.

El proceso de apelaciones duró seis semanas y la Comisión de Identificación recibió 79.000 solicitudes. Finalizado el proceso de identificación, las partes continuaron manteniendo posturas divergentes con relación al



proceso de apelaciones, la repatriación de los refugiados y a otros aspectos cruciales del plan.

Desde entonces, el secretario general, a través de su representante especial y más tarde, de su enviado personal, continuó las consultas con las partes para propiciar una reconciliación de estas posturas y para explorar caminos y medios para conseguir una resolución temprana, duradera y acordada de su disputa sobre el Sahara Occidental.

En el mes de enero del año 2008 las partes se reunieron manteniendo otras informales en el mes de agosto del año 2009 y en el mes de febrero del año 2010. No obstante, ninguna de las reuniones produjo avance alguno sobre los temas sustanciales centrales.

En estos años, la MINURSO⁶¹ continua cumpliendo con su mandato, controla el cese del alto el fuego y presta apoyo a toda una serie de programas de asistencia para atender la difícil situación de las familias saha-

⁶¹ La dotación autorizada de la MINURSO es de 237 militares y 6 agentes de policía. A 31 de enero de 2015, la MINURSO cuenta con un total de 250 efectivos uniformados: 46 soldados, 6 agentes de policía, 198 observadores militares, 88 personal civil internacional, 164 personal civil local y 12 voluntarios de las Naciones Unidas. Los países contribuyentes son: personal militar de Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Brasil, China, Croacia, Djibouti, Egipto, El Salvador, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Kazajstán, Jordania, Malasia, Malawi, Mongolia, Nepal, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Polonia, República de Corea, Sri Lanka, Togo y Yemen. Agentes de policía: Argentina, Egipto, Jordania y Yemen. Bajas:

rauis desplazadas y separadas, continúa con la asistencia a las partes en la «zona de amortiguación» (conocida como «la berma»)⁶² que se extiende a lo largo de todo el territorio del Sahara Occidental y que separa la parte ocupada por Marruecos, la zona oeste, de la zona controlada por el Frente Polisario, la zona este.

El impacto de las resoluciones internacionales en relación a la potencia administradora

Determinar en el año 2015 qué país o entidad internacional tiene la condición de potencia administradora del territorio del Sahara Occidental, obliga a establecer determinados análisis y precisiones.

Argumentos jurídicos, acuerdos y declaraciones políticas se entrelazan a favor y en contra de la afirmación de que España sigue siendo potencia administradora *de iure*, ya que España desde el año 1976 no es potencia administradora *de facto*.

El día 17 de diciembre el año 1965 la Resolución 2072 de la Asamblea General de las Naciones Unidas califica a España como «potencia administradora»⁶³. En su parte dispositiva párrafo 2 determina:

*«[...] requiere urgentemente al gobierno de España, como potencia administradora, para que tome todas las medidas pertinentes para la liberación de los territorios de Ifni y del Sahara Occidental de la dominación colonial»*⁶⁴.

5 soldados 1 policía 1 observador militar 3 civiles internacionales, 5 civiles locales. MINURSO Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental.

⁶² El Polisario llama a «la berma» «muro de la vergüenza», mientras que Marruecos lo llama una «muralla», «muro de arena» o «muro de seguridad». El muro marroquí es una estructura defensiva cerca de 2.700 km de longitud principalmente de arena que atraviesa el Sahara Occidental y la parte suroriental de Marruecos, actúa como barrera de separación entre la zona bajo control de Marruecos y el Frente Polisario. De acuerdo a los mapas de la MINURSO. Entre cinco y diez millones de minas terrestres se han establecido en las zonas alrededor del muro.

⁶³ Para la ONU, los países que administran territorios no autónomos se llaman potencias administradoras. La ONU sigue los acontecimientos en los territorios no autónomos. El organismo de la ONU que supervisa este trabajo es el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (o Comité Especial de los 24, también llamado Comité Especial de Descolonización), creado en 1961 por la Asamblea General mediante la resolución 1541 (XV).

⁶⁴ Según la resolución 1541 (XV) de 1961 de la Asamblea General, existen tres vías mediante las que un territorio no autónomo puede ejercer la libre determinación y alcanzar el pleno autogobierno: la libre asociación con la potencia administradora u otro Estado independiente como resultado de una elección libre y voluntaria del pueblo del territorio expresada mediante un proceso informado y democrático; La integración con la potencia administradora u otro Estado independiente sobre la base de la plena igualdad entre el pueblo del territorio no autónomo y el del Estado independiente. Resolución 1541 (XV) de 1961 de la Asamblea General de la ONU.

El estatus de España como «potencia administradora» del Sahara Occidental aparecerá en varias resoluciones posteriores de la Asamblea General de Naciones Unidas desde al año 1966 hasta el año 1973; Resoluciones 2229 de 20 de diciembre de 1966⁶⁵; 2354 de 19 de diciembre de 1967⁶⁶; 2428 de 27 de diciembre de 1968⁶⁷; 2591 de 16 de diciembre de 1969⁶⁸; 2711 de 14 de diciembre de 1970⁶⁹; 2983 de 14 de diciembre de 1972⁷⁰; y 3162 de 14 de diciembre de 1973⁷¹.

Hasta el año 1975, España como potencia administradora tenía que cumplir con lo dispuesto en el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y organizar un referéndum de autodeterminación por lo que en el año 1974, elaboró el correspondiente censo de votantes.

Los llamados Acuerdos de Madrid establecen que España abandona el territorio del Sahara y «cede el mismo a Marruecos y Mauritania», no transfiere la cualidad de potencia administradora a los actores internacionales señalados en los mismos. En dichos acuerdos establece que:

«España ratifica su resolución –reiteradamente manifestada ante la ONU– de descolonizar el territorio del Sahara Occidental poniendo término a las responsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio como potencia administradora».

La validez jurídica del Acuerdo de Madrid, cuestionada como hemos visto, por la doctrina jurídica y por el secretario general adjunto de Asuntos Jurídicos, asesor jurídico de la ONU en su carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al presidente del Consejo de Seguridad, donde el consejero jurídico de la ONU estableció en el párrafo 6º que:

«El Acuerdo de Madrid no transfirió la soberanía sobre el territorio ni confirió a ninguno de los signatarios la condición de potencia administradora, condición que España, por sí sola, no podía haber transferido unilateralmente. La transferencia de la autoridad administrativa sobre el territorio a Marruecos y Mauritania en 1975 no

⁶⁵ Asamblea General de la ONU. Resolución 2229 (XXI). Cuestión de Ifni y el Sahara español. Nueva York 20 de diciembre de 1966.

⁶⁶ Asamblea General de la ONU. Resolución 2354 (XXII) del 19 de diciembre de 1967 Ifni y el Sahara español.

⁶⁷ Asamblea General de la ONU. Resolución 2428 (XXIII) de 27 de diciembre de 1968.

⁶⁸ Asamblea General de la ONU. Resolución 2591 (XXIV) de 16 de diciembre de 1969. Cuestión Sahara Español.

⁶⁹ Asamblea General de la ONU. Resolución 2711 (XXV) de 14 de diciembre de 1970. Cuestión Sahara Español.

⁷⁰ Asamblea General de la ONU. Resolución 2983 (XXVII) de 14 de diciembre de 1972. Cuestión Sahara Español.

⁷¹ Asamblea General de la ONU. Resolución 3162 (XXVIII) de 14 de diciembre de 1973. Cuestión Sahara Español.

afectó la condición internacional del Sahara Occidental como territorio no autónomo»⁷².

Hay que añadir que Marruecos, en ningún caso figura como potencia administradora de los territorios en la lista de territorios no autónomos (TNA) de Naciones Unidas. Este organismo internacional no considera por tanto a Marruecos como «potencia administradora» sino como «potencia ocupante».

Desde la celebración de los Acuerdos de Madrid, la Asamblea General de las Naciones Unidas nunca ha empleado la expresión «potencia administradora» al referirse a Marruecos, calificando su presencia como «ocupación», es decir, presencia sin título jurídico.

La Resolución 34/37 de 21 de noviembre de 1979, en su parte dispositiva califica tres veces como «ocupación» la presencia marroquí en el Sahara Occidental⁷³ así como la Resolución 35/19 de 11 de diciembre de 1980 (párrafos 3 y 9 de su parte dispositiva)⁷⁴. Es, en el párrafo 9 donde la Asamblea General de las Naciones Unidas:

«Reitera el llamamiento que figura en su resolución 34/37, en la que pidió encarecidamente a Marruecos que participase en la dinámica de paz y pusiera fin a la ocupación del territorio del Sahara Occidental».

La Resolución 3458-B de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1975, «toma nota» del acuerdo de Madrid, pero recordando a las tres partes que debe celebrar un referéndum.

De lo anteriormente expuesto, puede concluirse que la única calificación de la presencia de Marruecos que se contiene en las resoluciones de las Naciones Unidas es la de «potencia ocupante» del territorio del Sahara Occidental. No se puede considerar a Marruecos como potencia administradora, en todo caso, esa condición correspondería a España ya que tomando de ejemplo a la luz de la Sentencia de 26 de junio del año 1992, «Asunto de Nauru contra Australia»,⁷⁵ las obligaciones como potencia colonial no están sometidas a plazo, sino que se extienden mientras continúe la situación colonial, es decir mientras permanezca inconcluso el ejercicio del derecho de autodeterminación.

⁷² Naciones Unidas, Consejo de Seguridad S/2002/161. Distr. General 12 de febrero de 2002. Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por el secretario general adjunto de Asuntos Jurídicos, asesor jurídico, Hans Corell.

⁷³ Asamblea General de la ONU. Resolución 34/37 (XXXIV) de 21 de noviembre de 1979. Cuestión del Sahara Occidental.

⁷⁴ Asamblea General de la ONU. Resolución 35/19, de 11 de diciembre de 1980. Cuestión del Sahara Occidental.

⁷⁵ Asunto de Nauru contra Australia sobre la rehabilitación de las tierras fosfáticas. Sentencia del TIJ de 26 de junio de 1992. *Anuario de derecho internacional* X, 257-300.

Por otra parte, la ocupación militar marroquí, no supone una traslación del título de soberanía entre otras razones porque España tan solo administraba el territorio, además, así se encuentra establecido en el IV Convenio de Ginebra (art. 47 y siguientes) sobre la «intangibilidad de derechos» de territorios ocupados que viene a regular las situaciones de ocupación.⁷⁶

«No se privará a las personas protegidas que estén en un territorio ocupado, en ninguna circunstancia ni en modo alguno, de los beneficios del presente Convenio, sea en virtud de un cambio ocurrido a causa de la ocupación, en las instituciones o en el Gobierno del territorio de que se trate, sea por acuerdo concertado entre las autoridades del territorio ocupado y la potencia ocupante, sea a causa de la anexión por esta última de la totalidad o de parte del territorio ocupado».

Asimismo, el Sahara Occidental tiene una «condición jurídica internacional» propia, de territorio no autónomo, en virtud del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (Briones: 2001, 103-109).

En el comunicado hispano-argelino del día 1 de mayo del año 1979, España afirmaba que:

«El hecho de haber puesto definitivamente fin a su administración del territorio el 26 de febrero de 1976 no podía significar una transferencia de soberanía tratándose de un territorio no autónomo, en el sentido del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas».

El Comité ad hoc de la Unión Africana, afirmó que «el acuerdo de Madrid no establece la transferencia de la administración del territorio a Marruecos y Mauritania, y no constituye una transferencia de soberanía»⁷⁷.

Diversas posturas políticas sobre la condición jurídica del Sahara Occidental han ido surgiendo por parte de los distintos gobiernos, en este sentido.

El día 22 de enero del año 2012, el ministro de Asuntos Exteriores de España declarará que la postura de España respecto al Sahara Occidental es:

«Exactamente la que refleja la resolución que renueva el mandato de la MINURSO (Misión de la ONU para el Sahara Occidental). Lo que queremos es una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de la carta de Naciones Unidas»⁷⁸.

⁷⁶ IV Convenio de Ginebra SECCIÓN III. Territorios ocupados artículo 47: Intangibilidad de derechos.

⁷⁷ Resolución AHG.92 (XV) aprobada el 23 de junio de 1979.

⁷⁸ Entrevista al ministro de Asuntos Exteriores de España García-Margallo al periódico *El País* 22 de enero 2012. Ver en http://elpais.com/diario/2012/01/22/espana/1327186804_850215.html.

El día 18 de julio del año 2013 los Gobiernos de España y Marruecos hicieron pública una declaración conjunta como colofón al viaje oficial del rey Juan Carlos a Rabat, declarando en los mismos términos que:

«España ha reiterado su apoyo a los esfuerzos desplegados en el marco de Naciones Unidas para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable a la cuestión del Sahara Occidental, de conformidad con los parámetros definidos por el Consejo de Seguridad»⁷⁹.

El ejecutivo español desliza la misma expresión: «mutuamente aceptable» reconociendo implícitamente, a Marruecos, que tan solo es potencia ocupante, como sujeto parte del contencioso.

El día 13 de noviembre del año 2014 Joaquim Chissano enviado especial de la Unión Africana, declarará que España sigue siendo la potencia administradora del Sahara⁸⁰.

El día 15 de enero del año 2015 el Ministerio de Asuntos Exteriores británico confirmó que el Reino Unido al igual que las Naciones Unidas no reconoce a Marruecos como potencia administradora «*de iure*» en el Sahara Occidental, su presencia en el territorio no supone más allá de ejercer un control *de facto*, y no sobre la totalidad si no sobre parte del territorio.

La clave está en si España por sí sola, puede transferir unilateralmente la condición de potencia administradora a otro país y si las obligaciones como potencia colonial se extienden mientras permanezca inconcluso el ejercicio del derecho de autodeterminación. España, como potencia administradora, solo tiene dos opciones para liberarse de su responsabilidad: proceder a la descolonización, que solo se podría hacer mediante un referéndum de autodeterminación, o no descolonizar pero transferir la administración del territorio al Consejo de Administración Fiduciaria, de acuerdo con el artículo 77.1.c de la Carta de las Naciones Unidas.

El artículo 77 de la Carta de las Naciones Unidas establece que el régimen de administración fiduciaria se puede aplicar a los «territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables

⁷⁹ Ver periódico ABC de 18 de julio de 2013. Edición digital <http://www.abc.es/espana/20130718/abci-espana-reitera-ante-marruecos-201307181324.html>.

⁸⁰ Ver periódico *El Mundo* en su edición digital del 13 de noviembre del año 2014. <http://www.elmundo.es/espana/2014/11/13/5464a4ede2704e53068b4580.html>. «Chissano viajó también a Madrid, París, Londres donde la diplomacia marroquí se movilizó para que no fuese recibido. En la capital española se reunió, no obstante, con Gonzalo de Benito, secretario de Estado para Asuntos Exteriores, ante el que reiteró el mismo mensaje sobre la responsabilidad de España por ser potencia administradora. Al jefe de la diplomacia española, José Manuel García-Margallo, no le agrada que le recuerden que España es potencia administradora porque, en teoría, le debería obligar a desempeñar un papel más activo en la búsqueda de una solución a un conflicto que dura desde hace 39 años».

de su administración», pero España va a optar por entregar el territorio a Marruecos y Mauritania⁸¹.

⁸¹ Carta de la ONU, capítulo XII: Régimen Internacional de Administración Fiduciaria, artículo 75: «La Organización establecerá bajo su autoridad un régimen internacional de administración fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores. A dichos territorios se les denominará "territorios fideicometidos"». Artículo 76: «Los objetivos básicos del régimen de administración fiduciaria, de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas enunciados en el artículo 1 de esta Carta, serán: fomentar la paz y la seguridad internacionales; promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios fideicometidos, y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia, teniéndose en cuenta las circunstancias particulares de cada territorio y de sus pueblos y los deseos libremente expresados de los pueblos interesados, y según se dispusiere en cada acuerdo sobre administración fiduciaria; promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, así como el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo; y asegurar tratamiento igual para todos los miembros de las Naciones Unidas y sus nacionales en materias de carácter social, económico y comercial, así como tratamiento igual para dichos nacionales en la administración de la justicia, sin perjuicio de la realización de los objetivos arriba expuestos y con sujeción a las disposiciones del artículo 80». Artículo 77: «El régimen de administración fiduciaria se aplicará a los territorios de las siguientes categorías que se colocaren bajo dicho régimen por medio de los correspondientes acuerdos: territorios actualmente bajo mandato; territorios que, como resultado de la segunda guerra mundial, fueren segregados de Estados enemigos, y territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración. Será objeto de acuerdo posterior el determinar cuáles territorios de las categorías anteriormente mencionadas serán colocados bajo el régimen de administración fiduciaria y en qué condiciones». Artículo 79: «Los términos de la administración fiduciaria para cada territorio que haya de colocarse bajo el régimen expresado, y cualquier modificación o reforma, deberán ser acordados por los Estados directamente interesados, incluso la potencia mandataria en el caso de territorios bajo mandato de un miembro de las Naciones Unidas, y serán aprobados según se dispone en los artículos 83 y 85». Artículo 80: «Salvo lo que se conviniere en los acuerdos especiales sobre administración fiduciaria concertados de conformidad con los artículos 77, 79 y 81 y mediante los cuales se coloque cada territorio bajo el régimen de administración fiduciaria, y hasta tanto se concierten tales acuerdos, ninguna disposición de este capítulo será interpretada en el sentido de que modifica en manera alguna los derechos de cualesquiera Estados o pueblos, o los términos de los instrumentos internacionales vigentes en que sean partes miembros de las Naciones Unidas. El párrafo 1 de este Artículo no será interpretado en el sentido de que da motivo para demorar o diferir la negociación y celebración de acuerdos para aplicar el régimen de administración fiduciaria a territorios bajo mandato y otros territorios, conforme al artículo 77». Artículo 81: «El acuerdo sobre administración fiduciaria contendrá en cada caso las condiciones en que se administrará el territorio fideicometido, y designará la autoridad que ha de ejercer la administración. Dicha autoridad, que en lo sucesivo se denominará la "autoridad administradora", podrá ser uno o más Estados o la misma Organización». Artículo 84: «La autoridad administradora tendrá el deber de velar por que el territorio fideicometido contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con tal fin, la autoridad administradora podrá hacer uso de las fuerzas voluntarias, de las facilidades y de la ayuda del citado territorio, a efecto de cumplir con las obligaciones por ella contraídas a este respecto ante el Consejo de Seguridad, como también para la defensa local y el mantenimiento de la ley y del orden dentro del territorio fideicometido».

España transfirió unilateralmente su condición de potencia administradora a una entidad tripartita en la que, junto a España, participaban Marruecos y Mauritania. Dado que la Carta de las Naciones Unidas estipula que una potencia administradora solo puede desprenderse de su responsabilidad transfiriendo la administración de la colonia al Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas, el Acuerdo de Madrid es de dudosa legalidad, como así determina el secretario general adjunto de Asuntos Jurídicos, asesor jurídico de la ONU en su carta de fecha 29 de enero de 2002, el Acuerdo de Madrid no transfirió la soberanía sobre el territorio, no ha conferido a ninguno de los signatarios la condición de potencia administradora y España, por sí sola, no puede transferir unilateralmente la condición de potencia administradora. El informe de la Asesoría Jurídica de la ONU descalifica a su vez la afirmación contenida en el *Informe sobre la situación relativa al Sahara Occidental S/2001/61320* de 20 de junio de 2001 del entonces secretario de la ONU Kofi Annan que en el apartado 42 recogiera la afirmación de que: «... el Gobierno de Marruecos, en calidad de potencia administradora del territorio...»⁸² definiendo a Marruecos como potencia administradora, aun cuando según la legislación internacional, es la potencia ocupante en un territorio pendiente de descolonizar.

En cuanto a la condición jurídica de los TNA, y con independencia de la voluntad de las potencias administradoras, el Sahara Español nunca fue parte de España, y el Sahara Occidental no ha sido nunca (sentencia TIJ de 16 de octubre de 1975) ni es a día de hoy, parte de Marruecos. La retirada española hubiera requerido el establecimiento de una administración en el territorio a cargo de las Naciones Unidas, pero nunca una administración concertada con Marruecos y Mauritania, seguida de la ocupación militar por parte de los mismos.

Las resoluciones de la OUA

La Organización de la Unidad Africana (OUA)⁸³, hoy Unión Africana (UA) se creó en el año 1963 tras la descolonización de la mayor parte del continente africano. Tiene en la Carta de Addis Abeba del día 25 de mayo del

⁸² Informe del secretario general de la ONU sobre la situación relativa al Sahara Occidental S/2001/61320 de 20 de junio de 2001. Apartado 42: «Tras la tercera ronda de consultas, celebrada en septiembre de 2000, mi enviado especial expresó la opinión, con la que estuve de acuerdo, de que la celebración de nuevas reuniones entre las partes no daría frutos e incluso tal vez pudiera resultar contraproducente, a menos que el Gobierno de Marruecos, en calidad de potencia administradora del territorio, estuviera dispuesto a ofrecer o a apoyar la delegación de cierto grado de autoridad en favor de todos los habitantes y antiguos habitantes del territorio de forma genuina, sustantiva y acorde con las normas internacionales».

⁸³ La Organización para la Unidad Africana (OUA) es la organización regional que agrupa a los países del continente africano. Se fundó el día 25 de mayo del año 1963 y será reemplazada el día 9 de julio del año 2002 por la Unión Africana.

año 1963 su principal instrumento jurídico-internacional, en su artículo 2º enumera los propósitos de la Organización, dentro de los cuales se encuentran la «defensa de la soberanía, integridad territorial e independencia», y el «respeto a la soberanía e integridad territorial y al derecho inalienable de los Estados a su existencia independiente»⁸⁴.

En el mes de enero del año 1976 aparecerá la primera resolución en relación con el conflicto del Sahara occidental: la Propuesta del Comité de liberación de la OUA, en Maputo en enero del año 1976 que va a reconocer al Frente Polisario como movimiento de liberación nacional y representante legítimo del pueblo saharauí. Tras su proposición por el Comité esta cuestión será votada en la reunión de ministros de la OUA de 22 de febrero con diecisiete votos a favor, nueve en contra y veintiuna abstenciones (López Beloso: 2005, 4).

En el mes de julio del año 1980, en la Conferencia de Freetown se planteó la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) como miembro de pleno derecho de la OUA⁸⁵. En el año 1981, en la Conferencia de Nairobi, se acordará la organización y coordinación de un referéndum en el Sahara Occidental, creando una administración que asegurase la imparcialidad del mismo, establecer un alto el fuego en la zona y el respeto del mismo. En la Conferencia de Nairobi se adoptará la Resolución 103 (XVIII), creando el Comité de Ejecución que se encargaría de la organización del referéndum y del alto el fuego. La importancia del intento de crear este Comité, será el primer intento de organizar referéndum en el Sahara Occidental.

En el año 1982, la RASD era reconocida por 26 Estados, su admisión en el seno de la OUA y su invitación a la siguiente Conferencia en Addis Abeba en el mes de febrero del año 1982 provocará la retirada de la Conferencia de Marruecos y de diecisiete Estados. En la Conferencia Dakar en marzo del año 1982 en Senegal, anfitrión de la Conferencia, se negará la entrada a los representantes del Polisario, provocando que la delegación argelina se retire, acompañada por otras trece delegaciones. La OUA restablecerá su funcionamiento solo cuando la RASD decida «abstenerse provisional y voluntariamente» de participar en las cumbres de la OUA.

La XIX Cumbre de la OEA en Addis Abeba aprobará la Resolución 104 (XIX) en la que se va a recordar a Marruecos su compromiso de aceptar la celebración de un referéndum. En dicha resolución, se va a aludir por primera vez al Frente Polisario en una resolución de la OUA, como una de las partes del conflicto.

⁸⁴ OUA. Carta de la Organización para la Unidad africana. Addis Abeba de 25 de mayo del año 1963.

⁸⁵ Freetown, 1 –4 de julio de 1980–. Asamblea de jefes de Estado y Gobierno XVII ordinario de sesiones

La Resolución 104 (XIX) de la OUA adoptada en el año 1983 durante la XIX Cumbre de Addis Abeba⁸⁶ llamará a Marruecos y al Frente Polisario, a iniciar negociaciones directas con el fin de alcanzar un alto el fuego, adoptando la Asamblea General de la ONU el día 2 de diciembre del año 1985 la Resolución 40/50, e incorporando la Resolución 104 (XIX) de la OUA. Dos organizaciones internacionales –ONU y OUA– emprenderán al más alto nivel una misión conjunta que culminaría en la elaboración de unas Propuestas Conjuntas de Arreglo que recibieron en agosto de 1988 la «aceptación de principio» de las dos partes. El Plan recibió la aceptación plena de Marruecos y el Frente Polisario y el aval final del Consejo de Seguridad a través de las resoluciones 658 (690)⁸⁷ y 690 (1991)⁸⁸ y será en el mes de abril de 1991 cuando el Consejo autorizó el envío al territorio de una Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

Por último, en el año 1988, la OUA en una declaración de la Asamblea de Jefes de Estado, afirmará que el pueblo saharauí no había podido todavía ejercer su legítimo derecho a la autodeterminación y pedía a las partes que negociaran para encontrar una solución rápida y satisfactoria⁸⁹.

Las resoluciones de la UE

La Unión Europea, a través de sus instituciones, ha venido expresando en una serie de resoluciones, dentro del marco de las relaciones entre la

⁸⁶ Addis Abeba, 6 –12 de junio de 1983–. Asamblea de jefes de Estado y Gobierno del siglo XIX ordinario de sesiones.

⁸⁷ Resolución 658 (1990), de 27 de junio de 1990, por la que se aprobó el informe del secretario general de 18 de junio de 1990 142.

⁸⁸ ONU, Consejo de Seguridad Resolución 690 (1991) de 29 de abril de 1991. «Habiendo examinado el informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental, de 19 de abril de 1991 143. 1. Aprueba el informe del secretario general, presentado al Consejo de Seguridad con arreglo a la resolución 658 (1990) 143; 2. Expresa su apoyo total a los esfuerzos del secretario general en relación con la organización y supervisión por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, de un referéndum de libre determinación del pueblo del Sahara Occidental, de conformidad con los objetivos mencionados en el informe del secretario general; 3. Pide a las dos partes que cooperen plenamente con el secretario general con miras a la aplicación del plan que se describe en el informe del secretario general de 18 de junio de 1990 142 y se desarrolla en su informe de 19 de abril de 1991 143; 4. Decide establecer bajo su autoridad una misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental, de conformidad con el informe mencionado de 19 de abril de 1991; 5. Decide también que el período de transición comenzará, a más tardar, dieciséis semanas después de la aprobación por la Asamblea General del presupuesto para la misión. 6. Pide al secretario general que mantenga periódicamente informado al Consejo de Seguridad sobre el proceso de aplicación de su plan de arreglo». Aprobada por unanimidad en la 2984ª sesión.

⁸⁹ Addis Abeba, 25 –28 de mayo de 1988–. Asamblea de jefes de Estado y Gobierno vigésimo cuarto período ordinario de sesiones.

UE y Marruecos, su posición con el objetivo de que Marruecos respete las resoluciones internacionales que exigen el derecho del pueblo saharauí a su libre determinación.

La primera vez que el Parlamento Europeo se va a pronunciar sobre el contencioso del Sahara Occidental, será en la Resolución del día 12 de marzo del año 1981. La Cámara legislativa europea va a considerar el contencioso del Sahara como un conflicto de índole regional, una pugna por la hegemonía en la zona entre Marruecos y Argelia y hará un llamamiento a los gobiernos de los Estados miembros para que lleven a cabo una mediación entre las partes en conflicto. Esta primera resolución, va a ignorar a la población saharauí y no va a reconocer la existencia del Frente Polisario⁹⁰.

Hasta el año 1989, el Parlamento Europeo no va a volver a dictar una resolución sobre el Sahara Occidental. La Resolución del 15 de marzo del año 1989 va a determinar, que la Cooperación Política Europea desarrolle todos los esfuerzos necesarios con el objetivo de alcanzar una posición común sobre la situación en el Sahara Occidental y a reflejar esta posición en las conferencias y organismos internacionales en los que participan los Estados miembros. Esta Resolución afirmará que el problema del Sahara es «un problema de descolonización que debe resolverse sobre la base del derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y a la independencia»⁹¹, derecho, que calificaba de norma imperativa. En la Resolución del año 1989, se reconocerá por vez primera el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí⁹² y se insta a los Estados miembros a utilizar su influencia para la celebración de un referéndum en la zona.

A partir del año 1989, la Unión Europea seguirá en la misma línea de defensa del derecho de autodeterminación del Sahara Occidental pero al mismo tiempo sin renunciar a sus relaciones políticas y comerciales con Marruecos (Jiménez Sánchez: 2014). La posición en este sentido del Parlamento Europeo ha continuado en las Resoluciones de 17 de diciembre del año 1987⁹³; de 15 de marzo del año 1989⁹⁴; de 15 de febrero del año 1990⁹⁵; de 18 de abril del año 1991⁹⁶; de 12 de septiembre del año 1991⁹⁷;

⁹⁰ Documentos del Parlamento Europeo, Resolución sobre el Sahara occidental de 12 de marzo de 1981.

⁹¹ Resolución de 15 de marzo de 1989 DOCE, C 96, de 7/04/1989, pp. 59-61.

⁹² En la actualidad el Frente Polisario goza de reconocimiento como movimiento de liberación nacional y tiene una delegación oficial en Bruselas que se encarga de representar los intereses del pueblo saharauí en el Parlamento Europeo y en la Comisión.

⁹³ Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) C 013, de 18/01/1988, p. 102.

⁹⁴ DOCE, C 96, de 7/04/1989, pp. 59-61.

⁹⁵ DOCE, C 068, de 19/03/1990, p. 143.

⁹⁶ DOCE, C 129, de 20/05/1991, pp. 126-127.

⁹⁷ DOCE, C 267, de 14/10/1991, p. 129.

de 29 de octubre del año 1992⁹⁸; de 27 de mayo del año 1993⁹⁹; y de 15 de marzo del año 1995¹⁰⁰.

Una de estas resoluciones, la Resolución de 18 de abril del año 1991 va a declarar que:

«Cualquier intento de obstruir o retrasar el proceso de paz realizado por cualquiera de las partes tendrá consecuencias inevitables en lo relativo a la actitud y a las acciones que adopte la CE».

En el año 1998, el Parlamento Europeo apoyó la aplicación del Plan de Arreglo, así, recomendará al Consejo Europeo que:

«Tome nota del interés del Parlamento Europeo por que la Unión Europea sostenga con determinación la plena aplicación del Plan de Paz, los acuerdos que lo han reactivado y la celebración del referéndum previsto»¹⁰¹.

Otras resoluciones del Parlamento Europeo en este sentido serán: la Recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo sobre el Sahara Occidental del 10 de marzo de 1998; la Resolución del Parlamento Europeo en apoyo el referéndum del Sahara Occidental del 14 de enero 1999; la Propuesta de resolución común 15 de marzo de 2000; la Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental 16 de marzo de 2000, en la que se insistirá por parte del órgano legislativo europeo por «la pronta y justa solución del conflicto del Sahara Occidental sobre la base de las resoluciones internacionales» y por la plena aplicación del Plan de Paz de la ONU, plan que solo contempla la celebración de un referéndum de autodeterminación como vía adecuada para alcanzar la paz¹⁰². La Resolución del Parlamento Europeo sobre Euromed del 19 de noviembre de 2003; el «Informe anual sobre los derechos humanos en el mundo» del año 2004 y la política de la Unión Europea en materia de derechos humanos de 25 de abril de 2005 y la Resolución del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos en el Sahara Occidental del 26 de octubre del año 2005, donde se pide a Marruecos que permita el libre acceso al Sahara Occidental de observadores independientes, así como a representantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos, y a la prensa internacional, lamentando la expulsión de varias delegaciones europeas por parte de Marruecos del territorio en cuestión¹⁰³.

⁹⁸ DOCE, C 305, de 23/11/1992, p. 153.

⁹⁹ DOCE, C 176 de 28/06/1993, p. 158.

¹⁰⁰ DOCE, C 089, de 10/04/1995, p. 159.

¹⁰¹ Recomendación del PE al Consejo sobre el Sahara Occidental, de 10 de marzo de 1998 (DOCE, C 104 de 6/4/1998, p. 29).

¹⁰² Resolución del PE de 16 de marzo de 2000 (DOCE, C 377 de 29/12/2000, pp. 354-355).

¹⁰³ P6_TA (2005) 0414. Sahara Occidental PE 364.138. Resolución del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Mientras el Parlamento Europeo continúa reivindicando el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y el cumplimiento efectivo de las resoluciones internacionales, la Comisión europea sigue negociando con Marruecos la explotación de los recursos naturales del territorio, reconociendo implícitamente la soberanía marroquí sobre aguas saharauí al referirse a ellas como «aguas sometidas a la soberanía o a la jurisdicción del Reino de Marruecos».

Es en la propia naturaleza constitutiva de los organismos europeos donde el Parlamento Europeo tiene un débil papel en la definición de la política europea, pero por otra parte, gracias a sus resoluciones, informes y preguntas, el Parlamento Europeo ejerce una labor de reafirmación de la legalidad internacional en el contencioso del Sahara Occidental y evidencia el papel de la Comisión y del Consejo que se niegan a vincular una serie de cuestiones de ámbito comunitario como son los tratados comerciales o los tratados de pesca con Marruecos, con cuestiones de cooperación política.

Conclusiones

1. El Sahara Occidental sigue siendo hoy un territorio no autónomo (TNA) en proceso de descolonización. En el año 1963, el Sahara Español (actualmente Sahara Occidental), fue situado en la lista de territorios no autónomos de la ONU, declarando a España «potencia administradora» del territorio.
2. A pesar de la firma de los Acuerdos de Madrid que establecían una administración temporal tripartita del territorio entre España, Mauritania y Marruecos y a pesar de su ocupación por parte de Marruecos y Mauritania, el Sahara Occidental se ha mantenido en la lista de territorios no autónomos (TNA).
3. El estatus de territorio no autónomo ha sido reconocido por las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General a través de distintas resoluciones, así como la reclamación de soberanía sobre el territorio por parte de Marruecos no ha sido reconocido ni por Naciones Unidas, ni por la Unión Africana, ni por Estado alguno.
4. La propuesta de celebrar un referéndum, que planteó España en el año 1974 estipulaba que los votantes se limitarían a la población nativa. El Plan de Arreglo, promovido por la ONU y la OUA y acordado por Marruecos y el Frente Polisario, establecía que solo se permitiría votar en el referéndum a las personas incluidas en el censo español de la población saharauí realizado en 1974, aunque los criterios para poder ser votante se ampliaron.
5. Solo después de que Marruecos –que había presentado reclamaciones en nombre de más de 100.000 personas– amenazara con retirarse del proceso de referéndum, Naciones Unidas propondrá un plan que modificaría los criterios de elegibilidad para incluir como votante a personas que no eran parte de la población autóctona. El derecho a

- la autodeterminación en virtud del derecho internacional, corresponde exclusivamente a los habitantes del territorio no autónomo.
6. El único derecho afirmativo en juego es el ejercicio a la libre determinación que tiene que incluir la opción de la independencia. Toda propuesta que suprima este derecho sería contrario a las normas reconocidas del derecho internacional y limitar las opciones del pueblo del Sahara Occidental a una autonomía propuesta por Marruecos no es conforme al derecho internacional.
 7. La presencia de Marruecos en el territorio no supone más allá de ejercer un control de facto y no sobre la totalidad, si no sobre parte del territorio.
 8. España defendió, el derecho de autodeterminación de los pueblos, pero no llevó a cabo ningún acto garante de la efectiva aplicación del mismo, en esa práctica consolidada en el derecho internacional sobre su antigua colonia y mantuvo una actitud caracterizada por la cesión ante hechos consumados que dio lugar a una escasa fidelidad a los principios en los que se basa el derecho internacional.
 9. La legalidad internacional no es lo mismo que el derecho internacional. En el artículo 24 de la Carta ONU, los Estados confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales, si cumplen esta responsabilidad, actúa dentro de los límites que determina la Carta de la ONU y se atienen al derecho internacional. No existe en el derecho internacional un parámetro que obligue al Consejo de Seguridad a utilizar todos los poderes que tiene a su disposición para poner en práctica las resoluciones de la Asamblea general o las opiniones consultivas del TIJ, las críticas al Consejo de Seguridad por su falta de respeto a la legalidad internacional en el asunto del Sahara Occidental, no han tenido nunca grandes consecuencias.
 10. Según la jurisprudencia internacional, España es potencia administradora *de iure*, según el derecho internacional correspondería a una administración fiduciaria y según la legalidad internacional, España era la potencia administradora del Sahara Occidental cuando se inicia el abortado proceso de descolonización. Posteriormente la Asamblea General no solo ha considerado a Marruecos como «potencia ocupante», sino que ha seguido calificando a España como «potencia administradora» después de constatar cómo la administración temporal tripartita (Acuerdos de Madrid) no asumió las «responsabilidades» de la descolonización del territorio.
 11. Desde el inicio del contencioso, al cumplimiento de la legalidad aceptada y adoptada por los actores internacionales involucrados en el conflicto del Sahara Occidental, se superponen los intereses geopolíticos donde la estabilidad de Marruecos, es de alta prioridad estratégica para Occidente. Es, en la realidad del ejercicio del poder, con el decisivo apoyo de Francia y de los Estados Unidos a la política de reivindicaciones marroquíes sobre el Sahara Occidental y en la táctica

de Marruecos de presionar a España sobre Ceuta y Melilla, donde se ha ido reflejando el devenir político del proceso de descolonización más antiguo del continente y donde Marruecos ha incumplido sistemáticamente las resoluciones de la ONU ante la transigencia internacional.

12. En el contencioso del Sahara Occidental se muestran dos aspectos claves: por un lado el pueblo saharauí y por otro el entramado geopolítico. A medida que han ido pasando los años, va acentuándose el segundo, en detrimento del primero y en su origen se decidió ignorar o postergar los intereses del pueblo saharauí, y así impedir el nacimiento de un Estado susceptible de caer en la órbita de Argelia y convertirse así, de acuerdo con esta lógica, en otro peón del entonces eje soviético.

Bibliografía

- AGA Archivo General de la Administración. Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.
- BLANCO VÁZQUEZ, L., (2012). «Vestigios del pasado colonial español en Río de Oro (Sahara Occidental). La línea de Fortines de Villa Cisneros». *Revista de Historia Contemporánea* <http://hispanianova.rediris.es>. Separata n.º 10, p. 1.
- BOUKHARI, A. «Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí», *Boletín del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, 19-4-2004, www.realinstitutoelcano.org.
- BRIONES, F., (2001). «Consideraciones jurídicas sobre el estado actual del Plan de paz sobre el Sahara Occidental». *El vuelo de Ícaro*.
- CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS firmada en San Francisco, Estados Unidos el 26 de junio 1945.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS. Resolución: H. Res. 245. 105th Congress (1997-1998): Expressing the sense of the House of Representatives in support of a free and fair referendum on self-determination for the people of Western Sahara.
- CONVENCIÓN DE VIENA sobre el derecho de los tratados U.N. Doc A/CONF.39/27 (1969), 1155 U.N.T.S. 331, entered into force January 27, 1980. Viena, 23 de mayo de 1969.
- DIEGO AGUIRRE, J. R., (1991). «La Guerra del Sahara». *Historia* 16, n.ºs 16, 188, 1991.
- GARCÍA A., (2011). *Historia del Sahara*. Ed. Catarata. Madrid.
- GARCÍA FIGUERAS, T., (1941). *Santa Cruz del Mar Pequeña-Ifni-Sahara (La acción española en la costa occidental de África)*. Ed. Fe Madrid.
- GONZÁLEZ VELILLA, M. C., (1998). *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: Los compromisos internacionales*. Tesis doctoral. Madrid.

- LÓPEZ BELLOSO, M., (julio de 2006). «El papel de la OUA en el conflicto del Sahara Occidental y su influencia en el desarrollo político de la RASD». *Trabajos y ensayos* n.º 3. Publicación de los alumnos del programa de doctorado Cooperación, Integración y Conflicto en la Sociedad Internacional Contemporánea. Recurso electrónico. Ver en: <http://www.diprrrihd.ehu.es/revistadoctorado/n2/LBelloso.pdf>.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. M. (1991). «La descolonización del Sahara Occidental». UNED, *Espacio, Tiempo y Forma*, S. V, Hª Contemporánea, t. IV.
- MINURSO (s.f.). «Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental». ONU (Consultado el 13 de septiembre de 2009). Disponible en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minurso/index.html>.
- ONU A/68/591. Sexagésimo octavo período de sesiones. Tema 122 del programa Revitalización de la labor de la Asamblea General Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).
- ONU. ASAMBLEA GENERAL 2625 (XXV). Declaración sobre los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. 18830 sesión plenaria 24 de octubre de 1970.
- ONU. Territorios no autónomos incluidos en la lista establecida por la Asamblea general en 2002. Ver lista en <http://www.un.org/es/events/nonselfgoverning/non-self-governing.shtml>.
- PALERO LEMES, M. A. y Montelongo Fránquiz, A., (2000). *La pesca en Lanzarote: una actividad económica primordial*. Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario.
- PINIÉS, J. (1990) *La descolonización del Sahara: un tema sin concluir*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- RUIZ MIGUEL, C., (1995). *El Sahara Occidental y España: historia, política y derecho*. Análisis crítico de la política exterior española. Ed. Dickinson Madrid.
- RUIZ MIGUEL, C., (2008). «La propuesta marroquí de autonomía para el Sahara Occidental de 2007: una antigua propuesta sin credibilidad». *REAF*, n.º 7, octubre 2008, pp. 268-291.
- SOROETA LICERAS, J., (2001). *El Conflicto del Sahara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del derecho internacional*. Servicio Ed. UPV-EHU, Bilbao.
- URRUELA A., (1994). «El Parlamento Europeo frente al conflicto del Sahara Occidental». Universidad Autónoma de Barcelona. *Papers 4G*, 1995, pp. 107-120. Barcelona.
- VILLAR, F., (1982). *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Ed. Fernando-Torres Editor S. A. Valencia.

Resoluciones de Naciones Unidas: Sahara Occidental

1960

1514. Resolución de la Asamblea General. 14 de diciembre de 1960. Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

1965

2072. Resolución de la Asamblea General. 16 de diciembre de 1965. Cuestión de Ifni y el Sahara Español.

1966

2229. Resolución de la Asamblea General. 20 de diciembre de 1966. Cuestión de Ifni y el Sahara Español.

1967

2354. Resolución de la Asamblea General. 19 de diciembre de 1967. Cuestión de Ifni y el Sahara Español.

1968

2428. Resolución de la Asamblea General. 18 de diciembre de 1968. Cuestión de Ifni y el Sahara Español.

1969

2591. Resolución de la Asamblea General. 16 de diciembre de 1969. Cuestión del Sahara Español.

1970

2711. Resolución de la Asamblea General. 14 de diciembre de 1970. Cuestión del Sahara Español.

1972

2983. Resolución de la Asamblea General. 14 de diciembre de 1972. Cuestión del Sahara Español.

1973

3162. Resolución de la Asamblea General. 14 de diciembre de 1973. Cuestión del Sahara Español.

1974

A/RES/3292. Resolución de la Asamblea General. 13 de diciembre de 1974. Cuestión del Sahara Español.

1975

A/RES/3458. Resolución de la Asamblea General. 10 de diciembre de 1975. Cuestión del Sahara Español.

1976

A/RES/31/45. Resolución de la Asamblea General. 1 de diciembre de 1976. Cuestión del Sahara Occidental.

1977

A/RES/32/22. Resolución de la Asamblea General. 28 de noviembre de 1977. Cuestión del Sahara Occidental.

1978

A/RES/33/31. Resolución de la Asamblea General. 13 de diciembre de 1978. Cuestión del Sahara Occidental.

1979

A/RES/34/37. Resolución de la Asamblea General. 4 de diciembre de 1979. Cuestión del Sahara Occidental.

1980

A/RES/35/19. Resolución de la Asamblea General. 11 de noviembre de 1980. Cuestión del Sahara Occidental.

1981

A/RES/36/46. Resolución de la Asamblea General. 24 de noviembre de 1981. Cuestión del Sahara Occidental.

A/RES/36/88. Resolución de la Asamblea General. 9 de diciembre de 1981. Cuestión del Sahara Occidental.

1982

A/RES/37/28. Resolución de la Asamblea General. 23 de noviembre de 1982. Cuestión del Sahara Occidental.

1983

A/RES/38/40. Resolución de la Asamblea General. 7 de diciembre de 1983. Cuestión del Sahara Occidental.

1984

A/RES/39/40. Resolución de la Asamblea General. 5 de diciembre de 1984. Cuestión del Sahara Occidental.

1985

A/RES/40/50. Resolución de la Asamblea General. 2 de diciembre de 1985. Cuestión del Sahara Occidental.

1986

A/RES/41/16. Resolución de la Asamblea General. 31 de octubre de 1986. Cuestión del Sahara Occidental.

1987

A/RES/42/78. Resolución de la Asamblea General. 4 de diciembre de 1987. Cuestión del Sahara Occidental.

1988

A/RES/43/33. Resolución de la Asamblea General. 22 de noviembre de 1988. Cuestión del Sahara Occidental.

1989

A/RES/44/88. Resolución de la Asamblea General. 11 de diciembre de 1989. Cuestión del Sahara Occidental.

1990

A/RES/45/21. Resolución de la Asamblea General. 20 de noviembre de 1990. Cuestión del Sahara Occidental.

1991

A/RES/46/67. Resolución de la Asamblea General. 11 de diciembre de 1991. Cuestión del Sahara Occidental.

1993

S/RES/809. Resolución del Consejo de Seguridad. 2 de marzo de 1993. Sobre el referéndum para la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental.

A/RES/47/25. Resolución de la Asamblea General. 10 de febrero de 1993. Cuestión del Sahara Occidental.

S/25170. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 26 de enero de 1993. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

1994

S/1994/1257. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 5 de noviembre de 1994. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/48/250 B. Resolución de la Asamblea General. 13 de julio de 1994. Sobre la financiación de la MINURSO.

S/1994/819. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 12 de julio de 1994. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/48/250. Resolución de la Asamblea General. 13 de mayo de 1994. Sobre la financiación de la MINURSO.

A/RES/48/49. Resolución de la Asamblea General. 30 de marzo de 1994. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/907. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de marzo de 1994. Sobre el referéndum para la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental.

1995

S/RES/1033. Resolución del Consejo de Seguridad. 22 de diciembre de 1995. Sobre referéndum libre para el ejercicio del derecho de libre determinación del pueblo del Sahara Occidental.

S/1995/986. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 24 de noviembre de 1995. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1017. Resolución del Consejo de Seguridad. 22 de septiembre de 1995. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 1996.

S/1995/779. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 8 de septiembre de 1995. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1002. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de junio de 1995. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de septiembre de 1995 y aplicación del Plan de Arreglo.

S/1995/498. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 21 de junio de 1995. Informe de la Misión de Consejo de Seguridad enviada al Sahara Occidental del 3 al 9 de junio de 1995.

S/RES/995. Resolución del Consejo de Seguridad. 26 de mayo de 1995. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de junio de 1995 y enviar una Misión del Consejo a la región.

S/1995/404. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de mayo de 1995. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1995/240. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 30 de marzo de 1995. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/49/44. Resolución de la Asamblea General. 9 de febrero de 1995. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/973. Resolución del Consejo de Seguridad. 13 de enero de 1995. Sobre referéndum libre para el ejercicio del derecho de libre determinación del pueblo del Sahara Occidental.

1996

S/RES/1084. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de noviembre de 1996.

Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de mayo de 1997.

S/1996/913. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 5 de noviembre de 1996. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/51/2. Resolución de la Asamblea General. 29 de octubre de 1996. Financiación de la MINURSO.

S/1996/674. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 20 de agosto de 1996. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1056. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de mayo de 1996. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 8 de mayo de 1996.

S/1996/343. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 8 de mayo de 1996. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/50/36. Resolución de la Asamblea General. 9 de febrero de 1996. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1042. Resolución del Consejo de Seguridad. 31 de enero de 1996. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de mayo de 1996.

S/1996/43. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de enero de 1996. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

1997

S/1997/882 Add. 1. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de noviembre de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1997/882. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 13 de noviembre de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1133. Resolución del Consejo de Seguridad. 20 de octubre de 1997. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 20 de abril de 1998.

S/RES/1131. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de septiembre de 1997. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 20 de octubre de 1997.

S/1997/742 Add. 1. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 25 de septiembre de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1997/742. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 24 de septiembre de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1108. Resolución del Consejo de Seguridad. 22 de mayo de 1997. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de septiembre de 1997.

S/1997/358. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 5 de mayo de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1997/166. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 27 de febrero de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/51/143. Resolución de la Asamblea General. 10 de febrero de 1997. Cuestión del Sahara Occidental.

1998

S/RES/1215. Resolución del Consejo de Seguridad. 17 de diciembre de 1998. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 1999.

S/1998/1160. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 11 de diciembre de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/56/18. Resolución de la Asamblea General. 13 de noviembre de 1998. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

S/RES/1204. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de octubre de 1998. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 17 de diciembre de 1998.

S/1998/997. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 26 de octubre de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1198. Resolución del Consejo de Seguridad. 18 de septiembre de 1998. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 1998.

S/1998/849. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 11 de septiembre de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1998/775. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 18 de agosto de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1185. Resolución del Consejo de Seguridad. 20 de julio de 1998. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 21 de septiembre de 1998.

S/1998/634. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 10 de julio de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1998/534. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 18 de junio de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1998/404. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 18 de mayo de 1997. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1163. Resolución del Consejo de Seguridad. 17 de abril de 1998. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 20 de julio de 1998.

S/1998/316. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 13 de abril de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/52/75. Resolución de la Asamblea General. 26 de febrero de 1998. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1148. Resolución del Consejo de Seguridad. 26 de enero de 1998. Aprueba el despliegue de la unidad de ingenieros para proceder a la remoción de minas.

S/1998/35. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 15 de enero de 1998. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

1999

S/RES/1282. Resolución del Consejo de Seguridad. 14 de diciembre de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 29 de febrero de 2000.

S/1999/1219. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 6 de diciembre de 1999. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/1999/1098. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 28 de octubre de 1999. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1238. Resolución del Consejo de Seguridad. 14 de mayo de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 14 de septiembre de 1999.

S/1999/721. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 25 de junio de 1999. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1235. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 14 de mayo de 1999.

S/RES/1232. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de marzo de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 1999.

S/1999/307. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 22 de marzo de 1999. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/53/64. Resolución de la Asamblea General. 24 de febrero de 1999. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1228. Resolución del Consejo de Seguridad. 11 de febrero de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de marzo de 1999.

S/RES/1224. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de enero de 1999. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 11 de febrero de 1999.

S/1999/88. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 28 de enero de 1999. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

2000

S/RES/1324. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de octubre de 2000. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 28 de febrero de 2001.

S/2000/1029. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 25 de octubre de 2000. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1309. Resolución del Consejo de Seguridad. 25 de julio de 2000. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2000.

S/RES/1301. Resolución del Consejo de Seguridad. 31 de mayo de 2000. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de julio de 2000.

S/RES/1292. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de febrero de 2000. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de mayo de 2000.

S/2000/131. Informe del Secretario General al CONSEJO DE SEGURIDAD. 17 de febrero de 2000. Informe del Secretario General sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/54/87. Resolución de la Asamblea General. 4 de febrero de 2000. Cuestión del Sahara Occidental.

2001

S/RES/1380. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de noviembre de 2001. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 28 de febrero de 2002.

A/RES/55/262. Resolución de la Asamblea General. 24 de julio de 2001. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental.

A/56/159. Quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. 3 de julio de 2001. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1359. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de junio de 2001. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de noviembre de 2001.

S/2001/613. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 20 de junio de 2001. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1349. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de abril de 2001. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de junio de 2001.

S/2001/398. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 24 de abril de 2001. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1342. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de febrero de 2001. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2001.

S/2001/148. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 20 de febrero de 2001. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

2002

S/RES/1429. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de julio de 2002. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 2003.

A/RES/56/298. Resolución de la Asamblea General. 16 de julio de 2002. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

A/57/206. Quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. 11 de julio de 2002. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1406. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 2002. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de julio de 2002.

S/2002/467. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de abril de 2002. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1394. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de febrero de 2002. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2002.

A/RES/56/69. Resolución de la Asamblea General. 25 de febrero de 2002. Cuestión del Sahara Occidental.

S/2002/178. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de febrero de 2002. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/2002/161. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 12 de febrero de 2002. Opinión jurídica de la Oficina de asuntos jurídicos de la ONU sobre la legalidad de los acuerdos petrolíferos firmados por Marruecos.

2003

A/RES/58/109. Resolución de la Asamblea General. 17 de diciembre de 2003. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1513. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de octubre de 2003. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 2004.

S/2003/1016. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 16 de octubre de 2003. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1495. Resolución del Consejo de Seguridad. 31 de julio de 2003. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2003.

A/RES/57/331. Resolución de la Asamblea General. 25 de julio de 2003. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

A/58/171. 58º período de sesiones de la Asamblea General. 18 de julio de 2003. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1485. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de mayo de 2003. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de julio de 2003.

S/2003/565. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 23 de mayo de 2003. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1469. Resolución del Consejo de Seguridad. 25 de marzo de 2003. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de mayo de 2003.

A/RES/57/135. Resolución de la Asamblea General. 25 de febrero de 2003. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1463. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de enero de 2003. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de marzo de 2003.

S/2003/59. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 16 de enero de 2003. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

2004

S/RES/1570. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de octubre de 2004. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2005.

S/2004/827. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 20 de octubre de 2004. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/58/309. Resolución de la Asamblea General. 30 de julio de 2004. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

A/59/134. 59º período de sesiones de la Asamblea General. 9 de julio de 2004. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1541. Resolución del Consejo de Seguridad. 29 de abril de 2004. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2004.

S/2004/325. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 23 de abril de 2004. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/RES/1523. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de enero de 2004. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2004.

S/2004/39. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de enero de 2004. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

2005

S/RES/1634. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de octubre de 2005. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2006.

S/2005/648. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 13 de octubre de 2005. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/59/308. Resolución de la Asamblea General. 25 de agosto de 2005. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

A/60/116. 60º período de sesiones de la Asamblea General. 12 de julio de 2005. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la indepen-

dencia a los países y pueblos coloniales. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1598. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de abril de 2005. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2005.

S/2005/254. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de abril de 2005. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

S/2005/49. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 27 de enero de 2005. Informe del secretario general sobre la cuestión relativa al Sahara Occidental.

A/RES/59/131. Resolución de la Asamblea General. 25 de enero de 2005. Cuestión del Sahara Occidental.

2006

S/RES/1720. Resolución del Consejo de Seguridad. 31 de octubre de 2006.

Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2007.

S/2006/817. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 16 de octubre de 2006. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

A/61/415. Asamblea General. 6 de octubre de 2006. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

A/RES/60/280. Resolución de la Asamblea General. 15 de agosto de 2006. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

A/61/121. 60º período de sesiones de la Asamblea General. 5 de julio de 2006. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Informe del secretario general. Cuestión del Sahara Occidental.

S/RES/1675. Resolución del Consejo de Seguridad. 28 de abril de 2006. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2006.

S/2006/249. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de abril de 2006. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

A/RES/60/114. Resolución de la Asamblea General. 18 de enero de 2006. Cuestión del Sahara Occidental.

2007

S/RES/1783. Resolución del Consejo de Seguridad. 31 de octubre de 2007.

Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2008.

S/2007/619. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 19 de octubre de 2007. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

A/RES/61/290. Resolución de la Asamblea General. 10 de agosto de 2007. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

S/007/385. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 29 de junio de 2007. Informe del secretario general sobre el estado y la marcha de las negociaciones sobre el Sahara Occidental.

S/RES/1754. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 2007. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2007.

S/2007/202. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 13 de abril de 2007. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

A/RES/61/125. Resolución de la Asamblea General. 15 de enero de 2007. Cuestión del Sahara Occidental.

2008

A/RES/63/105. Resolución de la Asamblea General. 18 de diciembre de 2008.

Cuestión del Sahara Occidental.

A/RES/62/268. Resolución de la Asamblea General. 30 de julio de 2008. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

S/RES/1813. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 2008. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2009.

S/2008/251. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 14 de abril de 2008. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

A/RES/62/116. Resolución de la Asamblea General. 10 de enero de 2008. Cuestión del Sahara Occidental.

S/2008/45. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 14 de abril de 2008. Informe del secretario general sobre el estado y la marcha de las negociaciones sobre el Sahara Occidental.

A/RES/63/102. Resolución de la Asamblea General. 18 de diciembre de 2008. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.

2009

GA/SPD/423. Sexagésimo cuarta Asamblea General. Cuarta Comisión. 6 de octubre de 2009. Debate del Comité de descolonización de las cuestiones de Nueva Caledonia, Islas Vírgenes y Sahara Occidental.

S/RES/1871. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 2009. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2010.

S/2009/200. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 13 de abril de 2009. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

2010

S/RES/1920. Resolución del Consejo de Seguridad. 30 de abril de 2010. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2011.

S/2010/175. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 6 de abril de 2010. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

2011

S/RES/1979. Resolución del Consejo de Seguridad. 27 de abril de 2011. Prórroga del mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2012.

S/2011/249. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 1 de abril de 2011. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

2012

S/2012/197. Informe del secretario general al Consejo de Seguridad. 5 de abril de 2012. Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental.

S/RES/2044 (2012). 24 de abril de 2012. Decide prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2013.

2013

S/RES/2099 (2013). 24 de abril de 2012. Decide prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2014.

2014

S/RES/2152 (2014). 24 de abril de 2012. Decide prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2015.

2015

S/RES/2218 (2015). 28 de abril de 2015. Decide prorrogar el mandato de la MINURSO hasta 30 abril de 2016.

RESOLUCIONES DE LA UE – Consejo de Europa & ACP-UE

Consejo de Europa

Asamblea del Consejo de Europa Resolución 1408 (2004).

UE

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 17 diciembre 1987.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 15 marzo 1989.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 15 febrero 1990.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 11 octubre 1990.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 18 abril 1991.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 12 septiembre 1991.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 29 octubre 1992.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 27 mayo 1993.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 10 febrero 1994.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 16 de marzo de 1995.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 13 de julio de 1995.

Recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo sobre el Sahara Occidental, 10 de marzo de 1998.

Resolución del Parlamento Europeo en apoyo el Referéndum del Sahara Occidental de 14 de enero de 1999.

Propuesta de resolución común, 15 de marzo de 2000.

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Sahara Occidental, 16 de marzo de 2000.

Resolución del Parlamento Europeo sobre Euromed, 19 de noviembre de 2003.

Informe anual sobre los derechos humanos en el mundo en 2004 y la política de la Unión Europea en materia de derechos humanos, 25 de abril de 2005.

Resolución del Parlamento Europeo sobre los Derechos Humanos en el Sahara Occidental, 26 de octubre de 2005.

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en el Sahara Occidental, 24 de noviembre 2010.

Asamblea Paritaria del Convenio celebrado entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea (ACP-UE)

Asamblea Paritaria del Convenio celebrado entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea (ACP-UE) – Resolución sobre el Sahara Occidental (26/09/1996).

Asamblea Paritaria del Convenio celebrado entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea (ACP-UE) – Resoluciones aprobadas sobre el Sahara Occidental (ACP-UE 2080/97/).

RESOLUCION 2218 (2015) Consejo de Seguridad ONU 28 de abril de 2015

«Reafirmando su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y haciendo notar la función y las obligaciones que incumben a partes a este respecto».



Resolución 2218 (2015)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7435ª sesión, celebrada el 28 de abril de 2015

El Consejo de Seguridad,

Recordando y reafirmando todas sus resoluciones anteriores sobre el Sahara Occidental,

Reafirmando su decidido apoyo a los esfuerzos del Secretario General y de su Envío Personal por aplicar las resoluciones 1754 (2007), 1783 (2007), 1813 (2008), 1871 (2009), 1920 (2010), 1979 (2011), 2044 (2011), 2099 (2013) y 2152 (2014),

Reafirmando su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y haciendo notar la función y las obligaciones que incumben a las partes a este respecto,

Reiterando su llamamiento a las partes y a los Estados vecinos para que cooperen más plenamente con las Naciones Unidas y entre sí e intensifiquen su implicación para poner fin a la actual situación de estancamiento y avanzar hacia una solución política,

Reconociendo que el logro de una solución política a esta controversia de larga data y la mejora de la cooperación entre los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe contribuirán a la estabilidad y la seguridad de la región del Sahel,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por mantener en atento examen todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), y reiterando la necesidad de que el Consejo aplique un enfoque riguroso y estratégico a los despliegues de mantenimiento de la paz y gestione eficazmente los recursos,

Expresando preocupación por las violaciones de los acuerdos existentes y exhortando a las partes a que respeten sus obligaciones pertinentes,

Tomando nota de la propuesta presentada al Secretario General por Marruecos el 11 de abril de 2007 y acogiendo con beneplácito los serios y creíbles esfuerzos de



Aspectos de seguridad y defensa en la región de África Occidental (entre el Sahara Occidental y Senegambia)

Juan Mora Tebas

Capítulo sexto

Resumen: aspectos de seguridad y defensa

La región se encuentra en medio de varios conflictos, además de estar afectada por otros riesgos y amenazas como terrorismo, refugiados, proliferación de armas de pequeño calibre, tráfico ilegales... Todos estos factores afectan principalmente al sistema de seguridad nacional y a las Fuerzas Armadas. De hecho, están cambiando sus estructuras, materiales y adiestramiento para poder enfrentarse a estos desafíos. Simultáneamente, las organizaciones regionales de seguridad y defensa deberían evolucionar para poder aplicar el mantra que ha hecho suyo la Unión Africana: «Una solución africana para los problemas africanos».

Palabras clave

Mauritania, Senegal, Marruecos, Gambia, Sahara Occidental, Frente POLISARIO, MINURSO, organizaciones internacionales.

Abstract: defense and security factors

This region is in the middle of several conflicts and affected by different threats (terrorism, displaced persons, small weapons proliferation, ille-

gal traffics...). All these factors have an effect mainly on their national security systems and Armed Forces. Indeed, they are varying their structure, materials and training for dealing with these challenges. Simultaneously, regional security and defense organizations have to go forward in order to apply the African Union's mantra: «African solution to African problems (ASAP)».

Key words

Mauritania, Senegal, Morocco Gambia, Western Sahara, Sahrawi People's Liberation Army (SPLA), MINURSO, International Organizations.

África sigue siendo en gran medida una zona en perpetua búsqueda de la paz. No solo es el continente con mayor cantidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), sino también y sobre todo, acapara la mayoría de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacional.

En la zona objeto de estudio se superponen varias fuentes de inseguridad:

- Triángulo de conflictos: Sahara Occidental-Casamance-Norte de Malí. Si se tratara de una zona volcánica, podría decirse que estamos ante una zona de gran actividad en la que el primero está latente, el segundo con escasa actividad y el último en plena erupción.
- Presencia de grupos armados/terroristas.
- Problemas de delimitación de fronteras terrestres (Argelia-Marruecos, Senegal-Gambia) y marítimas (España-Sahara Occ.-Marruecos, Senegal-Cabo Verde).
- Rutas de tráfico ilícitos (seres humanos, armas, drogas...) hacia Europa (inmigrantes, drogas...) y hacia Malí-Libia (armas...).
- Pugna por el control de recursos naturales.

La complejidad de esta parte del continente africano continúa desafiando a los Estados y por tanto a sus Fuerzas Armadas. Tras describir las fuerzas desplegadas en el Sahara Occidental, serán las Fuerzas Armadas de Mauritania, Senegal y Gambia las que serán analizadas, para finalizar con un breve recordatorio de las más importantes de la pléyade de iniciativas/organizaciones relacionadas con la seguridad/defensa activas en la zona.

Esfuerzo económico en seguridad y defensa

No es tarea fácil evaluar los gastos de defensa, pues, dado lo sensible del tema, muchos países mantienen un cierto oscurantismo sobre las cifras de sus presupuestos de defensa. La mayoría de los analistas coinciden en que una de las formas más objetivas de medir el esfuerzo que un país dedica a su seguridad/defensa es el tanto por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) que dedica a tal fin (ver figura 5.1).

En cuanto a la financiación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), diversas fuentes coinciden en considerarla incluida en los presupuestos de defensa argelinos¹. Al parecer, y a pesar de los fuertes recortes debidos a la caída de los precios del petróleo (los ingresos argelinos

¹ El autor del estudio *Evolution de la Politique de Défense Algérienne*, Laurence Aida Ammour, justifica la inclusión del Frente Polisario en el Inventario de las Fuerzas argelinas porque están «equipadas y financiadas» por Argelia. http://www.cf2r.org/fr/bulletin-de-documentation/evolution-de-la-politique-de-defense-algerienne.php#_ftn4. Es difícil conocer las cantidades exactas por tratarse de un tema reservado. Ver artículo «Algérie: Voyage au cœur de l'armée», *Jeune Afrique*, 2 février 2012.

dependen en un 95% del gas y el petróleo) no han sufrido grandes recortes en el presupuesto de 2015. Evidentemente no existen datos sobre sus gastos en defensa.

En 2014, Marruecos fue el principal importador de armamento pesado, de todo el continente africano, después de Argelia. Los presupuestos de defensa para 2015 (5.700 millones de dólares) representan un incremento de más de un 40% con respecto al del 2014. Por ello, se espera que la tendencia de adquisiciones continúe durante los próximos cinco años.

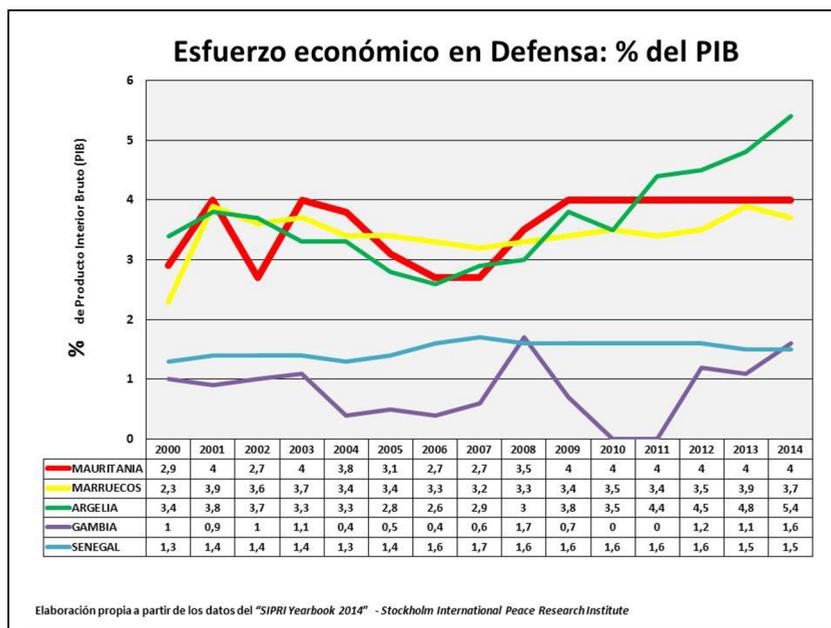


Figura 6.1: Esfuerzo económico en Defensa

Mauritania dedica el más alto porcentaje de su PIB en defensa que cualquier otro Estado de África Occidental. Sin embargo, debido al gran tamaño de sus Fuerzas Armadas en relación con su población, el gasto por miembro de las Fuerzas Armadas se estima en mucho menos del 16 por ciento. Dicho porcentaje está muy por debajo de la media africana y es insuficiente para equipar y mantener un ejército profesional.

Por otro lado, Senegal mantiene constante su inversión en defensa (un 1,3-1,4% entre 2000-2005 y un 1,6-1,7% durante la última década). El crecimiento de la economía y el fortalecimiento del franco CFA con respecto al dólar estadounidense se traducen en un aumento significativo, en términos reales, del presupuesto de defensa.

Desde 2010, los ministros de economía de Gambia no especifican la cantidad asignada para la defensa en su discurso sobre el presupuesto na-

cional. En el pasado, el gasto en defensa estaba entre los más bajos de África tanto en porcentaje del PIB, como por miembros de las Fuerzas Armadas. Su gasto de defensa era el clásico 3% del total del gasto público, muy por debajo del 1% del PIB.

Fuerzas militares presentes en el Sahara Occidental

Frente POLISARIO

El Ejército de Liberación del Pueblo Saharaui (ELPS)² es el brazo armado del Frente POLISARIO y por extensión de la autoproclamada República Árabe Saharaui Democrática (RASD)³. El ELPS es controlado formalmente por el secretario general del Frente Polisario como comandante supremo, pero estructuralmente está adscrito al Ministerio de Defensa.

Organización

Está basado en un sistema de conscripción obligatorio para todos los saharauis (hombres y mujeres) mayores de 18 años de edad⁴. Según las diferentes fuentes, el Frente POLISARIO tendría unos efectivos entre 6.000 y 15.000 efectivos, siendo 7.000⁵ la cifra más creíble, pudiendo llegar a movilizar hasta 20.000 reservistas (Touchard, 2013).

Tiene su cuartel general en Rabouni (23 km al sur de Tindouf en territorio argelino). (Warben, 2008) y sus fuerzas se estructuran en siete Regiones Militares (RM) desplegadas a lo largo del muro de defensa marroquí (1.500 km):

- 1ª Región Militar: Zug/Zoug
- 2ª Región Militar: Tifariti (concentra las unidades más potentes)
- 3ª Región Militar: Mijek /Mijeh
- 4ª Región Militar: Mheiriz/Mehaires
- 5ª Región Militar: Bir Lehlou
- 6ª Región Militar: Dougaj
- 7ª Región Militar: Agounit/Agwanit

² *Armée de Libération du Peuple Sahraoui (ALPS) / Sahrawi People's Liberation Army (SPLA).*

³ La RASD no está reconocida ni por las Naciones Unidas (ONU), ni por la Liga Árabe, ni la Unión del Magreb Árabe, ni la organización de la Conferencia Islámica, ni por ningún país europeo o miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aunque sí lo hacen la Unión Africana y Argelia, Libia, Nigeria, Mauritania y algunos países del cono sur americano y africano, además de Irán y Siria.

⁴ El servicio militar es obligatorio según el art. 49 de la Constitución de la RASD.

⁵ En el año 2000 se evaluaban entre 3.000 y 6.000 efectivos (Cordeman, 2002).

Las fuerzas terrestres del Frente Polisario están formadas por las siguientes unidades (ver figura 6.2.):

- 3 batallones acorazados (50 T-55 y 20 T-62)
- 6 batallones mecanizados⁶ (BRDM-2⁷ y 35 EE-9 Cascavel)
- 2 batallones de infantería motorizada (10 BTR-60⁸, apoyados por 80 BM-21⁹ equipados con morteros de 120 mm)
- 2 baterías de misiles antiaéreos SA-6 *Gainful*
- Lo completan compañías de comandos y zapadores

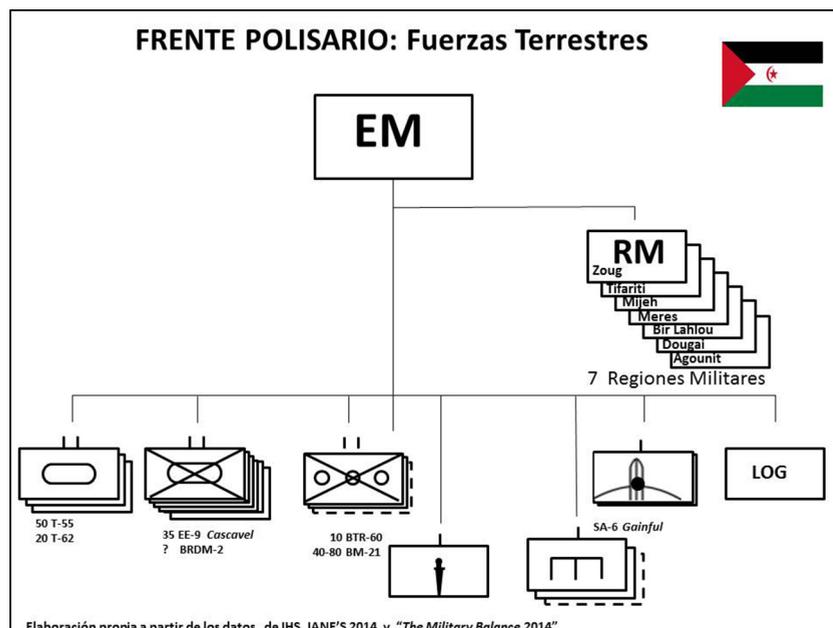


Figura 6.2: Frente Polisario

⁶ La composición tipo de los batallones mecanizados es la siguiente:

- Compañía Mecanizada. Compuesta por unos 10 BMP-1.
- Compañía Motorizada (10-15 vehículos 4 x 4 equipados con ametralladoras pesadas).
- Unidad de Reconocimiento. Sobre vehículos todo terreno o BRDM-2.
- Batería de Artillería. Compuesta por 3 sistemas de cohetes BM-21 Katiuska y 4 obuses D-30 de 122 mm.
- Batería de Artillería Antiaérea. Con cañones (2 ZSU-23-4, ZDU) y misiles (4 SA-9 Gas-kin), además de misiles portátiles SAM-7s y armas antiaéreas montadas en camiones, para defensa próxima contra aviones/helicópteros o tropas terrestres. Los ZSUs se utilizan generalmente para proporcionar cobertura antiaérea a las fuerzas terrestres y contra objetivos a baja cota.
- Sección de apoyo. Armas contra carro (Cañones Sin Retroceso-CSR sobre vehículos 4 x 4 y morteros ligeros).

⁷ BDRM: Boyevaya Razvedyvatelnaya Dozornaya Mashina, en ruso. Literalmente «vehículo de Exploración».

⁸ BTR: Bronetransporter en ruso. Transporte blindado de personal, en español.

⁹ BM-21: Boevaya mashina Polevoï ryeaktivnoï sistemy M-21, en ruso. Sistema de Lanzacohetes Múltiple, en español.

Armamento

La procedencia de su armamento (ligero y pesado) es muy diversa: unas fueron proporcionadas por Argelia y otras capturadas a las fuerzas marroquíes en el comienzo del conflicto. El POLISARIO alinea carros de combate T-62, T-55, algunos SK-105 (exmarroquíes), varias AML¹⁰ (también exmarroquíes) y algunos BRDM-2 y EE-9, BTR-60 y 60 BMP¹¹-1. También incorpora muchos vehículos todoterreno equipados con ametralladoras pesadas (12,70/14,50 mm) o cañones bitubo de 23 mm.

Cuenta con piezas de artillería de 130 mm, lanzacohetes BM-21 y morteros de 120 mm y 160 mm. Hay que añadir alrededor de 40 puestos de tiro de misiles contra carro AT-3 *Sagger* y una centena de misiles de tierra-aire de corto alcance SA-7. La mayoría de estos materiales no están operativos en la actualidad (Touchard, 2013). Ver anexo I.

Otros ejércitos

También incluyen una Unidad Anfibia (*Commandos de Marine*) con embarcaciones tipo *zodiac*, unidad que se supone que opera a lo largo de la costa marroquí¹².

Por otro lado, crecen las voces en el Frente Polisario que defienden la creación de un embrión de fuerzas aéreas (ofensiva o no, de apoyo o de transporte con helicópteros para el transporte de tropas y suministros entre las diferentes regiones militares...). Tifariti posee una pista utilizada por Marruecos en tiempos de la ocupación que puede facilitar la creación de una base aérea.

Adiestramiento

Las unidades están organizadas y entrenadas tanto para una guerra de trincheras como para una guerra de guerrillas de larga duración en ambiente desértico.

En el año 1977 se firmó un acuerdo con Argelia y Cuba para formación militar. En 2008 se reanudó la cooperación militar entre Cuba y el Frente POLISARIO, poniendo énfasis en las tácticas de operaciones especiales.

¹⁰ AML: Auto Mitrailleur Legère/ Auto ametralladora ligera.

¹¹ BMP: Boyevaya Mashina Pekhoty, en ruso. Vehículo de combate de infantería.

¹² Desde abril de 1977 los comandos navales saharauis atacaron el puerto de Dakhla y a los buques de Marruecos que entraban en sus aguas. Incluso llegaron a atacar a los patrulleros españoles y marroquíes que escoltaban a los pesqueros, como la patrullera Tagomago que sufrió varias bajas cuando acudió en apoyo del pesquero Junquito (21-9-85). Los ataques disminuyeron considerablemente desde abril de 1987, al construir Marruecos el último de los muros defensivos que dificultaban el acceso al mar de las fuerzas saharauis. Cesaron definitivamente después del alto el fuego acordado en 1991.

Actualmente se proporcionaría formación a grupos de 40 combatientes del POLISARIO en un curso de seis meses de duración. Algunas fuentes confirman la formación en Sudáfrica y Venezuela.

La formación de suboficiales y tropa es proporcionada por el propio POLISARIO en el campamento de Chahid El Hafez (Tinduf) con capacidad de formar unos 600 hombres al año.

Participación en misiones / fuerzas multinacionales

ELPS participa, por primera vez, en fuerzas multinacionales al estar integrado en la Fuerza Africana de Reserva (*African Stand-by Force-ASF*) concretamente en la Brigada de Reserva del Norte de África (*North Africa Regional Standby Brigade-NASBRIG*). Esta presencia es simbólica, puesto que las fuerzas armadas saharauis contribuirán con el equivalente a una compañía reforzada de tipo mixto (zapadores y reconocimiento) que podría incrementarse con una compañía de infantería.

Marruecos: fuerzas desplegadas en el Sahara Occidental

El conflicto en el Sahara Occidental entre Marruecos y el Frente POLISARIO (FP) ha llevado a menudo a los militares marroquíes a la controversia, especialmente en lo relacionado con los derechos humanos y presuntos abusos contra la población civil saharauí. También se enfrentan a los problemas de un posible combate con soldados no bien formados, problemas de corrupción y una burocracia ineficiente. La falta de un Ministerio de Defensa como tal (las Fuerzas Armadas son administradas por la oficina del primer ministro a través de un ministro delegado) también dificulta su labor (Griffiths, 2015).

El Ejército de Marruecos, uno de los más grandes de África, está muy bien equipado y tiene experiencia en combate en el desierto, debido a las operaciones contra la insurgencia en el Sahara Occidental. Despliega el grueso de su ejército en el sur, manteniendo la mayor parte de sus unidades acorazadas/mecanizadas en la Zona Norte. Dependiendo del Mando de la Zona Sur (Agadir), despliegan¹³ (ver figura 6.3):

- 3 brigadas mecanizadas
- 9 regimientos mecanizados
- 25 batallones de Infantería
- 2 batallones paracaidistas
- 2 grupos meharistas¹⁴
- 4 escuadrones acorazados (UR-416 APCs)¹⁵
- 7 grupos de artillería

Ver materiales en anexo I

¹³ Cordesman & Merguizian, 2009.

¹⁴ Unidad montada sobre dromedarios.

¹⁵ APC: *Armoured Personnel Carrier*.

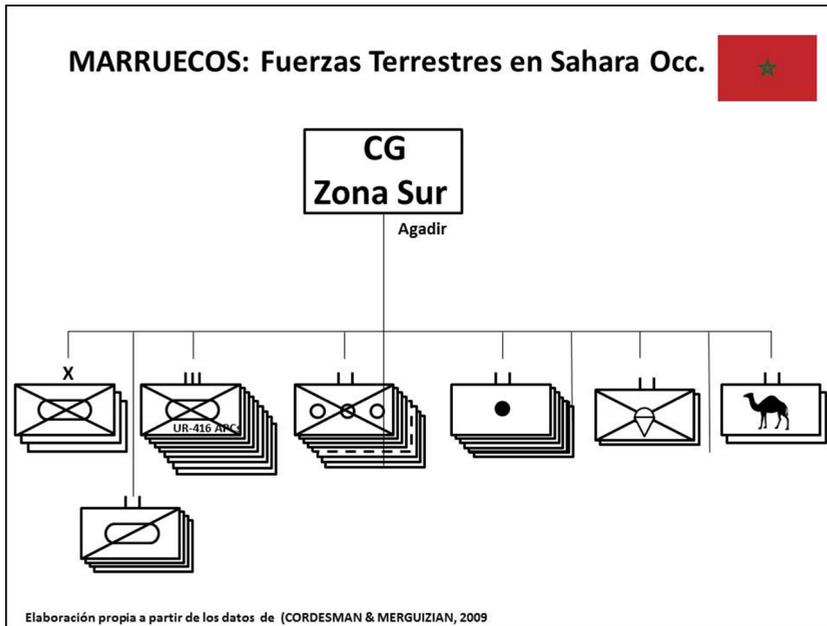


Figura 6.3: Marruecos. Fuerzas Terrestres en el Sahara Occ.

Despliegue

Según MINURSO las violaciones de la libertad de circulación por parte del Real Ejército de Marruecos continúan. La más antigua (se remonta a 2008) se refiere a la retirada de los puestos de observación que constituían su segunda línea de defensa a 15 km del muro (a primeros de marzo de 2015, todavía quedaban 121 puestos en funcionamiento, de los 325 existentes). Entre 1.000 y 1.200 soldados marroquíes aproximadamente fueron red desplegados para reforzar los puntos fuertes ya establecidos en el muro (ONU, 2015).

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)

Introducción

El Plan de Paz, tal como fue aprobado por el Consejo de Seguridad el 29 de abril de 1991, establecía un período de transición para preparar la celebración de un referéndum en el que el pueblo del Sahara Occidental elegiría entre la independencia o la integración con Marruecos. El representante especial del secretario general tendría la responsabilidad única y exclusiva sobre los asuntos relacionados con la celebración del referéndum, y estaría asistido en sus funciones por un grupo constituido por civiles, militares

y personal de la policía civil, que se conoce como la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)¹⁶.

La MINURSO, se estableció por la Resolución 690 del Consejo de Seguridad (29 de abril de 1991), de acuerdo con las propuestas de arreglo aceptadas el 30 de agosto de 1988 por Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO). Se trata de la más antigua de las misiones de Naciones Unidas (ONU) que se mantiene activa, el mandato ha venido siendo prorrogado cada año¹⁷.

Misión

La MINURSO sigue llevando a cabo las siguientes tareas:

- Supervisar el cese el fuego.
- Reducir la amenaza de las minas y las municiones sin detonar.
- Apoyar las medidas de fomento de la confianza.
- Supervisión del alto el fuego.
- Verificación de la reducción de tropas acordadas por las partes en conflicto.
- Supervisar las limitaciones de tropas, armas y municiones.
- Proporcionar seguridad a la repatriación de los refugiados.
- Identificación y registro de votantes.
- Organización y realización de un referéndum sobre la independencia del Sahara Occidental o su integración en Marruecos.

Aunque la organización del referéndum no ha sido posible hasta la fecha, otros requisitos del mandato se vienen realizando con éxito. Hay que resaltar que es la única de las misiones de la ONU que no incluye tareas relativas al respeto de los derechos humanos, siendo muchas las organizaciones internacionales (Amnistía Internacional¹⁸, Unión Africana¹⁹...) las que han solicitado por escrito al secretario general, la ampliación del mandato de la MINURSO para que incluya la supervisión de los derechos humanos en los territorios ocupados y en los campos de refugiados.

¹⁶ MINURSO: *Mission des Nations Unies pour l'organisation d'un Référendum au Sahara Occidental*.

¹⁷ En la fecha de redacción de esta publicación, le ha sido prorrogado hasta el 30 de abril de 2016, por Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/2218 (2015) de 28 de abril de 2015.

¹⁸ 11 abril de 2014: <https://www.amnesty.org/en/articles/news/2014/04/western-sahara-un-security-council/>.

¹⁹ En abril de 2015, el presidente de la Comisión de la Unión Africana (Dr. Nkosazana Clarice Dlamini-Zuma) envió una carta al SG de la ONU (Ban Ki-moon) llamando la atención sobre la necesidad de ampliar los poderes de la MINURSO para vigilar y proteger tanto los derechos humanos en el Sahara Occidental, como los recursos naturales saharauis. <http://www.spsrasd.info/fr/content/lu-a-pr%C3%A9occup%C3%A9e-par-le-re-tard-de-la-d%C3%A9colonisation-du-sahara-occidental-mme-dlamini-zuma>.

El máximo autorizado es de 246 militares y 6 agentes de policía, el despliegue actual (31 de marzo de 2015) es de un total de 212 efectivos uniformados²⁰ (27 soldados, 6 agentes de policía²¹, 179 observadores militares) y 244 efectivos civiles (80 trabajadores internacionales, 162 trabajadores locales y 2 voluntarios de las Naciones Unidas). La dotación de observadores militares de la MINURSO ha aumentado en 15 efectivos con respecto a 2014²².

El componente militar está desplegado en nueve bases de operaciones y en las oficinas de enlace de Tinduf (Argelia) y Dajla (Sahara Occidental), ver figura 6.4.



Anexo del Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (10 de abril de 2015)

6.4.: Despliegue de la MINURSO (abril 2015)

²⁰ Países contribuyentes: Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Brasil, China, Croacia, Djibouti, Egipto, El Salvador, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Kazajstán, Kirguistán, Jordania, Malasia, Malawi, Mongolia, Nepal, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Polonia, República de Corea, Sri Lanka, Togo y Yemen.

²¹ Argentina, Egipto, Jordania y Yemen.

²² Informe del secretario general sobre la situación relativa al Sahara Occidental de 10 abril 2015 S/2015/246.

Actividades operacionales

En el último período anual, la MINURSO realizó 9.502 patrullas terrestres y 493 patrullas aéreas para visitar y supervisar las unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario y comprobar su adhesión a los acuerdos militares. Se supervisaron con regularidad:

- Real Ejército de Marruecos (oeste del muro): 570 unidades, 29 zonas de adiestramiento y 316 puestos de observación, así como 355 actividades operacionales. El Real Ejército de Marruecos ha seguido impugnando las antiguas notificaciones de violaciones del régimen del alto el fuego, indicando que se trataba de «necesidades situacionales» desvinculadas del alto el fuego (ONU, 2015).
- Frente POLISARIO (este del muro): 93 unidades, 8 zonas de adiestramiento y 38 puestos de observación, así como 4 actividades operacionales notificadas de las fuerzas militares. MINURSO registró dos nuevas violaciones y dos violaciones de la libertad de circulación por parte de las fuerzas del Frente Polisario. Tres antiguas infracciones continúan (ONU, 2015).

Financiación

En su resolución 68/296, la Asamblea General consignó la suma de 55,9 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. El proyecto de presupuesto para la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 por la suma de 53,3 millones de dólares (sin contar las contribuciones voluntarias en especie) ha sido presentado a la Asamblea General para su consideración durante la segunda parte de la reanudación de su sexagésimo noveno período de sesiones (A/69/730).

Mauritania

Las Fuerzas Armadas mauritanas fueron establecidas y entrenadas con la ayuda de Francia y de acuerdo con la doctrina y experiencia de la Legión Extranjera en el Sahara. Han constituido –y constituyen–, una fuerza importante en la vida política del país desde que se independizara de Francia en 1960. Este papel se ha manifestado a menudo a través de golpes de estado, principalmente al comienzode su existencia como nación.

Tras un período relativamente estable (1984-2005) hubo dos golpes (agosto 2005 y agosto 2008), acabando este último con poco más de un año de gobierno civil. La nueva junta, tras una relativamente corta transi-

ción, devolvió el gobierno a los civiles. Este gobierno se mostró determinado a aumentar el profesionalismo de las Fuerzas Armadas, un objetivo en el que el gobierno civil del presidente Abdel Aziz ha obtenido algunos progresos. El retorno del poder militar obstaculizó el desarrollo de la democracia y confirmó de nuevo el papel de los militares como árbitro clave del país.

Fuerzas terrestres

Los niveles de personal alcanzaron su máximo (17.500 efectivos) durante las tensiones con Senegal a finales de la década de los ochenta²³, reduciéndose rápidamente hasta los 11.000 a primeros de los noventa. Posteriormente se ha ido incrementado su número hasta alcanzar los 16.000 en 2007, actualmente se estiman en no más de 15.000 efectivos (IHS Jane's, mayo 2013). Aunque de tamaño pequeño para los estándares de las Fuerzas Armadas de su entorno, el número de efectivos puede considerarse muy elevado si lo comparamos con la población (6 militares /1.000 habitantes)²⁴.

Organización

El territorio mauritano está dividido en siete regiones militares, estando orientado el grueso de sus fuerzas hacia las fronteras con el Sahara Occidental y los puntos claves para proteger el ferrocarril que une las minas de hierro de Zouérat y el puerto de Nuadibú. En el despliegue de estas unidades se tiene muy en cuenta la seguridad en las zonas urbanas, donde realiza operaciones apoyadas por la Gendarmería y la Guardia Nacional. A pesar de la convulsión de Malí en 2012, Mauritania no ha enviado tropas pero sí ha redespaldado sus unidades, estacionándolas próxima a las fronteras comunes para dar seguridad a los campos de refugiados (75.000 personas en los campos de M'béré a 40 km de la frontera maliense en el sureste del país).

La Región Militar (RM), representa un mando militar territorial independiente, y sus puestos de mando son (ver figura 6.5):

- 1ª RM - Nuadibou
- 2ª RM - Zouerate
- 3ª RM - Atar

²³ 1989-91: Problemas de irrigación enfrentaron a agricultores y pastores por la propiedad de las tierras y tras graves tensiones étnicas, se iniciaron las hostilidades con Senegal, resultando 400 personas muertas y entre 40.000 y 60.000 negros mauritanos expulsados.

²⁴ Senegal, con una población cuatro veces mayor, tiene unas Fuerzas Armadas de una entidad del 50% de las mauritanas.

- 4ª RM - Sélibaibi
- 5ª RM - Néma
- 6ª RM - Nouakchott
- 7ª RM - Aleg

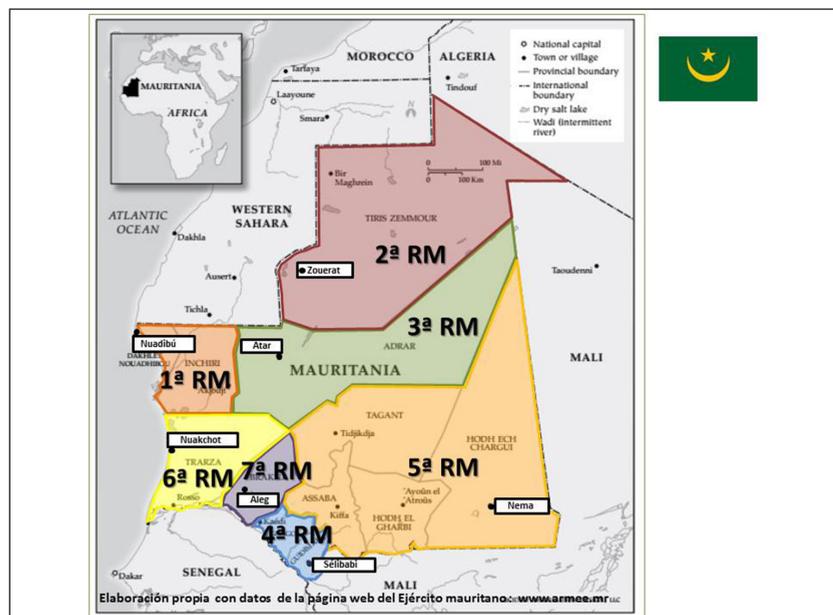


Figura 6.5: Mauritania. Regiones Militares

Las fuerzas terrestres de Mauritania están formadas por las siguientes unidades²⁵ (ver figura 6.6.):

- 1 batallón de seguridad presidencial (*Bataillon de la Sécurité Présidentielle*) (cañones antiaéreos ZU-23-2 de 23 mm)²⁶
- 1 batallón acorazado (35 T-54/55)
- 1 escuadrón de reconocimiento (20 AML-60,40 AML-90, 10 *Saladin*)
- 7 batallones de Infantería motorizados
- 8 batallones de Infantería de línea (sin motorizar)²⁷

²⁵ Datos basados principalmente en *The Military Balance 2014* y *IHS JANE's Sentinel Security Assessment-North Africa* (julio 2013).

²⁶ Consta de unos 500 efectivos, proporciona seguridad al palacio presidencial y personal de escolta del presidente. Se cree que la mayoría ha sido entrenada en Libia. Aunque oficialmente está bajo el control del Ministerio de Defensa, se estima que rinde cuentas directamente al presidente. Está considerada una de las tres unidades de élite (junto con el Batallón de Infantes de Marina y el Batallón de Paracomandos). En agosto de 2008, el jefe de la unidad era el coronel Abdelazziz (actual presidente) quien lideró el golpe de estado que derrocó a Ould Taya.

²⁷ Al menos tres estarían desplegados en la zona de Zouerat, con la misión de guarnecer las minas de hierro. Estarían reforzados con una compañía de 200 efectivos.

- 3 grupos de Artillería de Campaña (ACA), equipados con material remolcado de fabricación soviética
- 4 grupos de Artillería Antiaérea (AAA) equipados con material de fabricación soviética²⁸
- 2 batallones meharistas²⁹ (desplegados al norte y al este)
- 2 batallón de comandos (uno paracaidista)
- 1 compañía de zapadores
- 7 grupos especiales de seguridad (GSI)³⁰
- 1 batallón especial de intervención (BSI)³¹

Ver materiales en anexo I

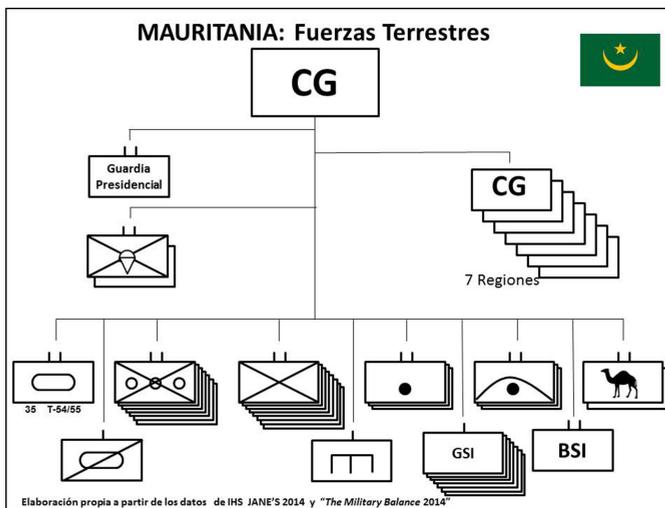


Figura 6.6 Mauritania: Fuerzas Terrestres

²⁸ Suministrado principalmente por Libia (JANE's); además, la mayoría de las unidades móviles están equipadas con misiles tierra-aire(SAM) Strela-2M (SA-7 Grail).

²⁹ Unidad montada sobre dromedarios.

³⁰ En 2008 se crearon los Grupos Especiales de Intervención GSI (*Groupe Special d'Intervention*) dotados con vehículos Toyota (Pick up) equipados con ametralladoras de gran calibre (12,70 mm, 20 mm...). Emplean la táctica de contrainsurgencia conocida como «nomadeo» (tres meses de patrulla a lo largo de la zona de exclusión sin una bases fija). Sus misiones son: reconocimiento, control de puntos sospechosos, localización de grupos terroristas y narcotraficantes. A estas tareas específicas hay que añadir trabajos de interés general como la identificación de rutas y caminos en zonas difíciles, puntos de agua y el cuidado de personas en las zonas visitadas.

³¹ Solamente aparece citado en la página oficial del ejército mauritano:

<http://www.armee.mr/fr/index.php/2012-06-02-13-34-01/2-non-categorise/795-groupement-speciaux-d-intervention-et-bataillon-special-d-intervention>. No se ha localizado más información sobre él.

Adiestramiento

Durante la década de los 60 y principios de los 70, los oficiales se formaban en Francia y Senegal. En 1974, se produjo un cambio y Mauritania se integró en la Liga Árabe. Iraq y Argelia se convirtieron en los países favoritos para entrenar a los oficiales, con una doble finalidad adicional: el adoctrinamiento en la ideología panarábica y el perfeccionamiento del idioma árabe.

Desde principios de este siglo, se han reorientado hacia la formación en países occidentales (EE.UU. y UE principalmente). La enseñanza de perfeccionamiento se realiza mayoritariamente en el extranjero por medio de acuerdos bilaterales: EE.UU., Francia, España, Turquía, etc.

Adquisiciones

Las fuerzas terrestres necesitan actualizar los vehículos todoterreno para no perder la movilidad táctica. Se comenzó en 2005/6 con los vehículos *Al-Thalab* procedentes de Jordania. Probablemente, no se habilitarán fondos para adquirir nuevos y modernos carros de combate, pero sí hay que contemplar una actualización/modernización de los existentes.

Fuerzas navales

La Marina mauritana (*Marine Mauritanienne*) es pequeña pero eficiente, siendo la rama de las Fuerzas Armadas mauritanas que más se está desarrollando en los últimos años. La tarea más importante de la Armada mauritana es proteger los caladeros y la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

A principios de siglo se realizó la compra de barcos (nuevos o modernizados) a España y China, para el control de inmigrantes ilegales y tráfico de drogas.

Consta de unos 700 efectivos, y las unidades que la integran son las siguientes:

- 4 patrulleros de altura (PCO)³²
- 10 patrulleros (PC)³³
- 2 patrulleros de vigilancia de costas (PCC)³⁴
- 1 remolcador

(Ver tabla comparativa en anexo II)

³² PCO: Patrol Craft Offshore = Patrullero de altura.

³³ PC: Patrol Craft= Patrullero.

³⁴ PCC: Patrol Craft Coast = Patrullero de vigilancia costera.

Su infantería de marina (*Fusiliers Marins*), con una entidad de unos 200 efectivos, opera desde dos bases (Nuakchot y Nuadibú).

Adiestramiento

La formación tiene lugar mayoritariamente en la Escuela Naval mauritana de Nuadibú. China y Libia jugaron un importante papel en el pasado; Francia es otro importante apoyo, con muchos miembros de la Marina de guerra asistiendo a cursos en la Escuela Naval de Toulon y en las Escuelas de Mecánica de la Armada francesa.

La Marina mauritana está dando pasos agigantados para obtener capacidades tácticas avanzadas de patrulla dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), mientras el entrenamiento de abordaje e inspección de buques no identificados continúa con la ayuda de naciones aliadas.

Últimamente, se han beneficiado de las operaciones de seguridad naval internacional lideradas por Estados Unidos como el ejercicio anual de Saharan Express³⁵.

En febrero de 2014, el Special-Purpose Marine Air-Ground Task Force África, con base en Italia, formaron a los infantes mauritanos en conocimientos básicos de infantería, tiro y las operaciones de pequeñas embarcaciones y habilidades básicas para patrullas.

Adquisiciones

Desde principios del año 2000, sus adquisiciones se han limitado a medios de patrulla, incluyendo seis barcos donados por España y otro donado por la UE para combatir la pesca furtiva y la inmigración ilegal. También ha recibido un patrullero de segunda mano de Alemania y un par de Rodman (patrullero costero) en 2006. Los barcos de la clase OPV-54 fueron reacondicionados en Francia (Lorient) en 2001.

La Marina mauritana ha desarrollado un plan quinquenal³⁶ para ampliar su flota (hasta en 10 patrulleros) con vistas a proteger sus 754 km de costa y realizar patrullas efectivas dentro de los 235.000 km² de la Zona

³⁵ Sahara Express 2014. Con la finalidad de mejorar la cooperación, los conocimientos tácticos y el intercambio de información entre las naciones participantes con el fin de incrementar la seguridad marítima y la seguridad en la región. En aguas de Senegal y Cabo Verde y durante una semana, participaron 11 buques de Marruecos, Mauritania, Cabo Verde, Senegal, Liberia, Francia, Portugal, España, Países Bajos, Reino Unido y los Estados Unidos.

³⁶ El plan fue desvelado durante una ceremonia naval (junio 2014) en la Base Naval de Nuadibú por el almirante comandante Isselkou Ould Cheik el-Weli que informó que dos OPVs estaban ya en construcción. Sin embargo, no reveló la compañía o país contratado para construirlos.

Económica Exclusiva (ZEE) que incluye la adquisición de dos patrulleros de altura de 60 metros (OPV,s)³⁷.

Fuerzas aéreas

Las Fuerzas Aéreas Islámicas de Mauritania (Force Aérienne Islamique de la Mauritanie, FAIM) son una fuerza sin aviones específicos de combate compuesta por unos 250 efectivos. El ejército de tierra es responsable de la seguridad de sus bases.

La misión principal de las fuerzas aéreas es apoyar a las fuerzas terrestres y navales en sus tareas de vigilancia. Todos los aviones están basados en el aeropuerto internacional de la capital Nuakchot, pero pueden desplegar en algunos de los veinte aeródromos y pistas existentes a lo largo del país. La vigilancia marítima se realiza desde el aeropuerto de Nuadibú.

Organización

Constituyen una pequeña rama aérea que posee dos escuadrones: uno de vigilancia y otro de transporte, aunque consta con una modesta capacidad de combate que consiste en algunos Alenia Aermacchi SF-260EU Warrior (avión de entrenamiento pero con puntos de anclaje para armamento) y varios Tucanos³⁸. Ambas versiones son capaces de operar con armamento ligero y polivalente (ataques a baja cota, control aéreo avanzado, apoyo aéreo avanzado, reconocimiento armado). Las misiones ISR³⁹ se han realizado por medio de un Pilatus PC-6Turbo Porter recibido en 2012.

Los aviones en servicio de las fuerzas aéreas son los siguientes:

- 11 aviones de combate/entrenamiento
- 8 aviones de transporte ligero
- 2 helicópteros multitarea

(Ver tabla comparativa en anexo III)

Su principal punto débil es su escasa capacidad de transporte aéreo. Las grandes distancias entre las ciudades y la dispersión de las pistas de aterrizaje a lo largo del vasto territorio desértico aconsejan disponer de medios aéreos de ala fija.

³⁷ OPV: Offshore Patrol Vessel.

³⁸ Incluyendo al menos un Super Tucano (procedencia francesa) recibidos entre 2010-2011.

³⁹ ISR: Intelligence, Surveillance and Reconnaissance.

Adiestramiento

En el pasado, pilotos y técnicos se entrenaban en escuelas civiles en Francia. Los acuerdos de cooperación militar con Francia fueron suspendidos en 1999 y renovados con el nuevo gobierno civil a finales de 2006⁴⁰.

En junio y octubre de 2011, se realizaron ataques mauritano-malienses contra presuntas bases de AQUIM en el bosque de Wagadou (norte de Mali) empleando elementos aéreos, por lo que se puede deducir que han mejorado mucho en interoperabilidad y capacidad de ataque aire-tierra, lo que ha contribuido a aumentar su moral.

Adquisiciones

La fuerza aérea mauritana ha ordenado la compra de dos helicópteros AW109 bimotor (Salón Aeronáutico de París, junio 2013), que podrían ser utilizados para misiones de reconocimiento y patrulla fronteriza en una configuración multi-rol.

Gendarmería Nacional

Bajo el control del ministro de Defensa, la Gendarmería Nacional mauritana (Gendarmerie Nationale) forma parte de las Fuerzas Armadas nacionales y fue creada para asegurar en todo el territorio de la República, la seguridad pública, la protección de la propiedad, el mantenimiento del orden y el cumplimiento de las leyes. Sus casi 3.000 miembros ejercen siempre sus misiones en uniforme. Su organización está adaptada a la organización administrativa y judicial.

Entre sus misiones, destacan:

- Mantener el orden público en zonas urbanas y rurales, en particular en aquellas áreas en las que la Policía Nacional no está presente.
- Responsable de unos 36 puestos de control de fronteras con Malí y Senegal.
- Prevención de la inmigración ilegal.

Organización

- Estado Mayor
- Gendarmería Departamental

⁴⁰ Bajo el cual, parece que se han formado el personal de los Tucanos que han recibido instrucción en Salon-de-Provence.

Reagrupa a las unidades territoriales encargadas de la vigilancia del territorio, de la investigación, la información /inteligencia y la ejecución de misiones de policía administrativa, judicial y militar. También participa en el mantenimiento del orden.

– Gendarmería Móvil

En 1992 se creó el Grupo Operacional de Seguridad (GOS), que además de sus misiones tradicionales (mantenimiento del orden) se encarga del apoyo a las unidades territoriales. El GOS se ha adaptado rápidamente a la nueva situación de seguridad mejorando notablemente sus capacidades de proyección e integrándose en una estrategia basada esencialmente en la adaptabilidad y flexibilidad. Está compuesto por unidades diferenciadas (Mantenimiento del orden, Defensa operacional del territorio, Seguridad vial), y puede ser llamado para reforzar temporalmente la acción de las unidades territoriales.

– Unidades Especializadas

- Grupo de Escuadrones de Escolta y Seguridad.
- Compañía de la Gendarmería de Transportes Aéreos.
- Grupo de Seguridad y de Intervención de la Gendarmería Nacional (G.S.I.G.N.). Esta unidad se compone de elementos especializados en intervención rápida en el contexto de la lucha contra el terrorismo, protección de las personalidades y la seguridad de puntos sensibles.
- Brigadas marítimas y fluviales. Estas unidades realizan tareas de seguridad, control de aguas nacionales y contiguas a lo largo de la costa, participan en la lucha contra la inmigración ilegal y el crimen organizado. Las brigadas marítimas son cuatro: Nuakchot, Nuadibú (dos) y Nuamghar.
- Brigadas de investigaciones judiciales.
- Grupo Cinológico.
- Brigada de Aduanas.
- Escuela de la Gendarmería de Rosso⁴¹.

Policía Nacional

La Policía Nacional (Direction Generale de la Sûrete Nationale DGSN) es una fuerza civil de unos 5.000 efectivos bajo el control del ministro del Interior. Es responsable de:

- hacer cumplir la ley (en especial el control de armas y municiones)
- mantener el orden público (en especial todo lo relacionado con manifestaciones y reuniones públicas)

⁴¹ Capital de la región de Trarza (204 km al SO de Nuakchot) a la orilla del río Senegal.

- a seguridad interna y en la amenaza de extremistas islámicos
- participa en la vigilancia de fronteras y en combatir la inmigración ilegal

Mantiene más de 60 puestos de control a lo largo de las fronteras con Malí y Senegal. En marzo 2013 se anunció que Mauritania se integraba en el Sistema de Información Policial de África Occidental (West African Police Information System WAPS), base de datos automática para centralizar y compartir inteligencia en el Sahel.

Guardia Nacional (Garde Nationale)

Bajo el mando y control del ministro del Interior, cuenta con unos 2.000 efectivos a los que hay que añadir 1.000 auxiliares que pueden ser llamados en caso de emergencia nacional. Proporciona seguridad a las fronteras y mantiene el orden público y tareas policiales en las áreas donde la Policía Nacional no está presente. Su entrenamiento es llevado a cabo por el Ejército y la Gendarmería Nacional, teniendo su centro de entrenamiento en Rosso (al sur).

Relaciones bilaterales

Arabia Saudita

Acuerdo de cooperación en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia y el tráfico de drogas con Arabia Saudita (1 de diciembre 2012).

China

Siendo el primer comprador de minerales y petróleo, ha obtenido contratos en el campo de la construcción, incluyendo la extensión del puerto de Nuakchot y la rehabilitación de la terminal de mineral de Nuadibú. China donó 1,5 millones de dólares para material de ingenieros (buldozers, etc.) en abril 2010. Las relaciones en temas de defensa son fluidas como demuestra la reunión de trabajo del ministro de Defensa con una delegación militar china encabezada por el 2º jefe de Estado Mayor (18 de septiembre de 2011). China donó un patrullero de la clase Huang Pu.

EE.UU.

Desde 2004, la asistencia ha tratado de adaptar la doctrina y procedimientos de algunas unidades especializadas, orientándolas a la contra-insurgencia y a mejorar su capacidad de realizar patrullas.

- Programas relativos a antiterrorismo, no proliferación y desminado (NADR)⁴² por un valor de 2,68 millones de dólares entre 2005 y 2008.

⁴² NADR: *Non-proliferation, Anti-terrorism, Demining and Related Programs.*

A estas cantidades hay que añadir ayudas para material antiterrorista (22,6 millones de dólares) anunciadas en 2011, principalmente aviones turbohélice para transporte de tropas así como 1,8 millones de dólares para adaptar aeródromos y adquirir comunicaciones. EE.UU. ha entrenado y equipado la Oficina de Desminado del Ejército Nacional mauritano.

- Programa de Formación (IMET)⁴³. Establecido en 2002, pretendía fomentar el apoyo militar a las elecciones democráticas y el respeto a los derechos humanos⁴⁴, siendo valorada por el US Defense Institute for Security Assistance Management (DISAM) en 150.000 dólares⁴⁵ para el año 2013, la mayoría orientados a mejorar los niveles técnicos y lingüísticos de los oficiales, enviándolos a EE.UU.
- Programa para recibir excedentes de artículos de defensa (EDA)⁴⁶, dirigido principalmente a mejorar el control de fronteras, participar en misiones de paz y la lucha contra el terrorismo.

España

En el ámbito del Ministerio del Interior, cabe señalar:

- Proyecto Seahorse Network de julio 2007. Creación de una red de intercambio de información vía satélite para la lucha contra la inmigración irregular entre España, Portugal, Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. Consiste en una base de datos centralizada en Las Palmas más un sistema de telefonía por satélite que se alimenta de la información que en materia migratoria vaya introduciendo cada país.
- Realización de Cursos. Se han venido desarrollando a lo largo de los últimos cinco años, diversos cursos en España y en Mauritania, orientados a la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal.
- «Memorando de cooperación» (28 MAR 2014)⁴⁷. Entre la Guardia Civil y la Gendarmería mediante el que se continúan las patrullas conjuntas de vigilancia marítima iniciadas en 2006 (Proyecto «Cabo Blanco») y, por primera vez, patrullas mixtas terrestres, que se encargan de la vigilancia de las fronteras para controlar la inmigración irregular. La Guardia Civil dispone de dos embarcaciones de 30 metros, un buque oceánico y un helicóptero para llevar a cabo las patrullas mixtas en Nuadibú y Nuakchot. Por otra parte, la Guardia Civil desplazó un oficial de enlace a Nuadibú, y la Gendarmería a Las Palmas.

⁴³ IMET: *International Military Education and Training*.

⁴⁴ El programa fue suspendido después del sangriento golpe de estado de 2008. Estos fondos fueron retomados en 2010 y 2011, una vez que el gobierno volvió a la senda constitucional.

⁴⁵ La mayoría para el programa International Militar Education and Training (IMET).

⁴⁶ EDA: *Excess Defense Articles*.

⁴⁷ <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/noticias/4848.html>.

- Proyecto «West Sahel II» (7 MAR 2014). Con el que se pretende reducir la inmigración irregular que, tras pasar las fronteras de estos países, se dirigen hacia el norte de África, con el fin de acceder a Europa, fundamentalmente a través de España e Italia. Se crea el Centro de Cooperación Policial Internacional, cuya sede estará en Selibaby (Mauritania), para fomentar las patrullas conjuntas entre las Gendarmerías de Mauritania, Senegal y Malí a lo largo de sus fronteras comunes.

Respecto a las relaciones bilaterales, en el ámbito de defensa⁴⁸:

- La promoción de cooperación, especialmente en el ámbito de vigilancia marítima.
- La formación del personal militar mauritano a través, entre otros, de su participación en el Programa de cooperación en materia de enseñanza militar en España.
- La cooperación en sanidad militar promoviendo el apoyo al Servicio de Telemedicina y la formación del personal sanitario mauritano.
- Apoyo a la reforma del sector de la defensa para el fortalecimiento de las capacidades militares con el fin de desarrollar capacidades adecuadas y mejorar las respuestas frente a las amenazas y los desafíos.
- Fomento de las medidas de confianza con el intercambio de visitas regulares a todos los niveles político-militares de ambos países y con el desarrollo de ejercicios y maniobras militares combinadas.

La raíz de todas estas relaciones bilaterales se basa en el «Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre el Reino de España y La República Islámica de Mauritania», firmado en Nuakchot el 7 de febrero de 1989.

Francia

El arresto de un oficial mauritano acusado de torturas en 1990, supuso la retirada de los instructores y un grave deterioro de las relaciones entre ambos países, lo que pudo suponer un deterioro de la operatividad de las Fuerzas Armadas mauritanas en el corto/medio plazo.

En noviembre de 2006, Francia envió una delegación para mejorar la cooperación en materia de defensa. En 2009 componentes del destacamento de fuerzas francesas en Cabo Verde, proporcionaron entrenamiento a miembros de los tres ejércitos.

Actualmente, la presencia de las fuerzas armadas francesas estaría formado por un DAMO⁴⁹ que consta de unos sesenta hombres y que despliega en Atar (zona centro-oeste) y cuya misión es participar en la for-

⁴⁸ Oficina de Información Diplomática, ficha de país: República Islámica de Mauritania, octubre de 2013.

⁴⁹ DAMO: *Détachement Militaire Opérationnel/ Destacamento Militar Operacional*.

mación de los batallones de infantería mauritanos. Su acción puede ser complementado con el entrenamiento operacional o técnico liderado por los Elementos Franceses de Senegal (EFS), bajo cuyo control táctico está el DAMO ATAR⁵⁰.

Los ministros de Interior de ambos países firmaron un acuerdo para la lucha antiterrorista (Nuackcot, 17 NOV 2013) que constituye toda una prímica a este nivel.

La visita del ministro de Defensa francés (mayo 2014) llegó en un momento en el que algunos medios de comunicación hablaban de la voluntad de Francia de establecer una base militar (¿fuerzas especiales?) en Atar, norte de Mauritania, para controlar los movimientos de grupos de terroristas.

Malí

Tras una serie de escaramuzas y algunos serios enfrentamientos entre militares de ambos países a principios de los noventa, se adoptó un pacto por el cual ningún país permitiría operar a fuerzas rebeldes desde su territorio. En 1996 acordaron, junto con Senegal, reforzar las patrullas conjuntas a lo largo de las fronteras. En noviembre de 1999 ambos países acordaron crear una unidad conjunta para patrullar la frontera común. Según fuentes mauritanas, esta unidad tendría la potestad de perseguir criminales cruzando las fronteras.

Estas relaciones se han visto deterioradas cuando las autoridades malienses no trataron con firmeza la presencia confirmada de activistas de AQIM⁵¹, en el bosque de Wagadou (masa arbórea maliense de 80 x 40 km, cercano a la frontera mauritana) y donde tenían su base los terroristas que venían realizando acciones en el interior de Mauritania desde 2007. Actualmente existe un pacto no oficial por el que las fuerzas mauritanas pueden entrar en el territorio de Malí persiguiendo a los terroristas (lo que ha ocurrido frecuentemente en 2010 y 2011) llegando a bombardear campamentos en Malí.

Desde 2012 se han acogido más de 70.000 refugiados procedentes de Malí. Algunos opinan que la presencia de refugiados tuareg en el norte del país puede desestabilizar la zona si adoptan posturas reivindicativas en la región o continúan con el tráfico transfronterizo de drogas y tabaco.

El 12 de enero de 2014, los dos presidentes acordaron fortalecer la cooperación entre sus fuerzas armadas y de seguridad a través de reuniones periódicas, el intercambio regular de información y la cooperación estre-

⁵⁰ Su presencia se ha silenciado por temor a la reacción de la población, refractaria a cualquier presencia de fuerzas extranjeras en su territorio, pero especialmente la oposición que podría utilizarlo en los prolegómenos de unas elecciones.

⁵¹ AQIM: *Al-Qaeda in the Islamic Maghreb*.

cha entre sus ejércitos, firmando un acuerdo de cooperación en materia de seguridad. También hicieron un llamamiento para una mayor cooperación entre todos los Estados de la franja sahelo-sahariana para coordinar las operaciones de lucha contra los grupos armados terroristas, traficantes de drogas y los tráficos ilícitos.

Marruecos

Las relaciones han sido siempre difíciles a causa del Sahara Occidental. La firma de un acuerdo «secreto» de cooperación militar (formación de oficiales, entrenamiento de la Gendarmería, fuerzas especiales, etc.) firmado durante un viaje del rey Mohamed VI a Malí (finales de febrero 2014) no ha gustado mucho en Mauritania que no veía con buenos ojos este aumento de la cooperación militar entre Marruecos y Malí, porque daría una mayor ventaja estratégica a Malí, en detrimento de Mauritania.

Desde la elección del presidente Ould Abdelaziz, en 2009, las discordancias e incidentes han aumentado entre los dos países. La política marroquí se ha vuelto más agresiva en la región, desplegando una estrategia económica particularmente en las áreas de transporte, medios y comunicaciones. Además, los bancos marroquíes son cada vez más solicitados por los hombres de negocios mauritanos.

Níger

Mauritania y Níger tienen un acuerdo de cooperación militar (Nouakchott, 20 de agosto de 2013).

Senegal

Después de la reanudación de relaciones diplomáticas con Senegal en 1992, la solución de los litigios restantes ha conocido una evolución satisfactoria, particularmente con respecto a la repatriación de los refugiados mauritanos negros en Senegal.

Durante una reunión de los jefes de Estado Mayor (JEMADs) de ambos países (mayo de 2013) se decidió reforzar las patrullas y el control de sus puntos de cruce de fronteras. El 8 de julio de 2013 se llevaron a cabo las primeras patrullas fluviales conjuntas, con el fin de combatir el terrorismo, la piratería, y los tráficos ilícitos.

Turquía

Un acuerdo de cooperación militar fue firmado en 2002. Las fuerzas armadas mauritanas han recibido entrenamiento y participado en ejercicios con las Fuerzas Armadas turcas. En enero de 2010, ambos presidentes se reunieron para hablar de cómo aumentar la cooperación militar entre ambos países.

Las relaciones turco-mauritanas sufrieron un enfriamiento cuando recaló el grupo naval «Barbaros» que realizaba un periplo por las costas afri-

canas con ayuda humanitaria que, una vez descargada no fue distribuida y tuvo que ser reembarcada (abril de 2014).

Participación en misiones/fuerzas internacionales

Despliegue de ONU en Sudán: UNAMID

En enero de 2008, Mauritania participó en UNAMID⁵² con 12 militares (ampliada un mes más tarde en un militar y siete observadores), misión que pilotan conjuntamente la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (Sudán).

Despliegue de ONU en Malí: MINUSMA⁵³

A pesar de algunas declaraciones de las autoridades internacionales de alto nivel⁵⁴, las opiniones en Mauritania son contrarias a esta intervención:

- Enero 2013, el presidente Abdelaziz dijo que no veía la necesidad de una potencial intervención de su país, porque Mauritania no es parte de ECOWAS⁵⁵.
- Un grupo de 39 clérigos musulmanes redactaron una fetua⁵⁶ (*fatwa*) en contra de la implicación del gobierno en una intervención que tenía como objetivo grupos de militantes islamistas.
- Esta intervención no sería bienvenida por una gran parte de los militares mauritanos que no quieren que el ejército se involucre en una prolongada y costosa campaña en Malí.

Despliegue de la ONU en República Centroafricana: MINUSCA⁵⁷

Mauritania participa con un batallón de Infantería (750 efectivos) y una unidad de policía (140 efectivos).

Senegal

Senegal ha sido un símbolo de la democracia, así como de la tolerancia étnica y religiosa, sobre todo porque las Fuerzas Armadas no han interferido los procesos políticos. De hecho, el ejército senegalés tiene la

⁵² UNAMID: *United Nations - African Union Mission in Darfur*.

⁵³ Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali (MINUSMA)

⁵⁴ El ministro de AAEE francés, Laurent Fabius, manifestó «que Mauritania estaba preparada para enviar tropas (1.800 soldados) a Mali como parte de tropas de NNUU», durante una visita a Mauritania (18 de abril de 2013).

⁵⁵ ECOWAS: Economic Community of Western African States.

⁵⁶ *Fetua*: Decisión que da el *muffí* a una cuestión jurídica (DRAE).

⁵⁷ MINUSCA: *UN Multidimensional Integrated Stabilization Mission in the Central African Republic*.

particular distinción de ser de los pocos de África que no han intentado dar un golpe de estado.

Los militares se consideran relativamente bien entrenados y disciplinados. Llevan a cabo una buena cooperación con el gobierno en áreas como la atención médica preventiva, desarrollo de infraestructuras, protección del medio ambiente, gestión de desastres y control de fronteras⁵⁸.

Actualmente Senegal no se enfrenta a ninguna amenaza militar externa aunque grupos armados regionales como AQMI basados en Malí y tras la participación del país en el conflicto maliense en 2011, han amenazado con realizar atentados en Senegal. Aunque la violencia en la región senegalesa de Casamance se ha reducido tras las negociaciones entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes a finales de 2012, la seguridad en la región sigue suscitando una gran preocupación.

En 1997, en un esfuerzo por mejorar el mando y el control tanto operativo como administrativo, Senegal dividió su territorio en siete zonas militares, pasando de indicadores direccionales a numéricos (ver figura 6.7):

- 1ª ZM: Dakar
- 2ª ZM: Thiès
- 3ª ZM: St. Louis
- 4ª ZM: Kaolack
- 5ª ZM: Ziguinchor (Baja Casamance)
- 6ª ZM: Kolda (Alta Casamance)
- 7ª ZM: Tambacounda

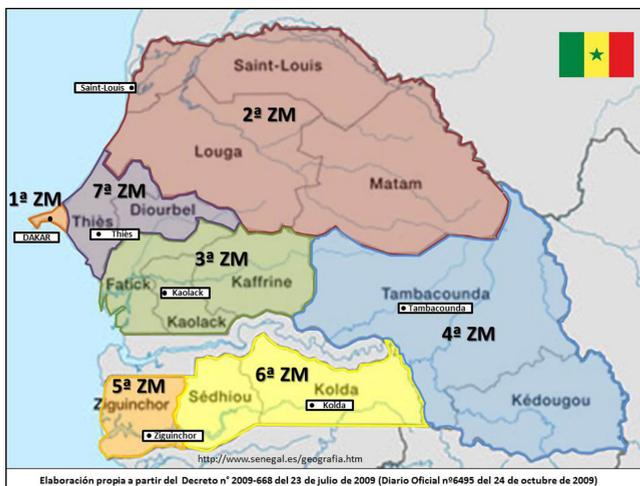


Figura 6.7. Senegal: Regiones Militares

⁵⁸ El salario medio de un militar senegalés oscila entre los 80.000 CFA (120 €) para los soldados, a 250.000 CFA (375€) para los suboficiales al final de la carrera, lo que hace que sea una de las profesiones mejor pagadas en Senegal.

Fuerzas terrestres

La prioridad principal del Ejército senegalés está en reprimir rebeliones en la región sureña de Casamance. Su capacidad operacional es limitada como ha demostrado su incapacidad para controlar completamente a los rebeldes de Casamance. En ello ha tenido mucho que ver la pésima organización del apoyo logístico que obligó a suspender algunas operaciones en Casamance por falta de munición⁵⁹.

Organización

Las fuerzas terrestres de Senegal están integradas por 9.000 efectivos (3.000 procedente del reclutamiento) distribuidos en las siguientes unidades (ver figura 6.8):

- 3 batallones acorazados de reconocimiento
- 6 batallones de Infantería
- 1 batallón de Instrucción n.º 12 (independiente)
- 1 batallón de la guardia presidencial (un escuadrón montado)
- 1 batallón de comandos/paracaidistas
- 1 batallón de zapadores
- 1 grupo de artillería
- 3 compañías de construcción
- 1 grupo logístico
- 1 batallón de transmisiones

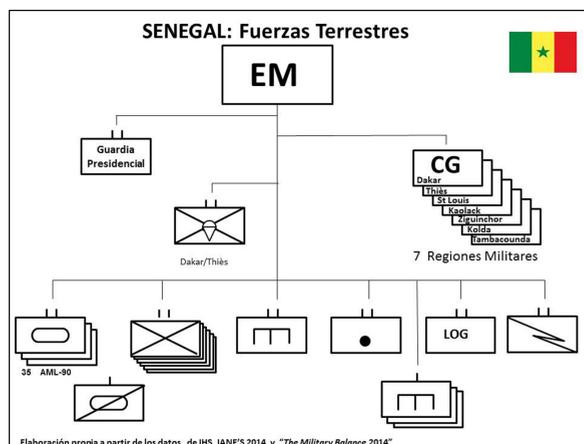


Figura 6.8. Senegal: Fuerzas Terrestres

⁵⁹ En febrero de 2012, después de tres semanas de rastrear a los combatientes del Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC), las reservas de municiones del ejército se agotaron, lo que obligó a detener las operaciones a 500 m de las bases rebeldes; el jefe del Batallón de Comandos presentó su dimisión como protesta. <http://xalimasn.com/confidences-demission-du-chef-de-corps-du-bataillon-des-commandos-a-lorigine-une-rupture-du-stock-de-munitions/>.

Cuenta con los siguientes materiales:

- Vehículos de reconocimiento armado (CVR)
 - 24 Panhard AML-90
 - 28 Panhard AML-60
 - 10 Greyhound M-8
 - 4 M-20
- Transporte acorazado de tropas (APC,s)
 - 10 APC M-3
 - 24 Panhard M3
 - 12 Berliet VBX-170 (operados por la Gendarmería)
 - 8 Casspir
- Material de artillería remolcada
 - 6 cañones de 105 mm M-101
 - 6 cañones de 155 mm M-50
 - 8 morteros de 81 mm Brandt
 - 8 morteros de 120 mm Brandt
- Cañones antiaéreos
 - 21 53T-2/M-693 de 20 mm
 - 12 Bofors L-60 de 40 mm

(Ver tabla comparativa en anexo I)

Fuerzas navales

Las misiones de la Marina Nacional se inscriben en el marco general de las misiones de defensa y de ayuda al desarrollo de las Fuerzas Armadas. Se pueden clasificar en cuatro categorías:

- Defensa marítima
- Defensa económica
- Servicios públicos
- Seguridad de la navegación marítima

Organización

La Marina Nacional, cuyos efectivos rondan las 950 personas (incluyendo la Guardia Costera), además de un Cuartel General, se articula en la División de Operaciones y la División de Logística que son los encargados de operar las siguientes unidades:

- Grupo de Operaciones Navales (Groupement Naval Opérationnel GNO). Encargado de operar las unidades navales que se agrupan en

las Flotilla de Patrulleros de Altura, Flotilla de Patrulleros y Lanchas Rápidas de Vigilancia Costera y el Grupo de Transporte.

- Grupo de Apoyo a la Marina (Groupement de Soutien de la Marina-GSM), responsables de garantizar la seguridad de la infraestructura portuaria, mantenimiento y reparación de unidades navales, la capacitación de personal y el apoyo logístico. Incluye a la Compañía de Comandos de Infantería de Marina (Compagnie Fusiliers Marins Commandos -COFUMACO).
- Grupo de Vigilancia Marítimo-fluvial (Groupement de Surveillance Fluvio-maritime-GSFM), responsable de la vigilancia y protección de las zonas marítimas y fluviales.

Las unidades que integran la Marina senegalesa son las siguientes:

- 3 patrulleros de altura (PCO)⁶⁰
- 3 patrulleros (PC)⁶¹
- 6 patrulleros vigilancia costera (PCC)⁶²
- 4 patrulleras fluviales clase *Sea Dog*
- 3 buques anfibios y de desembarco
- 1 buque hidrográfico
- 1 remolcador

(Ver tabla comparativa en anexo II)

Fuerzas aéreas

La fuerza aérea de Senegal (l'Armée del'Air), consta de unas 650 personas y solo posee unos 20 aviones y helicópteros. La fuerza aérea carece de capacidad de defensa aérea y tiene escasa capacidad para proporcionar apoyo a misiones de paz dada su pequeña capacidad de transporte. Sin embargo, añadió un mínimo de capacidad de combate en 2005 en forma de dos helicópteros de ataque Mil Mi - 35P Hind-F. Está basada enteramente en Dakar, pero ha operado en Ziguinchor y Kedougou y cuenta con una escuela de cadetes en Thiès. Ha realizado campañas de bombardeos limitadas en la región de Casamance a lo largo de la frontera con Guinea Bissau, pero es incapaz de llevar a cabo operaciones aéreas estratégicas y conjuntas debido a las deficiencias de formación y escasez de equipo. Además de las unidades de vuelo, integra una unidad específica de fuerzas especiales (Compagnie de Fusiliers de l'Air) de unos 100 efectivos.

⁶⁰ PCO: Patrol Craft Offshore = Patrullero de altura.

⁶¹ PC: Patrol Craft= Patrullero.

⁶² PCC: Patrol Craft Coast = Patrullero de vigilancia costera.

Organización

Los aparatos en servicio de las fuerzas aéreas son los siguientes:

- 3 aviones de combate/entrenamiento
- 8 aviones de transporte ligero
- 2 aviones de entrenamiento
- 2 helicópteros de ataque
- 8 helicópteros de transporte

(Ver tabla comparativa en anexo III)

Adiestramiento

Durante el año 2006, comenzaron a realizar las patrullas de vigilancia marítima en un intento por contrarrestar el aumento de la migración ilegal de Senegal hacia las islas Canarias. En 2008, España proporcionó un helicóptero UH - 1 H Iroquois y un Airbus Militar C212 para ayudar a esta misión.

Realiza sus limitadas horas de vuelos de entrenamiento con el avión Epsilon y el helicóptero Ecureuil. El entrenamiento adicional es proporcionado por británicos, franceses y estadounidenses.

Adquisiciones

La fuerza aérea de Senegal ha adquirido tres A-29 Super Tucano (aviones ligeros de ataque y entrenamiento) a la empresa Embraer, convirtiéndose en la cuarta nación africana en ordenar este tipo después de Mauritania, Angola y Burkina Faso⁶³.

Gendarmería Nacional

Como parte integrante de las Fuerzas Armadas, la gendarmería es una fuerza creada en 1984 para garantizar la seguridad pública y el mantenimiento del orden y el cumplimiento de leyes y reglamentos. Está compuesta por unas 5.800 personas. Está equipada con armas ligeras, vehículos blindados (VXB-170), vehículos y camiones todo terreno. Las unidades están estacionadas en los distritos de Zinguinchor, Tambacounda, Fatick y Kolda. Su misión incluye las patrullas de frontera, las operaciones antidrogas, así como complementar la seguridad policial durante los eventos en los que los incidentes violentos constituyen un

⁶³ http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=30129:senegal-orders-super-tucanos&catid=35:Aerospace&Itemid=107.

riesgo potencial. Durante el período de elecciones, los gendarmes se utilizan habitualmente para mantener la seguridad en las mesas de votación y como un elemento disuasorio para los disturbios, estableciendo una segunda línea detrás de la policía. También han llevado a cabo varias operaciones en Casamance, a lo largo del río Saloum y a lo largo de las fronteras.

En tiempos de paz, participa en ejercicios y maniobras militares. En caso de conflicto armado, la gendarmería está llamada a combatir al lado de las fuerzas terrestres, navales y aéreas, además de desempeñar el papel de policía militar en todos los teatros de operaciones donde estén presentes soldados senegaleses.

La Gendarmería Nacional siempre ha participado junto a las fuerzas armadas en las misiones de mantenimiento de la paz en el contexto de las organizaciones internacionales y regionales (ONU, OUA, CEDEAO, AU). Cada contingente militar desplegado en el mantenimiento de la paz es acompañado por un destacamento de policía militar. En junio 2014, estaban desplegados: Costa de Marfil (10 policías), Liberia (12 policías), Darfur (10 policías), República Democrática del Congo (10 policías), Costa de Marfil (50 policías).

Como policía civil (United Nation Police UNPOL), está presente en varios teatros de operaciones: MINUSTAH (Misión de la Fuerza de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití) (17 policías), MONUC (Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo) (8 policías), UN CI (11 policías).

La Gendarmería está comprometida en el contexto de Unidades de Policía Constituidas (Formed Police Unit FPU) con varios escuadrones en el terreno. Actualmente hay en Haití un escuadrón de 125 hombres y dos escuadrones de 125 hombres en RDC (uno en Kanaga y otro en Boujimai).

Policía Nacional

La Policía Nacional es responsable de mantener el orden general y hacer cumplir las leyes básicas. Operan conjuntamente con los militares para mantener en orden la volátil región de Casamance, donde la distinción entre militar y policial puede ser borrosa.

La Dirección General de la Policía Nacional se despliega por todo el territorio nacional a través de 36 comisarías de policía, 15 puestos de policía y 39 puestos fronterizos⁶⁴.

⁶⁴ Ver ubicación, y dirección en http://www.servicepublic.gouv.sn/index.php/demarche_administrative/services/2/90.

Relaciones bilaterales

Senegal mantiene unas relaciones amistosas con Occidente, especialmente con Francia y EE.UU.

Alemania

Alrededor de 70 soldados alemanes están estacionados en Senegal con el fin de prestar asistencia a la misión de la ONU, MINUSMA. El contingente alemán proporciona aviones de transporte para apoyar a fuerzas de la ONU en Malí⁶⁵.

Brasil

Dos militares senegaleses han realizado el Curso de Jungla en el Amazonas (mayo 2014)⁶⁶.

China

Entre 1996 y 2005, Senegal mantuvo relaciones con la República de China (Taiwán) en lugar de la República Popular China. El 25 de octubre de 2005, la República Popular China restableció relaciones con Senegal.

Irán

Tras un encuentro bilateral (Mashhad, febrero de 2008) durante la rueda de prensa posterior, ambos presidentes, se comprometieron a ampliar los vínculos bilaterales en los campos de economía, turismo y política además de aumentar los esfuerzos para capacitar a la Organización para la Cooperación Islámica (OCI).

El mayor fabricante de automóviles iraní «Khodro», estableció una línea de ensamblaje para producir automóviles iraníes en Senegal y desde allí comercializarlos directamente a los países africanos. Esta compañía iranosenegalesa tiene capacidad para producir 10.000 vehículos Samand anualmente.

En 2011, Senegal cortó sus relaciones con Irán, acusando a Teherán de abastecer armar a los rebeldes separatistas en la región de Casamance. Esgrimió que estas armas fueron utilizadas en el asesinato de tres soldados senegaleses.

España

El partenariado con Senegal se ha centrado en el desarrollo de un amplio programa de cooperación con la administración senegalesa en todos los

⁶⁵ Aproximadamente 100 soldados alemanes están desplegados en Malí apoyando a la misión de la UE, EUTM, encargados de entrenar a las unidades de Ingenieros del ejército maliense.

⁶⁶ <http://missionmilitairebrasil.blogspot.fr/2014/05/30-mai-2014-nos-diambars-ont-reussi.html>.

ámbitos, pero especialmente en el ámbito de la dotación de medios y recursos a las autoridades senegalesas de vigilancia del territorio. Así, a partir de septiembre de 2006 se produce el despliegue del dispositivo FRONTEX en aguas senegalesas, paralelamente a la firma de un acuerdo de cooperación bilateral, que establece patrullas conjuntas con medios de la Guardia Civil y Policía Nacional. Desde entonces, el acuerdo con FRONTEX, con destacada participación española, portuguesa e italiana, se ha ido renovando.

Estados Unidos

La asistencia americana busca aumentar la profesionalidad y las capacidades de las Fuerzas Armadas, así como apoyar la producción agrícola, mejorar la salud y mejorar la educación básica. También pretende ayudar a consolidar los resultados democráticos surgidos de las elecciones presidenciales y legislativas de 2012, mientras continúa apoyando los esfuerzos de Senegal en la lucha contra la corrupción, transparencia y buen gobierno.

Francia

Las relaciones entre Francia y Senegal están basadas en un Acuerdo de Defensa firmado en 1974. El contingente francés (unas 1.200 personas) lo formaban tres ramas, incluyendo un batallón de Infantería (el 23º Regiment de Infanterie de Marine), con unos 650 efectivos, basado en la Base Bel-Air al norte de la península de Cabo Verde. En febrero 2010, el presidente Sarkozy decidió cerrar la base francesa en Dakar. En agosto 2011, el contingente francés en Senegal se redujo a unas 300 personas y pasó a denominarse Elements Français au Senegal (EFS). Su misión principal es operar el Centre Operational pour la Coopération Regional, que lidera los ejercicios con las naciones de África del Oeste.

Mantiene 350 militares (un avión de patrulla marítima Atlantique y un avión de transporte C-160 Transhall) en virtud del «Tratado constitutivo de una asociación de cooperación militar entre la República de Senegal y la República francesa» (París, 18 de abril de 2012).

Marruecos

La formación ha sido el aspecto más importante de la cooperación militar entre los dos países. De hecho, hasta la creación de l'Ecole Nationale des Officiers d'Active (ENOA), el Reino de Marruecos era el principal formador de los oficiales senegaleses. Desde 1970, unos 1.350 oficiales y suboficiales han seguido un curso de formación en las escuelas militares marroquíes⁶⁷.

Mauritania

En los años posteriores a la independencia, el mejor aliado de Mauritania en África subsahariana era Senegal, aunque los dos países han adopta-

⁶⁷ http://www.forcesarmees.gouv.sn/article.php3?id_article=302.

do diferentes estrategias para el desarrollo. La creciente división entre negros y moros en Mauritania afectó, sin embargo, a sus relaciones con Senegal, que se considera defensora de los derechos de la minoría negra en Mauritania.

Participación en misiones/fuerzas internacionales

Senegal tiene una larga historia de contribuciones a las Naciones Unidas (ONU):

- Congo-Zaire (1960 y 1978)
- FINUL Líbano (década de los 80)
- Desert Storm (Irak y Kuwait) (1991)
- United Nations Mission in the Central African Republic (MINURCA) (1998-2000)
- Angola UNAVEM III (1995-1997)
- ONUB en Burundi (2004-2006)

Y con la Unión Africana (UA): *African Union Mission for Support to the Elections in the Comores* (AMISEC) en 1980.

Ha llegado a tener un 20% de sus Fuerzas Armadas desplegadas en misiones de la ONU y de la Unión Africana (UA), uno de los mayores ratios del mundo. Esto puede deberse a:

- El prestigio diplomático que Senegal ha esperado obtener de dichas contribuciones.
- Las ventajas económicas y de mejoras de equipamiento tanto para la institución como para el personal involucrado.

Actualmente las fuerzas desplegadas fuera de su territorio son las siguientes⁶⁸:

- United Nations Mission In South Sudan (UNMISS): 2 observadores, 4 policías y 2 militares.
- United Nations-African Union Mission in Darfur (UNAMID): 15 observadores, 300 policías y un batallón de Infantería (800 militares).
- United Nations Mission in Liberia (UNMIL): 2 observadores y un policía.
- United Nations Operation in Côte d'Ivoire (UNOCI): 12 observadores, 23 policías y un batallón de Infantería (490 militares).
- Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali (MINUSMA): Una compañía de Infantería, una batería de Artillería y una compañía de Ingenieros, unos 560 militares en total.
- United Nations Organization Stabilization Mission in the DR Congo (MONUSCO): 11 observadores, 277 policías y 16 militares.

⁶⁸ Las cifras pueden oscilar \pm 10% dependiendo de las fechas y las fuentes: Fuente especificada no válida.

- United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH): 151 policías.
- United Nations Mission in Liberia (UNMIL): 2 observadores y un policía.

Otras contribuciones históricas a la ONU han sido:

- Congo-Zaire (1960 y 1978)
- FINUL Líbano (década de los 80)
- Desert Storm (Irak y Kuwait) (1991)
- Central África República (MINURCA) (1998-200)
- Angola UNAVEM III (1995-1997)
- ONUB en Burundi (2004-2006)

Además participa en ECOWAS Mission in Guinea-Bissau (ECOMIB) con 200 militares y con la UA participó en la intervención en Comores (marzo de 2008).

Gambia

Desde el golpe de estado de 1994, el presupuesto militar y los efectivos se han incrementado gradualmente. Sin embargo, la eficacia militar se ha visto seriamente afectada por el persistente descontento dentro de sus filas, así como por limitaciones técnicas y financieras. A pesar de su compromiso con el Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG) en Liberia y Guinea Bissau y ejercer tareas de mantenimiento de la paz en misiones de la ONU, el papel principal del ejército gambiano (Gambian National Army GNA) es la seguridad interna.

Ha habido unos supuestos intentos de golpes de estado a cargo del ejército para derrocar al Gobierno, que van desencadenando el arresto y encarcelamiento de miembros de las Fuerzas Armadas. Las denuncias de un golpe de estado en marzo de 2006 condujeron a una nueva purga del ejército. Similares sospechas de una amenaza inminente a su gobierno por el presidente Jammeh llevó a una purga generalizada de los escalones superiores en julio de 2012, enviándolos a embajadas de bajo nivel.

La escasez de fondos ha llevado al hacinamiento en los barracones y retrasos en el abono de salarios lo que ha creado malestar, aunque actualmente se ha comenzado a construir nuevos alojamiento y a restaurar los antiguos.

No está claro a qué nuevas ramas de la fuerzas armadas gambianas se incorporan los nuevos soldados. Una enmienda a la ley de las fuerzas armadas de Gambia en abril de 2008 incluía la creación de tres nuevas unidades especiales: la Guardia Republicana, Guardia Nacional y Guardias y Fuerzas especiales. También una unidad de programa de prevención de VIH/SIDA (Jane's Sentinel Security Assessment, 2014).

Fuerzas terrestres

Aunque el Ejército de Tierra ha asumido funciones de mantenimiento de la paz con Naciones Unidas y ECOMOG⁶⁹, la misión principal sigue siendo la seguridad interna y vigilar su frontera sur con la problemática región senegalesa de Casamance. También ha respondido a la llamada del presidente Jammehs de «regresar a la tierra», aumentando la cantidad de tierra agrícola militar colectiva con el fin de contribuir a la campaña de autosuficiencia alimentaria del país.

Organización

El Ejército Nacional de Gambia es de pequeña entidad (poco más de 2.000 efectivos, (ver figura 6.9) consta de:

- 2 batallones de infantería
- 1 escuadrón de ingenieros
- 1 escuadrón de logística
- 1 compañía de la guardia presidencial

(Ver tabla comparativa en anexo I)

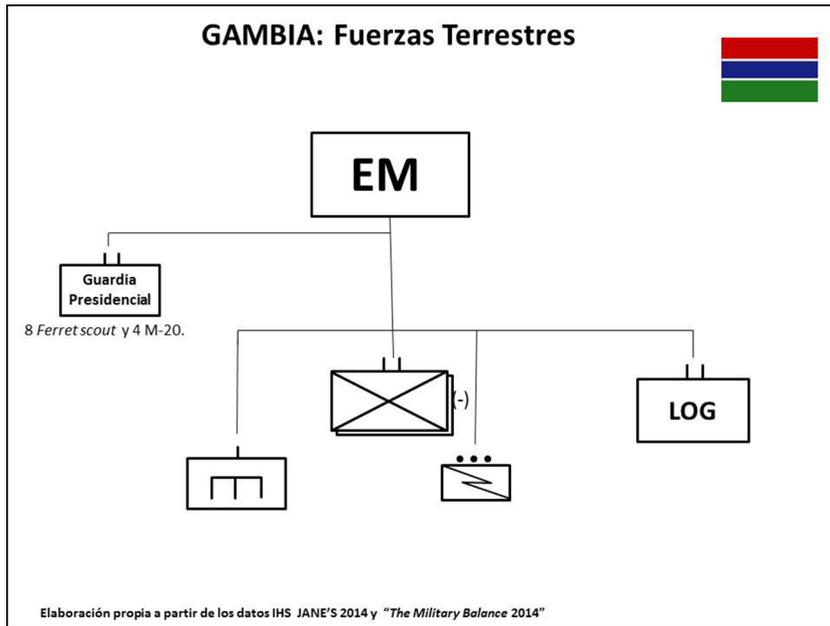


Figura 6.9. Gambia: Fuerzas terrestres

⁶⁹ Economic Community of West African States Monitoring Group.

Esta última ha actualizado sus equipos para ofrecer mayor potencia de fuego y movilidad. Ahora tiene varios vehículos blindados y armas de calibre más pesado montados en vehículos.

Adiestramiento

Reino Unido, como antigua potencia colonial, cubrió las necesidades del ejército gambiano hasta mediados de los 80. Senegal se hizo cargo de dicha responsabilidad en 1982 y Nigeria hasta el golpe de estado de 1994. Marruecos y Paquistán también participaron en ciertos aspectos del entrenamiento en los 80, cuando Gambia estrechó lazos con estados moderados arabo-musulmanes. Desde 2002, recibe asistencia de los Estados Unidos con fondos del programa International Military Education and Training (IMET) que se usa para apoyar la formación de las fuerzas de mantenimiento de la paz gambiañas y el desarrollo de un ejército profesional y apolítico.

En 2008 y 2009, el Regimiento Real de Gibraltar⁷⁰ proporcionó entrenamiento (3 semanas) al contingente militar y a la fuerza de policía que desplegaría en Darfur como parte de la misión de la ONU. También se han formado alumnos en las academias militares de Taiwan (2008).

El presidente Jammeh ha expresado su deseo de que el Equipo Británico de Capacitación y Asesoramiento Militar (BMATT) tenga presencia permanente de en su país, con el fin de formar un ejército más disciplinado y profesional.

Fuerzas navales

Existe una pequeña Marina, que formó inicialmente parte del ejército de tierra, pero que se estableció como una entidad separada en julio de 1996. Con su pequeña flota actual, la Marina solo puede emprender funciones limitadas de patrulla a lo largo de la zona costera.

El mantenimiento del orden en zona económica exclusiva (ZEE), contra buques de pesca extranjeros ilegales y los contrabandistas es la misión principal de la Marina de Gambia y exige una cooperación jurisdiccional con Senegal.

Al poseer escasos recursos económicos para adquirir nuevos buques y mejorar sus capacidades, es fuertemente dependiente de las donaciones de barcos. En concreto, Taiwán ha donado la mayor parte de sus barcos que se emplean en patrullar las costas, pero la escasa protección naval seguirá siendo un problema para Gambia. Como consecuencia de ello, sus caladeros son invadidos regularmente por pesqueros furtivos procedentes de lugares tan lejanos como Corea del Sur.

⁷⁰ BMATT: British Military Advisory and Training Team.

El descubrimiento de petróleo en cantidades comerciales en 2004 significa que la Marina será requerida para desarrollar mayores capacidades de protección de los recursos en un futuro.

Organización

La fuerza de la Marina gambiana se estima en 233 efectivos, con base en el puerto de Banjul.

- 2 patrulleros
- 7 patrulleros de vigilancia costera

(Ver tabla comparativa en anexo II)

Relaciones bilaterales

Guinea-Bissau

El jefe del Estado Mayor de la Defensa y su homólogo de Guinea Bissau firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) cubriendo cuestiones relativas a la cooperación militar, seguridad y capacitación (marzo de 2009).

Taiwán

Hasta noviembre de 2013, Gambia era de uno de los dos únicos países africanos que mantienen relaciones diplomáticas formales con Taiwán y recibe regularmente varios tipos de apoyos desde Taipéi, incluyendo un programa de becas por el que los oficiales estudian en su Universidad Nacional de Defensa y en la Academia del Ejército.

En mayo de 2013, la prensa local informó que Taiwán había donado 100.000 dólares a la Fuerzas Armadas gambianas para transformar la antigua residencia de oficiales de la base de Fajara (Banjul) en una moderna escuela de formación.

Turquía

Después del golpe de Estado de 1994, el ejército gambiano recibió asistencia y entrenamiento de Turquía. En marzo de 2013 surgió la noticia del posible vínculo Gambia y Turquía que establecieron un acuerdo de asistencia logística militar. En abril 2014, ambos países decidieron reforzar sus lazos militares con la visita al puerto de Banjul del grupo naval Barbaros (Corbeta TCG Heybeliada, fragata TCG Gediz, fragata Orucreis y el petrolero YB.Kudret Gungor) que realizaba un periplo por las costas africanas con ayuda humanitaria⁷¹.

⁷¹ http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=34360:turkish-task-force-departs-gambia&catid=51:Sea&Itemid=106.

El presidente de Gambia visitó (febrero de 2014) las instalaciones de Turkish Aerospace Industries (TAI) en Turquía, (evidenciando unos más estrechos vínculos entre los dos países. Tras la visita, funcionarios turcos y gambianos firmaron una serie de acuerdos de cooperación en los campos de salud, defensa, fiscalidad, cultura, deportes, educación y cooperación de seguridad. El 6 de marzo, las fuerzas armadas de ambos países firmaron un acuerdo bilateral para la prestación de asistencia militar logística a las fuerzas armadas de Gambia.

Participación en misiones/fuerzas internacionales

Las Fuerzas Armadas gambianas han participado en numerosas operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo Bosnia, Kosovo, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Eritrea, Timor Este, República Centroafricana y Costa de Marfil. En 2003, Gambia contribuyó con 150 militares al contingente de la Economic Community of West African States (ECOWAS) Mission in Liberia (ECOMIL).

Actualmente están involucradas en las siguientes misiones de Naciones Unidas⁷²:

- United Nations-African Union Mission in Darfur (UNAMID): una compañía de infantería (215 militares).
- United Nations Mission in Liberia (UNMIL): 2 observadores.
- United Nations Operation in Côte d'Ivoire (UNOCI): 3 observadores.
- Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali (MINUSMA): 2 observadores.

Principales iniciativas regionales de seguridad y defensa

La UE es un socio clave para la Unión Africana (UA) en temas de paz y seguridad, como pone de relieve la reciente visita a Malí (10-13 de febrero de 2015) del Consejo de Paz y el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea, el primer esfuerzo conjunto entre ambos organismos. Gran parte de la financiación de operaciones de paz lideradas por la UA proviene del Fondo de Paz para África (EU-Funded African Peace Facility APF), que tiene asignado 750 millones para el período 2014-2016. Esta ayuda fue asignada a las operaciones de apoyo a la paz en particular (e.g. AMISOM en Somalia y MISCA en la República Centroafricana).

⁷² Las cifras pueden oscilar \pm 10% dependiendo de las fechas y las fuentes.

Fuerza de Reserva Africana (African Standby Force ASF)

Desde 2004, la Unión Africana (UA) ha desarrollado su propia Política común africana de seguridad y defensa (Common African Defence and Security Policy-CADSP)⁷³. Para llevar a cabo sus objetivos, la UA necesita disponer de fuerzas armadas, para ello se está formando la Fuerza de Reserva Africana (African Standby Force, ASF). Se ha decidido que cinco regiones económicas fueran responsables de establecer, cada una, una brigada con 5.000 efectivos (3.500 militares, 120 observadores militares, 400 policías y el resto civiles) con su Cuartel General, cuatro batallones de infantería, capacidades de reconocimiento, sanidad, zapadores y helicópteros; capaz de desplegar sus primeros elementos en dos semanas (frente a los clásicos treinta días de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz (Dahl Thruelsen, 2009).

North Africa Standby Brigade NASBRIG

A mediados de 2007, se redactó un Memorandum of Understanding MoU⁷⁴, por el que se creaba la North African Regional Capacity NAR. (The Assembly of the African Union, 2002). Pueden ser miembros de la Brigada para el Norte de África (North Africa Standby Brigade NASBRIG): Argelia, Egipto, Libia, «Mauritania», Túnez y el «Sahara Occidental». El desarrollo de esta brigada fue, en los comienzos, extremadamente lento debido a las diferencias internas y rivalidades entre estos países. Sin embargo, en estos últimos años ha habido avances y los Estados norteafricanos han declarado que están bajo el liderazgo de Argelia y Egipto (Dahl Thruelsen, 2009).

A pesar de su potencial dadas las fuertes economías de sus miembros, el grado de preparación de la brigada indica que se está quedando retrasado con respecto a la entrada en funcionamiento de esta Fuerza, prevista para 2010. Aunque el Cuartel General (CG) de la brigada se encuentra en El Cairo y los dos depósitos logísticos han sido identificados y establecidos en Argel y El Cairo, no están operacionales todavía debido a algunas restricciones políticas y burocráticas de algunos Estados miembros. Además, parece que la creación, nombramiento y despliegue de un componente civil es bastante problemático debido a su propia naturaleza (voluntariedad, individualista...) y a la falta de directrices estratégicas de la UA al respecto.

⁷³ *Solemn Declaration on a Common African Defence and Security Policy* (Sirte-Libia, 28 de febrero 2004). http://pages.au.int/sites/default/files/Solemn_Declaration_on_CADSP_0.pdf.

⁷⁴ <http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-en.pdf>.

Los principales problemas de esta brigada son:

- Las normas constitucionales y legales de algún Estado miembro han retrasado la ratificación del memorando.
- La disputa no resuelta sobre el estatuto del Sahara Occidental es un factor de complicación entre los miembros de NARC⁷⁵, con impacto significativo sobre su operatividad. El hecho de que cuatro de sus seis miembros no reconozcan a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) complica las relaciones de estos Estados con la RASD. Esto se considera como un desafío crucial que sigue impactando en la operatividad de la brigada (African Union's Peace and Security Departement, 2010).

La puesta en marcha de dichas brigadas se ha ido posponiendo, siendo su último plazo finales de 2015. La UA ha informado recientemente que necesita mil millones de dólares para poner en marcha esta Fuerza de Reserva Africana⁷⁶.

ECOWAS Standby Force (ESF)

En el contexto de la región, esta fuerza está cubierta por el artículo 21 del Protocolo relativo a la prevención, gestión, resolución de conflictos mantenimiento de la paz y la seguridad de diciembre de 1999 de ECOWAS⁷⁷.

En 2005, un equipo de «Socios para el Desarrollo» del ECOWAS P3 (Austria, UE, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania y Países Bajos), la Brigada de Alta Disponibilidad de la ONU (SHIRBRIG) junto con la Célula de Gestión de la Planificación de Misiones de ECOWAS, se reunieron y establecieron el marco global para la puesta en práctica de esta unidad. Este marco contemplaba:

- El establecimiento de un Grupo Operativo (Task Force) de 2.773 efectivos, compuesto por dos batallones (Occidental liderado por Senegal y el Oriental, liderado por Nigeria) y un grupo logístico combinado.
- La unidad ha sido certificada en el año 2009 mediante un ejercicio logístico.
- El resto (3.727 efectivos) hasta completar una brigada (6.500 efectivos) debería estar preparada para 2010.

Los aspectos (positivos y negativos) más destacados de esta fuerza son:

- Su capacidad para emprender acciones positivas en la prevención y gestión de conflictos en Liberia, Guinea Bissau, Sierra Leona y Costa de Marfil.

⁷⁵ NARC: North African Regional Capacity.

⁷⁶ http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=39233:au-stand-by-force-needs-1-billion-to-become-operational&catid=56:diplomacy-a-peace&Itemid=111.

⁷⁷ ECOWAS: Economic Community of Western African States.

- Una fuerte solidaridad entre sus Estados miembros, que compensa la ausencia de un memorándum de entendimiento (MoU) formal entre ellos y ECOWAS.
- Un fuerte compromiso de ECOWAS para financiar con sus presupuestos las actividades de paz y seguridad.
- Buena estructura de la unidad y que cuenta con la participación de todos los Estados miembros.
- El componente civil se está todavía en fase de selección/formación.
- Tiene un Cuartel General (CG) definido y está en Abuja (Nigeria).
- Los países de la región carecen de una capacidad de transporte aéreo adecuado.
- Los diferentes batallones necesitan armonizarse antes de una intervención (African Union's Peace and Security Department, 2010).

Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (Economic Community of West African States Monitoring Group ECOMOG)⁷⁸

Nigeria y otros miembros de ECOWAS⁷⁹ acordaron un protocolo sobre asistencia de defensa mutua (Freetown, Sierra Leona, 29 de mayo de 1981). En 1990 los miembros anglófonos de ECOWAS establecieron ECOMOG con objeto de intervenir en la guerra civil de Liberia (1989-96). Dentro de África, ECOMOG representó el primer intento creíble hacia una iniciativa de seguridad regional desde que en 1981, la Organización para la Unidad Africana (OUA) tratara de establecer una fuerza interafricana para intervenir en Chad.

Un factor crítico que afectó a las operaciones de ECOMOG ha sido la rivalidad y falta de consenso entre los francófonos y los anglófonos en África Occidental.

Durante la celebración del 40º Aniversario de ECOWAS (Abuja, 27 de mayo de 2015), el presidente de la Comisión Kadré Désiré Ouédraogo recordó que:

«ECOWAS ha experimentado su propia cuota de crisis política que le condujo a la organización de una intervención en otro país para restaurar la paz y la estabilidad. Sobre todo en Liberia y Sierra Leona, donde el Grupo de Verificación de ECOWAS (ECOMOG) desempeñó un papel encomiable para lograr la estabilidad necesaria»⁸⁰.

⁷⁸ ECOMOG: Economic Community of West African States Monitoring Group.

⁷⁹ ECOWAS: Economic Community of West African States.

⁸⁰ <http://www.ecowas.int/nigeria-celebrates-ecowas-at-forty/>.

Estado Mayor Operacional Conjunto (CEMOC)⁸¹

A iniciativa de Argelia y tras una reunión de jefes de Estado Mayor de Argelia, Níger, Malí y Mauritania en agosto de 2009, se creó un Cuartel General el 20 de abril de 2010 en Tamanrasset (Argelia) para coordinar las operaciones contra los grupos terroristas en el Sahel. Se trata de un intento de incrementar la cooperación entre esos cuatro países. Su principal misión debía ser realizar patrullas fronterizas a lo largo de las inmensas regiones donde los gobiernos tienen serias dificultades para operar. Sin embargo, hasta ahora los avances han sido decepcionantes, ya que por ejemplo, Mauritania se ha visto en la obligación de llevar a cabo operaciones unilaterales contra elementos terroristas en el interior de Malí.

Inicialmente se previó que tuviera unidades bajo su mando, pero no se han registrado la asignación de unidades a este cuartel general. Además, en este marco, se ha creado también una Unidad de Fusión y Enlace (UFL) para el intercambio de inteligencia.

Unidad de Fusión y Enlace (UFL)⁸²

A la creación del CEMOC le siguió la constitución de la UFL en septiembre de 2010, estableciendo su sede en Argel. Su finalidad es realizar el seguimiento de las actividades de AQIM⁸³, al mismo tiempo que alimenta un círculo de coordinación antiterrorista todavía más amplio: el «Grupo de los Siete», que además de los miembros del CEMOC, integra a Burkina Faso, Chad y Libia.

También organiza seminarios de expertos como el realizado en cooperación con la Guardia Civil española en Argel, (24-29 de mayo de 2014) con objeto de establecer una estrategia conjunta para asegurar las fronteras de los países, que se enfrentan a amenazas debido a la situación en Malí y en Libia. Asistieron oficiales de los Estados miembros de la UFL y también participaron como invitados: Estados Unidos, Unión Europea (EEAS), Turquía, Italia, Austria y España.

Iniciativa de lucha contra el terrorismo transahariano (TSCTP)

EE.UU. mantiene esta iniciativa bajo diversos nombres. Conocida previamente como *Pan-Sahel Initiative* (PSI), creada en 2002, esta iniciativa civil y militar tiene como objetivo ayudar a once Estados del Sahel (Argelia, Mauritania, Senegal, Malí, Burkina Faso, Nigeria, Níger, Chad, Libia, Ma-

⁸¹ CEMOC: *Comité d'État-Major Opérationnel Conjoint*.

⁸² UFL: *Unité de fusion et de liaison*.

⁸³ AQIM: *Al-Qaeda in the Islamic Maghreb*.

rruecos y Túnez) a mejorar el control de su territorio e impedir que la región se convierta en un refugio para los grupos terroristas.

La Iniciativa de lucha contra el terrorismo transahariano (TSCTI)⁸⁴, lanzada en 2005, está enfocada a entrenar y equipar a las fuerzas de seguridad de Mauritania, Malí, Níger y Chad, para el despliegue de fuerzas especiales, equipos e instalaciones de obtención de inteligencia en la región, tratando de agrupar Mauritania con otras naciones sahelianas (no con países del Magreb como se viene haciendo en el Diálogo Mediterráneo y la Iniciativa 5+5 Defensa).

Los ejercicios Flintlock Joint Combined Exchange Training (JCET) forman parte de esta iniciativa. Desde 2005, se viene realizando este ejercicio de unidades de operaciones especiales. El objetivo principal es fortalecer la capacidad de los países participantes en la lucha contra el terrorismo y los tráfico ilegales. También pretende reducir los «santuarios» y el apoyo a las organizaciones extremistas violentas. Pero no es solo un ejercicio militar, la operación internacional atiende también a las necesidades humanitarias de las comunidades locales, en forma de asistencia médica para los residentes de las zonas donde se realiza el ejercicio.

Cuentan entre los participantes con países árabes vecinos de Mauritania, así como los países de Europa (Francia, España), América (Canadá, Estados Unidos) y países africanos (Burkina Faso, Senegal, Nigeria). Las anteriores ediciones fueron: Malí (2007 y 2009), Burkina Faso (2010), Senegal (2011), Malí (2012, cancelado), Mauritania (2013), Níger (2014), Chad (2015).

«Proceso de Nuakchot»

Lanzado por la Unión Africana en marzo de 2013, la iniciativa pretende impulsar la cooperación de seguridad y el intercambio de inteligencia. Reúne a once estados sahelosaharianos (Argelia, Libia, Mauritania, Malí, Burkina Faso, Níger, Nigeria, Senegal, Chad, Costa de Marfil y Guinea). Esta organización apoyó la acción de la comunidad internacional en Malí.

Casi veintiún meses después de su lanzamiento, el proceso de Nouakchott ha hecho progresos significativos:

- Reuniones de los jefes de Inteligencia y Seguridad:

Bamako (18 de abril de 2013), Abiyán (20-21 de junio de 2013), N'Djamena (10 de septiembre de 2013), Niamey (17 de febrero de 2014), Ouagadougou (19-20 de mayo de 2014)⁸⁵.

⁸⁴ TSCTI: *Trans-Sahara Counter-terrorism Initiative*.

⁸⁵ En esta reunión, la UFL ofreció ampliar su sistema de comunicación seguras en los tres países del Proceso de Nuakchot que no son miembros de la UFL (Côte d'Ivoire,

- Reunión de agregados de Defensa y consejeros de Seguridad: Bamako (9 de mayo de 2014).

El éxito de las conversaciones de paz de las partes en los conflictos internos de Malí y Libia es crucial, no solo para la estabilización del norte de Malí y de Libia, sino para el éxito y la credibilidad del Proceso de Nouakchott.

El Consejo de Paz y Seguridad (Peace and Security Council, PSC) de la Unión Africana animó al establecimiento de acuerdos similares al Proceso de Nouakchott en otras regiones del continente durante la Cumbre contra el terrorismo y el extremismo violento (Nairobi, 2 de septiembre de 2014) (The Commission of the African Union, DIC-2014).

G5 del Sahel

El presidente mauritano Aziz reunió a los jefes de Estado del Sahel (Malí, Níger, Chad, Burkina Faso) en una cumbre (Nuakchot, 16 de febrero de 2014) cuyo objetivo es crear una organización regional para fortalecer la cooperación para el desarrollo y la seguridad en la región del Sahel. Mauritania será el anfitrión de la sede de la nueva organización y su presidente tendrá inicialmente la presidencia. En la declaración final, los ministros de los cinco países anunciaron que trabajarían juntos para identificar proyectos prioritarios de inversión y buscar fuentes de financiamiento

PRINCIPALES ORGANIZACIONES/INICIATIVAS DE SEGURIDAD/DEFENSA EN LA REGIÓN

Fecha creación	Organizaciones/Iniciativas de Seguridad y Defensa						Argelia	Mali	Chad	Níger	Libia	Burkina Faso
1981	Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG)	SI	-	NO	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI
2005	Trans-Sahara Counter-Terrorism Partnership (TSCTP)	-	SI	SI	-	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI
2007	Fuerza de Reserva Africana	-	NO	SI	SI	SI	SI					
ABR 2010	Estado Mayor Operacional Conjunto (CEMOC)	-	NO	SI	NO	-	SI	SI		SI		
SEP 2010	Unidad de Fusión y Enlace (UFL) ("Grupo de los siete")	-	NO	SI	NO	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MAR 2013	Proceso de Nouakchott	-	NO	SI	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FEB 2014	G5 del Sahel ("GSS")	-	-	SI	NO	-		SI	SI	SI		SI

LEYENDA

- : Su participación no ha lugar por situación geográfica
- NO: No participa voluntariamente

Figura 6.10. Organizaciones/Iniciativas de Seguridad/Defensa

Guinea y Senegal), así como al *Committee of Intelligence and Security Services of Africa*, (-CISSA) y a la Misión de la Unión Africana de Malí y el Sahel (MISAHEL).

internacional, centrándose en áreas como infraestructuras o seguridad alimentaria.

Aunque la UE tiene unas estrechas relaciones bilaterales con cada país del Sahel, los ministros de asuntos exteriores del «G5 del Sahel» se reunieron recientemente con la alta representante Federica Mogherini (Bruselas, 17 de junio de 2015). Esta ha sido la primera reunión con este formato. Se aprobó un comunicado conjunto, acogiendo con beneplácito el entendimiento común entre socios, confirmando que ambas regiones comparten la misma opinión sobre los retos de seguridad a los que se enfrentan (Libia, Boko Haram, etc.) y tratando de iniciar un diálogo político regular y estructurado entre la UE y el G5.

Conclusiones y expectativas de futuro

Gastos en seguridad/defensa

Para el próximo bienio, el Banco Mundial prevé un incremento del 5% de media del producto interior bruto de los países de esta zona. Esto supondrá de facto un aumento real en los presupuestos de seguridad y defensa (suponiendo estable el porcentaje del PIB dedicado a estos fines).

Este aumento del gasto será previsiblemente orientado a:

- La obtención de capacidades ISR (Intelligence Surveillance and Reconnaissance): aviones pilotados a distancia (drones) para la lucha antiterrorista, control de tráfico ilícitos y vigilancia marítima.
- La adquisición de aviones ligeros polivalentes (entrenadores avanzados) con capacidades de ataque a tierra (multirol).
- Mejorar sus fuerzas navales para poder ejercer un mejor control de la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Fuerzas Armadas

Sus efectivos tendrán un crecimiento moderado y seguirán ejerciendo un «poder preeminente» dentro de sus respectivos países. Sus misiones clásicas (defensa ante una invasión a cargo de un agresor exterior,...) irán evolucionando hacia misiones de seguridad interior (en refuerzo de los cuerpos policiales) y las de apoyo a la población civil (catástrofes naturales, epidemias, etc.), aumentando sensiblemente su participación en misiones/operaciones y fuerzas multinacionales, lo que mejorará su profesionalidad y entrenamiento.

Durante la próxima década, la formación y el entrenamiento se reorientarán aún más hacia los estándares occidentales, donde cabe destacar la importancia del aprendizaje de idiomas. Normalmente los oficiales sue-

len ser multilingües: francés/árabe y/o inglés/dialecto local, aunque el inglés se irá imponiendo como lengua operacional.

Conflicto del Sahara

A punto de cumplirse el 40º aniversario⁸⁶ del conflicto del Sahara Occidental, los líderes del Frente POLISARIO (de edad cada vez más avanzadas) se están distanciando de una juventud que ha crecido en los campos de refugiados y que cuenta con pocos alicientes. Marruecos, tras una intensa campaña diplomática y económica, tanto a nivel regional (posible intervención en la crisis de Malí, acercamiento a Mauritania, viaje del rey a los países ECOWAS...), como a nivel internacional, parece estar «ganando la partida» frente a una Argelia que parece debilitada (incertidumbre de la sucesión, problemas de seguridad interna, bajos precios del petróleo, etc).

La clave de la estabilidad de esta zona radica en cuál de las dos opciones (independencia o anexión) se decante la solución internacional, con o sin referéndum. No hay que descartar una «tercera vía»⁸⁷ que parecería inviable a día de hoy. Habrá que estar muy atentos a la evolución de los acontecimientos en Argelia (sucesión⁸⁸, nueva constitución, seguridad interior...) verdadera potencia militar en la zona.

La rivalidad Argelia-Marruecos

La rivalidad entre ambos países se debe a diversas causas: conflicto del Sahara Occidental, fronteras comunes sin reconocer y pugna por el liderazgo regional. Este enfrentamiento desempeña un papel importante en el establecimiento de un marco de seguridad regional efectivo del que Marruecos parece haber sido excluido o puede que se haya autoexcluido.

Organizaciones regionales

Una de las principales preocupaciones de las autoridades de la región sahelo-sahariana y África Occidental gira en torno a la cooperación regional, en gran parte ineficaz. Más allá de las declaraciones de intenciones de los líderes africanos, habría que cuestionarse la voluntad política de aunar sus recursos militares por encima de sus intereses nacionales. La protección de ese interés nacional ha llevado a muchos de esos Estados a

⁸⁶ El 26 de febrero de 1976, España retiró sus últimas tropas del Sahara Occidental.

⁸⁷ Algunos analistas usan esta denominación para referirse a la propuesta marroquí de autonomía para el Sahara Occidental (2007) que enterraría el referéndum.

⁸⁸ El presidente Bouteflika ha aparecido cuatro veces en público desde 2013: la última en silla de ruedas (*Al Quds Al Arabi*, 6 julio 2015).

considerar prioritaria la gestión de conflictos en su área de influencia, lo que les hace perder credibilidad. Como, por ejemplo, Etiopía en Somalia, Sudáfrica en Zimbabue y Nigeria en Liberia.

La respuesta evolutiva de la comunidad internacional a la situación en Malí es un ejemplo del «bricolage institucional» para, no solo satisfacer los intereses de los actores implicados (malienses, africanos y extranjeros), sino también para cubrir sus deficiencias operacionales sin perder demasiada credibilidad. Es fácil perderse entre la Misión de la ECOWAS en Malí (MICEMA⁸⁹), la Misión de Apoyo internacional en Malí bajo Liderazgo Africano (AFISMA⁹⁰) y, finalmente, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA⁹¹) desplegada desde abril 2013.

La UA, ECOWAS y demás organizaciones pertinentes y sus Estados miembros, deben racionalizar la arquitectura africana de paz y seguridad (ver figura 6.10.) iniciada en Nouakchott, en marzo de 2013, y trabajar para mejorar la cooperación en campos no militares como el poder judicial, el intercambio de inteligencia y el control de fronteras.

Estrategias específicas

La Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS), las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE) han adoptado estrategias específicas para el Sahel diseñadas para abordar las causas de inseguridad en la región. Desafortunadamente, la falta de armonización de estas múltiples iniciativas conduce a una duplicación de esfuerzos y dispersión de recursos.

La proliferación de estrategias para la zona entraña riesgos de solape o incluso generan una competencia, que podría limitar la eficacia de la movilización regional e internacional en la zona. Otra de las principales razones por las que estas iniciativas han tenido solo un éxito limitado, es la excesiva militarización de las estrategias en la lucha contra el terrorismo de la mayoría de los países occidentales. La eficacia de los programas de lucha contra el terrorismo está en fortalecer la capacidad de los Estados del Sahel para buscar, corregir y acabar (*Find, Fix and Finish*)⁹² con los grupos terroristas y proteger sus fronteras contra el tráfico ilícito de

⁸⁹ MICEMA: *The ECOWAS Mission to Mali*.

⁹⁰ AFISMA: *African-led International Support Mission to Mali*.

⁹¹ MINUSMA: *United Nations Multidimensional Integrated Stabilization Mission in Mali*.

⁹² Expresión acuñada por el general Grant durante la guerra civil y que ha sido reinventada en la era de la tecnología de satélite para gestionar un enemigo global, permitiendo a los Estados Unidos para encontrar, solucionar y acabar con sus enemigos. «Find, Fix, Finish, Exploit, Analyze, and Disseminate» (F3EAD) forma parte del *Manual de señalización de objetivos del ejército americano* (Appendix B of *Targeting*, ATP 3-60 (FM 3-60) de mayo de 2015. http://armypubs.army.mil/doctrine/DR_pubs/dr_a/pdf/atp3_60.pdf .

armas y drogas, sin embargo esta eficacia se ve socavada por el escaso peso (su no inclusión a veces) de los aspectos no militares que son los que proporcionarán las soluciones que apuntalen las democracias en la zona.

Los actores/socios externos de la cooperación militar deben asumir el hecho de que la sostenibilidad de cualquier estrategia diseñada para asegurar la región a largo plazo debe basarse en el fortalecimiento (su construcción en algunos casos) de las capacidades de los organismos de seguridad nacionales para permitirles tomar la iniciativa en esta materia.

«La cooperación es un aspecto fundamental para aumentar la eficacia de nuestra política común de seguridad y defensa: tenemos que sacar provecho de todos los instrumentos que tenemos, como Unión. También es necesario trabajar sistemáticamente con las Naciones Unidas, la OTAN y las organizaciones regionales, comenzando por la Unión Africana».

Federica Mogherini

Alta representante y vicepresidente

Discurso en la Cumbre de Seguridad (Munich, 8 de febrero de 2015)⁹³.

⁹³ «Partnership is also the key to increase the effectiveness of our Common Security and Defence Policy: we need to draw on all the instruments that we have, as a Union. We also need to work systematically with the United Nations, NATO and regional organisations, starting from the African Union». Speech by High Representative/Vice-President Federica Mogherini at the Munich Security Conference 08/02/2015.

Anexo I: cuadro comparativo fuerzas terrestres

	 GAMBIA	 MARRUECOS (Sahara Occ)	 MAURITANIA	 SENEGAL
	FUERZAS TERRESTRES			
 Efectivos	2.000	~100.000	15.000	9.000
 Lanzacohetes Múltiple (MRL)	(1) El inventario de vehículos y equipos de ejército de Gambia son reservados.		8 4 Type-83 107 mm 4 Type-81 122mm	
 Autopropulsada (ATP)			70 20 AMIL60 40 AMIL60 10 Solebfin	
 Remolcada			80 36 HM-2/M101A1/105mm 20 D50/122mm 24 D7A/122mm	14 8 M102/105mm 6 M114/155m
 Misiles Anti-aéreos			104 4 SA-9 Goslink ATP 100 MAIRPADs (BK32 Strele -2 y SA-7 Grail)	
 Cañones Anti-aéreos			82 28 20x25 4.5 mm 302SU-23-23 mm 10 M-1898 37mm 12 S-60 57mm 12 KS-19 100mm	33 21 S372 60AT/20mm 25 60mm 12 L60 80mm /40mm
 Morteros			35 TSJ/T55	34 10 Brandt/120mm 24 Brandt/ 81mm
 Carros de Combate			70 20 AMIL60 40 AMIL60 10 Solebfin	69 30 Panther AMU-50mm 4x4 25 Panther AMU-50mm 4x4 10 M8 Greyhound 37mm 6x6 4 M20 Greyhound
 Vehículos de Reconocimiento	12 8 Ferret scout car 4 M-20			12 Reolif 20
 Vehículo de Combate infantería				40 14 M3 Panther (40mm) 6 VAB-30 (40mm) 12 M3 8 G553P/R
 Transportes Blindados			25 5 P1463 Escorp 20 M3 Panther	

Anexo II: cuadro compartivo fuerzas navales

		FUERZAS NAVALES					
		GAMBIA	MARRUECOS (Sahara Occ)	MAURITANIA	FRENTE POLISARIO	SENEGAL	
							
		233		700		900	
	Electivos			4		3	
	Patrulleros de Altura (PCO)			1 "Arguin" (STCO) 6607m 1 "Abou Bakr Ben Ali" (P541) 374m/54m 1 "Youm-Legat" (B531) 10 Tm/ 60m 1 "Para" (P411) 148 Tm/ 41m		1 "Foua" (Clase Osprey 55) 550Tm/51.5m 1 "Aérogod" (Clase OPV 45)/45.6m 1 "Féro" (Clase RP33)/33 m	
	Patrulleros (PC)	2		10		3	
		2. "Roadman 55"		1 Neustadt 1 N' Madi 1 RP18 1 Luman el Hadrami (P601) 2 Roadman 55m 2 Mandovi Class 10 Tm./15 m 2 Saara 12		1 "Ngambur" (Clase PR72 M5) 450Tm/59m 1 "Alphonse Faye" (Clase Eloni) 1 Clase Turbec <u>Interceptor</u>	
	Patrulleros	7		2		6	
		1 "Bolong Kantar" 2 "Fajimah 1" y "Sulaman Junk" 4 (Class Hoi Hoi)		2 Clase Conejera		1 (Clase Conejera) 35Tm/32m 3 BSC (Clase PR-48) («Saint-Louis», «Popenguine» y «Podori»). 250Tm/ 2 (Clase Peterson MK 4) 22Tm/11.5m	
	Buques Anfibia Y Desembarco					3	
						1 "Karabane" (Clase EDIC 700). 726Tm/60m 2 Clase LCM	

Anexo III: cuadro compartivo fuerzas aéreas

		FUERZAS AEREAS				
		GAMBIA	MARRUECOS (Sahara Occ)	MAURITANIA	FRENTE POLISARIO	SENEGAL
 Efectivos		NB No tiene Ejército del Aire		250		650
	 Cazas		33 33 F5A, B, E, F			
 Ataque al suelo / Entrenamiento			33 33 Mirage F1C, EH	11 1 EMB-314 A-29 Super Tucano 4 SF-260EU Aermachi 4 EMB-312F Tucano 2 Cessna C-208B6		3 A-29 Super Tucano
 Transporte (Pesado y Medio)		5 2 AT-802A Air Tractor 1 IL-62M Classic 1 Skyvan 3M 1 Defender	19 Hércules C-130 H, ELINT	8 1 Basler BT-67 2 BN2B Defender 1 PC-6/82-H4 Turbo-prop Pilatus (CJ1SR) 1 C-212 S 200 Airbus Military (Maritime Patrol, SSR) 1 Y-12 (II) HAI 2 PA-31T Cheyenne II Piper (Maritime patrol, SSR)		8 2 CN235-220 AT Nurtanio VIP EADS (IPTN, CN-235-220 3 Fokker F-27-400M Friendship Transport 6 1 C212 200MP Aviocar (Vigilancia Marítima) 2 Beech 8200 King Air (ISR)
 Helicópteros			19 SA-342 Gazelle (HOT Canoils) 73 8 CH-47D Chinook 24 SA-330 Puma 2 UH-60 Black Hawk 39 Bell 205 A, 206, 212	2 2 Z-9 Helium HAI		2 2 Mil Mi-35P Hind 8 1 Bell 205 (UH-1H Incoqs) (ISR) 2 Mil Mi-17 LSH 1 AS332F Eurocopter Ecureuil II 2 Bell 206 B-2 Jet Ranger II 2 Mil Mi-2 Hoplite

Bibliografía

- AFRICAN UNIONS PEACE AND SECURITY DEPARTEMENT, (2010). *African Peace And Security Architecture: 2010. Assessment Study*. Addis Ababa, Ethiopia: <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/RO%20African%20Peace%20and%20Security%20Architecture.pdf> .
- AGNEW, J., (2003). *Geopolitics: Re-visioning World Politics* (2ª ed.). Londres: Routledge.
- AÏDA AMMOUR, L., (2010). «Mauritania en la encrucijada de las amenazas regionales». *Notes internacionales CIDOB* , pp. 1-6.
- AJAYI, J. F., (1998). *Africa in the Nineteenth Century Until the 1880s*. Berkeley, California: University of California Press.
- ALHASSAN, A., (febrero 2015). *The African Peace and Security Architecture: Myth or Reality*. *African Defense* , pp. 14-21.
- AMAL, R., & Susan, M. (1983). «Moroccan reactions to European penetration during the late nineteenth century: the view from the Court». *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, n.º 3 6, pp. 51-63.
- AYNAOU, R., (2015). *NATO and the Security Challenges of the Sahel-Sahara Region within the new Geopolitical Order*. Roma: NATO Defense College.
- BAIER, S., (1989). «The Sahara in the nineteenth century». En AJAYI, J. *General History of Africa. VI Africa in the Nineteenth Century until the 1880s*, pp. 515-536. París: UNESCO.
- BALTA, P., (1994). *El gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A.
- BOUKHARS, A., (2012). «The Drivers of Insecurity in Mauritania». Washington, D. C.: *Carnegie Endowment for International Peace*.
- CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY CIA, (Jun. de 2014). «The World Factbook». Obtenido de www.cia.gov: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mr.html>
- CORDESMAN, A. H., (2002). *A Tragedy of Arms: Military and Security Developments in the Maghreb*. Westport (EE.UU.): Praeger Publishers.
- CORDESMAN, A. H., & MERGUIZIAN, A., (2009). *The North African Military Balance*. Washington D.C.: Center for Strategic and International Studies.
- DAHL THRUENSEN, P., (2009). *International Organisations: Their Role in Conflict Management*. Copenhagen (Denmark): Royal Danish Defence College.
- DALBY, S., (2002). *Environmental Security*. Minneapolis: University of Minnesota press.

- ELAIGWU, J. I., (1993). Nation-building and changing political structures. En AJAYI, J. editor, *General History of Africa; Volume VIII Africa since 1935*, pp. 435-467. París: UNESCO.
- ESTEBAN VERASTEGUI, J., (2013). «La Reforma del Sector de la Seguridad (RSS)». En E. d. Defensa-EALEDE, *Documento de Seguridad y Defensa n.º 57*, cap. 3, p. 177. Madrid: Ministerio de Defensa.
- FYLE, C. M., (1999). *Introduction to the History of African Civilization: Pre-colonial Africa*, vol. 1. Lanham, MD: University Press of America.
- GELLAR, S., (1972). *State-Building and Nation-Building in West Africa*. En S. N.
- EISENSTADT, & S. Rokkan, *Building States and Nations*, vol. 2, pp. 384-426. Beverly Hills: SAGE Publications, Inc.
- GRIFFITHS, J. L., (13 de enero de 2015). DEFENCEWEB. Recuperado el 4 de junio de 2015, de DEFENCEWEB: http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=37506:royal-moroccan-armed-forces&catid=119:african-militaries&Itemid=255.
- GUEYE, M., & BOAHEN, A. A., (1985). «African initiatives and resistance in West Africa, 1880-1914». En A. Aduboahen, *General History of Africa VII: Africa under Colonial Domination 1880-1935*, pp. 87-113. París: UNESCO.
- IHS Jane's, (May 2013). *Jane's Sentinel Security Assessment - North Africa*. IHS Global Limited.
- JANE, (2014). *Sentinel Security Assessment - North Africa SECURITY*, Mauritania. IHS.
- JANE'S SENTINEL SECURITY ASSESSMENT. (2014). *Jane's Sentinel Security Assessment - West Africa*. IHS Global.
- JEAN GALLAISL, L., (1976). «De quelques aspects de l'espace vécu dans les civilisations du monde tropical». *L'Espace géographique*, 5 (1), pp. 5-10.
- KABIA, J. M., (2009). *Humanitarian Intervention and Conflict Resolution in West Africa: From ECOMOG to ECOMIL*. Farham-Surrey England: Ashgate Publishing Limited.
- KALDOR, M., (1990). «After the Cold War». *New Left Review* 80, March-April, pp. 25-37.
- KHALDUN, I., (1967-1968). *Discours sur l'histoire universelle*. V. Monteil, Trad. Beyrouth: Sindbad, Actes Sud.
- KI-ZERBO, J., MAZRUI, A. A., & WONDJI, C., (1999). «Nation-building and changing political values». En A. A. Mazrui, *UNESCO General History of Africa, vol. VIII: Africa since 1935*, pp. 468-498. University of California Press.

- KONADJE, J. J., (25 de 05 de 2014). Didilowebploweb. Recuperado el 15 de 05 de 2015, de <http://www.diploweb.com/Defense-Securite-en-Afrique-quel.html>.
- LABAN, F. G., (s.f.). *Arab futures: Three scenarios for 2025*. ISSUE.
- LACOSTE, Y., (1987). «The Geographical and the Geopolitical». En P. G. Kofman, In *International Geopolitical Analysis*, pp. 10-25). London: Croom Helm.
- LAROUÏ, A., (1985). «African initiatives and resistance in North Africa and the Sahara». En A. ADUBOAHEN, *General History of Africa VII: Africa under Colonial Domination 1880-1935*, pp. 87-113. Ginebra: UNESCO.
- LAROUÏ, A., (1989). «Morocco from the beginning of the nineteenth century to 1880». En AJAYI, J. *Africa in the Nineteenth Century until the 1880s*, pp. 478-498. Ginebra: UNESCO.
- LE SAGE, A., (2010). «Africa Irregular Security Threats: Challenges for U.S. Engagement». *National Defense University Strategic Forum* n.º 255.
- Lechartier, C., (2005). *L'espace nomade du pouvoir politique en Mauritanie. Des lieux de la bediyya de l'Est à la capitale*. Rouen: Université de Rouen.
- MUSAH, A. F., (2009). *West Africa: Governance and Security in a Changing Region*. New York: International Peace Institute Publications, www.ipinst.org.
- N-DIAYE, B., (2011). «La Mauritanie». En A. Bryde, & B. N-Diaye, *Gouvernance du secteur de la sécurité en Afrique de l'Ouest francophone: bilan et perspectives*, pp. 155-180. Geneva: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF).
- NN.UU. S. G., (10 de abril de 2015). *Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación relativa al Sahara Occidental*. S/2015/246. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://www.un.org>: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2015/246>.
- O TUATHAIL, G., & AGNEW, J., (1992). Geopolitics and Discourse. *Political Geography* 11 (2), 190-204.
- Retaillé, D., (1998). «L'espace nomade». *Revue géographique de Lyon*, 73 (1), pp. 71-82.
- RUIZ DE CUEVAS, T., (1971). «Apuntes para la historia política de Africa». II, *Estados saharianos. Tomo VI. Mauritania*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales.
- SABET, A. G., (2015). «Geopolitics of a changing world order: US strategy and the scramble for the Eurasian Heartland». *Contemporary Arab Affairs*, 8:2, pp. 163-180.
- SCHMITT, E., (26 de mayo de 2014). *U. S. Training Elite Antiterror Troops in Four African Nations*. The New York Times Company.

- SECURITY COUNCIL, (28 de abril de 2015). *Security Council Report*. Recuperado el 5 de mayo de 2015, de Security Council Report: http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E-4FF96FF9%7D/s_res_2218.pdf.
- SURET-CANALE, J., & BOAH, A. A., (1999). «West Africa 1945-60». En A. A. Mazrui, *UNESCO General History of Africa, vol. VIII: Africa Since 1935*, pp. 16-191. Ginebra: UNESCO.
- THE ASSEMBLY OF THE AFRICAN UNION, (09 de 07 de 2002). Peaceau.org. African Union. Recuperado el 24 de 06 de 2015, de peaceau.org. African Union: <http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-en.pdf>.
- THE COMMISSION OF THE AFRICAN UNION, (Dic. 2014). «The Implementation Status of the Nouakchott Process and the Modalities for its Enhancement». Adís Abeba: <http://www.peaceau.org/en/article/report-of-the-commission-of-the-african-union-on-the-implementation-status-of-the-nouakchott-process-and-the-modalities-for-its-enhancement>.
- THURSTON, A., (2012). *Mauritania's Islamists*. Carnegie Endowment for International Peace, pp. 1-29.
- TOUCHARD, L., (2013). «Polisario - Le dessous des armes». *Jeune Afrique* 2722, pp. 022-029.
- TUATHAIL, G. O., (1996). *Critical Geopolitics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- WALLERSTEIN, I., (1991). *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WARBEN, B., (23 de mayo de 2008). www.ejpd.admin.ch. *Office fédéral suisse des migrations*. Recuperado el 10 de abril de 2015, de www.ejpd.admin.ch. Office fédéral suisse des migrations: www.ejpd.admin.ch.

Composición del grupo de trabajo

- Presidente:* **D. Juan Ignacio Castien Maestro**
Profesor de la Universidad Complutense de Madrid
- Vocales:* **Coronel D. Emilio Sánchez de Rojas Díaz**
Profesor de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE)
- D. Mamadou Cheikh Agne**
Profesional de la cooperación y de la migración
- D. Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García**
International Security Studies Group
C.E. Universidad Militar de Nueva Granada. Bogotá
Profesor Universidad Alfonso X El Sabio
- Coronel D. Juan Mora Tebas**
Profesor de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE)
- Coordinador:* **Coronel D. Juan José Silva Palma**
Profesor de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE)

Relación de Monografías del CESEDEN

1. Clausewitz y su entorno intelectual. Kant, Guibert, Fichte, Moltke, Schlieffen, Lenin
2. Las Conversaciones de Desarme Convencional (CFE)
3. Disuasión convencional y conducción de conflictos: el caso de Israel y Siria en el Líbano
4. Cinco sociólogos de interés militar
5. Primeras Jornadas de Defensa Nacional
6. Prospectiva sobre cambios políticos en la antigua URSS. Escuela de Estados Mayores Conjuntos. XXIV Curso 91/92
7. Cuatro aspectos de la defensa nacional. (Una visión universitaria)
8. Segundas Jornadas de Defensa Nacional
9. IX y X Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa
10. XI y XII Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa
11. Anthology of the essays
12. XIII Jornadas CESEDEN-IDN de Portugal. La seguridad de la Europa Central y la Alianza Atlántica
13. Terceras Jornadas de Defensa Nacional
14. II Jornadas de Historia Militar. La presencia militar española en Cuba (1868-1895)

15. La crisis de los Balcanes
16. La Política Europea de Seguridad Común (PESC) y la Defensa
17. Second anthology of the essays
18. Las misiones de paz de la ONU
19. III Jornadas de Historia Militar. Melilla en la historia militar española
20. Cuartas Jornadas de Defensa Nacional
21. La Conferencia Intergubernamental y de la Seguridad Común Europea
22. IV Jornadas de Historia Militar. El Ejército y la Armada de Felipe II, ante el IV centenario de su muerte
23. Quintas Jornadas de Defensa Nacional
24. Altos estudios militares ante las nuevas misiones para las Fuerzas Armadas
25. Utilización de la estructura del transporte para facilitar el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas
26. Valoración estratégica del estrecho de Gibraltar
27. La convergencia de intereses de seguridad y defensa entre las Comunidades Europeas y Atlánticas
28. Europa y el Mediterráneo en el umbral del siglo XXI
29. I Congreso Internacional de Historia Militar. El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas
30. Un estudio sobre el futuro de la no-proliferación
31. El islam: presente y futuro
32. Comunidad Iberoamericana en el ámbito de la Defensa
33. La Unión Europea Occidental tras Ámsterdam y Madrid
34. Iberoamérica, un reto para España y la Unión Europea en la próxima década
35. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquios C-4/1999
36. Marco normativo en que se desarrollan las operaciones militares
37. Aproximación estratégica española a la última frontera: la Antártida
38. Modelo de seguridad y defensa en Europa en el próximo siglo
39. V Jornadas de Historia Militar. La aviación en la guerra española
40. Retos a la seguridad en el cambio de siglo. (Armas, migraciones y comunicaciones)
41. La convivencia en el Mediterráneo Occidental en el siglo XXI
42. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquios C-4/2000
43. Rusia: conflictos y perspectivas
44. Medidas de confianza para la convivencia en el Mediterráneo Occidental

45. La cooperación Fuerzas de Seguridad-Fuerzas Armadas frente a los riesgos emergentes
46. La ética en las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas
47. VI Jornadas de Historia Militar. Operaciones anfibias de Gallípoli a las Malvinas
48. La Unión Europea: logros y desafíos
49. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquios C-4/2001
50. Un nuevo concepto de la defensa para el siglo XXI
51. Influencia rusa en su entorno geopolítico
52. Inmigración y seguridad en el Mediterráneo: el caso español
53. Cooperación con Iberoamérica en el ámbito militar
54. Retos a la consolidación de la Unión Europea
55. Revisión de la Defensa Nacional
56. Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) en la Seguridad y la Defensa
57. VII Jornadas de Historia Militar. De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). Génesis de la España contemporánea
58. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquios C-4/2002
59. El Mediterráneo: Proceso de Barcelona y su entorno después del 11 de septiembre
60. La industria de defensa: el desfase tecnológico entre la Unión Europea y Estados Unidos de América
61. La seguridad europea y las incertidumbres del 11 de septiembre
62. Medio ambiente y Defensa
63. Pensamiento y pensadores militares iberoamericanos del siglo XX y su influencia en la Comunidad Iberoamericana
64. Estudio preliminar de la operación: Libertad para Irak
65. Adecuación de la defensa a los últimos retos
66. VIII Jornadas de Historia Militar. De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). La organización de la defensa de la Monarquía
67. Fundamentos de la estrategia para el siglo XXI
68. Las fronteras del mundo iberoamericano
69. Occidente y el Mediterráneo: una nueva visión para una nueva época
70. IX Jornadas de Historia Militar. De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). Las bases de la potencia hispana
71. Un concepto estratégico para la Unión Europea
72. El vínculo transatlántico
73. Aproximación a las cuestiones de seguridad en el continente americano
74. Defensa y Sociedad Civil

75. Las organizaciones internacionales y la lucha contra el terrorismo
76. El esfuerzo de defensa. Racionalización y optimización
77. El vínculo transatlántico en la guerra de Irak
78. Mujer, Fuerzas Armadas y conflictos bélicos. Una visión panorámica
79. Terrorismo internacional: enfoques y percepciones
80. X Jornadas de Historia Militar. De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). El acontecer bélico y sus protagonistas
81. Opinión pública y Defensa Nacional en Iberoamérica
82. Consecuencias de la guerra de Irak en el Mediterráneo Occidental
83. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquio C-4/2004-2005
84. Hacia una política de cooperación en Seguridad y Defensa con Iberoamérica
85. Futuro de la Política Europea de Seguridad y Defensa
86. Una década del Proceso de Barcelona: evolución y futuro
87. El conflicto árabe-israelí: nuevas expectativas
88. Avances en tecnologías de la información y de las comunicaciones para la Seguridad y la Defensa
89. La seguridad en el Mediterráneo. Coloquio C-4/2006
90. La externalización en las Fuerzas Armadas: equilibrio entre el apoyo logístico propio y el externalizado
91. La adhesión de Turquía a la Unión Europea
92. La seguridad en el Mediterráneo: complejidad y multidimensionalidad
93. La situación de seguridad en Irán: repercusión en el escenario regional y en el entorno mundial
94. Tecnología y Fuerzas Armadas
95. Integración de extranjeros en las Fuerzas Armadas españolas
96. El mundo iberoamericano ante los actuales retos estratégicos
97. XI Jornadas de Historia Militar. La enseñanza de la historia militar en las Fuerzas Armadas
98. La energía y su relación con la Seguridad y Defensa
99. Prospectiva de Seguridad y Defensa: viabilidad de una unidad de prospectiva en el CESEDEN
100. Repercusión del actual reto energético en la situación de seguridad mundial
101. La evolución de la Seguridad y Defensa en la Comunidad Iberoamericana
102. El Oriente Próximo tras la crisis de El Líbano
103. Los estudios de posgrado en las Fuerzas Armadas
104. Las fronteras exteriores de la Unión Europea

105. La industria y la tecnología en la Política Europea de Seguridad y Defensa
106. De la milicia concejil al reservista. Una historia de generosidad
107. La Agencia Europea de Defensa: pasado, presente y futuro
108. China en el sistema de seguridad global del siglo XXI
109. Naciones Unidas como principal elemento del multilateralismo del siglo XXI
110. Las relaciones de poder entre las grandes potencias y las organizaciones internacionales
111. Las nuevas guerras y la polemología
112. La violencia del siglo XXI. Nuevas dimensiones de la guerra
113. Influencia de la nueva Rusia en el actual sistema de seguridad
114. La nueva geopolítica de la energía
115. Evolución del concepto de interés nacional
116. Sesenta años de la OTAN ¿Hacia una nueva estrategia?
117. La importancia geoestratégica del África Subsahariana
118. El Mediterráneo: cruce de intereses estratégicos
119. Seguridad Nacional y estrategias energéticas de España y Portugal
120. Las armas NBQ-R como armas de terror
121. El futuro de las relaciones Latinoamérica-Estados Unidos
122. La influencia social del islam en la Unión Europea
123. África ¿nuevo escenario de confrontación?
124. Las nuevas guerras: globalización y sociedad
125. El impacto de la crisis económica en el área de la Seguridad y la Defensa
126. El ciberespacio. Nuevo escenario de confrontación
127. En una sociedad posheroica: la transformación del paradigma militar
128. Los ámbitos no terrestres en la guerra futura: espacio
129. Valores y conflictos. Las claves culturales en el conflicto del siglo XXI
130. Análisis prospectivo de las operaciones de multipolaridad
131. Nuevas guerras. Nuevas paces
132. Valores y conflictos. Aproximación a la crisis
133. Análisis y evaluación de la estabilidad del Magreb
134. África: riesgos y oportunidades en el horizonte de 2035
135. Enfoque integral de la seguridad en el espacio marítimo español
136. El liderazgo en las Fuerzas Armadas del siglo XXI
137. Necesidad de una conciencia nacional de ciberseguridad. La ciberdefensa: un reto prioritario
138. Racionalización de las estructuras de las Fuerzas Armadas. Hacia una organización conjunta

- 139. África futuro escenario de operaciones militares
- 140. Capacidades futuras de las Fuerzas Armadas
- 141. Recursos vitales y recursos energéticos. Implicaciones para la seguridad
- 141-B. Vital resources and energy resources. Repercussions for security
- 142. Nanociencia, nanotecnología y defensa
- 143. La piratería emergente en el Golfo de Guinea. Estrategia de la UE para el Golfo de Guinea
- 144. África



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

